

No alguno abriendo el a
liet en una a uena a
enancie tanto en la obra a
los portales feitos a acentado
e la parte o anuada a nes
capiales a n aquila parte en
alto por: todos los costados de
cada parte. Et si algun fern
no: a n un solar o otro quon
quiere que muene a quila te
manta p uanto a n un qui la
cosa fizo. que a n un muene
a n un a n un a n un a n un
cosa en a n un a n un a n un
mas nes en la uilla o a n un
ca n un feito en el tiepo a n un
faza a n un a n un no o n un a n un.

ALAZET

REVISTA DE FILOLOGÍA

ALAZET

ALAZET

REVISTA DE FILOLOGÍA



28

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
(DIPUTACIÓN DE HUESCA)

HUESCA, 2016

«Si alguno, abriendo el **alacet** en tierra aillena, et enançare tanto en la obra que, los portales feitos et assentados et la paret continuada, que tres tapiales aya aqueilla paret en alto por todos los costados de cada part, et si algún seynnor d'aqueill solar o otro quoyal quiere que [sea] mueue aqueilla demanda...», Vidal de Canellas, *Vidal Maior*, traducción aragonesa de *In excelsis Dei thesauris*, libro III, cap. 6, lín. 2 (ed. de Tilander).

Alazet: voz aragonesa equivalente en castellano a 'fundamento de un edificio'. El nuestro se pretende construir sobre la pluralidad de lenguas y culturas del Alto Aragón. *Alazet*, revista surgida de *Argensola* para acoger la investigación lingüística y literaria en estas tierras, abre sus páginas a cuantos deseen colaborar con estudios filológicos sobre temas vinculados con lo altoaragonés, sin menoscabo de los que abarquen Aragón en general o todo el ámbito pirenaico.

Director: Jesús VÁZQUEZ OBRADOR

Secretaria: Teresa SAS BERNAD

Consejo de redacción:

Ramón ACÍN FANLO, Juan Carlos ARA TORRALBA, M.^a Luisa ARNAL PURROY, Alberto DEL RÍO NOGUERAS, José Domingo DUEÑAS LORENTE, Gonzalo FONTANA ELBOJ, Fermín GIL ENCABO, José Enrique LAPLANA GIL, Francho NAGORE LAÍN, Chusé Inazio NAVARRO GARCÍA, Carmen NUENO CARRERA, José Ángel SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Cristina SANTOLARIA SOLANO

Diseño de la portada: Vicente BADENES

Corrección: Ana BESCÓS GARCÍA

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)
Avda. del Parque, 10. E-22002 HUESCA
☎ 974 294 120. Fax 974 294 122
www.iea.es/publicaciones@iea.es

Periodicidad: anual
ISSN: 0214-7602 (revista impresa)
Depósito legal: HU-75/2014
Imprime: Harmony Veyron, S. L.

ISSN: 2445-0588 (revista digital en acceso abierto:
<http://revistas.iea.es/index.php/ALZ>)

ÍNDICE

ESTUDIOS

CORTÉS VALENCIANO, Marcelino, <i>Notas sobre algunos topónimos con la terminación -rr- en el Alto Aragón</i>	9
NAGORE LAÍN, Francho, <i>Bellas anotacions sobre morfolochía e sintaxis en protocolos notariales de Balbastro de 1390 á 1395</i>	81
SAURA RAMI, José Antonio, <i>Sobre el castellano rural de Teruel (comarca de Calamocha)</i>	135
TOMÁS FACI, Guillermo, <i>Las lenguas de Aragón en el siglo XVI según el arzobispo Hernando</i>	145
VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, <i>Notas lingüísticas a una minuta del protocolo de 1399 de Domingo Ferrer, notario de Barbastro</i>	159

BOLETÍN SENDERIANO (n.º 25)

DOMÍNGUEZ LASIERRA, Juan, <i>Ramón J. Sender en el Herald de Aragón: prehistoria, regreso y reencuentro del escritor altoaragonés con el diario zaragozano</i>	175
VALMARIO COSTA JÚNIOR, Antonio, <i>Un puente sobre la nada: el mito y la esencia humana en Imán, de Ramón J. Sender</i>	207

ESTUDIOS

NOTAS SOBRE ALGUNOS TOPÓNIMOS CON LA TERMINACIÓN *-rr-* EN EL ALTO ARAGÓN

Marcelino CORTÉS VALENCIANO*
IES Las Llamas (Santander)

RESUMEN: Los topónimos terminados en *-rr-* que se localizan en el Alto Aragón han sido objeto de interpretaciones muy diversas y han servido para avalar determinadas teorías lingüísticas en relación con el vasco. En este estudio se realiza la caracterización lingüística de la terminación *-rr-* y se examinan las distintas explicaciones propuestas. El análisis de un conjunto significativo de topónimos demuestra que esta terminación desempeñó la función de sufijo y se utilizó para derivar antropónimos. La identificación de estos sufijos y de la onomástica correspondiente dibuja un complicado panorama en el que aparecen implicadas las tres culturas lingüísticas de la zona circumpirenaica: la vasca, la aquitana y la ibera.

PALABRAS CLAVE: Toponimia. Antroponimia. Alto Aragón. Sufijos *-arra*, *-arre*, *-erre*, *-orre*. *Alerre*. *Bagüer*. *Belezcarra*. *Belsierre*. *Benabarre*. *Bisaúrri*. *Bizcarra*. *Escuer*. *Esper*. *Espierre*. *Gabarre*. *Iguarra*. *Igüerre*. *Isarre*. *Iserie*. *Labagüerre*. *Lagarres*. *Lascuarre*. *Ligüerre*. *Loarre*. *Lubierre*. *Lumbierre*. *Navarri*. *Sagarra*. *Sicuerri*. *Suerri*. *Zufferre*.

ABSTRACT: The toponyms ending in *-rr-* which are found in Alto Aragón have been given very different explanations and have served to support various linguistic theories related to the Basque. In this study the linguistic characterization of the ending *-rr-* is made and the different proposed explanations are examined. The analysis of a significant group of toponyms shows that this ending had a suffix function and was used to derive anthroponyms. The identification of these suffixes and of the corresponding onomastics shows a complex scene in which the three linguistic cultures of the Circumpyrenean area are implicated: the Basque, the Aquitanian and the Iberian.

KEYWORDS: Toponymy. Anthroponymy. Alto Aragón. Suffixes *-arra*, *-arre*, *-erre*, *-orre*. *Alerre*. *Bagüer*. *Belezcarra*. *Belsierre*. *Benabarre*. *Bisaúrri*. *Bizcarra*. *Escuer*. *Esper*. *Espierre*. *Gabarre*. *Iguarra*. *Igüerre*. *Isarre*. *Iserie*. *Labagüerre*. *Lagarres*. *Lascuarre*. *Ligüerre*. *Loarre*. *Lubierre*. *Lumbierre*. *Navarri*. *Sagarra*. *Sicuerri*. *Suerri*. *Zufferre*.

* marcelinocortes@gmail.com

RÉSUMÉ : Les noms de lieux en *-rr-* qui sont situés dans le Haut-Aragon ont été interprétés de façons très différentes et ont servi à démontrer certaines théories linguistiques concernant le Basque. Dans cette étude, nous effectuons la caractérisation linguistique de la terminaison *-rr-* et nous examinons les diverses explications proposées. L'analyse d'un nombre important de noms de lieux montre que cette terminaison a servi comme suffixe et a été utilisée pour dériver des anthroponymes. L'identification de ces suffixes et de l'onomastique offre un panorama compliqué dans lequel sont impliqués les trois cultures linguistiques de la région circumpyrénéenne: le basque, l'aquitàin et l'ibère.

MOTS CLÉS : Toponymie. Anthroponymie. Haut-Aragon. Suffixes *-arra*, *-arre*, *-erre*, *-orre*. *Alerre*. *Bagüer*. *Belezcarra*. *Belsierre*. *Benabarre*. *Bisaúrri*. *Bizcarra*. *Escuer*. *Esper*. *Espierre*. *Gabarre*. *Iguarra*. *Igüerre*. *Isarre*. *Isuerre*. *Labagüerre*. *Lagarres*. *Lascuarre*. *Ligüerre*. *Loarre*. *Lubierre*. *Lumbierre*. *Navarri*. *Sagarra*. *Sicuerri*. *Suerri*. *Zuferre*.

«ESTA SELVA DE CASOS»

El propósito principal de este trabajo es identificar y analizar el valor del dígrafo *-rr-* cuando interviene como constituyente final en algunos topónimos altoaragoneses.

La tarea, como se puede comprobar a tenor de la bibliografía existente sobre la cuestión, no se presenta nada fácil. El estudio de «esta selva de casos», como la denominó Julio Caro Baroja,¹ refleja una gran disparidad interpretativa y ha originado numerosas inferencias tanto lingüísticas como historiográficas.

En esa bibliografía se constata el peso de las teorías que sobre el particular han emitido las dos máximas autoridades de los estudios filológicos: Ramón Menéndez Pidal y Joan Corominas. Ambos focalizaron —y a veces forzaron— las explicaciones de esta clase de topónimos a través del vasco.² Unas veces hablaron directamente de topónimos *vascos* y otras recurrieron a sucedáneos calificativos como *protovascos* o *vascoïdes*.³

En la senda marcada por estos filólogos algunos estudios posteriores han contribuido a uniformar bajo la capa lingüística del euskera la zona geográfica que vamos a analizar, procediendo a realizar una identificación directa de los topónimos terminados en *-rr-* con el euskera. Se limitaban a corroborar que se trataba de un sufijo *vascón*. En algunos casos no se plantearon si algunos de esos topónimos se

¹ En su célebre artículo «Sobre la toponimia del Pirineo aragonés» (Caro Baroja, 1981: 23). Apareció en la revista *Archivo de Filología Aragonesa*, 28-29, pp. 7-30, por la que se cita, y fue publicado por la Institución Fernando el Católico en separata ese mismo año.

² Caro Baroja (*ibidem*, p. 14) reconocía cómo los nombres vascos habían sido reunidos «por Ramón Menéndez Pidal con tanta escrupulosidad y rigor expositivo que pocos son los que han dejado de admitir su tesis».

³ Como señala Turull (2011: 1085), el adjetivo *vascoïde* fue el término que «Corominas puso en circulación cuando pretendía evitar la palabra *vasco*». Véase un ejemplo de esta persistencia en el capítulo «Topónimos vascos, protovascos o vascoïdes» del *Atlas toponímico de España* realizado por García Sánchez (2007: 30-32). Una buena síntesis sobre la toponimia prerromana en Aragón —tanto indoeuropea como no indoeuropea— se encuentra en Vázquez (2002: 46-47); incluye también un apartado dedicado a los sufijos con este origen («4.1.1. Huellas en la sufijación», pp. 48-49).

correspondían con topónimos directos o si, por el contrario, eran topónimos *transportados*. En otras ocasiones llegaron a considerar como una prueba irrefutable de la extensión del vasco algunos casos evidentes de lo que son elementos posantropónimicos, como ocurre, por ejemplo, con muchos de los *Bizcarra*, *Gabarre* o *Segarra* (o su variante *Sagarra*) que salpican distintos puntos de la geografía de Aragón.

Antes de comenzar a desarrollar a fondo este trabajo, nos detenemos a exponer tres consideraciones liminares.

En primer lugar, este artículo responde a una línea de investigación iniciada en anteriores trabajos⁴ que revisa algunas de las etimologías propuestas para nombres de lugar altoaragoneses mediante dos actuaciones: por un lado, examinar la información suministrada por los repertorios onomásticos; por otro, inventariar y sistematizar cuáles fueron los sufijos que se utilizaron en la toponimia del área circumpirenaica, conocedores de que muchos de ellos cuentan con correlatos a ambos lados de la cordillera y en muchas ocasiones son permutables. Para ello contamos con un punto de apoyo muy sólido que inexplicablemente se ha ignorado en algunas ocasiones: la presencia en estas zonas del sufijo *-ossu*, el «único sufijo toponímico bien identificado como aquitano y pirenaico: el que forma los topónimos en vasco. *-oz* / *-otze*: gasc. *-òs*: arag. *-ués*: cat. *-ós*».⁵ Dicho sufijo, como demostró Gerhard Rohlfs, está indisolublemente ligado a una amplia gama de antropónimos.

En segundo lugar, y a medida que nos hemos ido adentrando en el estudio de esta *selva*, la realidad lingüística del área circumpirenaica se nos ha revelado en toda su complejidad. Y esa complejidad permite verificar, una vez más, las correspondencias lingüísticas imbricadas entre las tres grandes lenguas que se hablaron en las dos vertientes de los Pirineos: el vasco, el aquitano y el ibero.

Debemos advertir, por último, que no hay una explicación única y universal para la terminación *-rr-* que aparece en la toponimia altoaragonesa,⁶ sino varias y multiformes explicaciones. Para nuestro estudio hemos seleccionado una de ellas: pretendemos demostrar que la terminación *-rr-* constituyó un sufijo que sirvió para derivar antropónimos y tuvo el mismo valor denominativo que otros sufijos detectados en la toponimia circumpirenaica.

Esta particularización del enfoque es la que motiva el título intencionadamente restrictivo del trabajo: hablamos de *notas* porque las páginas venideras no contienen un estudio global y sistematizado de todos aquellos topónimos donde

⁴ Cortés (2009-2010: 9-32; 2010b: 281-303; 2015b: 9-58). El primer trabajo de conjunto lo realizó Rohlfs (1951: 115-170).

⁵ Gorrochategui (2002-2005: 95). Véase un estado de la cuestión sobre este sufijo en el capítulo «Los topónimos modernos en *-ós*, *-osse*, *-ost*, *-oust*, *-oz*, *-oz*, *-oze*, *-otz*; *-ués*, etc.» de Villar (2005: 493-495) y en Cortés (2010b: 281-303).

⁶ Aunque por cuestiones operativas el área geográfica se ciñe a la comunidad autónoma de Aragón y tiene como referencia su actual vertebración comarcal, este diagnóstico es extensible a otras zonas adyacentes a las que, como se podrá comprobar, constantemente se hace referencia.

interviene la terminación *-rr-*, sino solo de aquellos en los que hemos podido verificar su naturaleza antroponímica.⁷

Para internarnos en esta *selva*, y tras compendiar un apretado estado de la cuestión, comenzamos por fijar una denominación más rigurosa que la que hasta ahora hemos venido utilizando —esa difusa *terminación -rr-*— y procedemos a la caracterización lingüística de esta terminación. A continuación repasamos los valores tanto léxicos como sufijales que se han propuesto con el objeto de enmarcar en ellos nuestra aportación. El núcleo central del artículo se destina al análisis de los topónimos. Cerramos el estudio con el apartado de conclusiones, al que sigue la relación bibliográfica mencionada y un anexo que reúne toda la información antroponímica.

UN DÍGRAFO PROBLEMÁTICO

Como acabamos de decir, nuestro objetivo es identificar y analizar el valor del dígrafo *-rr-* cuando interviene como constituyente final en algunos topónimos altoaragoneses. En realidad no identificamos únicamente el dígrafo *-rr-*, sino que lo hacemos extensible a la vocal que va delante y a la vocal que en unas ocasiones va detrás y en otras no aparece.

A partir de ahora nos vamos a referir a este conglomerado lingüístico con la notación *-Vrr(V)*. La caracterización lingüística de este grupo se encontrará más adelante.

Breve estado de la cuestión

Las bases interpretativas de la teoría de Menéndez Pidal se expusieron en dos célebres artículos: «Sobre las vocales ibéricas *e* y *o* en los nombres toponímicos», de 1918, y «Javier-Chabbarri: dos dialectos ibéricos», de 1948.⁸ En el primero de ellos Menéndez Pidal identificó los adjetivos *berri* ‘nuevo’ y *gorri* ‘rojo’ en una serie de topónimos del País Vasco, Navarra y el norte de Aragón.

Con respecto al adjetivo *berri* ‘nuevo’ y su variante *barri*,⁹ y además del con-sabido *Echeberri* ‘casa nueva’ y de sus numerosas variantes, incluyó *Alcubierre*, para

⁷ Por esta razón quedan fuera del estudio topónimos como *Alcubierre*, *Obarra* o *Yerri* en los que no hemos podido validar nuestras hipótesis, aunque las interpretaciones aportadas por Corominas sobre ellos no nos resulten completamente satisfactorias. No obstante, y con el objeto de proporcionar un marco global a la explicación, haremos referencia a topónimos con la terminación *-rr-* plenamente esclarecidos, como, por ejemplo, los distintos *Javierre* del Alto Aragón.

⁸ Ambos fueron recogidos posteriormente en su *Toponimia prerrománica hispana* (1968: 9-48 y 233-250 respectivamente), por la que se cita. El segundo ratificaba los datos expuestos en el primero. Más tarde Menéndez Pidal volvió sobre el particular con dos artículos, el segundo de ellos en colaboración con Antonio Tovar: «Toponimia mediterránea y toponimia valenciana primitiva» (1955: 60-75) y «Los sufijos con *-rr-* en España y fuera de ella, especialmente en la toponimia» (1958: 161-214).

⁹ La forma *berri* es propia del guipuzcoano, del navarro, del labortano y del suletino; la forma *barri* es más propia del vizcaíno, de Álava y del oeste de Navarra (Menéndez Pidal, 1968: 10). El reparto cuantitativo de estas variantes, *ibidem*, pp. 242-243.

el que también admitió la posibilidad de que fuera un derivado de *erre* ‘quemado’. Asimismo detectó el adjetivo *berri*, aunque con reservas, en otras dos zonas pirenaicas: *Belsierre* y *Espierre* en Huesca; *Algerrri*, *Esterri*, *Gerri* e *Igüerri* en Lérida. Por su parte, la variante *barri* la encontró en *Benabarre* (Huesca), *Isabarre* (Lérida) y en otros lugares bastante alejados de las zonas lingüísticas propias del euskera.¹⁰

En lo referente a *gorri* ‘rojo’, Menéndez Pidal reconoció este adjetivo en los topónimos oscenses *Ligüerre de Ara*, *Ligüerre de Cinca*, *Laquarres* y *Lascuarre*, y dejó como dudoso *Escuer*, en donde tal vez se habría producido apócope de la vocal final.

En 1951 Rohlfs aceptó básicamente las teorías de Menéndez Pidal en su artículo «Aspectos de toponimia española», con el que se sentaron las bases del «estudio científico de los nombres geográficos de España».¹¹ En el recorrido a través de los distintos estratos detectables en la toponimia española el filólogo alemán llamó la atención sobre un grupo de topónimos que, a su juicio, «tienen aspecto de fonetismo vasco»¹² y, a modo de ejemplo, incluyó en este grupo una serie de nombres situados en el norte peninsular: *Isabarre* (Lérida), *Lascuarre* (Huesca), *Loarre* (Huesca), *Gerri* y *Algerrri* (ambos en Lérida), *Benabarre* (Huesca), *Unarre* (Lérida), *Belsierre* (Huesca), *Igüerri* (Lérida), *Isuerre* (Zaragoza), *Alcubierre* (Huesca), *Ligüerre* (Huesca), *Iborra* (Logroño), *Bisaúrri* (Huesca), *Cazurra* (Zamora), *Amurrio* (Álava), *Creixenturri* (Gerona).¹³ El propio Rohlfs apelaba, sin embargo, a la «escrupulosa precaución» que hay que observar a la hora de interpretar a través del vascuence algunos de los nombres de lugar tradicionalmente explicados por esta lengua.¹⁴

Una vez más fue Julio Caro Baroja el que sometió a revisión las consideraciones de Menéndez Pidal, poniendo en duda algunas de sus conclusiones. Lo hizo en su artículo «Sobre la toponimia del Pirineo aragonés» (1981).

La primera reticencia de Caro Baroja se dirigió contra la opinión de que los antiguos condados de Sobrarbe y Aragón fueron el último reducto de unos dialectos ibéricos que se prologaban hasta la Ribagorza y Pallars. Fruto de esa persistencia sería una serie de nombres de tipo vasco modificados posteriormente por la influencia romance. Dice Caro Baroja: «el vasquismo medieval que para una parte del territorio de los jacetanos podría ser probable, para el de las gentes de Sobrarbe,

10 Por ejemplo, en Asturias, Palencia o León (*ibidem*, pp. 14-15).

11 Recogido en Rohlfs (1956: 1-38), por el que se cita; el entrecomillado, en p. 1. Anteriormente Rohlfs había realizado una aproximación indirecta al tema que nos ocupa en su artículo «Das spanische Suffix -arrón und Verwandtes» (1943: 118-122), aunque orientada a demostrar la teoría del sustrato mediterráneo.

12 Rohlfs (1956: 12).

13 Anoto toda la relación que enumera Rohlfs (*ibidem*, pp. 11-12).

14 Rohlfs (*ibidem*, pp. 12-13) recomendaba extremar esta precaución especialmente para los topónimos situados en zonas alejadas del dominio lingüístico del euskera. En estas mismas líneas expresaba sus reticencias a interpretar a través del vasco muchos topónimos de los valles pirenaicos, en referencia a la explicación de los dos sufijos *-oi* / *-toi* y a la identificación de la terminación *-ués* con el vasco *otz* ‘frío’.

etc., me parece muy poco posible: pese a los ejemplos clásicos de *Benabarre*, *Isabarre* (= de *berri* ‘nuevo’) (?), *Lagüerre*, etc. (de *gorri*) (?). Muy al contrario, el análisis de la toponimia de Sobrarbe demuestra que, «allá por los siglos en que se fundaron, el elemento romance imperaba de modo absoluto». ¹⁵

En el apartado cuarto del artículo Caro Baroja expuso «unas cuantas observaciones acerca de la aparición, dentro del dominio aragonés, de nombres que podrían contener los elementos *berri* y *gorri*». ¹⁶ Basándose en el análisis de las primitivas formas testimoniadas de los topónimos aragoneses, ¹⁷ tuvo en cuenta la fragmentación dialectal de la zona (aragonés, catalán y aranés) y algunos fenómenos fonéticos propios de estos dialectos. ¹⁸ En «esta selva de casos» llamó la atención sobre el comportamiento de la vocal final *-e* —posible resultado de una *-i* de genitivo o, en muchos casos, una creación tardía debida a la paragoge— y puso en duda la presencia de los adjetivos *berri* y *gorri* en buena parte de los topónimos establecidos por Menéndez Pidal.

Además de todo lo expuesto anteriormente, Caro Baroja propuso también una metodología de análisis: «hay que estudiar el topónimo junto a otros con el mismo fin», ¹⁹ es decir, con la misma terminación.

En un trabajo fundacional del año 1983 Manuel Benito señaló que la raíz vasconica *berri* «no tuvo siempre el exclusivo significado de ‘nuevo’ sino que se utilizó para indicar la misma idea de fundación pertenencia que los ya conocidos: *-ATIUM*, *-ANUS*, *-OI*, etc.». ²⁰ Más adelante expuso cómo esta raíz sufrió varias transformaciones, pero se conservó «íntegra tras vocal: *Lobarre*, *Lubierre*, *Benabarre*. En todos los casos va precedido de un antropónimo (tenemos un *barri*, un *barre* y un *yerri* que lo perdieron: *Alarri-Alerre* = *Allué-Alos*. *Belezcarra* lleva un antropónimo *Belasco*, *Blasco*. *Belsierre* = *Bielsa-Belsué*. *Benabarre* = *Biniés-Binué-Binuel*. *Bizcarra* = *Biscarrués*. *Espierre* = *Espín-Espés*. *Navarri* = *Navasa-Naval*. *Siscarri* = *Ciscar*, etc.». ²¹

En su artículo «Glosas de toponimia prerromana altoaragonesa» José Antonio Saura introdujo un planteamiento diferente al sistematizar una serie de formantes prerromanos en los que se manifiesta también la diptongación típicamente romance. ²²

¹⁵ Ambas citas, en Caro Baroja (1981: 13).

¹⁶ *Ibidem*, p. 23.

¹⁷ «Creo que la documentación histórica arroja sobre el mundo lingüístico una luz mucho más clara que la que dan de sí ciertos métodos, en que se eliminan, casi por sistema, determinadas noticias, o por lo menos se hace una selección de estas que, a la postre, parece forzada» (*ibidem*, p. 29).

¹⁸ Caro Baroja (*ibidem*, p. 23) contempló tres fenómenos: las diferentes bimatizaciones de las diptongaciones (/ué/-/uá/, /ié/-/iá/), el mantenimiento de consonantes sordas y la caída de *-n-* en el aranés.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Benito (1983: 16).

²¹ *Ibidem*.

²² Saura (2010: 431-433, apartado 2.3 «Sufijación apofónica»). El autor deja claro que se trata de una «tipología parcial» (p. 431).

Entre los ocho sufijos indexados figuran dos que permitirían explicar una buena parte de los topónimos de la serie que nos disponemos a estudiar: **-erre* y **-orre*.²³

Pero, si hay una aportación que nos puede ayudar a interpretar la presencia de la terminación *-rr-* en la toponimia del Alto Aragón, esa es, sin duda, la realizada por Mary Carmen Iribarren en sus distintos trabajos, principalmente en su monografía *Influencias vascas en la sufijación castellana: morfología y contacto de lenguas* (2010),²⁴ dedicada al estudio de esta terminación en los nombres comunes.²⁵

Sobre el controvertido origen de este sufijo en *-rr-*,²⁶ ya presente en algunas lenguas antiguas, Iribarren distingue dos planos cronológicos:

- a) La causa remota de esta sufijación *-rr-* se encuentra en un antiguo y común sustrato mediterráneo —posiblemente euroafricano— que parece afectar una zona tan amplia como España, el sur de Francia, la alta Italia y la Italia meridional, además de Sicilia y Cerdeña.²⁷
- b) La causa próxima es el estrecho contacto del vasco con el naciente dialecto castellano, con el gascón y con el catalán a lo largo de la Edad Media, «constatable a través de un respetable número de préstamos, de coincidencias lingüísticas y de datos histórico-sociológicos».²⁸

Aclarada la cuestión del origen, Iribarren demuestra cómo la influencia de la lengua vasca fue un factor inmediato que dio origen a la sufijación castellana en *-rr-* y cómo, desde un punto de vista territorial y geográfico, la productividad de la sufijación en *-rr-* está en relación directa con la proximidad a las áreas de bilingüismo vasco-castellano. Las palabras vascas que sirven como modelo para esta sufijación en *-rr-* proceden de tres clases diferentes de vocablos:²⁹

²³ Como apostilla al final del apartado, «muchos de estos y otros sufijos pueden intercambiarse» (p. 433). Asimismo Saura destaca «cómo en determinados sufijos parecen producirse oposiciones vocálicas, no solo de abertura, sino también de timbre, entre /e/ y /o/» en lo que sería «un proceso de apofonía clásica entre el grado normal y el grado flexivo (e / o)» (p. 432).

²⁴ En este trabajo se subsumen estudios anteriores de Iribarren que se relacionan en la bibliografía (1993, 1997 y 1998) y que también se han consultado para la elaboración del artículo. El tema de la sufijación *-rr-* fue objeto de su tesis doctoral, titulada *Origen y desarrollo de la sufijación ibero-romance en -rr-: vinculaciones y contrastes con otras lenguas* (Gainesville, University of Florida, 1995).

²⁵ El estudio de Iribarren (2010) analiza los sufijos *-arra*, *-arro*, *-arria*, *-arrio*, *-orro*, *-orra*, *-orrio*, *-orria*, *-urro*, *-urra*; incluye también las palabras con *-err-* e *-irr-* y, por último, se detiene a considerar las cadenas formadas por la combinación de estos sufijos. En el anexo (pp. 143-283) se recogen 659 entradas.

²⁶ Véase una exhaustiva recapitulación sobre esta controversia *ibidem*, pp. 5-27 (capítulo 1. «Los sufijos en *-rr-* en la bibliografía sobre las lenguas románicas»).

²⁷ «Tal común sustrato explicaría cómo se han encontrado casos de palabras en *-rr-* en zonas geográficas tan distantes entre sí» (*ibidem*, p. 29).

²⁸ *Ibidem*, p. 30. Una cronología pormenorizada de este fenómeno del sustrato euskera en hispano-romance», en Iribarren (1993: 385-414).

²⁹ Iribarren (2010: 56).

- a) Vocablos con coda silábica *-ar, -er, -ir, -or, -ur* en posición final de palabra.
- b) Vocablos con los sufijos vascos *-tar, -tzar, -kor* y *-or*.
- c) Vocablos terminados en *-VrrV* que pueden haber adoptado una vocal final por influencia romance.

Por último, el estudio ofrece un análisis del valor fonológico y morfosemántico de las secuencias *-Vrr(V)* incluidas en los préstamos vascos recibidos en el romance, así como una completa caracterización morfológica y semántica de la sufixación castellana en *-rr-*.

Caracterización lingüística del grupo -Vrr(V)

En la caracterización lingüística de este grupo debemos considerar varios aspectos.

1. El grupo *-Vrr(V)* consta de tres componentes:³⁰

- a) Gama vocálica: son las vocales que preceden al dígrafo *-rr-*. En el caso de la toponimia altoaragonesa, esta gama se reduce a cuatro vocales: */a/, /e/, /o/, /u/*.
- b) Pilar consonántico: es el elemento invariable *-rr-* en torno al cual se constituyen los otros dos componentes.
- c) Vocal en posición final: es la vocal que va detrás del pilar consonántico en aquellos casos en donde aparece. Su presencia o su ausencia van ligadas a dos fenómenos fonéticos complementarios que seguidamente consideramos: la apócope y la paragoge. En el caso de la toponimia altoaragonesa, tres son las vocales que aparecen en posición final: */-a/, /-e/, /-i/*.

2. La sistematización de estos tres componentes ofrece la siguiente variabilidad del grupo *-Vrr(V)* en la toponimia del Alto Aragón:³¹

Gama vocálica	Pilar consonántico	Vocal en posición final
-A-	-RR-	-A / -E / -I
-E-	-RR-	-E / -I / Ø
-O-	-RR-	-E / Ø
-U-	-RR-	-I

³⁰ Seguimos la terminología empleada por Iribarren (*ibidem*, pp. 44-45).

³¹ No interesan a los propósitos del trabajo otros sufijos que tienen *-rr-* como pilar consonántico (por ejemplo, *-arro, -orra, -orro* y otros con doble vocal final como *-arria*) que aparecen en la derivación nominal.

La reconstrucción completa de estos grupos depara las siguientes terminaciones:

Gama vocálica -A-	Gama vocálica -E-	Gama vocálica -O-	Gama vocálica -U-
-arra	-erre	-orre	-urri
-arre	-erri	-or	
-arri	-er		

3. En este tipo de formaciones el acento recae siempre sobre la gama vocálica, lo que desde el punto de vista acentual convierte los topónimos con el grupo -VrrV en paroxítonos y los topónimos con el grupo -Vrr en oxítonos.

4. Desde el punto de vista fonético, el pilar consonántico -rr- se corresponde con la vibrante múltiple /r̄/.³²

5. Los constituyentes básicos del grupo -Vrr(V) se ven modificados o alterados por varios fenómenos fonéticos que no son privativos de la toponimia.

5.1. Apócope y paragoge

En el marco de las fluctuaciones que diacrónicamente se produjeron en la vocal final estos dos fenómenos fonéticos cooperan en la constitución de este grupo, ofreciendo resultados -Vrr o -VrrV.

Compárese, por ejemplo, el resultado navarro *Javier* (< *etxa berri* 'casa nueva') con el resultado *Javierre* que aparece en distintos lugares del Alto Aragón.

Asimismo, y como consecuencia de la paragoge, un posible arabismo como *Almazor* ofrece el resultado actual *Almazorre*.³³

Estos dos fenómenos explican la aparición de numerosos dobletes observables en los registros documentales que ofrecen los topónimos con esta terminación:³⁴

- ar / -arre: *Luar* / *Loarre*
- er / -erre: *Spier* / *Spierre* (*Espierre*)
- or / -orre: *Isor* / *Isorre* (*Isuerre*)³⁵

³² Como recuerda Iribarren (2010: 123), en vasco la -r (cf. *azkar*, *ezker*) es siempre una vibrante múltiple equivalente a la -rr- romance.

³³ Antonio Ubieto (1984-1986, I: 91). Localidad perteneciente al municipio de Bárcabo (Sobrarbe). Las primeras formas documentadas datan de mediados del siglo XII y proceden del monasterio de San Victorián de Sobrarbe. En 1157: «et alium in Almazor» (CDMSV, doc. 194); en noviembre de 1200: «in uilla que uocatur Almaçor» (CDMSV, doc. 269). Así Palacios (1944: 149) lo incluyó en la «Lista de topónimos probables o seguramente arábigos, no descifrados todavía», pero no desarrolló más esta adscripción lingüística. Como estudió Menéndez Pidal (1999: 187), que ponía como ejemplos *Javierre*, *Benabarre* o *Loarre*, «la vacilación de -e a veces no procede de mero latinismo, sino de la condición de la consonante r o s, cuando son dobles».

³⁴ Un caso especial plantea el artículo vasco enclítico -a en la composición de la terminación -arra (cf. *bizkar* 'espalda' > *bizkar[ra]*). En vasco este artículo acaba constituyendo «una unidad morfológica y fonética con la palabra determinada» (Iribarren, 2010: 123).

³⁵ Todas las formas que aportamos en estos considerandos proceden de las voces correspondientes recogidas en los repertorios de Agustín Ubieto (1972) y Miguel (2007).

5.2. Diptongación de la gama vocálica en lo que respecta a las vocales /e/, /o/

Como se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones,³⁶ la vocal tónica de los variedades *-err(V)*, *-orr(V)* presenta resultados evolutivos similares a los que ofrecen las vocales /ě/ y /ö/ del latín clásico.

Entre estos resultados se incluyen también las diferentes bimatizaciones de estos diptongos (/uá/-/ué/-/uó/, /ié/-/iá/) que son características del aragonés (cf. *Isorre* / *Isuarre* / *Isuerre*).

5.3. Epéntesis de consonantes antihiáticas

Desde el punto de vista fonético la tendencia antihiática tempranamente manifestada en aragonés se muestra en la generación de consonantes oclusivas sonoras de interposición entre vocales. Es un fenómeno estrechamente ligado al señalado en el punto anterior:

Lodarre, Lobarre, Logar, Logares vs. *Loar, Luar, Luarr, Luarre* (Loarre)
Labaguerre, Lababuerrri, Labaguer vs. *Labaor, Lauauerre, Lavaurr* (Labagüerre)

5.4. Adición esporádica de -s al final del grupo

Se trata de un falso morfema de plural -s. El resultado de esta adición es un grupo *-VrrVs* (cf. *Laguarres, Sagarras*). Esta adición es posterior a las formas documentales más tempranas y en algunos casos no se ha consolidado en el resultado actual:

Lacorres, Laquarres vs. *Laguorre, Lagüerri* (Laguarres)
Lascorres, Laquarres vs. *Lasquarre* (Lascuarre)
Logares vs. *Loar, Loarr, Logar* (Loarre)

5.5. Cambios en la vocal final de *-VrrV*

En buena parte de los topónimos de esta serie se observa una gran variabilidad en las vocales finales /-e/, /-i/.

Tomando como referencia las primeras formas documentadas, es habitual el cierre de la vocal /-e/ > /-i/:

Alascorre > *Alascorri* (Lascuarre)
Benabarre > *Benabarri*
Suerre > *Suerri*

Esta alteración de la vocal final se produce también a la inversa. La abertura /-i/ > /-e/ se observa en los resultados aragoneses de la serie formada sobre *etxe* 'casa' y *berri* 'nueva' (cf. *Javierre, Javierregay, Javierrelatre, Javierremartes*), a pesar de que etimológicamente la vocal esperable es /-i/, resultado de *berri*.

³⁶ Principalmente Menéndez Pidal (1968: 39-48 y 1999: 118-121). Los resultados evolutivos de /ě/ y /ö/ del latín clásico con las diptongaciones /ié/ y /ué/ de *berri* y *gorri*, juntamente con la terminación *-otz, -otze* y los sufijos *-toi* y *-oi*, lo condujeron a establecer las consabidas tres épocas en la romanización del nordeste peninsular.

No obstante, debe tenerse en cuenta que, como apuntó Manuel Alvar, muchas de estas vacilaciones vocálicas en posición final pueden obedecer a determinadas prácticas notariales.³⁷

VALORES DEL GRUPO -VRR(V)

En el ámbito toponomástico el grupo -Vrr(V) se ha interpretado generalmente en una doble dirección. El propósito de este trabajo es añadir a estos dos valores un tercer valor.

Como elemento léxico

Este elemento léxico es siempre de origen vasco y entra en composición con otra base léxica.

Si revisamos los estudios sobre el particular, podemos censar hasta seis elementos léxicos diferentes (sustantivos o adjetivos):

- 1) (h)arri 'piedra'
- 2) berri (y su variante barri) 'nuevo'
- 3) erre 'quemado'
- 4) (h)erri 'lugar'
- 5) gorri 'rojo'
- 6) ur(r)i 'villa'

De todos estos valores el más reconocido y el único que no genera ningún tipo de controversia en el ámbito toponomástico aragonés es el del adjetivo vasco *berri* 'nuevo' asociado al apelativo también vasco *etxe* 'casa'. El censo de topónimos altoaragoneses perteneciente a esta serie es el siguiente:³⁸

- Castelsibierre* (Valle de Hecho, Jacetania)³⁹
Exaver Pequera / *Pekera* (Loarre, Hoya de Huesca)⁴⁰
Jabarraz (Peñas de Riglos, Hoya de Huesca)⁴¹

³⁷ Alvar (1987: 73). Entre los ejemplos cita *Scavierr*, y apostilla lo siguiente: «Ninguna de estas formas debían ser genitivos: unas están regidas por la preposición *in* (*Scavierr*, *Suprarvi*, *Berali*, *Bugili*, *Aybari*, *Bieli*), otras por *de* (*Sasabi*, *Biniessi*, *Gabini*), otras son acusativos: *uilla que vocitant anguessi, que vocatur larrasuni*» (*ibidem*).

³⁸ A partir de Antonio Ubieto (1984-1986, II: 658-663) y Verd (2013: 350-351). No se incluyen los numerosos microtopónimos que se han formado tomando como referencia alguno de los topónimos que se relacionan en el cuerpo del trabajo. Tampoco se incluyen el macrotopónimo *Sierra de Javierre* (Hoya de Huesca) ni *Juviarre*, deshabitado del municipio de Castejón de Monegros, cuya adscripción a esta serie es bastante dudosa.

³⁹ Se atestigua en un documento del año 867: «super villam qui dicitur Grossin, Orsam, similiter Embun, Castelsaver» (CS, doc. 6). En 1116 consta la forma *Castel Sihuerr*; *Castiello Suvier* en 1215. *Castelsibierre* es un nombre de lugar perteneciente a la copiosa serie toponímica formada sobre el apelativo CASTÉLLUM, en concreto al grupo [nombre *castillo*, *castro* + adyacente preposicional aglutinado con pérdida preposicional], en donde el núcleo es la forma apocopada *castel*. Sobre la pertenencia a este grupo, véase Cortés (2014b: 21, grupo 5).

⁴⁰ En la actualidad se corresponde con *Casanueva*, cerca de *Casa Pequera*, en la sierra de Loarre.

⁴¹ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 658-659). Aparece como «domnus García de Scaberraza» (CSJP, doc. 189). Verd (2013: 331), siguiendo a Irigoyen, da noticia de tres topónimos *Jabarraz* en el partido judicial de Jaca.

Jabarrella (Sabiánigo, Alto Gállego)⁴²
Jabarrillo (Loarre, Hoya de Huesca)⁴³
Javierre (Bielsa, Sobrarbe)⁴⁴
Javierregay (Puente la Reina, Jacetania)⁴⁵
Javierrelatre (Caldearenas, Alto Gállego)⁴⁶
Javierremartes (Martes, Canal de Berdún)⁴⁷
Javierre de Ara (Fiscal, Sobrarbe)⁴⁸
*Javierre de Cercastiello*⁴⁹
Javierre de Guaso (Aínsa, Sobrarbe)
Jabierre de Olsón (Aínsa, Sobrarbe)
Javierre del Obispo (Biescas, Alto Gállego)⁵⁰

Como se puede observar en la relación anterior, el resultado que aparece en todos los casos es *Javierre*, forma que etimológicamente procede de *Etxaberri* y que está compuesta por las variantes netamente orientales *etxa* y *berri*.

Desde el punto de vista fonético, *Javierre* es un resultado romance, es decir, «fueron labios latinos o neolatinos los que modificaron su fonética y le dieron su estructura actual». ⁵¹ En este resultado se muestran diversos procesos evolutivos: ⁵²

a) Diptongación /ié/ de la /e/ abierta de *berri*.

b) Aféresis de /e-/, ya registrada también en el aragonés medieval. ⁵³

⁴² *Javarrella* en el *Diccionario* de Madoz (1846-1850, IX: 611).

⁴³ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 663) reproduce las tres etapas por las que pasa el topónimo hasta su resultado actual: *Javierre* desde 1609-1722; *Javerrillo* desde 1787 a 1857; *Jabarillo* a partir de 1900. En el *Diccionario* de Madoz (1846-1850, IX: 612) tiene entrada como *Javerrillo*.

⁴⁴ También llamado *Javierre de Bielsa*. En el *Diccionario* de Madoz (1846-1850, IX: 611) tiene entrada únicamente como *Javierre* («término jurisdiccional de la villa de Bielsa»).

⁴⁵ *Xauierregay*, *Xauierre gay*, *Exauergay*, *Exauerri*, *Axauerri*, *Essavir Agai*, *Essavier agay*, *Scaberri*, *Exavierregay*, *Escaberri*, *Isxaverre gayo*, *Scaberri gayo*, *Exauieragay*, *Xabierregay*. Fuente: Miguel (2007, s. v. *Jabierregay*).

⁴⁶ *Xauierrelatre*, *Xauierre a Latre*, *Xabier*, *Ischiavier*, *Ischabier*, *Escaberri*, *Exavierre Allatre*, *Exivierre*, *Exabirri*, *Scavir ad latere*, *Scabierra Latre*, *Sçauerri Latre*, *Exabirrilateri*, *Exavierrelatre*, *Xabierrelatre*. Fuente: Miguel (2007, s. v. *Jabierrelatre*). Pardina en Antonio Ubieto (1987: 34).

⁴⁷ *Xauieramartes*, *Xaueramartes*, *Xauerre Martes*, *Exaberri amartz*, *Scaberri*. Fuente: Miguel (2007, s. v. *Javierremartes*). Pardina en Antonio Ubieto (1987: 34).

⁴⁸ En la Edad Media se denomina *Javierre de la Ribera de Fiscal*; en el *Diccionario* de Madoz (1846-1850, IX: 611) se registra como *Javierre de Santa Olaria* («*Javierre* vulgo de Santaolaria»). Formas antiguas documentadas: *Exiuerre de la Ribera de Fiscal*, *Exauerre*, *Exauierre*, *Xabierre*. Fuente: Miguel (2007, s. v. *Javierre de Ara*).

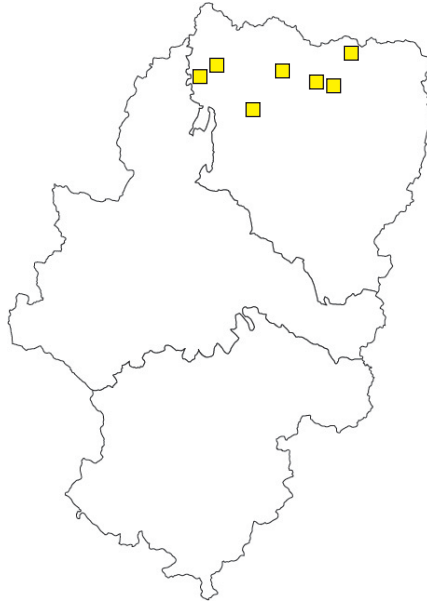
⁴⁹ *Cercastiello* se localiza al este de Sos del Rey Católico (Cinco Villas, Zaragoza); en la actualidad se corresponde con el castillo de Roita. A propósito de este topónimo y su posterior retonponimización, véase Cortés (2014b: 28-30 y 2015a: 167-169).

⁵⁰ *Xauierre de los Cornudos*, *Xauierre de la Cornuç*, *Xauirrelatas*, *Sabier*, *Exaviir*, *Xabierre de los Cornudos*. Fuente: Miguel (2007, s. v. *Javierre del Obispo*).

⁵¹ Verd (2013: 323). En este estudio (pp. 316-323) se ofrece un exhaustivo análisis de las grafías y de la fonética de todas las variantes de la composición 'casa nueva' que se encuentran en la toponimia de las distintas áreas geográficas.

⁵² Los ejemplos que se proponen a continuación están extraídos de las anteriores notas a pie de página.

⁵³ En el aragonés belsetán esta aféresis no se ha producido, de modo que se ha mantenido el resultado *Ixabierre*. Véase el estudio de Vázquez (2001: 152), en donde se recogen también las formas autóctonas de los topónimos de esta serie: *Jabarrella* = *Chabarrella*; *Javarrillo* = *Chabarrillo* / *Chabierillo*; *Javierre de Bielsa* = *Ixabierre*; *Javierre de Olsón* = *Xabierre* (*d'Olsón*) / *Chabierre*; *Javierre del Obispo* = *Xabierre*; *Javierregay* = *Xabierregay*; *Javierrelatre* = *Xabierrelatre*.



Distribución de los topónimos etxe 'casa' y berri 'nueva' en Aragón. (Fuente: IDE Aragón)

- c) Abertura /-i/ > /-e/ de la vocal final. El carácter relajado de la vocal final propició la confusión con el sonido /e/ al igual que ocurrió con carácter general en castellano y también en aragonés.⁵⁴ Existen resultados terminados en /-i/ (cf. *Axauerri*, *Exauerri*, *Escaberri*, *Scaberri*, *Sçauerri*), pero, como ya hemos señalado anteriormente, pueden obedecer a determinadas prácticas notariales.⁵⁵
- d) Apócope de /-e/. Esta apócope no se verifica en los resultados actuales, aunque sí se observa esporádicamente en la documentación antigua (*Essavier*, *Iscabier*, *Ischiavier*, *Sabier*, *Xabier*) y en el resultado navarro *Javier*.

Desde el punto de vista morfológico, y debido a la proliferación de este procedimiento denominativo en el Alto Aragón, la composición básica *Javierre* se complementó tempranamente estableciendo referencias a lugares próximos (*Cercastiello*, *Guaso*, *Latre*, *Martes*, *Pequera*) o ha sido objeto de retonomización moderna mediante adyacentes preposicionales (*de Ara*, *de Bielsa*, *del Obispo*, *de Olsón*). En otros tres topónimos nos encontramos formas secundarias derivadas mediante el diminutivo -ĒLLUM (*Jabarrella*, *Jabarrilla*) o el aumentativo -ĀCEUM (*Jabarraz*).

⁵⁴ Véase Menéndez Pidal (1985: 79) y Alvar (1987: 59).

⁵⁵ Alvar (1987: 73).

Semánticamente, el significado es el consabido ‘casa nueva’, topónimo análogo a los numerosos *Casa Nueva* o *Casanova*.⁵⁶ A modo de ejemplo, el antiguo topónimo *Exaver Pequera* se corresponde en la actualidad con el lugar de *Casanova* próximo a *Casa Pequera*. No obstante, Verd recoge en su monografía la opinión del historiador José M.^a Recondo en el sentido de que los topónimos tipo *Javierre* no designarían una casa suelta, sino un conjunto de casas que configurarían una población y serían homologables al topónimo *Villanueva*.⁵⁷

Desde el punto de vista histórico, la proliferación de este compuesto se corresponde claramente con fenómenos de repoblación de esa franja de territorio altoaragonés por contingentes poblacionales cuya lengua era el vasco.

Como prolongación de la coda silábica

Esta interpretación —al menos en algunas de las realizaciones del grupo *-VrrV*— fue proporcionada por Joan Corominas tanto en *Estudis de toponímia catalana* como posteriormente en el *Onomasticon Cataloniae*.⁵⁸

Corominas explicó cómo numerosos nombres de lugar en *-arr*, *-arri* provienen de nombres latinos o románicos terminados en *-ar* (<-ĀRIS)⁵⁹ y atribuyó ese refuerzo a la persistencia de los hábitos lingüísticos vascos que convertían la terminación *-r* en *-rr-* (cf. *bizzarr* / *bizarra*, *biur* / *biurritu*). Como ejemplos de esta simbiosis lingüística entre el vasco y el romance propuso topónimos como *Bonestarre* (cat. *Bonestar*), *Escalarre* (< *escalar*), *Ginestarre* (< *ginestar*), *Siscarri* (del cat. *sisca* ‘planta herbácea de la familia de las gramíneas’), *Toscarri* (< *Toscar*) o *Tovarres* (< *Tovar*).

En una encomiástica reseña de *Estudis de toponímia catalana* (1965), Michelena reparó en esta interpretación y sugirió como explicación alternativa la voz (*h*)*erri*, «que originariamente hace siempre referencia a la tierra, al país, no a su población». ⁶⁰ Este elemento (*h*)*erri* es habitual como segundo miembro de compuesto, «reducido casi a sufijo de derivación». ⁶¹

56 En el *Diccionario* de Madoz se relacionan setenta y dos topónimos *Casanova* y veintitrés *Casa Nueva* (1846-1850, VI, ss. vv.).

57 Verd (2013: 333).

58 Véase, por ejemplo, Corominas (1981, I: 138-139), *OnCat* (IV, 91b31-41, s. v. *Escalarre*) y *OnCat* (V, 44a6-17, s. v. *Llastanosa*).

59 «Mais lorsqu’il n’y a pas de modèle basque connu, *-arre* peut être l’indice que le mot primitif était un mot susceptible de former des collectifs» (Corominas, 1981, I: 139).

60 La reseña lleva por título «J. Corominas, *Estudis de toponímia catalana*. Barcelona, 1965» (cito a partir de Michelena, 2011, IX: 341-352). En ella se dice: «Uno de los detalles más ingeniosos es la explicación de la terminación *-arre*, *-arri* por medio de nombres románicos en *-are* (y también, al parecer, en *-ale*), con refuerzo de tipo vasco de la *-r* final en romance» (*ibidem*, pp. 350-351).

61 *Ibidem*. López Mendizábal (1949: 811) en su estudio sobre la sufijación en la toponimia vasca había asociado distintos sufijos con sus correspondientes variantes que se reconocen en los topónimos que vamos a considerar. Así, por ejemplo, identificó el sufijo *-arre* = *-erre* (v. g., *Mugarre* = *Ugarre* = *¿Ugerre?*, p. 809); el sufijo *-arri* = *¿arra?* (v. g., *Lakarri* = *¿Lakarra?*, *ibidem*); el sufijo *-er* = *-ier* = *-erre* = *-eder* (v. g., *Lumbier*, *Iradier*, *Xabier*, *Mugerre*). Con respecto al valor semántico de estos sufijos apuntó lo siguiente: «Aunque durante siglos no hayan sufrido modificaciones muchos sufijos, es muy probable que algunos de ellos hayan sido primitivamente palabras con significado propio» (*ibidem*, p. 806).

A nuestro juicio, una explicación más satisfactoria sobre el origen de esta prolongación de la coda consonántica en *-r* es la que ofrece Iribarren para los préstamos vascos en *-Vrr* al castellano y a otras lenguas como el catalán o el gascón.⁶²

Esta autora explica que «hay palabras vascas con secuencias en *-Vrr* no sufijales. Sin embargo, las palabras que contienen esas secuencias no sufijales, cuando pasan como préstamos al romance, realizan su papel de modelos para la sufijación exactamente igual que los términos que contienen sufijos vascos». Y concluye: «La influencia de los préstamos vascos en el romance castellano hace pensar seriamente en la posibilidad de que, en algunos casos, los sufijos romances puedan haber sido causados también por préstamos vascos terminados en secuencias *-Vrr* sin valor sufijal en vasco».⁶³

Este mismo fenómeno de contagio es el que, a nuestro juicio, se ha producido en el campo de la toponimia.⁶⁴ Es decir, secuencias *-Vrr* que carecían de valor sufijal —a veces, meras codas silábicas en *-ar*, *-er*, *-or*— fueron reutilizadas en zonas limítrofes por determinados grupos de población —no necesariamente vascos— con el valor de sufijo.⁶⁵

El grupo -Vrr(V) como sufijo antropónimo

Además de los dos valores anteriores, en este estudio nos disponemos a mostrar que en un determinado grupo de topónimos altoaragoneses el grupo *-Vrr(V)* posee un carácter sufijal asociado fundamentalmente con antropónimos. Este valor denominativo del grupo *-rr-* se constata también en la onomástica céltica.⁶⁶

A medida que vayamos haciendo el análisis particular de cada uno de esos topónimos iremos decantando esta hipótesis de trabajo, al mismo tiempo que precisamos

⁶² Un análisis individualizado de los valores semánticos de todos los sufijos en donde interviene el grupo *-rr-* se encuentra en Iribarren (2010: 61-116, capítulo 3 «Análisis genético y comparativo de las formaciones sufijales en *-rr-*»). Como se deduce de este estudio, la mayor parte de los apelativos romances terminados en *-Vrr(V)* son préstamos del vasco.

⁶³ Ambas citas, en Iribarren (2010: 57). La justificación de este fenómeno de contagio lo fundamenta en el fonosimbolismo: «Los frecuentes sonidos en *-Vrr(V)* evocan un significado ligado a la lengua vasca. En los siglos formadores de la lengua neolatina, los hablantes de romance que procedían del vasco encontrarían, en esa tipología presente en los préstamos vascos, un carácter fonosimbólico que fácilmente les llevaría a asociar en la nueva lengua tales formas fonológicas con determinados campos semánticos» (p. 124). Una justificación más detallada de esta interpretación fonosimbólica, en pp. 57-60.

⁶⁴ Esta prolongación de la coda silábica se verifica también en los apelativos de otras lenguas terminados en *-r*. Cf. *vasc.* y *gasc.* *agor* 'sequía', *arag.* *agüerro* 'otoño'.

⁶⁵ Como señala Iribarren (2010: 57), «para los primeros hablantes vascos de romance, como para sus inmediatos descendientes, que alternaban el uso del vasco y del castellano, las secuencias *-Vrr* debieron constituir claramente un fonema íntimamente familiar. Para ellos, esos sonidos *-Vrr* vendrán ligados a la evocación emotiva de la propia etnia, del propio origen, pues las palabras vascas en *-Vrr* que emplean les ponen en presente patrones muy ligados a la primitiva lengua nativa». En esta vinculación sería fundamental el reconocimiento del fonema vibrante múltiple /*r̄*/ y la alta frecuencia que este fonema tiene en posición final de palabra en vasco.

⁶⁶ Por ejemplo, a partir del antropónimo *SUSUS* encontramos los derivados *SUSARRUS* y *SUSARRIO* (Delamarre, 2007: 176).

los valores gramaticales del sufijo e individualizamos las clases del grupo *-Vrr(V)* que actúan como tal.

Este grupo de topónimos que vamos a analizar presenta cuatro características que permiten su reconocimiento como serie toponímica:

- a) No se pueden explicar por la vía apelativa, o las explicaciones propuestas por esta vía no son satisfactorias.
- b) Pueden ser interpretados por medio de la antroponimia.
- c) Cuentan con topónimos cognados en la toponimia del Alto Aragón y en las comunidades limítrofes a uno y a otro lado de los Pirineos.
- d) Su mecanismo derivacional permite la alternancia con otros sufijos plenamente identificados en el marco de la toponimia circumpirenaica.

ANÁLISIS DE TOPÓNIMOS

Elaboración y selección del corpus

El repertorio base que va a servir como punto de partida para realizar nuestro análisis es el que estableció Francisco Marco durante las primeras jornadas sobre el *Estado actual de los estudios sobre Aragón*, celebradas en Teruel en 1978.⁶⁷ Dentro del apartado «Sufijos prerromanos» creó un subapartado para los sufijos «-BERRI, -GORRI, -ERRE, -ARRE» en donde incluyó veinticuatro topónimos; todos ellos, salvo *Isuerre* (Zaragoza) y *Montiberri* (Lérida), se localizan en Huesca.⁶⁸ A esta nómina inicial debemos añadir otros incluidos en el apartado «Toponimia preindoeuropea» que podrían formar parte de este grupo si extendemos la clasificación a los topónimos con la terminación *-arra* (*Belarra, Obarra, Sagarras*).⁶⁹

También incluimos el repertorio que Corominas estableció en su trabajo «Survivance du basque»⁷⁰ y la lista proporcionada por Benito en el «Apéndice 1» de su estudio fundacional «El origen de nuestros pueblos».⁷¹

Además de con estos corpus toponímicos, la nómina se completa con la revisión y el escrutinio de los principales repertorios toponomásticos aragoneses —el de

⁶⁷ Marco (1979: 163).

⁶⁸ *Ibidem*. En Huesca, *Alcubierre, Alerre, Belarre, Benabarre, Belsierre, Espierre, Jabarillo, Jabarella, Javierre* (Albella y Cánovas), *Javierre* (Bielsa), *Javierregaray, Javierrelatre, Escuer(re)* (sic), *Laquarres, Lascuarre, Ligüerre de Cinca, Ligüerre de Ara, Loarre, Lubierre, Montiberri, Navarri, Nasarre y Suerri*. En Zaragoza, *Isuerre*.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 159-162.

⁷⁰ Corominas (1980, I: 142-151).

⁷¹ Benito (1983: 26). Exceptuamos de la relación de este «Apéndice 1» por no contener el elemento objeto de nuestro estudio las formas *Borrasre, Berrechu, Ejep, Echo, Egea, Chía, Ixeia, Calachoa*. De esta nómina no se localizan *Barre, Chubarraz, Sayerri y Siscuerre*.

Agustín Ubieto (1972) y el más reciente de Pascual Miguel (2007)— y los proporcionados por la *Gran enciclopedia aragonesa*.⁷²

Por último, a la hora de establecer el repertorio se han tenido en cuenta también otros criterios:

- a) Hemos exceptuado aquellos topónimos terminados en *-er* que podrían ser susceptibles de contener el grupo analizado, pero no lo contienen, como *Acumuer*,⁷³ *Aler*,⁷⁴ *Azuer*,⁷⁵ *Belver*,⁷⁶ *Cancer*,⁷⁷ *Cerler*⁷⁸ o *Salaber*.⁷⁹
- b) No son objeto de análisis específico aquellos topónimos que quedan fuera del ámbito geográfico determinado, aunque en algunos momentos se aporten como ejemplos parónimos.

Alerre

Alerre es un municipio perteneciente a la Hoya de Huesca.⁸⁰

La primera mención documental procede de una célebre concordia realizada entre el obispo de Huesca y el abad de Montearagón fechada en 1104: «Urrios et

⁷² GEA, s. v. *vasco en Aragón*. De los topónimos de aspecto vascoide que contienen la secuencia estudiada no se localiza *Lusierre*, que Benito (2002, s. v.) identifica como variante de *Lustarre*.

⁷³ Las formas más antiguas documentadas (*Acomuero*, 758) no nos permiten reconocer el tipo sufijal que estamos analizando. Sobre este topónimo, véase Vázquez (1982a).

⁷⁴ Explicamos las razones en el comentario del topónimo *Alerre* (véase *infra*).

⁷⁵ Población incluida en el término de Figueruelas (Huesca). El topónimo es considerado como un arabismo por Asín (1944: 81): 'el murillo'.

⁷⁶ Para Corominas (*OnCat*, II, 417a16 y ss.), *Belver* pertenece, junto con *Belvedere*, *Bellvís* (Lérida), el nombre *Belvís* de otras zonas peninsulares y los diferentes *Bellavista*, a la serie toponímica de etimología encomiástica *BELLUS VISUS*, y corresponde a la construcción latina *BELLU VIDERE*. Por su parte, Galmés (2000: 89-92) interpretó estos topónimos a través de la raíz celta *bel-* 'brillante, claro', en relación con la naturaleza caliza, yesosa, marmórea o cristalina del suelo, alegando que «el sentimiento de la belleza del paisaje es, en la mente humana, un fenómeno muy tardío» (*ibidem*, p. 90).

⁷⁷ Rizos (2004b: 216-217) ofreció una explicación minuciosamente documentada de este topónimo que refuta las explicaciones proporcionadas en el *OnCat* (III, 229a45 y ss.). El origen de *Cancer* «se encuentra en el étimo *Campus Circus*, según vemos en un documento del 1206, donde se cita a Arnaldo de Campo-circo [...], que en 1240 aparece como Arnaldus de Cancerh [...] y en 1281 como Arnaldus de Cancerhc en el castro de Cancerhc».

⁷⁸ La primera mención documental data de 1018: «in loco dicitur Cerle» (*CDO*, doc. 48); en 1015-1019, «unum pratu in Cerle» (*CDO*, doc. 55). En *OnCat* (II, 362a22-28) se aclara lo siguiente sobre la *-r* final de *Cerler*: «La documentació antiga, des del s. XI, ens indica clarament que no hem de cercar un ètmon amb consonant final, que hauria quedat reflectida en les formes medievals. Pensem que la pèrdua de *-r* i *-N'* en benasquès és molt recent. La grafia *Cerler* és, doncs, una simple ultracorrecció sense cap valor».

⁷⁹ Nombre de uno de los antiguos núcleos rurales que se esparcían en torno a Sariñena (Monegros) y que desaparecieron en el siglo XVI. Véase Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1096-1097). Se registra en ocasiones como *Salaberri* (Benito, 2002, s. v. *Salaber*), lo que induce a pensar que estamos ante un topónimo vascoide. Sin embargo, ni la primera mención documental (*Salaverd*, 1202, *DM*, doc. 183) ni las formas más antiguas documentadas —*Salauerte*, *Salauere*, *Salabert*, *Salauert de Sardera*, *Salaviride*, (*apud* Agustín Ubieto, 1972: 169, s. v.; no figura en el inventario de Miguel, 2007)— autorizan esa interpretación, de modo que nos encontramos ante una composición del polisémico lexema *sala* y el adjetivo latino *viridis* 'verde' (en *OnCat* VII, 460b16, se incluye dentro de la «selecció de noms de lloc compostos amb aquest adjectiu»).

⁸⁰ Antonio Ubieto (1984-1986, I: 79); Castán (coord.) (2006: 339).

Culbiert, Alerre et Loreth» (*DM*, doc. 20). Las formas documentadas del topónimo son *Alerre*, *Alerr* y *Alerri*.⁸¹

Retomando propuestas anteriores, la *Gran enciclopedia aragonesa* etimologiza el topónimo a partir del vasco *ale erre* ‘granero quemado’.⁸² Este mismo calificativo es incorporado por Benito a una de las dos interpretaciones que propone del topónimo: «En vascón: ‘quemado’».⁸³

En el *Onomasticon Cataloniae* se plantea inicialmente la posibilidad de que la terminación vasca *-erri*, *-erre* («*erri* ‘país’, ‘roaldia’») esté precedida por una raíz presente en nombres de lugar como *Altze* o *Altube*; sin embargo, a continuación se propone la raíz *alha*, *-e* ‘alimento, pastura’, que Corominas identifica en otros topónimos con la secuencia *al-*.⁸⁴ La primera explicación no es viable en tanto en cuanto *Altze* y *Altube*, así como otros nombres vascos como *Altuna*, *Altunaga* o *Altuzarra*, contienen la raíz *alt-* procedente del adjetivo romance *alto* (del latín *ALTUS*), con el cierre vocálico habitual /o/ > /u/ y distintas sufijaciones (*-behe* / *-be*, *-aga*, *-tzar*).

A nuestro juicio, debemos poner en relación *Alerre* con un conjunto de topónimos que se distribuyen a ambos lados de los Pirineos con los que comparte base léxica.

El más importante de todos ellos es *Alós*, que aparece en varias localidades del sur de Francia (en Oloron, en Saint-Girons y en Albi) y en la provincia de Lérida (*Alós de Balaguer*, Noguera).⁸⁵ En ellos identificó Rohlf s la terminación *-ós*, *-ués*, resultado del sufijo aquitano-pirenaico *-ossu*, frecuentemente asociado a bases antropónicas, y propuso el cognomen *ALLUS* como raíz.⁸⁶

A los anteriores debemos sumar *Allué* (Alto Gállego) y los navarros *Alli* (Pamplona), *Allín* (Estella), *Allo* (Estella), *Aloz* (Sangüesa) y *Alloz* (Estella).⁸⁷

Como apuntan la mayoría de los autores, la explicación de estos topónimos se encuentra en los antropónimos *ALLO*, *ALLUS* o *ALLIUS*.⁸⁸

81 Agustín Ubieto (1972: 27). Las mismas formas, en Miguel (2007). *Alerr* en *DM*, doc. 132 (18 de julio de 1188: «ecclesiam de Alerr»).

82 *GEA*, s. v.

83 Benito (2002, s. v.). En la primera de ellas remite a lo dicho en la entrada correspondiente a *Aler*. Aclaramos este aspecto más adelante.

84 *OnCat* (ii, 121a40-53).

85 *Oloron*, en el Bearn (Pirineos Atlánticos); los otros dos topónimos, en la región Mediodía-Pirineos: *Saint-Girons* en el departamento de Ariège y *Albi* en el de Tarn. En *OnCat* (ii, 166a56-57) se señala que *Al-* «pot relligar-se amb el basc *alha* ‘pasto’».

86 Rohlf s (1956: 54, n.os 7-11).

87 Como señala Belasko (1999: 64, ss. *vv.*), los topónimos navarros se documentan tanto con *-l-* como con *-ll-*. En la página 62 se recoge la opinión de Irigoyen sobre la posibilidad de que la pronunciación con *-ll-* obedezca a un fenómeno fonético románico o que incluso pueda tratarse de un rasgo expresivo. Belasko también incluye en esta relación el topónimo vizcaíno *Allona* (Ea).

88 *ALLO* como cognomen, en *OPEL* i, p. 44, y Delamarre (2007: 18); *ALLUS*, también cognomen, *ibidem*; *ALLIUS* como cognomen y *nomen*, en *OPEL* i, pp. 43-44, y como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 13). Albertos (1966: 17-18) recoge

En el caso de *Allué*, tal y como señaló Rohlfs, el antropónimo se deriva mediante el sufijo *-oi*;⁸⁹ en *Aloz* y *Alloz* interviene el sufijo *-oz*, indicador de propiedad, lo mismo que el sufijo *-ín* en *Allín*;⁹⁰ en el caso de *Alerre*, la terminación *-erre* tiene este mismo carácter denominativo en referencia al antropónimo anterior.

No forma parte del grupo que consideramos el topónimo *Aler*, entidad de población incluida en Benabarre (Ribagorza).⁹¹ En la primera mención documental («ecclesia Sctae Mariae de villa Alero», 1105) se identifica nítidamente la terminación *-ero*;⁹² el resto de las formas documentadas presenta la terminación *-r* como resultado de la apócope.⁹³

Bagüer

Bagüer —*Baguer*— es el nombre de dos enclaves altoaragoneses: uno está situado en la localidad de Urdués (Jacetania) y el otro en Broto (Sobrarbe).⁹⁴

Algunos estudios señalan que *Bagüer* comparte origen y significado con *Bai-gorri* ‘río rojo’ (del vasco (*ibai* ‘río’ y *gorri* ‘rojo’)).⁹⁵ Por su parte, Benito propone dos explicaciones: la primera, del latín *FAGUS* ‘haya’, con un sufijo abundancial: ‘hayedo’; en la segunda relaciona el topónimo con el apelativo aragonés *baguero* ‘tronco grande para el fuego’.⁹⁶

A falta de registros documentales antiguos, debemos poner en relación *Bagüer* con otros topónimos altoaragoneses como *Bagüés* (Cinco Villas, Zaragoza), *Bagüeste* (despoblado en Sarsa de Surta, Sobrarbe), *Bacún* (Jacetania) y *Bacuesa* (Alto Gállego).

un conjunto onomástico (*Alío* y su derivado *Alionius*, *Alles*, *Allius*, *Allo*, *Alla*) que tiene su origen en el radical indoeuropeo **alios* ‘otro’. En el caso de *Allo*, siguiendo el reparto que Pokorny realizó de este radical, propone **al-no* (p. 18). Esta misma autora (p. 285) comenta que es muy corriente encontrar «parejas de nombres de idéntico radical con sufijo *-jo-* y sin él», como ocurre en *ALLUS* / *ALLIUS*.

⁸⁹ «*Allué* (prov. Huesca, part. Jaca) contient le cognomen *Allus* attesté en Espagne (CIL.v, 1983), ou bien le gentilice *Allius* attesté en Gaule Transalpine (CIL. XIII, 5206)» (Rohlfs, 1956: 86).

⁹⁰ Véase Belasko (1999: 59, s. v. *Allín*; 61, s. v. *Aloz*; 64, s. v. *Alloz*).

⁹¹ Antonio Ubieto (1984-1986, I: 78-79); Valle y Espونا (coords.) (2006: 342).

⁹² *Apud OnCat* (II, 121a28 y ss.); desde 1495, *Aler*. Los repertorios de Agustín Ubieto (1972) y Miguel (2007) no recogen formas antiguas para el topónimo.

⁹³ Marco (1979: 159) incluyó *Aler* dentro de los topónimos preindoeuropeos. Benito (2002, s. v.) planteó dos interpretaciones: la primera, «sitio llano donde están las eras para trillar»; la segunda, basada en el antropónimo latino *ALARIO* / *HILARIO*. En *OnCat* (II, 121a54 y ss.), Corominas no descarta que pueda ser la voz aragonesa *alero*, aunque se inclina finalmente por la raíz vasca *alha* ‘pasto’. Una visión global del topónimo, en Rizos y Selfa (2009: 28-29).

⁹⁴ Referencia: IDEARagón. No se ofrecen coordenadas para el *Baguer* de la localidad de Broto. Se incluyen también microtopónimos con este referente: *Picos Bagüer* (Canfranc), *Ruínas Bagüer* (Valle de Hecho). El topónimo no figura en la relación de Ubieto (1972) ni en la de Miguel (2007); tampoco se relaciona en Antonio Ubieto (1984-1986). Sí se incluye en el «Apéndice n.º 2» de Benito (1983: 27).

⁹⁵ *Etimología de apellidos vascos* <<https://martzelmarchant.wordpress.com/>> [consulta: 5/5/2016].

⁹⁶ Benito (2002, s. v.).

Con respecto al primero de ellos, Rohlf s señaló lo siguiente: «*Bagüés* (prov. *Saragosse*, part. *Sos*) [...] est à rapprocher du cognomen gaulois *Vacus* attesté dans une inscription de Langres (CIL.XIII, 10010, 1953^a)». ⁹⁷ En este caso, el cognomen se deriva mediante el sufijo *-ossu* (> *-ués*). ⁹⁸

Para *Bagüeste* Benito propone un «antropónimo latino con sufijo de refuerzo»; ⁹⁹ se trata del sufijo *-oste* (cf. *Arahuest*), habitualmente utilizado en la derivación de antropónimos. ¹⁰⁰

En nuestro estudio sobre los topónimos altoaragoneses terminados en *-ún* postulamos para *Bacún* una base antroponímica derivada mediante el sufijo *-ō/ōNIS* (*BACŌNEM > *Bacon > *Bacún*), con el posterior cierre de la vocal tónica /o/ > /u/. ¹⁰¹ Este mismo lexema se deriva mediante el sufijo *-ossa*, femenino de *-ossu*, en *Bacuesa*.

A nuestro juicio, todos estos topónimos se forman a partir del cognomen céltico BACCUS, BACO, ¹⁰² o a partir también de VACO, VACUS ¹⁰³ y la variante geminada VACCUS. ¹⁰⁴

En el caso de *Bagüer* la derivación se produce mediante el sufijo *-orre*, que expresa las mismas nociones antroponímicas que los sufijos *-ués*, *-ste* o *-ún* de los parónimos analizados:

- *Bacōnem > *Bacon > *Bacún*
- *Bacossu > *Bacues > *Bagüés*
- *Bacossa > *Bacuesa*
- *Bacoste > *Bacueste > *Bagüeste*
- *Bacorre > *Bacuer > *Bagüer*

Desde el punto de vista fonético al resultado *Bagüer* se llega como consecuencia de la diptongación de /o/ tónica > /ué/, la sonorización de la oclusiva velar intervocálica /k/ > /g/ —como ocurre en *Bagüés* y en *Bagüeste*— y el resultado apocopado *-Vr* del sufijo *-orre*.

⁹⁷ Rohlf s (1956: 58, n.º 56).

⁹⁸ Esta es la interpretación recogida en Cortés (2010a: 199 y 2010b: 288-289).

⁹⁹ Benito (2002, s. v.).

¹⁰⁰ Sobre este sufijo y su variante *-este* (cf. *Alèst*, *Arbest*, *Generest*), véase Saura (2010: 431).

¹⁰¹ Cortés (2015b: 20-21). Allí también relacionamos la base léxica de *Bacún* con *Bacuesa*, nombre que recibe un ibón situado en Acumuer (Alto Gállego).

¹⁰² BACCUS, BACO, en Delamarre (2007: 36).

¹⁰³ VACO, VACUS, en Albertos (1966: 241). Ambos aparecen atestiguados en Britania y en Panonia Superior y forman parte de un conjunto onomástico bastante extenso con el mismo radical.

¹⁰⁴ Kajanto (1982: 25). Como explicó este autor (*ibidem*), el cognomen VACCUS, VACCA no era un nombre latino; posiblemente su origen fuera etrusco. Sin embargo, ambos se incorporaron muy pronto como cognómenes al repertorio de nombres usados por los latinos. VACCIUS como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 196), y como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 299).

Belezcarra

El topónimo aparece asociado al *pico* o *cerro Belezcarra*, que se localiza en el municipio de Fago (Jacetania).¹⁰⁵ En el *Diccionario* de Madoz tiene entrada como *sier* *rra* «situada al norte de Fago en la línea divisoria de los Pirineos entre Navarra y el antiguo Reino de Aragón: se compone de varios cerros entre los cuales se forman arroyos de poco momento que desaguan en el barranco de dicho lugar de Fago».¹⁰⁶

Esta posición fronteriza explica la aparición de este topónimo en las zonas limítrofes. Como pone de manifiesto López-Mugartza en su estudio sobre las relaciones entre los valles de Ansó y el Roncal,¹⁰⁷ existen amplias zonas de contagio lingüístico no solo entre esos dos valles, sino también entre las regiones francesas de Bearne y Sola (eusk. Zuberoa). El topónimo *Belezcarra* se registra con leves variantes en estas tres zonas limítrofes:

- Valle de Ansó: *Belezcarra* (Ansó).
- Valle del Roncal: *Belozcarre* (Burgui y Urzainqui), *Belazcorre* (Isaba).¹⁰⁸
- Bearne y Sola: *Belozkarre* (Larrau), *Belozkarre* (Lakarri).

Benito señaló lo siguiente: «*Belezcarra* lleva un antropónimo BELASCO, BLASCO».¹⁰⁹

Belezcarra es, efectivamente, un topónimo antropónimo en donde la base léxica es BELEXCO.¹¹⁰ Este cognomen es un derivado de BELEX, «uno de los nombres aquitanos que con sus derivados y compuestos está mejor documentado en toda la Aquitania».¹¹¹

El sufijo *-arra* expresa un gran número de matices semánticos tanto en la propia lengua vasca como en los vasquismos. En este caso expresa el valor principal: 'natural, oriundo o del linaje de'.¹¹²

¹⁰⁵ Referencia: IDE Aragón. Se relaciona en el «Apéndice n.º 1» del trabajo de Benito (1983: 26).

¹⁰⁶ Madoz (1846-1850, IV: 128). Se desarrollan las abreviaturas utilizadas en el original para facilitar la lectura.

¹⁰⁷ López-Mugartza (2008: 84, «5.2. Composición y parasíntesis en la toponimia de Ansó y de Roncal»). Se incluye dentro del lexema *belar* 'hierba'.

¹⁰⁸ En el valle de Isaba se recoge también la forma asimilada *Bolozarre* (< *Belozcarre*). Referencia: López-Mugartza (1993: 286).

¹⁰⁹ Benito (1983: 16).

¹¹⁰ Mócsy *et alii* (1983: 46); *OPEL* I, p. 116.

¹¹¹ Gorrochategui (1984: 156, n.º 75). En las páginas 156-157 desglosa las distintas posibilidades combinatorias que este nombre ofrece en la onomástica aquitana. En un trabajo posterior (1993: 627) confirma cómo la relación entre el ibérico *beleś* / *-bels*, el aquitano *Belex* / *-bels* y el vasco *beltz* 'negro' «constituye una de las mejores correspondencias no solo ibero-aquitanas, sino también vasco-ibéricas».

¹¹² Etimológicamente se corresponde con el sufijo vasco *-tar*, que presenta las variantes *-ar* y *-dar* (Iribarren, 2010: 62-63). Un desarrollo completo de todos los valores semánticos del sufijo *-arra* se encuentra *ibidem* (pp. 61-73) y también en DESE, pp. 104-106, s. v. *-arra*.

El procedimiento morfológico utilizado en *Belezcarra* es análogo al que se observa en el topónimo navarro *Belascoáin* (valle de Etxauri, Pamplona) en donde la sufijación *-áin* sirve para expresar la propiedad.¹¹³

Belsierre

Localidad del municipio de Puértolas (Sobrarbe).¹¹⁴

Tres son las formas testimoniadas del topónimo: *Belsierre*, *Beleserri*, *Velsierre*.¹¹⁵

En el *Onomasticon Cataloniae* se menciona este topónimo junto con *Belsué* (Hoya de Huesca), *Belzunce* (Juslapeña, Navarra) y *Bossots* (Valle de Arán),¹¹⁶ testimoniado en el siglo XII como *Belsos* y más tarde como *Belsost*.¹¹⁷ Todos ellos se interpretan como cromotopónimos a partir del vasco *beltz* ‘negro’.¹¹⁸ A esta relación debemos añadir *Bielsa* (Sobrarbe).¹¹⁹

Todos estos topónimos se forman a partir del antropónimo netamente céltico BELSUS, BELSA.¹²⁰

A propósito de *Belsué* Rohlfs apunta lo siguiente: «*Belsué* (prov. et part. Huesca) paraît se rattacher au cognomen gaulois *Belsa* o *Belsus*, attesté dans des inscriptions de Gaule et d’Angleterre (CIL.VII et XIII)». ¹²¹ En este caso, el topónimo se deriva mediante el sufijo *-oi* (> *-ué*).

En *Bielsa* encontramos el antropónimo sin derivar, con una diptongación de /e/ tónica > /ié/ similar a la que se encuentra en los resultados de /ě/ tónica latina: *Belsa* (1120)¹²² > *Bielsa*.

113 Belasko (1999: 130, s. v.): «Probablemente ‘lugar propiedad de un hombre llamado *Belasko*’». Sobre las distintas hipótesis propuestas para explicar el sufijo antroponímico *-áin*, véase *ibidem* (p. 469) y la recapitulación de Michelena (2011, ix: 47-49).

114 Antonio Ubieto (1984-1986, i: 227); Pallaruelo (coord.) (2006: 367).

115 Las dos primeras, en Agustín Ubieto (1972: 55, s. v. *Belsierre*); las tres formas, en Miguel (2007, s. v. *Belsierre*).

116 *OnCat* (III, 99b24-37).

117 *DERRVE*, doc. 192 (1130): «Facta carta in Belsos de Aran». *Belsost* en 1265; *Bolsost* en 1194 (*apud OnCat*, III, 99b5-15).

118 Cf. Pallaruelo (coord.) (2006: 94): «‘pueblo negro’».

119 Por nuestra parte, exceptuamos del análisis el navarro *Belzunce* por contar con una explicación distinta a la que motiva nuestro estudio, aunque en última instancia comparte la misma base etimológica. La interpretación de *Belzunce*, en Belasko (1999: 130-131).

120 Delamarre (2007: 40). No consta en los otros repertorios onomásticos manejados.

121 Rohlfs (1956: 88). A continuación añade: «N’est pas exclue une base hispanique, cf. le basque *beltz* ‘noir’».

122 «Gileumus de Belsa» (29 de diciembre de 1120, *DERRVE*, doc. 70). Corominas, en su artículo «Nombres castellanos de aspecto céltico» —incluido en Corominas (1971, i: 68-113)—, siguiendo a Holder, creyó ver en *Bielsa* «un celtismo toponímico bastante seguro» (p. 70) a partir del céltico *belsa* ‘campo’. Esta interpretación fue retomada por Rohlfs (1956: 14, n. 5), aunque este no relacionó *Bielsa* con *Belsué*. El significado ‘campo fértil’ se encuentra también en Pallaruelo (coord.) (2006: 94).

El sufijo *-oste*,¹²³ que en la toponimia altoaragonesa aparece frecuentemente diptongado (cf. *Aragüeste*, *Araguaste* [Aragüés]), interviene en *Belsost*: **Belsoste* > *Belsost* (1265).

Por último, *Belsierre* deriva de este mismo antropónimo mediante el sufijo *-erre*, con posterior diptongación de /e/ tónica > *-ierre* similar a la de otros topónimos con esa misma terminación. Como se observa en la forma epentética *Beleserri* (1035), la vocal final /-e/ se cierra en /-i/.¹²⁴

Benabarre

Benabarre (cat. *Benavarri*) es la capital histórica de la Ribagorza y de la sierra homónima.¹²⁵

Las primeras formas documentadas datan de mediados del siglo XI y ofrecen un resultado bastante similar al actual: «Ego Eldesen de Benauar» (1052, *CDRI*, doc. 72); «in castro quem uocitant Benauarri» (1062, *CDRI*, doc. 170).¹²⁶

La variabilidad del topónimo en la documentación medieval es notable debido fundamentalmente a la inestabilidad vocálica tanto de las pretónicas como de la postónica, propiciada por distintos procesos asimilatorios y disimilatorios.¹²⁷

Las interpretaciones de este topónimo han sido numerosas.¹²⁸ En su primer acercamiento a él, Corominas recapituló las propuestas más importantes:¹²⁹

- a) Como ‘pueblo navarro’, de modo que sería un nombre otorgado por los reyes de Navarra, aunque las coordenadas históricas no avalan esta propuesta.
- b) Menéndez Pidal vaciló entre un compuesto del vasco *barri* ‘nuevo’ y un híbrido árabe-hispánico *Aben-Nabarr* ‘hijo del navarro’.¹³⁰

¹²³ Sobre este sufijo, véase Rohlf (1956: 52-53) y Saura (2010: 431).

¹²⁴ «in Superarbi, in loco ubi dicitur Beleserri prope fluuium Çinca in territorio Portulas» (1035, *CDRI*, doc. 2).

¹²⁵ Antonio Ubieto (1984-1986, I: 230). Corominas (*OnCat*, II, 432a17-30) proporciona un homónimo (*Benavarri*) en la subcomarca leridana de El Urgellet que da nombre a una pequeña zona de monte. Este topónimo aparece documentado con anterioridad al *Benabarre* ribagorzano: *Benavarri* (925 y 950), *Benevarri* (988).

¹²⁶ *Benavarre* (1067), *Benavarri* (1067), *Banabar* (1078) son las formas ofrecidas en *OnCat* (II, 432a31-48).

¹²⁷ *Benouerre*, *Benevarri*, *Benavarre*, *Benauar*, *Benabar*, *Banabar*, *Benauarre*, *Binabarri*, *Benabarri*, *Benavar*, *Bennavar*, *Banavarre*, *Bonabarre*, *Beneuar*, *Banauarre*, *Benavarri*, *Benavarr*, *Benauarri*, *Benabarre*, *Benauarre*, *Bonabarre* (Miguel, 2007, s. v. *Benabarre*); *Benauar*, *Benabar*, *Banabar*, *Benauarre*, *Benabarri*, *Benavar*, *Banavarre*, *Bonabarre* y *Beneuar* en Agustín Ubieto (1972: 56, s. v. *Benavarre*).

¹²⁸ Una visión de conjunto de todas estas interpretaciones, en Rizos y Selfa (2009: 40-44).

¹²⁹ *Apud* Corominas (1981, I: 60-61).

¹³⁰ Menéndez Pidal (1968: 15). Comparó este primer elemento con topónimos como *Benegorri* (Navarra) o *Beneguerra* (Ezcaray, Logroño) (*ibidem*, p. 245). Corominas (1981, I: 60) refuta esta interpretación basándose en la escasa representatividad que la variedad *barri* ‘nuevo’ tiene en la zona oriental frente a *berri*.

- c) Por último, otros autores proponen un nombre árabe *Aben-Auar*, es decir, *Ibn-ʿAwâr*.¹³¹ Sin embargo, el resultado evolutivo de la partícula de filiación *Ibn* es *Vin-* en la toponimia catalana (cf. *Vinaròs, Vinfaro*) y también en la aragonesa (cf. *Binaced, Binéfar, Vinaceite*).

Por su parte, Corominas llegó a la conclusión de que podría tratarse de un nombre propio de persona indirectamente relacionado con Navarra, como ocurre con el gentilicio *Navarro* convertido en apellido. Seguidamente aisló los dos constituyentes formales a partir del vasco *be* 'suelo, fondo' y *nabarr*. El resultado sería *benabarr* 'bajo navarro' utilizado como cognomen de alguna persona.¹³²

En el *Onomasticon Cataloniae* se revisó la interpretación anterior y se propuso una voz vasca *nabarri* 'pedregal' que, acompañada del elemento inicial vasco *be-*, tendría el significado 'el pedregar de baix'.¹³³

Los planteamientos anteriores parten de una segmentación del topónimo *BE-NABAR y están subordinados de manera inexorable a la obtención de elementos lingüísticos vascos que permitan explicarlo a través de esa lengua.

Sin embargo, obtendremos una explicación más satisfactoria de *Benabarre* si examinamos el topónimo a la luz de los conocimientos que poseemos sobre la onomástica ibérica, analizamos cuál fue su sistema de formación e identificamos los distintos elementos que conformaron este sistema.¹³⁴

Bajo este prisma de análisis constatamos los hechos siguientes:

- 1) La mayor parte de los nombres personales ibéricos son nombres compuestos de estructura bimembre; en esta estructura intervienen dos formantes diferentes que se emplean en combinaciones muy variadas. La mayor parte de estos formantes antropónimicos son bislabos y, con menor frecuencia, monosilábicos.
- 2) Entre los ciento cuarenta elementos formativos plenamente identificados en la onomástica ibérica se encuentran **bene** y **abañ**.¹³⁵

¹³¹ Una interpretación similar fue sostenida por Pita (1954: 260), quien propuso el nombre de una tribu o familia árabe *Bani-Barriya*.

¹³² Corominas (1981, I: 61).

¹³³ El análisis del elemento inicial *be-*, en *OnCat* (II, 433a11-33). Una de las razones en que se fundamenta esta nueva interpretación es la improbabilidad de que un antropónimo diera nombre a una sierra en la zona pirenaica.

¹³⁴ Correa (1994: 263-287) y Untermann (1998: 73-79). Las consideraciones generales que sobre la onomástica ibérica se exponen en el cuerpo del trabajo son válidas también para otros topónimos que analizamos en páginas siguientes.

¹³⁵ Cf. Rodríguez Ramos: **abañ** (2002: 253 y 2014: 103-104, n.º 1) y **bene** (2002: 258 y 2014: 132, n.º 37). Ambos, en Alberot (1966: 261 y 263). Untermann (1998: 75) subrayó la vinculación entre la lengua común y la onomástica en el ibérico, razón por la cual «una parte de estos elementos vuelve a aparecer entre las palabras apelativas y en la toponimia [...], es decir, pertenecen al fondo normal del léxico de la lengua ibérica».

- 3) Estos elementos antroponímicos pueden funcionar indistintamente como primer y segundo miembro de la composición. Tomando como ejemplo los dos formantes citados, encontramos resultados como estos:¹³⁶

Formante bene	Formante abaí
<i>ben-dian</i>	<i>abaí-arban</i>
<i>ben-gota</i>	<i>abaí-danbam</i>
<i>bena-bels</i>	<i>carin-abaí</i>
<i>bene-beta-er</i>	<i>urtin-abaí</i>

- 4) La base del topónimo *Benabarre* se encuentra en los formantes ibéricos **bene** y **abaí**, debiendo reconstruir una formación antroponímica del tipo *BENE-ABAR.
- 5) El procedimiento de composición utilizado por la onomástica ibérica comporta una serie de consecuencias fonéticas. Una de las más relevantes es la pérdida de una de las vocales cuando se encuentran dos en límite de morfema.¹³⁷ En nuestro caso, *BENE-ABAR > *BENABAR. Este resultado es el que nos ofrecen las formas documentadas más tempranas (*Benauar*, 1052).
- 6) La primitiva coda silábica en *-ar* se reutiliza posteriormente con valor de sufijo y se producen los resultados habituales (*-arre*, *-arri*).¹³⁸

En definitiva, el topónimo *Benabarre* se corresponde con un antroponimo de estirpe ibérica que cuenta con dos formantes bisílabos —**bene** y **abaí**— plenamente identificados. A su vez, estos formantes se ajustan a los mecanismos compositivos y fonéticos propios de esta onomástica.¹³⁹

Bisaúrri

Localidad del valle de Benasque (Ribagorza).¹⁴⁰ En el corpus que manejamos es el único topónimo de la serie con la gama vocálica -U-.

¹³⁶ *Apud* Albertos (1966: 261 y 263) y Rodríguez Ramos (2002: 253 y 258; 2014: 103-104 y 132).

¹³⁷ Correa (1994: 270, § 4.1.2); Untermann (1998: 78-79). Acerca de la composición en la antroponimia antigua de la península ibérica, véase Vallejo (2005: 99-134).

¹³⁸ Sobre las vibrantes *r* y *ř* identificadas en el ibérico y su posible correspondencia con /r/ y /ř/ véase Correa (1994: 273-274, § 4.3.1 y § 4.3.2).

¹³⁹ En *OnCat* (II, 433a5-10) se menciona la posible filiación ibérica de *nabarri*, pero no se profundiza en esa línea de interpretación: «És versemblant que la difusió del substantiu hagi ultrapassat els límits als quals està avui reduït el domini basc. És possible que es trobi també en les inscripcions ibèriques *n.a.b.a...*; i *n.o.ba.r.s.o.s.i.n.* de Llíria i d'Empúries respectivament».

¹⁴⁰ Antonio Ubieto (1984-1986, I: 268-269).

Aparece en la documentación como *Besauri* (1385), *Bessaurri* (1534), *Visaurri* (1595) y *Besaurri* (1620).¹⁴¹

Topónimo preindoeuropeo para Marco.¹⁴²

Corominas dedica una glosa a analizar el topónimo y establece una analogía con el topónimo *Besora* (Lérida), cuyas formas antiguas son *Bisaura* y *Besaura*. Para este autor, *Besora* se explica a partir de un compuesto vasco-ibérico *BESA-URI-A ‘el pueblo del risco’, en donde intervienen tres elementos:

- El primer elemento (BESA- ‘risco’) «està ben documentat en basc, ibèric i aquità amb variants BAS-, BAES-, BAIS-». ¹⁴³
- El segundo elemento (-URI-) es una variante del vasco *iri* ‘villa, pueblo’.
- El tercer elemento es el artículo enclítico vasco -A.

En el caso de *Bisaúrri* la explicación cuenta con tres elementos adicionales sobre lo anterior:

- La aparición de -RR- intensiva.
- La ausencia del artículo enclítico vasco -A.
- La no contracción del hiato -AU- atribuida a diferentes grados de romanización.¹⁴⁴

Sin embargo, la corografía del lugar lo llevó a pensar, en última instancia, en otra acepción para el apelativo vasco *baso* / *beso* del tipo ‘bosque’ o ‘maleza’.¹⁴⁵

La explicación de Corominas plantea varios problemas, incluida la falta de concreción en la resolución global del topónimo. El primero de estos problemas es forzar la semántica del apelativo vasco *baso* / *beso* para producir una polisemia de la que carece (‘risco’ / ‘bosque, maleza’). El segundo es la explicación de la presencia o de la ausencia del artículo enclítico vasco -a. Como precisó Gorrochategui, «la presencia de artículo en un topónimo es un hecho reciente por lo que sabemos de la aparición del artículo en vascuence».¹⁴⁶

A nuestro juicio, el topónimo se explica por medio de la onomástica ibérica. *Bisaúrri* es un compuesto de dos formantes antroponímicos plenamente identificados: **baś** y **auř**.¹⁴⁷

¹⁴¹ *Apud OnCat* (II, 490a, 4-13).

¹⁴² Marco (1979: 160).

¹⁴³ *OnCat* (II, 489b, 41-43).

¹⁴⁴ Aclara Corominas (*OnCat* II, 490a 18-19): «Diferència que s’explica per la data de la romanització, molt més antiga a l’Est que a la Vall de Benasc».

¹⁴⁵ *OnCat* (II, 490a, 14-27).

¹⁴⁶ Gorrochategui (2002-2005: 94-95).

¹⁴⁷ Cf. Rodríguez Ramos: **baś** (2002: 257 y 2014: 124-125, n.º 30) y **auř** (2002: 255-256 y 2014: 119, n.º 20). Ambos, en Albertos (1966: 262). El primero de estos formantes también aparece en alguna inscripción como **beś** (*sakarbeś*) (*apud* Rodríguez Ramos, 2002: 257 y 2014: 125).

Los fenómenos que explican los resultados documentados son los siguientes:

- a) Aparición de -rr- intensiva (*Bessaurri*, 1534), como ya apuntó Corominas.
- b) Cierre de la primera vocal protónica /e/ > /i/ (*Visaurri*, 1595).
- c) Extensión de la primitiva coda silábica -Vr en -VrrV (> -urri), tal vez por analogía (cf. *Creixenturri*, *Canturri*).

Bizcarra

La toponimia del Alto Aragón contiene cuatro enclaves con este nombre. El primero se corresponde con una pardina situada en Javierrelatre (Caldearenas, Alto Gállego);¹⁴⁸ los otros tres se encuentran en los términos de las localidades de Las Peñas de Riglos, Jaca y Laguarda (Sabiñánigo).¹⁴⁹

La explicación más directa y transparente de estos topónimos conduce a su identificación con el apelativo vasco *bizkar*, con el artículo enclítico -a, *bizkar(ra)* ‘espalda’,¹⁵⁰ interpretándose un uso metafórico de carácter oronímico con el sentido de ‘loma, cresta, cima’.¹⁵¹ Esta es la misma etimología que Corominas propuso para el despoblado leridano *Biscarri* (Benavente de la Conca).¹⁵²

Sin embargo, esta identificación directa debe ser matizada por la toma en consideración de otros aspectos lingüísticos que exponemos seguidamente.

En primer lugar, debemos tener en cuenta la presencia del elemento *biscar* en la onomástica vasca (cf. *Biscar*, *Biscarret*, *Biscarrondo*, *Vizcarraga* o el propio *Bizcarra*)¹⁵³ y también en la ibérica (cf. *ar-biscar*, *sacar-biscar*), y la existencia de unos iler-cavones BISCARGITANI.¹⁵⁴

En segundo lugar, este mismo elemento *biscar* lo encontramos en el topónimo *Biscarrués* (Hoya de Huesca) y en sus equivalentes franceses *Biscarosse* (uno en Lesparre, el otro en Mont-de-Marsan).¹⁵⁵ A pesar de que Rohlf s planteó otra

¹⁴⁸ Antonio Ubieto (1987: 34).

¹⁴⁹ Fuente: IDEAragón. En el enclave de La Peña de Riglos no se proporcionan coordenadas.

¹⁵⁰ En Ansó se conserva la voz *bizcarretera* ‘viga cimera’. Véase López-Mugartza (2008: 76, «4.3. Euskerismos en el habla de Ansó y presencia navarroaragonesa en Roncal»).

¹⁵¹ Cf. *Bizcarreta* (Valle de Erro): «‘zona de lomas’. Del vasco *bizkar* ‘loma, colina’ y el sufijo que indica lugar -eta» (Belasko, 1999: 143, s. v. *Bizkarreta-Gerendiain*). Cf. Irigaray (1949: 161): «*Biscar* es corriente en toponimia vasca, con significación de *lomo*, *cresta*».

¹⁵² *OnCat* (III, 22b25 y ss.).

¹⁵³ Michelena (2011, IX: 78, n.º 169).

¹⁵⁴ Albertos (1966: 263). *Ar-biscar* en la Turma Salluitana: «Compuesto bimembre, y presumiblemente parlante, con vasc. *bizkarr* ‘espalda, loma’, y un primer elemento tal vez *arr* ‘varón’» (Silgo, 2009: 142, n.º 6). Rodríguez Ramos (2014: 111) da como insegura la existencia de este formante.

¹⁵⁵ En su edición de la *Colección diplomática de San Andrés de Fanlo* Ángel Canellas relaciona sistemáticamente *Bizcarra* con *Biscarrués*. Por ejemplo, en la regesta de un documento de abril de 1205 (CDSAFA, doc. 137) *Lupo de Bizcarra* se interpreta como *Lope de Biscarrués*. También en el «Índice analítico» (*ibidem*, p. 428): «*Bizcarra*, cf. *Biscarrués*».

hipótesis,¹⁵⁶ el cognomen VISCARUS ofrece una explicación razonable a ambos topónimos.¹⁵⁷ La derivación de todos estos topónimos mediante el sufijo aquitano-pirenaico *-ossu* es un índice bastante consistente de la utilización del elemento *biscar* como antropónimo.

En el caso concreto de los *Bizcarra* altoaragoneses, el hecho de que sean micro-topónimos que dan nombre a pequeñas extensiones de terreno nucleadas en torno a una propiedad (*pardina de Bizcarra*) y no a componentes orográficos del terreno inclina a pensar que se trata de posantropónimos —en este caso, un apellido— en donde se ha producido el habitual trasvase de antropónimo a topónimo.¹⁵⁸

Escuer

El topónimo se identifica principalmente con la localidad situada en el municipio de Biescas (Alto Gállego).¹⁵⁹ No obstante, en el Alto Aragón se registran otras tres entidades geográficas con este mismo nombre en los municipios de Ansó, Biscarrués y Broto, y puede tratarse de posantropónimos.¹⁶⁰

El primero de los arriba citados aparece en un documento de septiembre de 1135: «Et ego Ximino de Escuer» (*DM*, doc. 33). Las formas documentadas que constan en la documentación son *Escuer*, *Esquer*, *Scuer*.¹⁶¹

Jesús Vázquez señala lo incierto de su etimología: «Puede responder a un étimo prerromano, en el que, tal vez, la tensinación *-er* sea explicable por una *reducción* del apelativo vasco *erri* ‘pueblo’». Asimismo apunta que tal vez «el radical *Escu* / *esco* esté relacionado con *Esca*, *Escarra* o *Escuaón*». ¹⁶² En la *Gran enciclopedia aragonesa* se ofrece una vaga interpretación a partir de las voces vascas «*aitz gorri* > *Ascuerre* > *Escuer* (?)». ¹⁶³ En el *Onomasticon Cataloniae* se propone para *Escuer* una etimología haplogética del vasco *esk-okerr* ‘mà torta’, relacionándola con *Escuain* ‘mà dreta’ (del vasco *eskoa*) en una interpretación análoga a la correlación que se propuso para *Gistaín-Gistáu*. ¹⁶⁴

¹⁵⁶ Rohlfs (1956: 62, n.ºs 90-92). Para *Biscarosse* planteó la posibilidad de explicarlo a partir del vasco *bizkarra* ‘le dos’. Sin embargo, terminaba el análisis planteando otra posibilidad: «Est-ce qu’on peut supposer l’existence d’un surnom **Biskarra* ?». Más adelante (p. 80), ya en el apartado de conclusiones, enumeraba una serie de nombres vinculados a la onomástica de la antigua Hispania en la que incluía **Biscarra*.

¹⁵⁷ *OPEL* IV, p. 175; Delamarre (2007: 202). Corominas (*OnCat*, III, 24b45-60) menciona ambos topónimos como derivados de *bizcarr*, limitándose a anotar su derivación mediante el «sufijo bascoide *-OTZE* / *-ÖSSE*».

¹⁵⁸ En la enciclopedia de García Carraffa (1952-1963, t. 14: 211) el apellido *Bizcarra* tiene su solar primitivo en la villa vizcaína de Guerricaiz.

¹⁵⁹ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 519-520); Madoz (1846-1850, VII: 549-550, s. v. *Escuer*).

¹⁶⁰ Referencia: IDE Aragón. El topónimo *Escuer* situado en Broto registra tres coordenadas diferentes, aunque muy próximas entre sí.

¹⁶¹ Agustín Ubieto (1972: 90, s. v.). Miguel (2007, s. v.) añade *Escuer de Sobremont*.

¹⁶² Ambas citas, en Vázquez (1983a, s. v.).

¹⁶³ *GEA*, s. v. No hemos podido documentar la forma *Ascuerre* que se cita *ibidem*.

¹⁶⁴ *OnCat* (IV, 100b10-22). La interpretación correlativa *Gistaín-Gistáu* se expone en su célebre artículo «El origen del nombre de Gistáu, del de Odèn y otros nombres de lugar conexos», recogido en Corominas (1971, II: 334-345).

La consideración de *Escuer* plantea dos problemas iniciales:

- a) La escasa consistencia fónica de lo que se intuye como lexema (*Esc-*).
- b) La confluencia del topónimo con las formaciones en *-ko* de la raíz hidronímica indoeuropea **eis-* en grado cero. Es el caso de los hidrónimos *Esca / Escá, Escarra* y de derivados secundarios con sufijación latina como *Escarrilla* o *Escarrón*.¹⁶⁵

Con independencia del origen etimológico último de la base léxica *Esc-*, podremos avanzar en el esclarecimiento del topónimo si analizamos los sufijos que acompañan esta raíz en parónimos.

Escuer debemos ponerlo en relación con los siguientes topónimos:

- En el Alto Aragón, con *Escués* (*Pueyo de Escués, Jacetania*), *Escún* (> *Plan-descún, Sobrarbe*).
- En Lérida, *Escós* (*Soriguera*).
- En el lado francés encontramos el topónimo *Escos* en la región de Aquitania (*Pirineos Atlánticos*).

Si extraemos factor común de los topónimos anteriores, se observa que todos ellos aparecen derivados mediante sufijos habitualmente asociados a nombres de persona. En *Escos, Escós* y *Escués* se identifica el sufijo *-ossu* en sus distintas realizaciones fonéticas a uno y otro lado de los Pirineos (*-os, -os, -ués*); en *Escún*, el sufijo *-ō/ōNIS* con el posterior cierre vocálico /o/ > /u/ (**ESCŌNEM* > **Escon* > *Escún*).¹⁶⁶

A la hora de determinar cuál es la base antroponímica de estos topónimos Rohlfs propuso para *Escós* «l'anthroponyme *Esychus, Esuccus, Hesychus* attesté fréquemment en territoire gaulois (CIL.v, XII, XIII)». ¹⁶⁷

A nuestro juicio, el cognomen *ESCUS*¹⁶⁸ proporciona una explicación más satisfactoria para los topónimos analizados. Asimismo contamos también con un topónimo no derivado como *Escó* (*Jacetania, Zaragoza*).¹⁶⁹

¹⁶⁵ Acerca de esta raíz hidronímica y las distintas posibilidades sufijales, véase el trabajo de conjunto de Jordán (1997: 417-455). Sobre el río *Escarra*, véanse también las consideraciones de Elcok (1961-1962: 305-306).

¹⁶⁶ Cortés (2015b: 36-37).

¹⁶⁷ Rohlfs (1956: 66, n.º 130).

¹⁶⁸ Mócsy *et alii* (1983: 177); *OPEL* II, p. 122. Albertos (1966: 116) señala la naturaleza no ibérica del radical de este antropónimo atestiguado en Lusitania.

¹⁶⁹ Como ya señalamos en un estudio anterior (Cortés, 2010a: 122), «para los antiguos habitantes del lugar y de la zona la palabra es siempre paroxítona o grave, *Esco* [ésko], mientras que en la nomenclatura oficial moderna el topónimo es oxítono o agudo, *Escó* [eskó]». Véase esta misma explicación en el contexto de la toponimia de la comarca de las Cinco Villas en Cortés (2014a: 13).

En el caso de *Escuer*, el sufijo *-or(re)* desempeña esa misma función derivacional, con la posterior diptongación de /o/ tónica: **Escor(re)* > *Escuer* (1135).

Desde el punto de vista fonético el grupo se presenta con la estructura básica *-Vr*, y no se documenta ninguna forma que complete el pilar consonántico con una vocal final.¹⁷⁰

Esper y Espierre

Esper es un topónimo de Ansó (Jacetania).¹⁷¹ Por su parte, la localidad de *Espierre* pertenece al municipio de Biescas (Alto Gállego).¹⁷²

El segundo topónimo aparece documentado en abril de 1063: «Sancius Garceç d'Espierri nutritus aula regis suscribo» (*CDCH*, doc. 26). Las otras formas documentadas son *Espiere*, *Ezpierre*, *Spierre*, *Spier*, *Espierre* y *Sipierre*.¹⁷³

Vázquez apuntó la posibilidad de «una voz compuesta, cuyo segundo elemento es explicable por el mismo apelativo que en el topónimo anterior [*Escuer*]: *erri* ‘pueblo’. Sin embargo, su primer elemento permanece incierto, puesto que hay varias posibilidades de adscripción etimológica». ¹⁷⁴

Para Benito, *Espierre* procede «del vascón *etxaberrri*: ‘casa nueva’». ¹⁷⁵

Además de *Esper* y *Espierre*, debemos considerar los parónimos *Espín* (La Fueva; también nombre de un despoblado de Yebra de Basa), *Espún* ¹⁷⁶ y *Espoz* (Valle de Arce, Navarra). ¹⁷⁷

¹⁷⁰ Únicamente Marco (1979: 163) prolonga la coda silábica reconstruyendo la forma *Escuer(re)*.

¹⁷¹ López-Mugartza (2008: 108, «Anexo 2. Relación de topónimos de Ansó»). En este mismo anexo (p. 110) encontramos un topónimo que lo toma como referencia, *Glochera de Esper*; también se recogen como variantes de *Esper* los topónimos *Isper* e *Ispet* (*ibidem*). No consideramos, sin embargo, el topónimo *Casas de Esper*, que corresponde a una pedanía de Ardisa despoblada desde mediados del siglo xx cuyo nombre primitivo fue *Casas de Espés*. El cambio *Espés* > *Esper* parece originarse en una mala lectura que realizó a principios del siglo xvii el geógrafo Juan Bautista Labaña en su *Itinerario*: «Las Casas de Espert: Dos leguas y media por la mano derecha del Gállego. Cuatro casas» (*apud* Labaña, 1982: 14). Sin embargo, figura como *Casas de Espés* en Madoz (1846-1850, vi: 43, s. v. *Casas de Espés*). Véase la explicación de este topónimo en Cortés (2010a: 108).

¹⁷² Antonio Ubieto (1984-1986, ii: 524).

¹⁷³ *Espiere*, *Ezpierre*, *Spierre* y *Spier* en Agustín Ubieto (1972: 91, s. v. *Espierre*). Además de las anteriores, en el repertorio de Miguel (2007, s. v. *Espierre*) se añade *Sipierre*.

¹⁷⁴ Vázquez (1983a, s. v.).

¹⁷⁵ Benito (2002, s. v.).

¹⁷⁶ Microtopónimo de Navarra que solo hemos encontrado en el *Diccionario* de Madoz: «Situado en un pequeño llano llamado *Espin*, a la margen derecha del río *Enera*» (Madoz, 1846-1850, xii: 133, s. v. *Navarri*). No consta en IDE Aragón. Tampoco forma parte del trabajo sobre los topónimos terminados en *-ún* (Cortés, 2015b).

¹⁷⁷ Aunque no es descartable que tengan relación con las formas citadas, quedan fuera de este grupo los topónimos en donde intervienen otros elementos sufijales, como *Espierba* y *Espierlo*, ambos en Sobrarbe, y dos despoblados de la Jacetania: *Esporrín* (Castiello de Jaca) y *Esporret* (Bailo).

Dejamos fuera de esta relación el topónimo *Espés* (Laspaúles, Ribagorza) que Corominas explicó a partir de «l'adjectiu *espès*, substantivat en el sentit de 'bosquet, espessura'». ¹⁷⁸ Las menciones documentales más antiguas (*Aspes*) plantean dudas a la hora de incluirlo en la relación del párrafo anterior. ¹⁷⁹ Algo similar ocurre con *Espirilla* (*Espirilla*, *Aspirilla*), despoblado de Espuëndolas (Jacetania) documentado en 1049 como *Asperella*. ¹⁸⁰

Para el topónimo *Espoz* Mikel Belasko propone la siguiente interpretación: «Probablemente lugar propiedad de una persona llamada **Esp-*. De *Esp-* + *-oz*, siendo el primer elemento un nombre de persona no identificado y el segundo un sufijo que indica propiedad». ¹⁸¹

En el caso de *Espún* la explicación es análoga a la de la mayor parte de los topónimos altoaragoneses terminados en *-ún*, partiendo de esa misma base léxica *Esp-* derivada mediante el sufijo *-Ō/ŌNIS* con el posterior cierre vocálico /o/ > /u/ (**ESPŌNEM* > **Espōn* > *Espún*). ¹⁸²

A pesar de que se ha interpretado como un fitotopónimo, ¹⁸³ *Espín* encuentra esta misma explicación a partir del sufijo latino *-INUS/NA*. ¹⁸⁴

A nuestro juicio, tanto *Esper* como *Espierre* se explican por medio de esta misma base antroponímica **Esp-* / **Sp-*, ¹⁸⁵ o bien a través de una base *SPER-*, documentada tanto para nombres como para cognómenes. ¹⁸⁶

178 Corominas (1981, I: 86-87). En similares términos, en *OnCat* (IV, 123-124). Benito (2002, s. v.) lo interpreta como «Antroponónimo latino de un posible nombre *SPARIUS*». El topónimo *Espés* se localiza también en lugares próximos como *Benabarre* y *Peralta de Calasanz*. En estos casos, lo mismo que en *Casas de Espés* (Cinco Villas), parece tratarse de posantropónimos que tienen su origen en la expansión de la familia *Espés*, «antiguo y noble linaje de caballeros mesnaderos del reino de Aragón» (García Carraffa, 1952-1963, t. 23: 117-119). Sus armas: de azul, con un grifo de oro.

179 «Donamus unum hominem in uilla *Aspes*» (1218, *CDO*, doc. 166). Corominas (1981, I: 86) considera la *a-* inicial de *Aspes* (1218) como «secundaria». En Agustín Ubieto (1972: 48, s. v. *Azpe*) se mezclan las formas de *Espés* y de *Azpe* (Alto Gállego): «*Azpe*, *Aspes*, *Espes*, *Spes*». En Miguel (2007, s. v. *Azpe*) también aparecen mezcladas: «*Azpe*, *Aspes*, *Espes*, *Spes* y *Aspe*»; en la voz *Espín* (*ibidem*) se incluyen *Aspes*, *Spes de Jus*, *Espes de Yus* y *Espes*. Sobre el topónimo *Azpe*, registrado habitualmente como *Aspés*, véase Vázquez (1982b).

180 «De Sancti Iuliani de *Asperella*»; «qui est super uilla que dicitur *Asperella*» (1049, *CDRI*, doc. 63).

181 Belasko (1999: 188, s. v. *Espoz*). Formas documentadas: *Espos* (1366), *Espotz* (1268), *Espoyz* (1295), *García d'Espoz* (1313) y *Espoz* (1532, 1591). Allí mismo se recoge el comentario de Caro Baroja que relaciona el topónimo con el nombre de persona femenino y pirenaico *Spotosa de Larvesse*.

182 Sobre esta serie toponímica, véase Cortés (2015b: 9-58).

183 Benito (2002, s. v.): «Descriptivo vegetal: espino». Las formas documentadas son *Espin*, *Espi*, *Spin*, *Spinula* (Antonio Ubieto, 1972: 91, s. v. *Espín*).

184 Contamos, no obstante, con el cognomen *SPINUS*, que ofrece una explicación directa y que está motivado precisamente por el elemento vegetal (cf. Kajanto, 1982: 335, «Cognomina obtained from fauna and flora», «2. Flora»).

185 La base toponímica puede identificarse con el cognomen *SPES* documentado en Kajanto (1982: 286, «Cognomina relating to circumstances», «II. Pejorative cognomina. 1. Cognomina evoking contempt»); en Mócsy *et alii* (1983: 272); en Solin y Salomies (1988: 406); en *OPEL* IV, p. 91.

186 Mócsy *et alii* (1983: 272); *OPEL* IV, pp. 90-91.

En ambos nombres de lugar se produce la derivación por medio de las dos variantes del grupo *-Vr / -VrrV* (*-er / -erre*). Al resultado *Espierre* se llega por diptongación románica de /e/ tónica > /ié/, frente al resultado no diptongado *Esper*.

Gabarre

Pardina situada en la localidad de Ligüerre de Ara (Sobrarbe). Las formas documentadas son *Gabarre*, *Gauarre* y *Gauarre de los huesos* (sic).¹⁸⁷ El nombre se registra también en Salvatierra de Esca (Jacetania)¹⁸⁸ y en otras siete entidades geográficas aragonesas.¹⁸⁹

Esta extensión geográfica lleva a pensar que, constituido en nombre propio, el topónimo se ha ido desplazando desde el núcleo original. Es decir, en la mayor parte de los casos nos encontramos ante posantropónimos.

La explicación tradicional del topónimo remite al vasco *gaparra*, *kaparra* ‘zarza, cambrón, chaparro’. Este apelativo está emparentado con la voz de origen prerromano *gavanzo* ‘escaramujo, rosal silvestre’ y ha originado diferentes resultados: en catalán, *gavarra*; en gascón, *gabarro*; en aragonés, *gabarrera* —con su variante metatizada *garrabera*— y *gabarda*.¹⁹⁰

Más allá de la evidente paronomasia, la identificación directa del topónimo *Gabarre* con el vasco *gaparra*, *kaparra* se muestra, sin embargo, problemática.¹⁹¹

Normalmente los topónimos que se forman sobre este apelativo se derivan mediante los sufijos colectivos que habitualmente se emplean en los fitónimos,¹⁹² mientras que en *Gabarre* aparentemente encontramos la forma sin derivar y en singular. Así, en la toponimia altoaragonesa aparecen topónimos como *Gabarret* (Bonansa) (< -ETU),¹⁹³ *Gavarrosa* (Graus) (< -OSA),¹⁹⁴ *Gabarreras* o *Garraberas* (Barbaruéns) (< -ARIA).¹⁹⁵

¹⁸⁷ Agustín Ubieto (1972: 100, s. v. *Gabarre*). En Miguel (2007, s. v. *Gabarre*) solo figura *Gabarret* (*Gabarreto*, *Gabarret*).

¹⁸⁸ Belasko (2011: 1296). Lo sitúa dentro del grupo «Nombres de difícil adscripción lingüística».

¹⁸⁹ Referencia: IDE Aragón. En el Alto Aragón se localiza en los municipios de Fiscal, Salvatierra de Esca, Santaliestra y San Quílez y Bierge (dos resultados). El topónimo aparece en zonas meridionales de Aragón como Ejea de los Caballeros, Zaragoza, Grañén o Calatayud. En el mapa se incluye también *Gabarret* (Laspaúles), el punto situado más al este.

¹⁹⁰ DCECH, s. v. *agavanzo*. Como se puede apreciar en el resultado *gabarda*, el grupo *-rr-* disimila en *-rd-* (*gabarra* > *gabarda*). Cf. Guillén (1981: 152, § 20.5). Los topónimos aragoneses formados sobre *gabarda*, como *gabardilla*, *gabardera*, *gabardosa* o *gabarderal*, son numerosos. En el DLE (s. v. *gabarda*) aparece como voz típicamente oscense: ‘rosal silvestre’ y ‘fruto de la *gabarda*’.

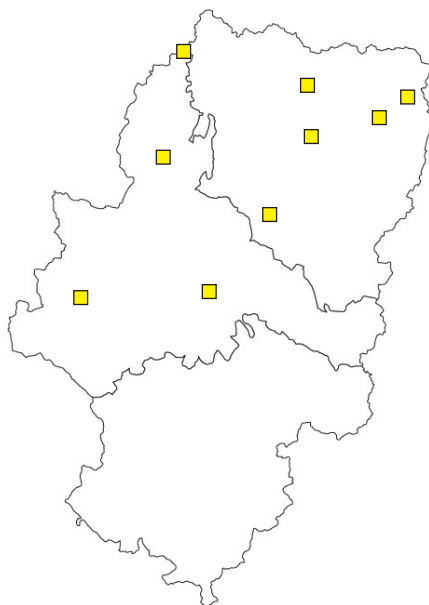
¹⁹¹ Benito (2002, s. v.) propone dos explicaciones para *Gabarre*, ambas de origen eusquérico: por un lado, ‘aliaga’ o ‘barranco’; por otro, uno más de los resultados evolutivos de *etxaberrri* ‘casa nueva’.

¹⁹² Véase García Blanco (1952: 250 y 254).

¹⁹³ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 583 y 1987: 34). Documentado en enero de 1119: «et vicecomite de Gavarret» (*DERRVE*, doc. 57). Hago más las palabras de García Blanco (1952: 254) cuando abordó el estudio de este sufijo: «No desconocemos, sin embargo, la vitalidad en el dominio lingüístico aragonés de los sufijos *-é*, *-et*, *-eta*, derivados del diminutivo bajolatino *-ITTUM*».

¹⁹⁴ «illa pardina de Gavarrosa» (mayo de 1081, *DERRVE*, doc. 3). Rizos (2008: 227) aporta otros derivados en la Baja Ribagorza, como *Gavarrins* o *Gabarnés*.

¹⁹⁵ Véanse ejemplos en Selfa (2000: 295, § 3.8).



Distribución de los topónimos Gabarre en Aragón. (Fuente: IDE Aragón)

Por otra parte, y desde el punto de vista toponomástico, debemos considerar una serie de topónimos como *Gabás* (Bisaúrri),¹⁹⁶ *Gavàs* (Pallars Sobirà), *Gabasa* (Peralta de Calasanz),¹⁹⁷ *Gabesaco* (Foradada del Toscar) y *Gavín* (Biescas).¹⁹⁸ En todos estos topónimos se pueden identificar los sufijos que intervienen en su formación:

- En los tres primeros encontramos el sufijo *-as(a)*, variante morfológica del sufijo *-esa*.
- *Gabesaco* cuenta con una doble derivación *-esa-* y el sufijo galo *-aco*.¹⁹⁹
- *Gavín* se deriva mediante el sufijo *-INUS/NA*.²⁰⁰

¹⁹⁶ Selfa (2000: 296, § 3.10) recoge numerosos microtopónimos formados sobre *Gavàs* en el valle medio del Ésera.

¹⁹⁷ Gorrochategui (2002-2005: 94-95) refutó la interpretación que Corominas dio de este topónimo (*gabe* ‘privado de’ + *az* + artículo *-a*). Lo hizo en estos términos: «Pero vasc. *gabe* es forma dialectal en concurrencia con *bage*, que es sin duda la forma más antigua (< **bat-ge* ‘sin uno’) y la presencia de artículo en un topónimo es un hecho reciente por lo que sabemos de la aparición del artículo en vascuence».

¹⁹⁸ Si consideramos la disimilación *-rr-* > *-rd-*, también entraría a formar parte de esta relación el topónimo *Garbardué* (uno en Yebra de Basa y otro en Fanlo), que fue objeto de estudio por parte de Rohlf’s (1956: 91, n.º 45), quien lo explica a partir de un antropónimo céltico **Cabardos*.

¹⁹⁹ El topónimo se documenta a finales del siglo X y principios del XI como *Gauisag* (apud Selfa, 2000: 295, § 3.9). En este estudio (*ibidem*, pp. 295-296) se relaciona con *Gavasa* y se recoge la interpretación que le dio Corominas: del vasco *gabe* ‘pobre’, con posposición vasca *-az* y artículo también vasco *-a*.

²⁰⁰ Sobre el sufijo *-INUS/NA*, véase Kajanto (1982: 113).

Benito explicó *Gabás*, *Gabasa* y *Gavín* a partir del antropónimo latino GAPIUS;²⁰¹ por nuestra parte, proponemos los antropónimos GABO²⁰², GABIUS²⁰³ o GAVIUS como base léxica de estos topónimos.²⁰⁴

Las consideraciones anteriores inducen a pensar que el topónimo *Gabarre* no se identifica directamente con el vasco *gaparra*, *kaparra*. Posiblemente nos encontramos ante un antropónimo formado sobre la misma raíz *Gab-* que aparece en otros topónimos de la zona pirenaica (*Gabás*, *Gavàs*, *Gabasa*, *Gabesaco*, *Gavín*) derivada por medio del sufijo *-arre*.²⁰⁵

Iguarra e Igüerre

Iguarra es el nombre de un cerro de la localidad de Gavín (Alto Gállego), de donde toman su nombre un refugio situado a 1325 metros de altitud y las *lomas de Iguarra*.²⁰⁶

Igüerra —también *Igüerre*— es el nombre de un pico de 2077 metros, más conocido como *tozal de Igüerra*, perteneciente al término de Gistaín (Sobrarbe).

Corominas añade el *Turó de Igüerre* en el municipio de Valle de Hecho (Jacetania).²⁰⁷

La referencia fundamental para analizar estos topónimos la encontramos en *Igüerri*, enclave leridano perteneciente a Pont de Suert (Alta Ribagorza) que fue analizado por Corominas en la entrada correspondiente al río *Gurri*. Las formas antiguas de este río son *Igor*, *Igorre*, *Igo(r)ri*.²⁰⁸

Con respecto a *Igüerri*, Corominas constató el mantenimiento de la *i-* ibérica en el topónimo y, tras desechar otras etimologías,²⁰⁹ lo relacionó con el vasco *gorri* 'rojo'.²¹⁰

201 Benito (2002, s. v.). Por su parte, Marco (1979: 160) incluye *Gabarret*, *Gabás* y *Gavín* dentro de los topónimos preindoeuropeos. Para Pita (1954: 161), se trataría de una romanización del árabe *gaba* 'bosque'.

202 Como *nomen*, en Mócsy *et alii* (1983: 132) y *OPEL* II, p. 158; como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 84).

203 Como *nomen*, en Mócsy *et alii* (1983: 132) y *OPEL* II, p. 158; como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 84). También entre los nombres de persona célticos (Delamarre, 2007: 101).

204 Como *nomen*, en Mócsy *et alii* (1983: 134) y *OPEL* II, p. 162; como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 86). En el caso de *Gavín* podemos partir directamente del antropónimo derivado y convertido en el cognomen GABINUS (Kajanto, 1982: 182, «Geographical cognomina», «A. Italia. II. Rome and Latium», «1. Ethnicus») o GAVINUS (*ibidem*, p. 161, «Cognomina derived from Gentilicia. 1. Common suffixes»).

205 Contamos con dos apellidos vascos con los que podría guardar relación. El primero es *Gabaráin*, apellido formado sobre el sufijo antropónimo *-áin*, lo que nos deja una base léxica *Gabar-*. El segundo es *Gabika*, en donde el sufijo *-ika* permite reconstruir la forma **Gaviaca* como un derivado de GAVIUS. Véase Michelena (2011, IX: 101-102, n.º 317).

206 Referencia: IDE Aragón. La base registra un topónimo *Iguarra* en Yardo (Graus), pero no se proporcionan coordenadas. *Iguarra* se incluye en el «Apéndice n.º 1» del trabajo de Benito (1983: 26).

207 *OnCat* (IV, 412b6-7).

208 *OnCat* (IV, 412a32 y ss.). Se estudian juntos porque se considera que *Gurri* e *Igüerri* son formas duplicadas que tienen el mismo origen. Rizos y Selfa (2009: 88) reseñan el nombre *Güerri*, partida de Benavarre, como un posantropónimo. Se trata de un apellido bien documentado en la zona que podría ser originario de este lugar de Lérida.

209 Se refiere a posibles compuestos con *egui* 'vessant' ('vertiente') o con *aitz* 'roca'.

210 La justificación se fundamenta en notas cromáticas obtenidas en el trabajo de campo: «observo, damunt de la serra que puja amunt des del Pont de Suert, cap allà dalt, una sèrie de canaletes d'un color vermell viu: ben al costat del llogaret en qüestió» (*OnCat*, IV, 412a46-49).

Benito propone dos explicaciones: la primera se basa en el apelativo *igüera* ‘barranco’; la segunda se enuncia como «antropónimo» sin más precisiones.²¹¹

Carecemos de menciones documentales antiguas de los topónimos aragoneses, por lo que nos centraremos en aquellos topónimos cognados que nos posibiliten extraer la base léxica sobre la que se forman estos topónimos y averiguar cuál es la vía explicativa más apropiada para su interpretación.

A la hora de establecer parónimos con *Iguarra* e *Igüerre*, y además de los ya referidos, debemos tomar en consideración los siguientes nombres de lugar existentes en el territorio analizado:

— *Igüés* (Alto Gállego).²¹²

— Los franceses *Ygós* o *Igós*.

En ellos se identifican los dos resultados que ofrece el sufijo *-ossu* a ambos lados de los Pirineos (*-ués*, *-ós*). Para *Ygós* o *Igós* Rohlf s anotó lo siguiente: «paraît être formé avec le cognomen *Ica* attesté dans une inscription de Bordeaux (CIL.XIII, 800)». ²¹³ Por su parte, Benito propuso para *Igüés* un antropónimo, «quizá del nombre romano (*IVIS*)». ²¹⁴

A nuestro juicio, y además del citado *ICA*,²¹⁵ debemos considerar el cognomen *ICUS* o algunas de sus variantes con geminación *ICCO*, *ICCUS*.²¹⁶

En el caso de *Iguarra-Igüerre* podemos partir de una forma **Icorre*, con posterior sonorización de la oclusiva sorda (**Igorre*) y diptongación románica de /o/ tónica del sufijo *-orre* con distintas bimatizaciones /uá/, /ué/.

En ambos casos la terminación presenta la composición plena del grupo *-VrrV*, con alternancia /a/-/e/ en la vocal final (*Igüerra*, *Iguarra* / *Igüerre*).

Isarre e *Isuerre*

Isarre es el nombre de un despoblado situado en la sierra de Guara perteneciente a la localidad de Santa Eulalia la Mayor (Hoya de Huesca).²¹⁷

²¹¹ Benito (2002, s. v.). Ambas explicaciones son las mismas que se proponen para *Iguacel* (Larrosa, Jacetania). Entendemos *igüera* como variante de *agüera* (< AQUARIA) ‘zanja hecha para encaminar el agua llovediza a las heredades’ (*DLE*, s. v.), que da lugar a topónimos altoaragoneses como *Aiguera* (Laspaúles) o *L’Aigüera* (Montanuy). Sobre los resultados cat. *aigua* y occ. *aiga* a partir del dialectal *augua* (< AQUA), véase *DCECH*, s. v. *agua*.

²¹² Más conocido como *Plan de Igüés* (Acumuer). En IDEAragón se encuadra en el municipio de Sabiánigo, pero no se proporcionan coordenadas.

²¹³ Rohlf s (1956: 75, n.º 238).

²¹⁴ Benito (2002, s. v.).

²¹⁵ Albertos (1966: 123) ofrece algunos nombres con el radical *Icc-*, *Ic-* en Galia y en la región iliria.

²¹⁶ *ICA*, *ICUS*, *ICCO* e *ICCUS*, cognómenes, en *OPEL* II, p. 191; *ICA*, *ICCO*, en Delamarre (2007: 108).

²¹⁷ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 645).

En mayo de 1179 aparece bajo la forma *Isarr*: «cum illa abbatia de Isarr» (*DM*, doc. 96); como *Isar* en junio de 1196: «quod habemus in villa de Isar» (*DM*, doc. 163);²¹⁸ como *Isarre* en 1209: «et in Oscha et in Ciegllas et in Coschogllano et in Isarre» (*CDCH*, doc. 702).²¹⁹

Benito propone dos interpretaciones: por un lado, del vasco *isar* ‘tamujo, tamujal’; por otro, un «antrotopónimo con sufijo vascón».²²⁰ Siguiendo a Michelena y a Corominas, Gartzten Lacasta lo incluye dentro del repertorio de topónimos formados sobre la base vasca (*h*)*arri* ‘piedra, peña’.²²¹

En cuanto a la localidad de *Isuerre*, forma municipio propio dentro de la actual comarca de las Cinco Villas (Zaragoza).²²² El topónimo aparece tempranamente documentado: «presbiter Fortunio de Isorre» (928, *CSJP*, doc. 14); «in villa que dicitur Ysor» (1121, *DML*, doc. 276). Las formas antiguas documentadas son *Isorre*, *Isuarre*,²²³ *Issuarre*, *Isuor*, *Ysorr*, *Ysuerrri*, *Ysuerre*.²²⁴

Isuerre es uno de los topónimos que siempre aparecen citados en la relación de topónimos vascos que están situados fuera del territorio del vascoence.²²⁵ Para Ángel Irigaray, «la terminación *-erre* tiene toda la apariencia vasca; significa en vasc. *quemado*; pero pudiera ser *barren* (abajo), o *berri* (nuevo)».²²⁶ Agustín Ubieto formula la siguiente hipótesis: «*Isuerre*: (928) tal vez ‘enebro’».²²⁷ Al igual que el anterior, Lacasta también incluye *Isuerre* dentro del repertorio de topónimos formados sobre la base vasca *arre*, variante de (*h*)*arri* ‘piedra, peña’.

Por su parte, Corominas identificó un grupo de topónimos en el nordeste peninsular con la raíz *is-* (*Isanta*, *Isot*, *Isona*, *Isavarre*, *Isil*, etcétera) y destacó la multiforidad del contenido semántico de esta serie.²²⁸

Para aislar la base léxica contamos con los siguientes topónimos cognados:

— En la toponimia altoaragonesa *Isín* (Alto Gállego) e *Isún de Basa* (Alto Gállego). La conmutación sufijal —el sufijo *-INUS/NA* en el primer caso; el

²¹⁸ En el «Índice toponímico» de *DERRVE* (vol. II, p. 155) la forma *Isar* remite a *Gissar*.

²¹⁹ Las formas antiguas de *Isarre* no figuran en los repertorios de Agustín Ubieto (1972) y Miguel (2007).

²²⁰ Benito (2002, s. v. *Isarre*).

²²¹ Lacasta (1994: 210).

²²² Antonio Ubieto (1984-1986, II: 647). El topónimo se analiza en Cortés (2010a: 138-139).

²²³ Lacasta (1994: 210) pone en duda que la forma *Isuarre* (928, *CSCS*, doc. 1) se identifique con la población de *Isuerre*. A su juicio, se trataría de una población situada al este de Jaca y muy cerca de las otras villas citadas en ese documento («*Orkale et Laque et Vinaqua et Aragali et Escaverri et Arrenna et Isuarre*»).

²²⁴ *Isorre*, *Isuarre*, *Issuarre*, *Isuor*, *Ysorr*, en Agustín Ubieto (1972: 110). A estas formas Miguel (2007, s. v.) añade *Ysuerrri* e *Ysuerre*.

²²⁵ Véase, por ejemplo, Rohlfis (1956: 12-13) o García Sánchez (2007: 131-132).

²²⁶ Irigaray (1949: 161).

²²⁷ Agustín Ubieto (2002: 94).

²²⁸ *OnCat* (IV, 449b39 y ss.).

sufijo -Ō/ŌNIS en el segundo— nos lleva a explicar ambos topónimos a través de la antroponimia, en concreto del cognomen ISUS.²²⁹ Encontramos también este antropónimo no adjetivado en el topónimo *Iso* (Romanzado, Navarra).

- En el lado francés de los Pirineos se localizan *Yzosse* (Dax), *Isac* (Haute Garonne), *Izé* (Mayenne), *Izy* (Loiret) e *Isasca* (Piémont). Para todos ellos Rohlfs postuló una explicación basada en la antroponimia: «Le radical revient dans l'onomastique d'Espagne: *Isas* (CIL. II, 21), *Isaptu* (ib. 3677). Dans une inscription de Trèves on lit: hic jacet *Isa* (CIL. XIII, 3847)».²³⁰

A nuestro juicio, tanto *Isarre* como *Isuerre* son topónimos antroponímicos que derivan del cognomen ISUS mediante dos procedimientos sufijales análogos, aunque con diferente gama vocálica del grupo -VrrV:

- En *Isarre*, mediante el grupo -arre (**Is-arre*).
- En *Isuerre*, mediante el grupo -orre, tal y como se aprecia en la primera forma documental (*Isorre*, 928).

En el caso de *Isuerre*, es necesario destacar desde el punto de vista fonético lo siguiente:

- a) Diptongación románica de la /o/ tónica del sufijo -orre, con diferentes bimatizaciones aragonesas:
 - /uá/ (*Isuarre*, *Issuarre*).
 - /ué/ (*Isuerre*, *Ysuerrri*, *Ysuerre*).
 - /uó/ (*Isuor*).
- b) Alternancia de los grupos -Vr / -VrrV: *Isuor*, *Ysorr* / *Isorre*, *Ysuerrri*, *Ysuerre*.
- c) Cierre esporádico de la vocal final /-e/ > /-i/: *Ysuerre* > *Ysuerrri*.

Labagüerre

Enclave situado en la localidad de Torla-Ordesa (Sobrarbe).²³¹

Labagüerre aparece documentado en 1054: «et senior Blasco Asnar de Lababuerrri» (CSJP, doc. 113); en 1061: «et ego Fortunio Blaski de Labaguer» (CSJP, doc. 166). Las formas documentadas son *Labaguerre*, *Lababuerrri*, *Labaguer*, *Labaor*, *Lauaguerre*, *Lauauer*, *Lauauerre*, *Lavahuer*, *Lavaver*, *Lavaurre*, *Torla de Labaguerri*.²³²

²²⁹ Mócsy *et alii* (1983: 153) y OPEL II, p. 197.

²³⁰ Rohlfs (1956: 76, n.º 240).

²³¹ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 712-713).

²³² Agustín Ubieto (1972: 114, s. v. *Labaguerre*). No aparece en el inventario de Miguel (2007).

Para Benito, *Labagüerre* es un «antrotopónimo con sufijo vascón»,²³³ aunque también se ha relacionado con el adjetivo *gorri* ‘rojo’.²³⁴

Contamos con dos topónimos parónimos. El primero se encuentra en el nombre del antiguo monasterio leridano de Santa María de Lavaix (Pont de Suert), que en algunos documentos antiguos aparece como *Lavagus*.²³⁵ Corominas pensó en un origen latino LAVAIOIS o LAVADIOS, e incluso LAVACRUM ‘rentador’.²³⁶ El segundo es *Labagüés*, nombre de un despoblado citado en la documentación procedente de San Juan de la Peña como *Lauagues*.²³⁷ Rohlf s lo explicó de la siguiente manera: «*Labagüés*, *Lauagues* a. 1079, village en Aragon qui n’existe plus. Dans une inscription de Bourgogne on lit *Gemelinus Lapi filus* (CIL. XIII, 5467). A côté de *Lapus* on peut présumer l’existence d’un derivé **Lapacus*, de même qu’on a formé *Magiacus* (de *Magius*), *Clodiacus* (de *Clodius*)». ²³⁸

Tanto *Labagüés* como *Labagüerre* —y, en su caso, la forma antigua *Lavagus* (> *Lavaix*)— pueden explicarse a partir del antropónimo *LAPACUS, derivado de LAPUS²³⁹ mediante el sufijo galorrománico *-aco*, partiendo en todos los casos de la sonorización /p/ > /b/ en posición intervocálica.

En el caso de *Labagüés* el radical se deriva mediante el sufijo toponímico aquitano-pirenaico *-ossu* (> *-ués*); en el segundo, a través del sufijo *-orre*;²⁴⁰ por último, en el topónimo *Lavagus* encontramos el antropónimo no derivado:

**Lapac-ossu* > *Lauagues* (1079) > *Labagüés*

**Lapac-orre* > *Lababuerrri* (1054) > *Labaguer*, *Labagüerre*, *Labagüerri*

**Lapacus* > *Lavagus* (1016-¿1035?)

Distintos fenómenos fonéticos explican los diferentes resultados que arroja la documentación:

- a) Sonorización /k/ > /g/ (*Labaguerre*, *Lauaguerre*, *Labaguer*, *Lauaguerre*), modificada en algunos resultados por la equivalencia acústica /b/-/g/

²³³ Benito (2002, s. v.).

²³⁴ Vázquez (2002: 46).

²³⁵ «in loco ubi dicitur Lavagus» (1016-¿1035?). En otros documentos se recoge *Lavadius* (1013, 1024) y *Lavavis* (1018, 1024) (*apud* Francino, 2003: 553).

²³⁶ Según Corominas (*OnCat*, v, 14b50-54), la /l-/ inicial no cambia por arcaísmo propio de la comarca o por disimilación de la palatalización previa (> *-is*).

²³⁷ Aparece citado por Menéndez Pidal (1999: 120-121) como ejemplo de diptongación /ø/ > /ué/ en los textos aragoneses.

²³⁸ Rohlf s (1956: 68, n.º 158).

²³⁹ LAPUS como cognomen, en OPEL III, p. 19; LAPPUS como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 159) y Delamarre (2007: 115); LAPPa como cognomen, en Solin y Salomies (1988: 101) y Kajanto (1982: 336, «Cognomina obtained from fauna and flora», «2. Flora»).

²⁴⁰ Este mismo sufijo deriva el cognomen LAPUS y explica también el topónimo leridano *Llavorre*, atestado en 1403 como *Laborre* (< **Lap-orre*). En *OnCat* (v, 52a15 y ss.) se interpreta a partir del vasco *legor* ‘seco’.

(*Lababuerry, Lavaver*).²⁴¹ Esta consonante se reinterpreta incluso con una finalidad antihiática y llega a desaparecer (*Labaor, Lavaurre, Lauauer, Lauauerre*).

- b) Resultados diptongados del grupo -or(re) (*Labaguerre, Lababuerry, Labaguer, Lauaguerre, Lauauer, Lauauerre, Lavahuer, Lavaver*) frente a los no diptongados (*Lavaurre, Labaor*).
- c) Alternancia de los del grupo -Vr (*Labaguer, Labaor, Lauauer, Lavahuer, Lavaver*) con los del grupo -VrrV (*Labaguerre, Lauaguerre, Lauauerre, Lavaurre*).
- d) Cierre esporádico de la vocal final /-e/ > /-i/: *Lababuerry, Torla de Labaguerri*.

Laguarres

Laguarres (cat. *Llaguarres*) es una localidad perteneciente al municipio de Capella (Ribagorza).²⁴²

La primera mención de *Laguarres* data del año 996: «ad illo rio Illacorre». ²⁴³ Las otras formas testimoniadas del topónimo son *Laguarres, Lagüerry, Laguorre, Lacorres, Laquarres, Laquers*.²⁴⁴

En *Orígenes del español* Menéndez Pidal lo interpretó a partir del vasco *legorr* ‘seco’²⁴⁵ y lo relacionó con *Ligüerre* y con el bearnés *Lagor*.

Corominas se ocupó en dos ocasiones del topónimo,²⁴⁶ vinculándolo con el barcelonés *La Quar* y el leridano *La Corriu*; el primero aparece en la documentación temprana con la misma forma que *Laguarres: Illa Corre*. Del análisis dedujo dos conclusiones:

- a) El étimo de *Laguarres* —y también de *La Quar* y de *La Corriu*— tendría que tener -c-, y se habría producido una sonorización de la oclusiva intervocálica.
- b) La sílaba inicial de las primeras menciones documentales (*il-*) es una identificación arbitraria de los notarios con el artículo latino *ILLA*; la prueba se

²⁴¹ Menéndez Pidal (1985: 196, § 72.1.b).

²⁴² Antonio Ubieto (1984-1986, II: 722-723).

²⁴³ *Apud* Corominas (1981, I: 99, n. 8): «La identificació és segura: en consagrar l'església de Güel se li dona una terra ad illo rio Illacorre». Esta misma información se reitera en *OnCat* (v, 34a15-20). En la documentación antigua se aportan las formas *Laguarres* (1034-1063) y *Lagüerry* en el siglo XVII.

²⁴⁴ *Laguarres, Laguorre, Lacorres, Laquarres, Laquers*, en Agustín Ubieto (1972: 115); *Lagüerry*, en Miguel (2007, s. v.).

²⁴⁵ Menéndez Pidal (1999: 462): «Lagüerry o Lagüarres (legorr ‘seco’)».

²⁴⁶ En las entradas correspondientes a *Llaguarres* en *OnCat* (v, 33a55 y ss.) y en Corominas (1981, I: 99-101) se expresa en términos similares. La información que sigue en el cuerpo del artículo resume lo aportado en ambas obras.

basa en que no hay palatalización de /l/ inicial en *La Quar* y *La Corriu*, aunque sí la hay en *Laguarres* (> *Llaguarres*).

Finalmente, y tras manejar distintas hipótesis,²⁴⁷ se decanta por un étimo **lakorr*, variante sufijal del vasco *lakarr* ‘grava, asperezas del terreno’, que coexiste con las voces vascas *malkorr*, *malkarr* ‘roquedo, acantilado’.²⁴⁸

Examinado lo anterior, creemos conveniente considerar otros hechos toponomásticos y explorar otra vía de interpretación.

Además del bearnés *Lagor*, contamos con el también francés *Lagós* (al sur de Pau, Pays-de-Nay), sobre el que Rohlf s proporcionó la siguiente explicación a propósito del sufijo *-ossu*: «*Lagós* peut reposer sur un radical *Lac-* que l’on rencontra dans l’anthroponyme *Laco* attesté en Lusitanie (CIL. II, 761)».²⁴⁹

Efectivamente, el antropónimo LACO forma parte de los repertorios onomásticos tanto latinos como célticos.²⁵⁰

Esta misma interpretación puede servir para explicar los topónimos *Lacué* (enclave de Santa Cruz de las Serós, Jacetania)²⁵¹ a partir del sufijo *-oi* y *Lacués*²⁵² con evolución del sufijo *-ossu* > *-ués* frente al resultado *-ós* de *Lagós*.

Por otra parte, la existencia de un topónimo como *Lacáin* (Etxalar, Pamplona)²⁵³ parece ratificar por otra vía esta interpretación antroponímica en donde el primer elemento —sin sonorización de /k/— es un nombre personal del tipo **Lac-* derivado por el sufijo *-áin*, tan presente en la toponimia navarra.

A nuestro juicio, tanto el bearnés *Lagor* como *Laguarres* presentan una explicación análoga a la de los topónimos anteriores. En ambos casos el antropónimo LACO se deriva mediante el sufijo *-or(re)*, de modo que resulta un grupo *-Vr* en *Lagor* y *-VrrV* en *Laguarres*.

247 Una variante sonora de *legorr* ‘seco’; del vasco *lekhore*, *lekora* ‘fuera’, extranjero’; contracción haplológica de *leku gorri* ‘lugar rojo’ en donde *leku* tendría el sentido de ‘pueblo’.

248 Esta última hipótesis queda enunciada con mayor claridad en *OnCat* (v, 34a1-12). Más recientemente, Benito (2002, s. v.) remite para la explicación de *Laguarres* al topónimo *Cortillas*, «de COHORTE ‘corral’ o de CORTEM ‘propiedad’».

249 Rohlf s (1956: 68, n.º 160). Añade a continuación: «On peut penser aussi au radical du cognomen *Lagissa* attesté à Bordeaux (CIL. XII, 646)». En el diccionario de Dauzat y Rostaing (1978: 378, s. v. *Lagos*) se recoge la misma explicación: «nom d’homme gaul. **Lacos*, d’après *Laco*, et suff. aquit. *-ossu*». Estos mismos autores no proponen ninguna etimología para *Lagor* y *Lagord* («Noms obscurs», p. 377).

250 En Mócsy *et alii* (1983: 157), como nombre masculino; en *OPEL* III, p. 15, como *nomen* y cognomen; también como nombre céltico, en Delamarre (2007: 114).

251 Se documenta como *Lacue* (1054, CDRI, doc. 86) y *Lague* (1059, CDRI, doc. 135).

252 Da nombre a una elevación de 2284 metros (*punta de Lacués*) situada en el valle del Irués (Sobrarbe). Véase Belmonte y Sancho (2012: 11).

253 Véase Belasko (1999: 264-265, s. v. *Lakain-Apezborro*). Este autor también contempla otra explicación bastante complicada a partir de un compuesto *laka* ‘medida de áridos’ y *-gain* ‘parte alta’.

En el caso de *Laguarres* debemos partir de un resultado **Lacorre*, similar a los que nos ofrecen la primera forma documentada (*Illacorre*, 996) y otra forma también testimoniada (*Lacorres*).²⁵⁴

Desde el punto de vista fonético, la interpretación que proponemos salva-guarda las dos condiciones establecidas por Corominas: en primer lugar, la base léxica contiene /k/, con posterior sonorización /g/ (*Lac-* > *Lag-*);²⁵⁵ en segundo lugar, la sílaba inicial del topónimo *La-* no es el resultado del artículo latino *ILLA*.

Además de lo anterior, cabe señalar tres aspectos lingüísticos para completar la caracterización de *Laguarres*:

- a) Diptongación románica de /o/ tónica con distintas bimatizaciones:²⁵⁶
 - /uá/ (*Laguarres*, *Laquarres*).
 - /ué/ (*Lagüerri*, *Laquers*).
 - /uó/ (*Laguorre*).
- b) Temprana adición de -s que se mantiene en el resultado actual: *Laguarres* (1034-1063), *Lacorres*, *Laquarres*, *Laquers* (frente a formas sin -s: *Lagüerri*, *Laguorre*).
- c) Cierre ocasional de /-e/ > /-i/ (*Lagüerri*, siglo XVII).

Lascuarre

Lascuarre (*Llascuarre*, cat. *Lasquarri*) da nombre a un municipio de la comarca de la Ribagorza.²⁵⁷

La mención documental más temprana del topónimo ofrece las formas *Alas-corr* y *Alascore* (1044). Formas similares se atestiguan a lo largo de los siglos XI y XII.²⁵⁸ Hasta finales del XIII no encontramos las formas sin /a-/ inicial que conducen al resultado actual: *Lescarre* (1279), *Lesquarre* (1280). La forma *Lascuerri* se documenta en el siglo XVI.²⁵⁹

²⁵⁴ Agustín Ubieto (1972: 115, s. v. *Laguarres*).

²⁵⁵ Como se muestra en las formas documentadas (*ibidem*), alternan las formas con sonorización de la oclusiva sorda (*Laguarres*, *Lagüerri*, *Laguorre*) con formas sin sonorización (*Lacorres*, *Laquarres*, *Laquers*). Cf. este mismo proceso en *Lacue* (1054) / *Lague* (1059).

²⁵⁶ Sobre las distintas variantes de diptongación que ofrece la vocal /ø/ en Aragón, véase Menéndez Pidal (1999: 118-121, § 23.4).

²⁵⁷ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 753-754).

²⁵⁸ Cf. *Alascorri* (1049), *Alascore* (1063), *Alasqurre* (1083), *Alasquar* (1108), *Alesquare* (1127), *Alascore* (1154), *Alasquarre* (1240) (*apud* Corominas, 1981, I: 97).

²⁵⁹ *Ibidem*. En Agustín Ubieto (1972: 119, s. v. *Lascuarre*) se registran *Lascuarre*, *Lascorres*, *Lasquarre*, *Laquares*, *Alasquarre*, *Alasquar*, *Alascore*, *Alascorri*, *Alascorr*, *Alascor*; en Miguel (2007, s. v. *Lascuarre*) las formas son *Alascore*, *Alasqurre*, *Alasquare*, *Lescarre*, *Lesquarre*, *Lescuerri*.

La explicación que sirve como referencia fundamental es la que estableció Menéndez Pidal, quien interpretó el topónimo como una composición vasca *latz-corri* ‘arroyo rojo’.²⁶⁰

Corominas refutó esta interpretación basándose en distintos aspectos.²⁶¹

Desde el punto de vista corográfico, el trabajo de campo no le permitió comprobar la existencia de un arroyo o barranco por donde discurrieran aguas con esa coloración.

En el plano lingüístico, al proponer la voz *latz* ‘arroyo’, Menéndez Pidal no tuvo en cuenta la *a-* inicial que de manera inequívoca presentan las formas más antiguas documentadas; esa misma /a-/ es la que explica que no se haya producido la palatalización de *l-* inicial.

Para Corominas, que no se plantea otra posibilidad que no sea un nombre vasco, *Alas-* ofrece muchas posibilidades de interpretación, especialmente si consideramos la disimilación *-r-r- > -l-r-* suficientemente contrastada (*Alas-* > *Aras-*), y ello lo induce a proponer una combinación del vasco *arats* ‘bello, brillante, puro’ y *gorri* ‘rojo’ con el sentido de ‘paraje de color rojo vivo’.²⁶²

Sin embargo, el mejor planteamiento de *Lasquarre* lo ofrece Corominas cuando examina el topónimo leridano *Lavascort* y comprueba el notable paralelismo existente entre la forma primitiva *Alascorr* (1044) con *Arascués* (Hoya de Huesca), de manera similar a lo que ocurre con *Navascort* (> *Lavascort*) / *Navaskóçe* (> *Navascués*).²⁶³ Este paralelismo lo lleva a reconstruir estos topónimos como *NABASKORRE (> *Navascort* > *Lavascort*) y *ALASKORRE (> *Alascorre* > *Lasquarre*), con una segmentación morfológica *NABAS-KORRE y *ALAS-KORRE, donde el segundo componente, *-korre*, es el resultado del vasco *gorri* ‘rojo’.²⁶⁴

La reconstrucción de las formas es correcta, pero, como vamos a ver a continuación, su segmentación no es la adecuada. Tampoco es viable la interpretación apelativa a partir de *gorri* ‘rojo’; en la entrada correspondiente a *Lasquarre* el propio Corominas ya había descartado esa nota cromática del paisaje.²⁶⁵

²⁶⁰ Menéndez Pidal (1999: 462). Como aclara Corominas (1981, I: 97), «la ò hagué d'èsser tractada com a breu, i diftongada, d'acord amb la fonètica aragonesa».

²⁶¹ En Corominas (1981, I: 97-99) y, de forma más resumida, en *OnCat* (v, 13a3-31, s. v. *Lasquarri*). La información que sigue en el cuerpo del artículo resume lo aportado en estas dos obras.

²⁶² Además de la disimilación, se produce «el canvi de g en k, que és normal darrere sibilant en fonètica basca» (*OnCat*, v, 13a29-30).

²⁶³ *OnCat* (v, 16a19-26). Puesto que no forma parte del objetivo directo de nuestra explicación, no entramos a considerar los fenómenos fonéticos específicos que conciernen a *Lavascort*. Remitimos a lo explicado *ibidem*.

²⁶⁴ Para Corominas (v, 16a45-b1), esta evolución *gorri* > *korre* no ofrece ningún obstáculo fonético, puesto que «el canvi de g en k és de llei en els cpts. bascos quan el primer membre termina en s o ç».

²⁶⁵ Corominas (1981, I: pp. 98-99) lo expresaba de este modo: «en tot el terme de Lasquarri, que he visitat detingudament, no he sabut veure cap xaragall ni barranc que tingui de color rogenç ni les aigües ni les riberes».

Nuestra explicación se basa en los siguientes aspectos:

- a) La terminación de ambos topónimos —**NABASKORRE* y **ALASKORRE*— no contiene una unidad léxica *gorri* ‘rojo’, sino el mismo sufijo *-orre* que encontramos en otros topónimos tradicionalmente llamados *vascoïdes* (cf. **Lapacorre* > *Labagüerre*; **Lacorre* > *Laguarres*). La segmentación morfológica es, por lo tanto, **NABASK-ORRE* y **ALASK-ORRE*.
- b) Las bases léxicas resultantes nos conducen hacia una vía antroponímica.²⁶⁶ En ambas se aprecian sendos antropónimos derivados mediante el sufijo *-ascus* presente en la toponimia circumpirenaica:²⁶⁷
 - **NAVASCUS* es un derivado del cognomen *NAVUS*.²⁶⁸
 - **ARASCUS* es un derivado del cognomen *ARUS*.²⁶⁹
- c) En el caso de *Lascuarre* se ha producido la disimilación *-r-r-* > *-l-r-* ya establecida por Corominas: **Arascorre* > *Alascorre*.
- d) El topónimo cognado más próximo a *Alascorre* es *Arascués*.
 - **Arascossu* (> *Arascués*) es un derivado del antropónimo **ARASCUS* mediante el sufijo *-ossu* > *-ués*.²⁷⁰
 - **Arascorre* (> *Alascorre*) es un derivado del antropónimo **ARASCUS* mediante el sufijo *-orre*.

Desde el punto de vista lingüístico, la secuencia de los procesos fonéticos que se han producido es la siguiente:

- 1) Disimilación *-r-r-* > *-l-r-* previa a las primeras formas documentadas: **Arascorre* > *Alascorre*.
- 2) Aféresis de /a/ datable ya en el siglo XIII, posiblemente por una falsa identificación de la primera sílaba con el resultado del artículo femenino *la* (< *ILLA*): *Alascorr*, *Alascore* (1044) > *Lescarre* (1279), *Lesquarre* (1280).

²⁶⁶ Descartamos también la interpretación apelativa propuesta por Benito (2002, s. v. *Lascuarre*), quien remite a *Lascorz* (Ribagorza) y a *Cortillas*, despoblado de Yebra de Basa (Alto Gállego), que compartirían una misma etimología: «COHORTE: corral o de CORTEM: propiedad».

²⁶⁷ Sobre el sufijo *-ascus* y sus variantes *-asco*, *-asca* ligados a antropónimos, véase Rohlfs (1956: 46, 50 y 55). A este respecto, conviene tener en cuenta que el sufijo *-sk-* es habitual en la sufijación indoeuropea, singularmente en la céltica, pero «no es demasiado frecuente en la onomástica hispana» (cf. Albertos, 1966: 286-287).

²⁶⁸ *NAVOS*, en Solin y Salomies (1988: 267); *NAVUS*, en *OPEL* III, p. 97, y Kajanto (1982: 259, «Cognomina relating to human body and mind», «vi. Mental qualities. 3. Strength of character»); *NAVO*, en Delamarre (2007: 139).

²⁶⁹ Cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 30) y *OPEL* I, p. 79; también como nombre céltico, en Delamarre (2007: 28).

²⁷⁰ Cf. Rohlfs (1956: 56, n.º 29): «*Arascués*: représente peut-être un **Arascus*: dérivé de l'anthroponyme *Aros* attesté en Italie».

- 3) Diptongación románica de la vocal /o/ tónica del sufijo *-orre* en buena parte de las formas documentadas que se mantiene en el resultado actual:

Formas diptongadas		Formas no diptongadas
/uá/	<i>Lascuarre</i>	<i>Lascorres</i> <i>Alascorre</i> <i>Alascorri</i> <i>Alascorr</i> <i>Alascor</i> <i>Alascore</i> <i>Alasqurre</i> <i>Lescarre</i>
	<i>Lascuarre</i>	
	<i>Lasquarre</i>	
	<i>Laquares</i>	
	<i>Alasquarre</i>	
	<i>Alasquar</i>	
	<i>Alasquare</i>	
	<i>Lesquarre</i>	
/ué/	<i>Lescuerri</i>	

- 4) Alternancia de formas con la terminación *-Vr* (*Alascor*, *Alascorr*, *Alasquar*) frente al resto de las formas que completan el pilar consonántico con vocal final *-VrrV*.
- 5) Adición esporádica de *-s* final no atestiguada con anterioridad al siglo XVI (*Lascorres*, *Laquares*).
- 6) Cierre ocasional de */-e/ > /-i/* (*Alascorri*, *Lescuerri*).

Ligüerre de Ara y *Ligüerre de Cinca*

Los topónimos *Ligüerre de Ara* y *Ligüerre de Cinca* designan localidades situadas en la comarca de Sobrarbe y toman sus complementos preposicionales de sendos ríos que discurren junto a los respectivos núcleos de población (el Ara y el Cinca).²⁷¹

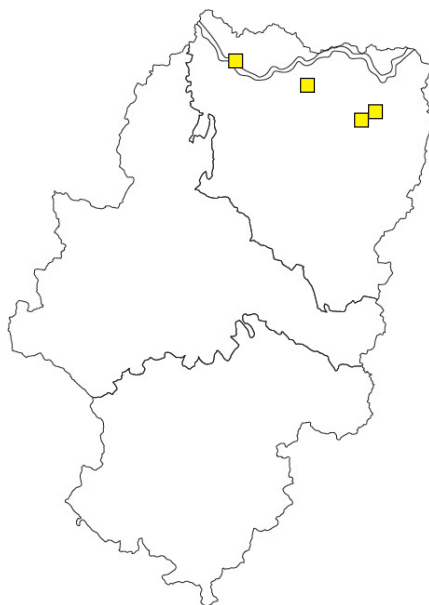
Sin embargo, en la toponimia del Alto Aragón se registran otros topónimos idénticos en los municipios de Castiello de Jaca, Santaliestra y San Quílez, Abizanda y Loporzano (*Ligüerri*).²⁷² Todos estos nombres, sumados a los leridanos y los navarros que veremos a continuación, deparan una notable serie toponímica al sur de los Pirineos.

Ligüerre de Ara se documenta en una donación del año 1063: «illa qua fuit de Garcia Lopez de Ilibuerre»; «et Ilibuerre cum suas casas et haereditates» (CDRI, doc. 185).²⁷³

²⁷¹ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 773-775).

²⁷² Referencia: IDEAragón.

²⁷³ En una falsificación fechada en 1042 se lee: «in arripera de Ara, subtus Ilibuerri» (CDRI, doc. 18).



Distribución de los topónimos Ligüerre en Aragón. (Fuente: IDE Aragón)

Las formas documentadas para *Ligüerre de Ara* son *Ilibuerre*, *Ilibuerri*, *Ilibuerte*, *Illibuerre*, *Liguerre*, *Lihuerre*, *Liuer*, *Libuer*, *Livorre*, *Livorri*, y para *Ligüerre de Cinca* son *Liguerre*, *Liure*, *Lioerre*.²⁷⁴

Su etimología se ha explicado a partir del vasco *legorr* ‘seco’ y de la composición igualmente vasca *leku gorri* ‘lugar rojo’.²⁷⁵ Por su parte, Benito lo interpreta como «antrotopónimo con sufijo vascón (BERRI)».²⁷⁶

El principal problema que plantea la interpretación del topónimo es la presencia de /i-/ en algunas formas (*Ilibuerre*, *Ilibuerri*, *Ilibuerte*, *Illibuerre*), frente al resto, que carecen de ella (*Liguerre*, *Lihuerre*, *Liuer*, *Libuer*, *Livorre*, *Livorri*).

Cabe pensar que esta /i-/ responda a un proceso similar al que hemos verificado en el topónimo *Laguarres* —documentado *Illacorre* (996)—, y que esa vocal inicial sea una identificación arbitraria, propia de la práctica notarial, con el artículo *İLLE*. Encontramos un caso semejante en el topónimo navarro *Liberry* (Sangüesa), que

²⁷⁴ Agustín Ubieta (1972: 124, s. v.); las mismas formas, en Miguel (2007, ss. vv.). De estos repertorios hemos apartado *Laguarres* y *Ligier*.

²⁷⁵ *Apud OnCat* (v, 33b11-15). Esta segunda explicación se recoge en Pallaruelo (coord.) (2006: 94): «*Ligüerre* (‘villa roja’)».

²⁷⁶ Benito (2002, s. v.).

ha sido objeto de atención para autores como Menéndez Pidal, Caro Baroja y Alfonso Irigoyen.²⁷⁷ El primero de ellos lo relacionó con una forma anterior **Iliberri* ‘villa nueva’ (*iri-* > *ili-*), a pesar de que en ninguna de las formas documentadas aparece la vocal /i-/.²⁷⁸

Si en el caso de *Ligüerre* partimos de una composición del tipo **Ili-berri*,²⁷⁹ nos encontramos con un serio reparo fonético, porque la diptongación esperable /ié/ (**Ilibierre*, **Libierre*) no consta en ningún resultado. Por el contrario, todos los resultados de *Ligüerre* ofrecen timbre vocálico /o/ (*Livorre*, *Livorri*) o diptongación /ué/ (*Ilibuerre*, *Ilibuerri*, *Ilibuerte*, *Illibuerre*, *Liguerre*, *Lihuerre*, *Liuer*, *Libuer*), por lo que no se puede justificar la presencia del adjetivo *berri* ‘nuevo’, sino una terminación sufijal del tipo *-or*, *-orre* con diptongación románica /ué/.

Por otra parte, el análisis de las formas documentadas nos persuade de que la consonante *-b-* no posee carácter antihiático, sino que forma parte del radical. En algunos de estos resultados —cronológicamente posteriores— se produce la sólita confusión /b/-/g/ por equivalencia acústica, lo que ha llevado a relacionar estas formas con los resultados evolutivos de *gorri* ‘rojo’.

Las consideraciones anteriores nos conducen a proponer un radical **Lib-* que encontramos en topónimos parónimos como el francés *Libòs* (Lot-et-Garonne, región de Aquitania) y el arriba citado *Liberri* (Sangüesa). Este mismo antropónimo nos permite explicar también *Ligüé* (Caldearenas, Alto Gállego).²⁸⁰

A nuestro juicio, el cognomen *LIBO*,²⁸¹ atestiguado en la región de Aquitania, es la base léxica sobre la que se forman todos estos topónimos mediante distintos procedimientos sufijales habituales en la zona circumpirenaica. *LIBO* es el antropónimo que Rohlfs propuso para *Libòs*, derivado mediante el sufijo *-ossu*.²⁸² En el caso de *Ligüerre* el antropónimo se deriva mediante el sufijo *-orre* (cf. *Livorre*, *Livorri*).

Desde el punto de vista lingüístico las notas más destacadas que explican el resultado *Ligüerre* son las siguientes:

- a) Diptongación románica de /o/ tónica > /ué/ en la mayor parte de los resultados: **Livorre* > *Ilibuerre* (1063).

277 Véase un resumen de estas interpretaciones en Belasko (1999: 283-284, s. v. *Liberri*).

278 Las formas documentadas son *Liuerri* (1174, 1268, 1366), *Liuerre* (1278-79) y *Liberri* (1591) (*ibidem*, pp. 283-284). Además de dejar constancia de la presencia de *berri* ‘nuevo’, Belasko expresó sus dudas acerca de que *Liberri* sea «una forma continuadora de un **Iriberris*». No obstante, el autor también anota el nombre de un despoblado en Esteribar (merindad de Sangüesa) documentado como *Iriberris* y también como *Liberri* (*ibidem*, p. 284).

279 Sobre la interpretación del apelativo ibérico *il-* ‘ciudad’ véanse las dudas que expuso Untermann al respecto (*MLH III*, pp. 187-189) y la cronología propuesta por Villar (2014: 115-131).

280 Benito (2002, s. v.): «*Ligüé*: antrotopónimo».

281 Mócsy *et alii* (1983: 163); *OPEL III*, p. 25; Solin y Salomies (1988: 351).

282 Rohlfs (1956: 69, n.º 165): «*Libòs* paraît se rattacher à l’anthroponyme *Libo* attesté en Aquitaine».

b) Cambio de consonantes oclusivas /b/ > /g/ por equivalencia acústica: *Libuerre* (1063) > *Ligüerre* (cf. *Allabone* > *Alagón*).²⁸³

c) Alternancia /e/-/i/ en la vocal final del grupo -VrrV (*Ligüerre* / *Ligüerri*).

El navarro *Liberrri* es una composición similar en donde el primer formante es esta misma base antroponímica y el segundo es *-erri*, que podría tener valor léxico pleno ('lugar').²⁸⁴

Por último, en *Ligüé* la base antroponímica se deriva mediante el sufijo iberovasco *-oi* (> *-ué*), con un cambio posterior /b/ > /g/ similar al descrito anteriormente para *Ligüerre*:

**Lib-oi* > **Libué* > *Ligüé*

Loarre

Municipio de la Hoya de Huesca situado al pie de la sierra que lleva su nombre y renombrado por su castillo.²⁸⁵

En la mayor parte de las menciones documentales más tempranas el topónimo aparece como *Luar*: «foras Luar et Sancti Emeteri» (1035, *CDRI*, doc. 5); «in locum uel kastrium que uocitant Luar» (1091, *DERRVE*, doc. 11); «et de Artasona et de Luar» (1099, *CDPI*, doc. 62).

Las formas testimoniadas se pueden distribuir en cuatro grupos:²⁸⁶

Formas con diptongo /uá/	<i>Luar, Luarr, Luarre</i>
Formas con hiato /o-á/	<i>Loar, Loarr, Loarre</i>
Formas con epéntesis consonántica	<i>Levarre</i> , ²⁸⁷ <i>Lobarre</i> , ²⁸⁸ <i>Loberres</i> , <i>Lodarre</i> <i>Logar, Logares, Logarre, Lucar</i> ²⁸⁹
Formas con palatalización inicial	<i>Llegar, Lloarre, Llogar, Llugar</i> ²⁹⁰

La explicación tradicional del topónimo fue la que propuso Irigaray en la primera reunión de toponimia pirenaica, celebrada en 1948: «Podría ser *elo*, corriente

²⁸³ Menéndez Pidal (1985: 196, § 72.1.b).

²⁸⁴ Recordemos cómo Michelena (2011, ix: 350-351) señalaba el sentido semántico de la voz (*h*)erri «en referencia a la tierra, no a su población», y su funcionamiento como segundo miembro de compuesto, «reducido casi a sufijo de derivación».

²⁸⁵ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 780-782).

²⁸⁶ Fuente: Agustín Ubieto (1972: 125, s. v.).

²⁸⁷ «illa media de mea kasa in Leuarre» (1 de enero de 1062, *CDRI*, doc. 168).

²⁸⁸ Forma autóctona popular en aragonés (Vázquez, 2001: 152).

²⁸⁹ «se[n]ior Fortunio Acenarez in Lucar». Falsificación del 26 de junio de 1055 (*CDRI*, doc. 91).

²⁹⁰ Las formas con palatalización inicial solo aparecen en Miguel (2007, s. v.).

en toponimia vasca: *elosu, eluete, elo. Arre* (¿*barren?*), terminación corriente». ²⁹¹ Lacasta lo incluye dentro del repertorio de topónimos formados sobre la base vasca (*h*)*arri* ‘piedra, peña’, sin proporcionar ninguna explicación sobre el resto de componentes morfológicos. ²⁹² Para Benito, *Loarre / Lobarre* es un «antrotopónimo con sufijo vascón». ²⁹³

Identificado el sufijo *-ar(r)e* como constituyente derivacional del topónimo, el principal problema del análisis reside en el reconocimiento del radical, y este reconocimiento se ve interferido por la tendencia antihiática tempranamente manifestada en aragonés. Esta tendencia motiva la epéntesis de distintas consonantes sonoras (*Lodarre, Lobarre, Logar, Logares*) que no aparecen en las primeras formas documentadas (*Luar*).

A partir de las primeras formas, una posibilidad exploratoria nos conduce a proponer la base antroponímica *Lou-* como explicación del topónimo *Loarre*. Los repertorios de onomástica indígena de Hispania atestiguan el cognomen *LOUS* ²⁹⁴ y una serie de derivados —*LOUessa, LOUessius, LOUESIUS*, ²⁹⁵ o los genitivos *LOUessi, LOUESI*— ²⁹⁶ en donde es posible aislar ese radical mediante la segregación del sufijo *-essius, -essa* (*Lou-essa, Lou-essius*). ²⁹⁷

En nuestro caso, esta misma base antroponímica aparece derivada mediante el sufijo *-ar(r)e* : **Lou-ar(re)*. ²⁹⁸

Desde el punto de vista fonético, este radical antroponímico *Lou-* contaba con la semivocal *-ɥ-* que en posición intervocálica tendió a desaparecer, ²⁹⁹ aunque también pudo monoptongar (*-ou- > -u-*):

**Lou-ar(re) > *Loar > Luar* (1035) > *Luarre, Loarre*

Lubierre

Lubierre es el nombre de un pequeño río que atraviesa Boráu (Jacetania) y desemboca en el río Aragón. Es también un núcleo poblacional del término municipal

²⁹¹ Irigaray (1949: 161). Esta interpretación fue recogida posteriormente por Galmés (2000: 145).

²⁹² Lacasta (1994: 210).

²⁹³ Benito (2002, s. v.).

²⁹⁴ Como cognomen, en Mócsy *et alii* (1983: 167) y *OPEL* III, p. 33.

²⁹⁵ Mócsy *et alii* (1983: 167); *OPEL* III, p. 32; Delamarre (2007: 120).

²⁹⁶ Todos ellos documentados en Lusitania. Véase Albertos (1966: 136-137). Para Rohlf's (1956: 116, n.º 6), tanto *Lovessus* como *Lobessa* podrían ser derivados de un cognomen **LOVUS* o **LOBUS*.

²⁹⁷ Cf. el topónimo leridano *Auressi*, correspondiente a un valle de la comarca de Pallars Sobirà, derivado con este mismo sufijo a partir del cognomen *AURUS*.

²⁹⁸ El mismo nombre, derivado mediante el sufijo *-oi*, podría explicar el topónimo *Luey* (Cantabria) en una zona en donde no es infrecuente la presencia de sufijos propiamente pirenaicos como *-ossu* (cf. *Pesués*): **Lou-oi > *Louei > Luey*.

²⁹⁹ Albertos (1966: 300-301, § 22).

de Jaca.³⁰⁰ El topónimo no consta en los repertorios toponímicos de Agustín Ubieto y Pascual Miguel.

Para Benito, «De un primer poseedor LUPO, con un sufijo vascón».³⁰¹

Corominas planteó la posibilidad de que el topónimo esté relacionado con el topónimo leridano *Llavorsí*, atestiguado *Lobersui* (903). Este topónimo lo explicó a partir de la base antroponímica LUPERCIUS derivada mediante el sufijo -oi (> -ui).³⁰²

Contamos con el topónimo francés *Loubès* (Lot-et-Garonne), que Rohlfs explica sobre la base del nombre LUPUS.³⁰³

Este mismo cognomen LUPUS³⁰⁴ permite explicar la base léxica de *Lubierre*, con derivación mediante el sufijo -erre y posterior diptongación románica de /e/ tónica en /ié/.

No podemos olvidar, sin embargo, que *Lubierre* da nombre a un curso de agua y que en esta base puede encontrarse la raíz hidronímica **lup*, **lupa* o **lubia*, habitualmente enmascarada por la etimología popular.³⁰⁵

Lumbierre

El topónimo se asocia fundamentalmente con la ermita de San Martín de Lumbierre, en el municipio de Graus (Ribagorza).³⁰⁶

La explicación habitual de este topónimo es similar a la del navarro *Lumbier* (Sangüesa): del vasco *irun* 'pueblo' y *berri* 'nuevo', con cambio consonántico -r- > -l-, epéntesis de -n- y aféresis de i-.³⁰⁷

Sin embargo, el topónimo se documenta en mayo de 1081 como *Loberres* y *Lumberres*.³⁰⁸

³⁰⁰ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 797).

³⁰¹ Benito (2002, s. v.).

³⁰² *OnCat* (v, 53b28-31): «Poden tenir encara origen semblant un *Lobui* que llegim en doc. de 923 [...]; i *Lubierre* riu cap a Boráu, al NO. de Jaca».

³⁰³ Rohlfs (1956: 123): «se rattache au nom de personne *Lupus*, attesté fréquemment dans les inscriptions d'Espagne et des deux Gaules».

³⁰⁴ Kajanto (1982: 326, «Cognomina obtained from fauna and flora», «1. Fauna»); Mócsy *et alii* (1983: 132); *OPEL* III, p. 39.

³⁰⁵ Preindoeuropea para Galmés (2000: 33-34), que, siguiendo a Pokorny, la adscribe «al grupo mediterráneo occidental». Krahe (1964: 99), por su parte, la considera paleoindoeuropea.

³⁰⁶ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 803).

³⁰⁷ Corominas (*OnCat* VII, 36a, 54-55) explicó la epéntesis de -n- en algunos topónimos vascos y confirmó también la aféresis. Véase esta misma explicación en Bravo (2004). Por su parte, Benito (2002, s. v.) lo interpreta de dos formas: la primera, como «antrotopónimo con sufijo vascón»; la segunda, «del vascón *lan* 'tierra de labor' y *berri* 'nueva': 'nuevos campos, artigas'».

³⁰⁸ Ambas formas aparecen, alternándose, en una concesión del rey Sancho Ramírez a Gombaldo Jiménez del castillo de Lumbier para fortificarlo y poblarlo: «Dono tibi castrum quod uocitant Loberres»; «et de Lumberres» (*DERRVE*, doc. 4). En el índice de esta colección se plantea como hipótesis que pueda identificarse con *Loarre*. No constan formas documentadas en Agustín Ubieto (1972) ni tampoco en Miguel (2007).

A nuestro juicio, la explicación sería análoga a la proporcionada para *Lubierre*, es decir, un cognomen LUPUS derivado por medio del sufijo *-erre* con posterior dip-tongación de /e/ tónica > /ié/ y epéntesis de *-n-* similar a la que se produce en otros topónimos.³⁰⁹

Navarri

Navarri (cat. *Navarri*) es el nombre de diversos lugares de la Alta Ribagorza.³¹⁰ El más importante de todos ellos es el que da nombre al núcleo poblacional incluido en el municipio de Foradada del Toscar (Ribagorza).³¹¹

Este enclave se documenta a finales del siglo XI: «infra valle de Anabarri qui est secus flumen qui vocatur Hesera».³¹²

Contamos con el trabajo de conjunto, a cargo de Javier Terrado, «El elemento *-navar(r)-* en la toponimia pirenaica», en donde se explora la vía apelativa para interpretar los distintos topónimos que contienen este elemento.³¹³ El topónimo se relaciona con un étimo *nabarri* ‘pedregal’ a partir de una base *nav-* explicable por el vasco pirenaico. Se aporta el testimonio que recogió Azkue en el guipuzcoano de Andoáin, en el que *navarri* significa ‘lugar donde hay muchas piedras’.³¹⁴

No obstante, creemos que este enfoque apelativo no podemos circunscribirlo únicamente al vasco, habida cuenta de la extensión geográfica de la voz *nava*, tradicionalmente considerada *prerromana*. Por otra parte, recientes estudios de Francisco Villar demuestran que la raíz **nawo*, **nawā* es totalmente compatible con la indoeuropeidad.³¹⁵

A nuestro juicio, el análisis de *Navarri* debe tomar en consideración dos hechos lingüísticos:

- a) Su relación con *Navardún* (Cinco Villas) y el leridano *Navarrui* (Malpás).³¹⁶

³⁰⁹ Cf. *Lekumberri*: de *leku* ‘lugar’ y *berri* ‘nuevo’. Véase al respecto *OnCat* (vii, 36a, 54-55).

³¹⁰ De una fuente en Bonansa (IDEAragón), de un prado en Noales y de otro en Montanuy (*OnCat*, v, 450a15-31). Todos estos nombres se concentran en una amplia extensión del valle del río Ésera.

³¹¹ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 916) y Madoz (1846-1850, XII: 133, s. v. *Navarri*).

³¹² NDHR, «Documentos del Conde Aznar», III, p. 118. La misma mención, en *OnCat* (v, 450a38-39). Como ahí se señala (v, 450a48-49), la *a-* inicial de *Anabarri* es producto de una aglutinación.

³¹³ Terrado (1998: 53-67). Estas explicaciones son retomadas por Selfa (2000: 298-299).

³¹⁴ *OnCat* (II, 432a55-57). La glosa explicativa sobre este apelativo se prolonga hasta la página siguiente. Este mismo razonamiento, en Selfa (2000: 298).

³¹⁵ Villar *et alii* (2011: 368-369).

³¹⁶ De acuerdo a lo expuesto en la entrada correspondiente, dejamos fuera de este grupo el topónimo *Benabarre*, que algunos autores relacionan con *Navarri*. Tampoco consideramos *Navascués* (Sangüesa), puesto que presenta una base antroponímica distinta (*NAVASCUS sobre NAVUS). El caso de *Navarcué* es más complejo por intervenir un posible infijo *-RC-*, tal y como lo explicó Rohlfs (1956: 85), estableciendo una analogía entre NAVUS-NAVARCUS y CORIUS-CORIARCOS.

b) La identificación del antropónimo **nabaí** entre los formantes de la onomástica ibérica (cf. *nabaí-sosin*, *nabaí-bate*).³¹⁷

Si analizamos los elementos sufijales de los topónimos arriba citados, comprobamos que en *Navardún* interviene el sufijo latinizado *-dunum*, nítidamente observable en la temprana mención documental: «unum agrum inter Nauardunum» (880, *DML*, doc. 3). En *Navarrui* se reconoce el sufijo iberovasco *-oi* > *-ui*, *-ué* (**Navarro* > *Navarrui*).³¹⁸ En la toponimia circumpirenaica ambos sufijos aparecen asociados a bases antroponímicas para expresar relaciones de propiedad o pertenencia.

En los dos casos el radical es el antropónimo de stirpe ibérica NABAR,³¹⁹ y este mismo antropónimo puede constituir la base léxica de *Navarri*.³²⁰

Como ocurre en otros casos ya analizados, la coda silábica en *-ar* se reutiliza posteriormente con valor de sufijo mediante su prolongación con una vocal final:

Benabar > *Benabarri*
Nabar > *Navarri*

Sagarra

Hasta diez entidades geográficas se registran en Aragón con el nombre *Sagarra* o *Sagarras*. Ocho de ellas se localizan en el área del Alto Aragón, concretamente en los municipios de Ansó,³²¹ Benabarre (*Las Sagarras*), Alcampell (*Sagarra*), Peralta de Alcofea (*Sagarra*), Peralta de Calasanz (*Sagarra*), Tolva (*Sagarras Bajas*), Secastilla (*Las Sagarras*) y Lascuarre (*Sagarras Altas*).³²²

Esta nómina se amplía si incluimos la variante *Segarra*, que registra un total de diez entidades geográficas en Aragón. En cinco de ellas (Alcampell, Ansó, Benabarre,

³¹⁷ Albertos (1966: 266). Para Rodríguez Ramos (2002: 265 y 2014: 179, n.º 99), la existencia de este formante no está plenamente demostrada, y lo interpreta como una variante de **nbaí** debido a la controversia sobre el valor de **n** y su carácter nasal o no. Como ya hemos señalado en el análisis de *Benabarre*, en *OnCat* (II, 433a5-10) se menciona la posible filiación ibérica de *nabarri*, pero no se profundiza en esa línea de interpretación.

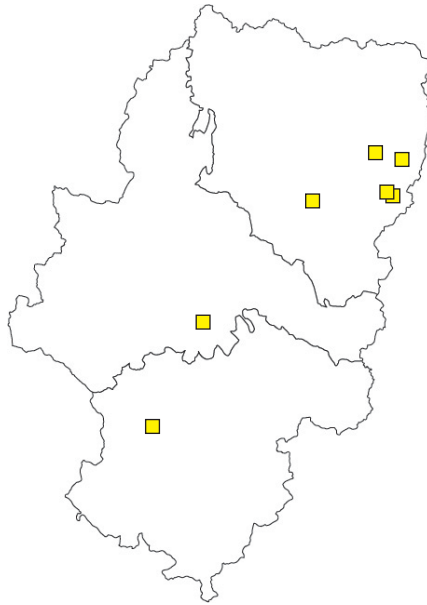
³¹⁸ Véase *OnCat* (v, 450b1-14, s. v. *Navarrui*). No se precisa la base léxica con la que se asocia; se alude genéricamente a «una arrel d'aquesta família».

³¹⁹ En Cortés (2015b: 35-36) se partía de una forma NAVARIUS (< *NAVARODUNUM). Sin embargo, en un trabajo anterior sí habíamos contemplado esa posibilidad, aunque nuestra indagación estuvo más orientada hacia la antroponimia indoeuropea y no hacia la ibérica, y dimos la base antroponímica como no atestiguada: «A nuestro juicio, *Navardún* se ha formado sobre una base antroponímica *NAVAR, derivándose mediante el sufijo *-dunum*. Así pues, conforme a lo expuesto, el significado literal de *Navardún* es el de 'la fortaleza de Navar', en alusión al propietario o poseedor del terreno» (Cortés, 2010a: 170).

³²⁰ La interpretación antroponímica fue sugerida por Benito (2002, s. v. *Navarri*): «Del vascón *nabar* 'pardo', como antropónimo; antrotopónimo con sufijo vascón».

³²¹ López-Mugartza (2008: 113-114). En el «Anexo 2. Relación de topónimos de Ansó» se recogen *Sagarriello* y *Segarra*, con sus derivados *Segarriella* y *Segarriella*.

³²² Fuente: IDE Aragón. Las otras dos se localizan en las localidades de Almonacid de la Cuba (Campo de Belchite, Zaragoza) y Lidón (Teruel).



Distribución de los topónimos Sagarra en Aragón. (Fuente: IDEAragón)

Peralta de Calasanz y Secastilla) la variante *Segarra* o *Segarras* coincide con las anteriormente señaladas.³²³

El origen último de estos topónimos se encuentra en la comarca leridana de *Segarra*. Como se aprecia en los mapas anteriores, la distribución geográfica nos muestra una mayor concentración de estos topónimos en la franja oriental de Huesca.

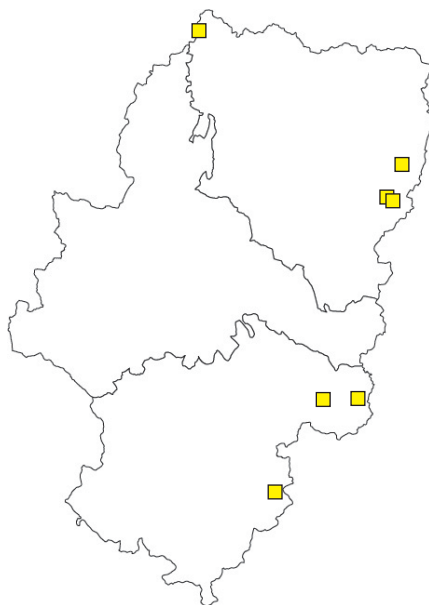
Segarra se convirtió muy pronto en nombre personal, por lo que nos encontramos ante una nutrida nómina de topónimos posantroponímicos que en modo alguno certifican la presencia inmemorial del euskera en esta zona. En el caso de Aragón el linaje de los *Sagarra* se documenta desde la Baja Edad Media.³²⁴

El topónimo leridano *Segarra* está testimoniado por las fuentes historiográficas de la Antigüedad. Ptolomeo (II, 63) sitúa Σιγάρρα en la Lacetania; en fuentes latinas se cita el gentilicio SIGARRENSIS (CIL. II, 4479) correspondiente a un municipio iberorromano. Las fuentes medievales mencionan una iglesia «in campo Sagarrensi» (945).³²⁵

³²³ Referencia: IDEAragón. Dos más se localizan en Ansó y Fago; el resto se distribuyen a lo largo de la franja oriental de Aragón.

³²⁴ Apellido de «origen muy dudoso y de imposible comprobación» que se ramifica desde Vizcaya hasta Lérida». Armas de los Sagarra de Aragón: de sinople, con tres bandas de oro (García Carráffa, 1952-1963, t. 79: 89-91).

³²⁵ *Apud OnCat* (VII, 76a31-49). Corominas (*ibidem*) plantea la posibilidad de que la vacilación que se observa en el timbre de la vocal pretónica /i/-/e/-/a/ (Σιγάρρα, *Segarra*, *Sagarra*) obedezca a una oscilación entre /e/ abierta y /e/ cerrada en el primitivo vocalismo ibérico.



Distribución de los topónimos Segarra en Aragón. (Fuente: IDE Aragón)

Los topónimos aragoneses aparecen a partir del siglo XI: «in Sagarra uel in Benabar» (1052, CDRI, doc. 70); «Almunia de Sagarra» (1062, CDRI, doc. 170); en 1212, «Segarra, qui es in Ripacurcia» (*apud OnCat*, VII, 76b42-51).

La distinción correlativa *alta* / *baja* aparece ya a finales del siglo XV y mediados del XVI: *Segarra Baxa* (1495) y *Segarra Alta* (1554). Como hemos visto en otros topónimos, la -s final es un falso morfema de plural posterior a las primeras formas testimoniadas (*Sagarras Altas*, 1554).³²⁶

La explicación tradicional del topónimo se basa en el apelativo vasco *sagar* con el artículo enclítico -a, *sagar(ra)* ‘manzana’ o ‘manzano’.³²⁷ Los estudios onomásticos de Michelena ofrecen una nutrida nómina de apellidos procedentes tanto de *sagarra* (el mismo *Sagarra*, *Sagarminaga*, *Sagarnaga*, *Sagarribay*, etcétera)³²⁸ como

³²⁶ *Apud OnCat* (VII, 76b42-51).

³²⁷ Corominas: «No vacil·lem a adherir-nos a l’opinió força estesa i adoptada ja per Simonet i altres, que el fa venir del basc comú —sens dubte ja ibèric— *sagarr* (articulat, *sagarra*) ‘la poma’ o ‘la pomera’. De fet poques comarques hi ha on es produeixi tant de pomar com a Segarra» (*OnCat*, VII, 76b13-19).

³²⁸ Cuando este apelativo se constituye en nombre de lugar, lo hace habitualmente como nombre colectivo, derivándose mediante distintos sufijos: el abundancial -aga (*Sagarraga*), el locativo -eta (*Sagarreta*) o una doble sufijación -ze-, -eta (**Sagarzeta* > *Sagaseta*). Estos tres ejemplos proceden de la toponimia navarra. Véase Belasko (1999: 373, s. v. *Sagaseta*, y 2000: 340 y 508, ss. vv. *Sagarraga* y *Sagarreta*).

del colectivo *sagardi* ‘manzanal’ (*Sagardi, Sagardia, Sagardizar*) o su variante *sagasti* (*Sagastibelza, Sagastiberria, Sagastizábal*, etcétera).³²⁹

Los datos históricos (la referencia ptolemaica en Lacetania, la formación del municipio romano sobre una población indígena ibera) y lingüísticos (la expansión del euskera, la cronología reciente del artículo enclítico en vascuence) conducen, sin embargo, hacia otra explicación. Tenga relación directa o no con el apelativo *sagar*, debemos dejar constancia de la existencia en la onomástica ibérica del formante **sakaí**,³³⁰ sobre el que se han formulado diversas interpretaciones semánticas.³³¹

Dada la facilidad con que se manifiesta en el ámbito toponomástico la *etimología popular*, no es descartable que en el origen último de *Sagarra, Segarra* se encuentre este elemento antropónimo **sakaí** mediante dos procesos fonéticos habituales: la sonorización de /k/ > /g/ en posición intervocálica y la extensión de la coda silábica *-ar* en *-VrrV*.

Sicuerri

Topónimo situado en Bielsa (Sobrarbe),³³² también registrado con su variante *Sicuerre* y otras que incorporan el artículo femenino aglutinado (*Lasicuerri, Lasecuerri*) o desaglutinado (*La Sicuerre, La Sigüerri*).

La falta de menciones documentales antiguas limita el alcance de nuestras hipótesis.

M.^a Ángeles Ciprés lo interpreta como un orotopónimo, segmentando el topónimo en dos elementos, el primero latino y el segundo vasco, *SICCUS* ‘seco’ y *arria* ‘piedra’: ‘tozal de la piedra seca’.³³³

Contamos con un parónimo como *Sigüés* (Jacetania, Zaragoza), para el que Rohlfs propuso lo siguiente: «*Sigüés* (prov. Zaragoza, part. Sos del Rey Católico) peut se rattacher à l’anthroponyme *Sico* o *Sica*, attesté dans des inscriptions de Gaule et d’Espagne».³³⁴

³²⁹ Michelena (2011, IX: 138, n.º 532).

³³⁰ Albertos (1966: 266); Rodríguez Ramos (2002: 266-267 y 2014: 186-187, n.º 113).

³³¹ Albertos (1966: 266), ‘sagrado’; Bähr, *zakar* ‘grob’ [‘tosco’]; Siles lo compara con *zahar* ‘viejo’ (*apud* Rodríguez Ramos, 2014: 186-187). Por su parte, Rodríguez Ramos (*ibidem*) lo relaciona con el vasco *zakur* ‘perro’.

³³² Referencia: IDE Aragón, aunque no se proporcionan coordenadas. Allí se recoge la variante *La Sigüerri; Lasecuerri*, en Benito (1983: 26); *La Sicuerre* y *Sicuerre*, en <http://www.toponimiaaragonesa.org>; *Siguerri*, en Salaberri (2011: 1042).

³³³ Ciprés (1979: 409).

³³⁴ Rohlfs (1956: 73, n.º 206). En Cortés (2010a: 199 y 2010b: 291) revisamos esta interpretación de Rohlfs basándonos en las primeras formas documentales (*Sios*, 1016) y propusimos el antropónimo SEIO, SEIUS.

A nuestro juicio, el cognomen SICUS³³⁵ proporciona una explicación a *Sicuerri* a través de la derivación mediante el sufijo -orre (**Sicorre*).

Los fenómenos que se deducen de esta interpretación son análogos a los que se manifiestan en topónimos ya analizados:

- a) Diptongación románica de la vocal /o/ tónica del sufijo -orre (**Sicorre* > *Sicuerre*).
- b) Alternancia de formas que incorporan el artículo femenino *la* (*La Sicuerre*, *Lasecuerri*, *La Sigüerri*) con formas sin artículo (*Sicuerri*, *Sicuerre*).
- c) Cierre de la vocal final /-e/ > /-i/ del grupo -VrrV, que es hegemónico en el resultado actual (**Sicorre* > *Sicuerre* > *Sicuerri*).
- d) Sonorización de /k/ intervocálica en algunos resultados actuales (*La Sigüerri*).

Suerri

Suerri (cat. *Suerri*) es un enclave de la Alta Ribagorza incluido en el municipio de Arén.³³⁶

En el año 978 encontramos *Sugerre* (978),³³⁷ con -g- epentética.³³⁸ En el *Cartulario de Alaón* se documenta *Sierre* (979, CA, doc. 172), forma que para Corominas es consecuencia de una lectura incompleta de *Suerre*. En 1495, *Çuerry*.³³⁹

Benito propuso una explicación basada en el vasco *sorri* ‘espesura, zona boscosa’.³⁴⁰

Corominas lo interpretó a partir del vasco *su* ‘fuego’ y *erri* ‘lugar, pueblo’: «poble d’un foc».³⁴¹ Por esa razón en el *Onomasticon Cataloniae Suerri* se analiza conjuntamente con *Su*, *Les Sueres* y *Sudué*.

³³⁵ SICUS, en Mócsy *et alii* (1983: 266) y OPEL IV, p. 80; SICA, en Solin et Salomies (1988: 403); SICCUS, en Kajanto (1982: 264, «Cognomina relating to human body and mind. VII. Mental qualities, pejorative names. 1. Intellect»).

³³⁶ Antonio Ubieto (1984-1986, III: 1227). Madoz (1846-1850, XIV: 534): «SUERRI: caserío en la provincia de Huesca, partido judicial de Benabarre, término jurisdiccional de Luzás». Contamos también con el topónimo *La Suerri* en Embún (Valle de Hecho), del que no tenemos menciones documentales y que tal vez podría compartir explicación con *Suerri*. Referencia: IDEAragón; también en el «Apéndice n.º 1» del trabajo de Benito (1983: 26).

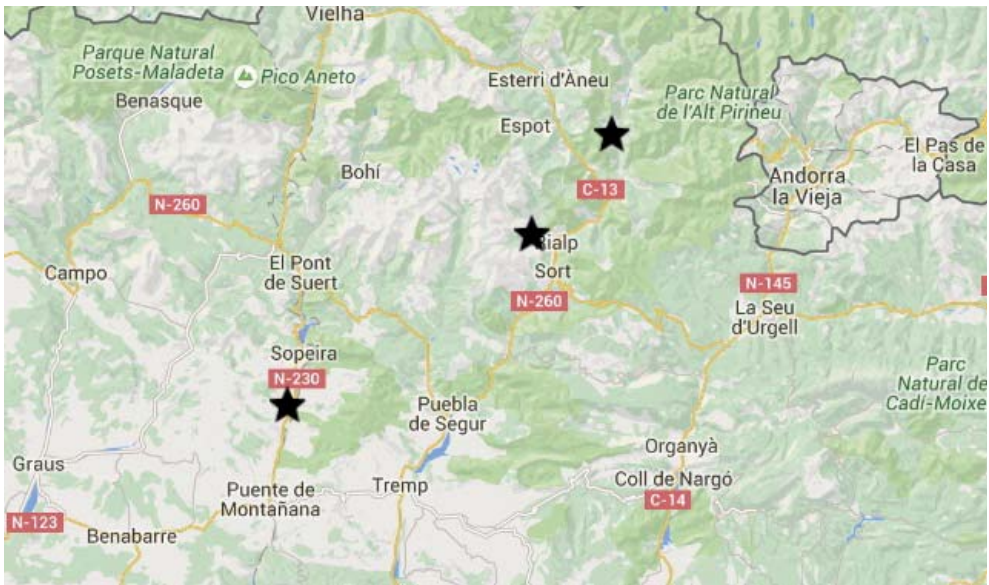
³³⁷ «De Santu Martinu de Sugerre»; «de Sugerre usque ad Agosa» (marzo de 978, NDHR, doc. x).

³³⁸ Según Corominas (*OnCat*, VII, 176b11-13), «és bastant clar que la g és epentètica a la manera dels vulgarismes *dugues* o *cada(g)ú*».

³³⁹ Todas ellas aparecen en *OnCat* (VII, 176b4-14).

³⁴⁰ Benito (2002, s. v.). En realidad, la noción ‘espesura’, y por metonimia ‘zona de arbolado espeso’, queda expresada en vasco por la voz *sarri*, sin que se pierda nunca el timbre /a/ de la vocal tónica. Véanse ejemplos de formaciones onomásticas con *sarri* en Michelena (2011, IX: 139, n.º 540): *Sarria*, *Sarriguren*, *Sarrionandia*, *Irisarri*, *Olasarri*, etcétera.

³⁴¹ *OnCat* (VII, 176b15-16).



Área geográfica de Suerri, Sorre y Surri.

Sin embargo, y como vamos a justificar a continuación, *Suerri* guarda relación con los topónimos leridanos *Sorre* y *Surri*, que Corominas etimologiza sobre el vasco *çur* (o *zur*) ‘madera’, y, por extensión semántica, ‘bosque’, con el sufijo locativo *-be* ‘debajo de’: ‘debajo del bosque’.³⁴² Como se aprecia en el mapa, todos estos topónimos se circunscriben a una zona geográfica bien definida.

Uno de los ciento cuarenta formantes de la onomástica ibérica es **sor**, que aparece en un conjunto de antropónimos bien identificados, unas veces en posición inicial (*sor-ibeis*, *soř-ike*, *şor-laku*), otras en posición final (*ekař-şor*, *kani-soř*, *kafe-şor*).³⁴³

A nuestro juicio, este formante antroponímico constituye la base léxica de *Suerri* a través de dos fenómenos que aparecen constantemente en la serie toponímica que estamos analizando:

- a) Diptongación románica de la vocal /o/ tónica > /ué/.
- b) Reutilización de la primitiva coda silábica en *-Vr* con valor de sufijo con la sólita fluctuación de la vocal final (*-erre*, *-erri*).

³⁴² Ambos se estudian en *OnCat* (vii, 167a4 y ss.) conjuntamente con *Sorpe*, *Surp*, *Sornàs*, *So* y *Soriana*, a pesar de que en *Sorre* y *Surri* falta el elemento sufijal vasco-ibérico *-pe* (< *-be* ‘debajo de’).

³⁴³ Rodríguez Ramos (2002: 268 y 2014: 192-193, n.º 125). En algunos casos el formante adopta la variante **sur** (*beleşur*, *tikisur*, *etesur*).

De esta manera, el resultado evolutivo es el siguiente:

sor > **Suer* > *Sugerre* (978) > *Suerre*, *Suerri*

Esta misma explicación es compartida por los topónimos leridanos *Sorre* y *Surri*, aunque en estos casos no se ha producido o mantenido la diptongación de /o/:

sor > *Saore* (1248) > *Sorre* (1359)

sor > *Surris* (777) > *Surri* (1120)

También, y a tenor de la primera mención documental, incluimos el *Coll de So*, que hasta el siglo XVI aparece como *Coll de Sor*.³⁴⁴

Zufferre

Aldea de Jusseu (La Ribargorza) (cat. *Çuferri*).

El topónimo aparece documentado como *Zufferre* en 1242 y como *Soferre* en 1278.³⁴⁵

Para Corominas, *Zufferre* tiene un «origen certament aràbic», aunque plantea la duda entre dos étimos:

Del árabe *zuhārī* ‘geomántico, rabdomante, buscador de aguas’ (cf. *zahorí* en castellano, *saurí* en catalán) y *zuhāiri* ‘instrumento del zahorí’.

«De l’arrel ‘*aşfar* ‘groc rogenç’, car d’aquesta prové *çufèri* en l’arab granadí com a color de cavall: “vayo, como caballo”: “caballo vayo: *farác çuferi*”». ³⁴⁶

Estas etimologías están basadas en meras referencias fónicas y desde el punto de vista del significado no casan con los procedimientos denominativos que generalmente se utilizan en toponimia. Por otra parte, y por razones históricas, la identificación de arabismos debe administrarse con extremada cautela en la comarca de la Ribargorza.

Una vez más la onomástica primitiva hispánica nos proporciona una explicación lógica y razonable para explicar *Zufferre*. Contamos con los antropónimos SUFFERUS y SUFUN,³⁴⁷ formaciones en donde es fácilmente reconocible un radical *Suf-* que, derivado mediante el sufijo *-erre*, arroja el resultado **Suf-erre*.³⁴⁸

³⁴⁴ *OnCat* (VII, 168b25).

³⁴⁵ *Apud* Rizos (2004b: 233); en *OnCat* (VII, 185a21-23) se proporciona un testimonio de 1279: «Bartholomeo Soferre, portionario ecclesie de Iusseu».

³⁴⁶ *OnCat* (VII, 185a18-39). Esta misma interpretación se recoge en Rizos (1999: 56).

³⁴⁷ SUFFERUS como cognomen y SUFUN como cognomen y nombre de mujer, en OPEL IV, p. 98, y también en Mócsy *et alii* (1983: 276); SUFERA, en Albertos (1966: 213); SOFERIUS como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 173).

³⁴⁸ Albertos (1966: 276) llamó la atención sobre la extraña presencia de *-f-* en el conjunto onomástico hispánico: «Tal vez de influencia africana». El radical *Suf-* contiene «una aspiración tan extraña al ibero como al celta» (*ibidem*). Con respecto a la frecuencia de *-f-* anota: «Hay algunos, pocos, hallazgos de *-f-* intervocálica y *F-* inicial. Su presencia es rara en la antroponimia peninsular» (*ibidem*, p. 301).

Fonéticamente, en el topónimo se observan los distintos tratamientos que recibe la sibilante inicial y el cierre de la vocal final /-e/ > /-i/, como, por ejemplo, en el resultado catalán *Çuferrí*.

Esta misma base antropónimica es la que explica el topónimo *Castillo de Zuferra* (cat. *Castell de Suferra*), situado en Cabanes (Castellón), que Corominas interpreta a partir de la raíz árabe *zbr* 'brillar, florir', como un diminutivo *zubäira* 'el floret, la tria excel·lent'.³⁴⁹

CONCLUSIONES

1. Para exponer las conclusiones del trabajo nos apoyaremos en los tres valores que el grupo *-VrrV* presenta en la toponimia del Alto Aragón.

1.1. Grupo *-VrrV* con valor semántico

A modo de breve recapitulación, las nociones semánticas propuestas para los topónimos analizados son las siguientes:³⁵⁰

(h)arri 'piedra'	<i>Isarre, Isuerre, Loarre, Siquerri</i>
barri, berri 'nuevo'	<i>Benabarre, Espierre, Lumbierre</i>
erre 'quemado'	<i>Alerre, Isuerre</i>
gorri 'rojo'	<i>Bagüer, Escuer, Igüerre, Labagüerre, Lascuarre, Ligüerre</i>
(h)erri 'lugar'	<i>Alerre, Escuer, Espierre, Isuerre, Suerri</i>
ur(r)i 'villa'	<i>Bisaúrri</i>

Ninguna de estas nociones semánticas ha podido ser confirmada en los topónimos que hemos analizado.

La presencia del adjetivo *barri, berri* 'nuevo' no ha podido comprobarse en nuestros topónimos (por ejemplo, *Benabarre, Espierre*), ni siquiera como «sufijo vascón» con posterior pérdida de /b/, como señala Benito en sus trabajos (1983, 2002). Los únicos topónimos altoaragoneses con la terminación *-VrrV* que poseen este valor léxico son los que se agrupan en torno a la serie formada sobre *etxe* 'casa' y *berri* 'nueva' a la que nos hemos referido en el tercer apartado del estudio.

Tampoco hemos podido verificar la intervención del adjetivo *gorri* 'rojo', tan habitual en los estudios toponomásticos. En todos los casos explicados a través de este adjetivo se identifican el sufijo *-orre* y la epéntesis de la consonante /g/, a menudo convertida en /b/ por equivalencia acústica, juntamente con la diptongación románica de /o/ tónica > /ué/.

³⁴⁹ *OnCat* (VII, 184b29-52). Se documenta en 1225 como *Castrum Çuferra*.

³⁵⁰ No entramos a considerar las diferentes interpretaciones que se han propuesto de la base léxica.

En todos los casos analizados en donde encontramos *-erri*, esta terminación no funciona como segundo miembro (*h*)*erri* ‘lugar’ de una composición, sino como una variante del sufijo *-erre*.

1.2. Grupo *-VrrV* sin valor semántico y sufijal

Tal y como señaló Corominas, la consonante *-r* en posición implosiva genera en algunos topónimos una vocal final paragógica.³⁵¹ Para este autor la generación de esta vocal se produce básicamente en nombres latinos o románicos de carácter colectivo terminados en *-ar* (<ĀRIS).

El estudio demuestra que entre los topónimos afectados por esta prolongación de la coda silábica también se encuentran aquellos formados sobre componentes antroponímicos —aislados o compuestos— de origen ibérico:

bene, abaf > *Benabarre*
baś, auś > *Bisaúrri*
nabaf > *Navarri*
sakaf > *Sagarra*
sor > *Suerri*

1.3. Grupo *-VrrV* con valor de sufijo

El estudio nos ha permitido aislar con nitidez cuatro tipos del grupo *-VrrV* que funcionan como sufijos y expresan nociones semánticas asociadas a antropónimos.

Sufijo *-arra*:

BELEXCO > *Belezcarra*
 VISCARUS > *Bizcarra*

Sufijo *-arre*:

GABO, GABIUS > *Gabarre*
 ISUS > *Isarre*
 LOUS > *Loarre*

Sufijo *-er(re)*:

ALLO, ALLUS > *Alerre*
 BELSUS, BELSA > *Belsierre*
 LUPUS > *Lubierre, Lumbierre*
 SPER- > *Esper, Espierre*
 SUFERUS > *Zufferre*

Sufijo *-or(re)*:

*ARASCUS	>	*Arascorre	>	Lascuarre
BACO, BACCUS	>	*Bacorre	>	Bagüer
ESCUS	>	*Escorre	>	Escuer
ICA, ICUS	>	*Icorre	>	Igüerre
ISUS	>	*Isorre	>	Isuerre
LACO	>	*Lacorre	>	Laguarres
*LAPACUS	>	*Lapacorre	>	Labagüerre
LIBO	>	*Liborre	>	Ligüerre
SICUS	>	*Sicorre	>	Sicuerre

³⁵¹ Michelena (2011, IX: 350-351) la denominó «refuerzo de tipo vasco de la *-r* final en romance».

De todos estos sufijos, el que está plenamente identificado tanto en su significado como en su origen —el vasco— es el sufijo *-arra* de *Belezcarra*.³⁵²

Aunque este mismo sufijo puede intervenir en los topónimos *Bizcarra* y *Sagarra*, la terminación *-arra* se explica también como una prolongación de la coda silábica similar a la analizada en el apartado anterior (**biskar** > *Bizcarra*; **sakaí** > *Sagarra*).

2. La base léxica de los topónimos analizados en el estudio está formada por un antropónimo. Como es habitual en la onomástica circumpirenaica, la nota característica de los antropónimos identificados es su heterogeneidad, pudiéndose distinguir con claridad dos grandes grupos en función de su origen.

2.1. Onomástica latina o atestiguada en los repertorios utilizados en los antiguos territorios romanos: ALLO, ALLUS (> *Alerre*); ESCUS (> *Escuer*); GABO, GABIUS (> *Gabarre*); ISUS (> *Isarre, Isuerre*); LIBO (> *Ligüerre*); LOUS (> *Loarre*); LUPUS (> *Lubierre, Lumbierre*); SICUS (> *Lasicuerra, Sicuerra*); SPER- (> *Esper, Espierre*); SUFERUS (> *Zuferre*).

Un número significativo de antropónimos son nombres netamente célticos: ARUS (*ARASCUS > *Lasuarre*); BACO, BACCUS (> *Bagüer*); BELSUS (> *Belsierre*); ICA (> *Iguarra, Igüerre*); LACO (> *Lagarres*); LAPPUS (*LAPACUS > *Labagüerre*); VISCARUS (> *Bizcarra*).³⁵³

Por último, el nombre personal BELEXCO (> *Belezcarra*) —derivado de BELEX— se adscribe a la onomástica aquitana.³⁵⁴

2.2. Onomástica ibérica

Una de las aportaciones más importantes de este trabajo es la detección de una serie de topónimos cuya interpretación se fundamenta en los formantes antropónimos identificados en la onomástica ibérica. Todos estos topónimos comparten una misma área geográfica, la Ribagorza oscense, y cuentan a menudo con topónimos cognados en la Alta Ribagorza leridana.

Topónimos	Formantes antropónimos
<i>Benabarre</i>	bene, abañ
<i>Bisaúrri</i>	baś, auí
<i>Navarri</i>	nabañ
<i>Sagarra</i>	sakaí
<i>Suerri</i>	sor

³⁵² Véase Iribarren (2010: 61-73) y DESE, pp. 104-106, s. v. *-arra*. No entramos a valorar la confusa relación sufijal que estableció López Mendizábal (1949: 811) al respecto, ni tampoco sus equivalencias.

³⁵³ Delamarre (2007, ss. vv.).

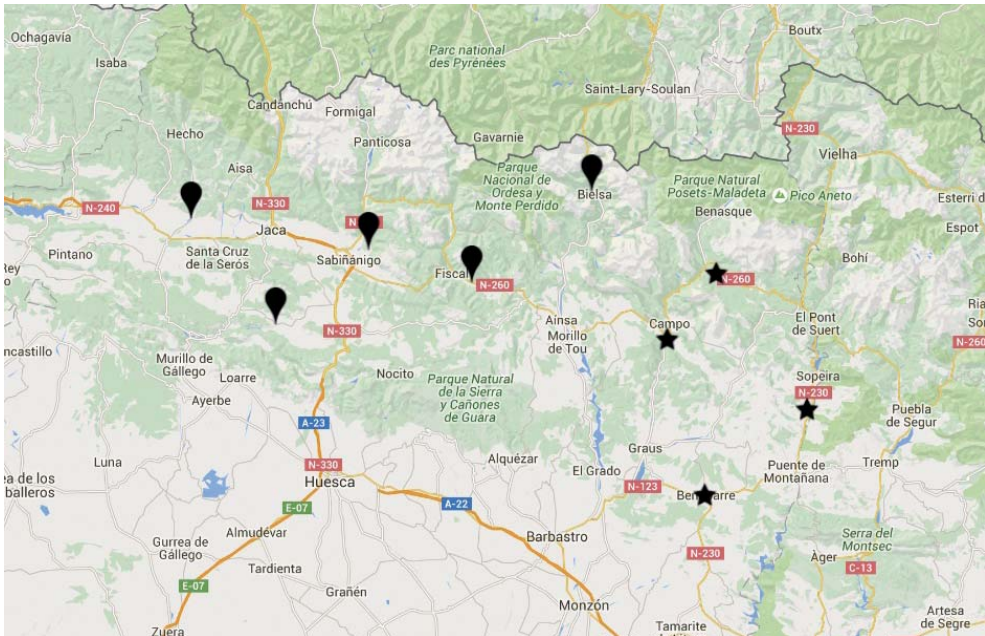
³⁵⁴ Gorrochategui (1984: 156, n.º 75).

3. Desde el punto de vista morfológico, el valor sufijal revelado en este estudio se muestra en la alternancia entre las diferentes composiciones del grupo -VrrV y otros sufijos —latinos y no latinos— plenamente identificados en la toponimia circumpirenaica:

Sufijos en -VrrV	-ossu	-oi	-oste	-áin	-Ö/ÖNIS	-INUS/NA	Otros sufijos
<i>Alerre</i>	<i>Alloz</i> <i>Alós</i> <i>Aloz</i>	<i>Allué</i>				<i>Allín</i>	
<i>Bagüer</i>	<i>Bagüés</i> <i>Bacuesa</i>		<i>Bagüeste</i>		<i>Bacún</i>		
<i>Belezcarra</i>				<i>Belascoáin</i>			
<i>Belsierre</i>		<i>Belsué</i>	<i>Belsost</i> (<i>Bossost</i>)				
<i>Bizcarra</i>	<i>Biscarosse</i> <i>Biscarrués</i>						
<i>Escuer</i>	<i>Escués</i> <i>Escós</i> <i>Escos</i>				<i>Escún</i> (<i>Plandescún</i>)		
<i>Espierre</i>	<i>Espoz</i>				<i>Espún</i>	<i>Espín</i>	
<i>Gabarre</i>						<i>Gavín</i>	<i>Gabás</i> <i>Gabasa</i> <i>Gavàs</i>
<i>Igüerre</i>	<i>Igós</i> <i>Igüés</i>						
<i>Isuerre</i>					<i>Isún</i>	<i>Isín</i>	
<i>Labagüerre</i>	<i>Labagüés</i>						
<i>Lagarres</i>	<i>Lacués</i> <i>Lagós</i>	<i>Lacué</i>		<i>Lacáin</i>			
<i>Ligüerre</i>	<i>Libòs</i>	<i>Ligüé</i>					
<i>Lubierre</i>							<i>Loubès</i>
<i>Navarri</i>		<i>Navarrui</i>					<i>Navardún</i>
<i>Sicuerri</i>	<i>Sigüés</i>						
<i>Zufferre</i>							<i>Zufera</i>

Esta conmutación de los distintos sufijos -VrrV sobre bases antroponímicas revela que los sufijos anteriormente descritos fueron utilizados para expresar nociones muy similares a las que expresaban otros sufijos tanto latinos (-INUS/NA, -Ö/ÖNIS) como no latinos (-áin, -oi, -ossu, -essu, -oste).

4. Desde el punto de vista fonético, las variaciones -arre > -arri, -erre > -erri que se observan en las vocales finales -VrrV de algunos topónimos de la serie (cf. *Benabarre* / *Benabarri*; *Labagüerre* / *Labagüerri*; *Suerre* / *Suerri*) son meras variaciones fonéticas que carecen de valor distintivo y semántico.



★ Topónimos de origen ibérico.
 ◆ Topónimos de la serie etxe 'casa', berri 'nueva'.

No se puede concluir lo mismo con respecto al sufijo *-arra*, en donde no se constatan alternancias.

5. El reparto geográfico del grupo de topónimos antropónimos analizados revela la complejidad del área estudiada y la confluencia de varias culturas lingüísticas —vasca, aquitana, ibérica— que comparten elementos lingüísticos.

Básicamente se observan dos tendencias en la distribución geográfica.

5.1. Los topónimos explicables a través del vasco se concentran en las zonas limítrofes con Navarra

Es el caso de *Belezcarra*, topónimo que linda con los valles de Roncal y Ansó, y también con las regiones francesas de Bearne y Sola. Esta zona de mayor proximidad con la Navarra vasco parlante correlaciona con los topónimos de la serie *etxe berri* que se extienden por la parte occidental del Alto Aragón. Estos datos certifican la ya citada impresión de Caro Baroja: «el vasquismo medieval que para una parte del territorio de los jacetanos podría ser probable, para el de las gentes de Sobrarbe, etc., me parece muy poco posible».³⁵⁵

³⁵⁵ Caro Baroja (1981: 13).

5.2. En la franja oriental del Alto Aragón, principalmente en la Ribagorza, es donde se produce la mayor concentración de topónimos formados a partir de antiguos elementos ibéricos que prolongan la coda silábica.

BIBLIOGRAFÍA CITADA A LO LARGO DEL TRABAJO

- Albertos Firmat, M.^a Lourdes (1966), *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca, Instituto Antonio de Nebrija / Colegio Trilingüe de la Universidad.
- Alvar López, Manuel (1987), *Estudios sobre el dialecto aragonés*, vol. 1, Zaragoza, IFC.
- Asín Palacios, Miguel (1944), *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, CSIC, 2.^a ed.
- Belasko, Mikel (1999), *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra*, Pamplona, Pamiela, 2.^a ed.
- (2000), *Diccionario etimológico de los nombres de los montes y ríos de Navarra*, Pamplona, Pamiela.
- (2011), «Toponimia de las sierras de Leire (parte de Aragón) y Orba», en *Pirinioetako hizkuntzak: oraina eta lehena: Euskaltzaindiaren XVI*, Bilbao, Euskaltzaindia, pp. 1293-1297.
- Belmonte, Ánchel, y Carlos Sancho (2012), «Endokarst y glaciario en el valle del Irués (macizo de Cotiella, Pirineo oscense): evolución paleoambiental durante el cuaternario», *Lucas Mallada*, 14, pp. 9-29.
- Benito Moliner, Manuel P. (1983), «El origen de nuestros pueblos», *Temas de Antropología Aragonesa*, 1, pp. 13-19.
- (2002), *Pueblos del Alto Aragón: el origen de sus nombres*, Diputación General de Aragón, Servicio de Patrimonio Etnológico Lingüístico y Musical, ed. electrónica <<http://www.aragob.es/edycul/patrimo/etno/pueblos/portada.htm>> [consulta: 2/4/2016].
- Bravo Suárez, Carlos (2004), «Lumbier», *Diario del Alto Aragón*, 14 de noviembre de 2004.
- CA = Corral Lafuente, José Luis (ed.) (1984), *Cartulario de Alaón (Huesca)*, Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 65).
- Caro Baroja, Julio (1981), «Sobre la toponimia del Pirineo aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa*, 28-29, pp. 7-30.
- Castán Sarasa, Adolfo (coord.) (2006), *Comarca de la Hoya de Huesca*, Zaragoza, DGA (Territorio, 22).
- CDCH = Durán Gudiol, Antonio (ed.) (1965), *Colección diplomática de la Catedral de Huesca*, 2 vols., Zaragoza, CSIC-IEP.
- CDMSV = Martín Duque, Ángel (ed.) (2004), *Colección diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza (Textos e Instrumentos para la Investigación, 2).
- CDO = Martín Duque, Ángel J. (ed.) (1965), *Colección diplomática de Obarra (siglo XI-XIII)*, Zaragoza, IEP (Fuentes para la Historia del Pirineo, 4).
- CDPI = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1951), *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales.
- CDRI = Viruete Erdozáin, Roberto (ed.) (2013), *La colección diplomática del reinado de Ramiro I de Aragón (1035-1064)*, Zaragoza, IFC (Fuentes Históricas Aragonesas, 66).
- CDSAF = Canellas López, Ángel (ed.) (1963), «Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)», *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 14-15, pp. 281-448.
- Ciprés Palacín, M.^a Ángeles (1979), «Toponimia de la villa de Bielsa», *Argensola*, 88, pp. 403-424.
- Corominas, Joan (1971), *Tópica hespérica: estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romanesc*, 2 vols., Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, 169).
- (1981), *Estudis de toponímia catalana*, 2 vols., Barcelona, Barcino (Biblioteca Filològica Barcino, 2).

- Correa Rodríguez, José Antonio (1994), «La lengua ibérica», *Revista Española de Lingüística*, 24 (fasc. 2.^o), pp. 263-287.
- Cortés Valenciano, Marcelino (2009-2010), «Toponimia antropónimica en las Cinco Villas de Aragón», *De Lingua Aragonensi*, 5-6, pp. 9-32.
- (2010a), *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*, Zaragoza, CECV.
- (2010b), «Los topónimos terminados en -ués, -és, -iés en las Cinco Villas de Aragón», *Archivo de Filología Aragonesa*, 66, pp. 281-303.
- (2014a), «Notas lingüísticas sobre la toponimia mayor de las Cinco Villas de Aragón», *De Lingua Aragonensi*, 5-6, pp. 9-32.
- (2014b), «Una peculiar serie toponímica sobre CASTĒLLUM, CASTRUM en el nordeste peninsular», *Alazet*, 26, pp. 19-56.
- (2015a), *Toponimia de Sos del Rey Católico*, Zaragoza, IFC (Cuadernos de Aragón, 58).
- (2015b), «Los topónimos terminados en -ún en el Alto Aragón», *Alazet*, 27, pp. 9-58.
- CS = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1986), *Cartulario de Siresa*, Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 2).
- CSCS = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1966), *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, Valencia, Anubar (Textos Medievales, 19).
- CSJP = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1962), *Cartulario de San Juan de la Peña*, 2 vols., Valencia, Anubar (Textos Medievales, 6 y 9).
- Dauzat, Albert, y Charles Rostaing (1978), *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*, París, Librairie Guénégaud, 2.^a ed.
- DCECH = Corominas, Joan, en colaboración con José A. Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- Delamarre, Xavier (2007), *Nomina celtica antiqua inscriptionum = Noms de personnes celtiques dans l'épigraphie classique*, París, Errance.
- DERRVE = Lacarra, José María (ed.) (1982), *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, 2 vols., Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 62 y 63).
- DESE = Pharies, David (2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, 5; Dictionarios, 25).
- DLE = Real Academia de la Lengua, *Diccionario de la lengua española* <<http://dle.rae.es/>>.
- DM = Barrios Martínez, M.^a Dolores (ed.) (2004), *Documentos de Montearagón (1058-1205)*, Huesca, Asociación de Amigos del Castillo de Montearagón.
- DML = Martín Duque, Ángel (ed.) (1983), *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona, IPV.
- Elcock, William Dennis (1961-1962), «Toponimia del valle de Tena», *Archivo de Filología Aragonesa*, XII-XIII, pp. 299-320.
- Etimología de apellidos vascos* <<https://martzelmarchant.wordpress.com/>> [consulta: 5/5/2016].
- Galmés de Fuentes, Álvaro (2000), *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, RAH.
- García Blanco, Manuel (1952), «Sufijos románicos en la toponimia aragonesa del siglo XI», en *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (San Sebastián, 1950)*, Zaragoza, IEP, pp. 5-19 [cito por *Archivo de Filología Aragonesa*, 57-58 (2000), pp. 243-256].
- García-Carraffa, Arturo, y Alberto (1952-1963), *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles e hispanoamericanos*, 88 vols., Madrid, Litografía M. Casas.
- García Sánchez, Jairo Javier (2007), *Atlas toponímico de España*, Madrid, Arco/Libros (Bibliotheca Philologica).
- GEA = *Gran enciclopedia aragonesa* <<http://www.encyclopedia-aragonesa.com>> [consulta: 11/4/2016].

- Gorrochategui Churruca, Joaquín (1984), *Onomástica indígena en Aquitania*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- (1993), «La onomástica aquitana y su relación con la ibérica», en Jürgen Untermann y Francisco Villar Liébana (coords.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana: actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de noviembre de 1989)*, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 251), pp. 609-634.
- (2002-2005), «Las lenguas de los Pirineos en la antigüedad», en *Els substrats de la llengua catalana: una visió actual*, Societat Catalana de Llengua i Literatura (Treballs de la Societat Catalana de Llengua i Literatura, 1), pp. 75-101.
- Guillén Calvo, Juan José (1981), *Toponimia del valle de Tena*, Zaragoza, IFC.
- IDEAragón = Gobierno de Aragón (2014), *Infraestructura de datos espaciales de Aragón* <<http://idearagon.aragon.es/>>.
- Iribarren Argaiz, Mary Carmen (1993), «La influencia del sustrato euskera en hispano-romance», *Fontes Linguae Vasconum*, 63, pp. 385-414.
- (1997), «Los vocablos en -rr- de la lengua sarda: conexiones con la península ibérica», *Fontes Linguae Vasconum*, 76, pp. 335-354.
- (1998), «Origen y desarrollo de la sufijación en -rr-», en Claudio García Turza et alii, *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, 2 vols., Logoño, Universidad de La Rioja, vol. 2, pp. 725-740.
- (2010), *Influencias vascas en la sufijación castellana: morfología y contacto de lenguas*, Universidad del País Vasco / Diputación Foral de Gipuzcoa (Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo, XLIV-1).
- Irigaray, Ángel (1949), «Etnología e historia del Alto Aragón: folklore y danzas. Sus relaciones con la vertiente francesa. Toponimia del alto Aragón y de Lérida. Sus relaciones con la lengua vasca. Necesidad de una orientación de estos estudios», en *Actas de la Primera Reunión de Toponimia Pirenaica (Jaca, agosto de 1948)*, Zaragoza, IEP, pp. 159-163.
- Irigoyen, Alfonso (1986), *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Jordán Cólera, Carlos (1997), «La raíz 'eis- en la hidrotponimia de la península ibérica», *Beiträge zur Namenforschung: Neue Folge*, 32, pp. 417-455.
- Kajanto, Iiro (1982), *The Latin Cognomina*, Roma, Giorgio Bretschneider.
- Krahe, Hans (1964), *Unsere ältesten Flussnamen*, Wiesbaden, Otto Harrassowitz.
- Labaña, Juan Bautista (1610), *apud* «Las Cinco Villas a comienzos del siglo XVII, según Labaña», *Suessetania*, 1, pp. 7-15.
- Lacasta Estaun, Gartzén (1994), «El euskera en el Alto Aragón», *Cuadernos de Sección: Hizkuntza eta Literatura*, 12, pp. 141-278.
- López-Mugartza Iriarte, Juan Carlos (1993), «Izabako lekuizenak», *Fontes Linguae Vasconum*, 63, pp. 273-326.
- (2008), «Las relaciones históricas entre los valles de Ansó (Aragón) y Roncal (Navarra) y su reflejo en la lengua y en la toponimia», *Alazet*, 20, pp. 33-120.
- López Mendizábal, Isaac (1949), «La sufijación en la toponimia vasca», en *VII Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, t. II, pp. 177-227.
- Madoz, Pascual (1846-1850), *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16 vols., Madrid, Estudio Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 2.^a ed.
- Marco Simón, Francisco (1979), «Historia antigua. Toponimia», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón: actas de las primeras jornadas, celebradas en Teruel, del 18 al 20 de diciembre de 1978*, Zaragoza, s. n., vol. I, pp. 159-164.

- Menéndez Pidal, Ramón (1955), «Toponimia mediterránea y toponimia valenciana primitiva», en *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica*, t. I, Barcelona, pp. 61-75.
- y Antonio Tovar Llorente (1958), «Los sufijos con *-rr-* en España y fuera de ella, especialmente en la toponimia», *Boletín de la Real Academia Española*, 38, pp. 161-214.
- (1968), *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, 9).
- (1985), *Manual de gramática histórica*, Madrid, Espasa-Calpe, 18.ª ed.
- (1999), *Orígenes del español: estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe (Obras Completas de Ramón Menéndez Pidal, VIII), 11.ª ed.
- Michelena, Luis (2011), *Obras completas*, ed. de Joseba A. Lakarra e Íñigo Ruiz Arzalluz, 15 vols., San Sebastián, Universidad del País Vasco (Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo).
- Miguel Ballestín, Pascual (ed.) (2007), «Toponimia mayor aragonesa: formas de los topónimos mayores aragoneses en la documentación medieval y moderna, con indicación de la fecha en la que aparece reflejado cada topónimo por primera vez», en *Toponimia histórica aragonesa. Chornadas de debate topónimoico: Isín, Alto Galligo, abiento 2007* <<http://toponimiaaragonesa.org/docum/tphistoricaaragonpdf.pdf>> [consulta: 11/5/2016].
- MLH I = Untermann, Jürgen (1975), *Monumenta linguarum Hispanicarum, I: Die Münzlegeden*, 2 vols., Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert.
- MLH II = Untermann, Jürgen (1980), *Monumenta linguarum Hispanicarum, II: Die Inschriften in iberischer Schrift aus Sudfrankreich*, 2 vols., Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert.
- MLH III = Untermann, Jürgen (1990), *Monumenta linguarum Hispanicarum, III: Die iberischen Inschriften aus Spanien*, 2 vols., Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert.
- Mócsy, András, et alii (1983), *Nomenclator provinciarum Europae Latinarum et Galliae Cisalpinae*, Budapest, Népművelési Propaganda Iroda (Dissertationes Pannonicae ex Instituto Archaeologico Universitatis de Rolando Eötvös Nominatae Budapestinensis provenientes, serie III, vol. 1).
- NDHR = Serrano Sanz, Manuel (coord.) (1912), *Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1035)* (ed. facs., Valladolid, Maxtor, 2007).
- OnCat = Coromines, Joan (1995), *Onomasticon Cataloniae: els noms de lloc i de persona de totes les terres de llengua catalana*, vols. 2-8, Barcelona, Curial.
- OPEL I = Lörincz, Barbanás (2005), *Onomastique provinciarum Europae Latinarum*, vol. I: ABA-BYSANUS, Budapest, Martin Opitz & Kiadó Budapest, 2.ª ed.
- OPEL II = Lörincz, Barbanás (1999), *Onomastique provinciarum Europae Latinarum*, vol. II: CABALICIUS-IXUS, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- OPEL III = Lörincz, Barbanás (2000), *Onomastique provinciarum Europae Latinarum*, vol. III: LABAREUS-PYTHEA, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- OPEL IV = Lörincz, Barbanás (2002), *Onomastique provinciarum Europae Latinarum*, vol. IV: QUADRATIA-ZURES, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- Pallaruelo Campo, Severino (coord.) (2006), *Comarca de Sobrarbe*, Zaragoza, DGA (Territorio, 23).
- Pita Mercé, Rodrigo (1954), «Vestigios toponímicos árabes en la Ribagorza», *Argensola*, 19, pp. 259-264.
- Rizos Jiménez, Carlos Ángel (2004a), *Municipio de Graus: zona de Jusseu, Aguilantú y Torres del Obispo*, Lérida, Milenio (Toponimia de Ribagorza, 19).
- (2004b), «De personas y lugares: toponimia de origen antroponímico en la baja Ribagorza occidental», *Ripacurtia*, 2, pp. 215-242.
- (2008), «Toponimia prerromana en la Baja Ribagorza occidental», *Alazet*, 20, pp. 223-238.
- y Moisés Selfa Jiménez (2009), *Municipio de Benavarri (Benabarre)*, Lérida, Milenio (Toponimia de Ribagorza, 30).

- Rodríguez Ramos, Jesús (2002), «Índice crítico de formantes de compuesto de tipo onomástico en la lengua iberica», *Cypsela*, 14, pp. 251-275.
- (2014), «Nuevo índice crítico de formantes de compuestos de tipo onomástico ibericos», *ArqueoWeb*, 15, pp. 81-238.
- Rohlf, Gerhard (1943), «Das spanische Suffix -arrón und Verwandtes», *Archiv für das Studium der neueren Sprachen*, 182, pp. 118-122.
- (1951), «Los sufijos en los dialectos pirenaicos», *Pirineos*, 7, pp. 467-552 [a partir de *Archivo de Filología Aragonesa*, xl (1988), pp. 115-170].
- (1956), *Studien zur romanischen Namenkunde*, Múnich, Bayerische Akademie der Wissenschaften.
- Salaberri Zaratiegi, Patxi (2011), «Pirinioetako euskal toponimoak: direnak eta diratekeenak», en *Pirinioetako hizkuntzak: oraina eta lehena: Euskaltzaindiaren XVI*, Bilbao, Euskaltzaindia, pp. 1019-1048.
- Saura Rami, José Antonio (2010), «Glosas de toponimia prerromana altoaragonesa», en Maria Iliescu, Heidi M. Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.), *Actes du XXV^e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Innsbruck, 2-8 de septembre, 2007)*, 7 t., Berlín / Nueva York, De Gruyter, t. III, pp. 427-438.
- Selfa Sastre, Moisés (2000), «Toponimia de origen euskérico en Ribagorza: el Valle Medio del Ésera (Huesca)», *Fontes Linguae Vasconum*, 84, pp. 289-300.
- Silgo Gauche, Luis (2009), «La antroponimia ibérica de la Turma Salluitana», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 12 (2), pp. 139-155.
- Solin, Heikki, y Olli Salomies (1988), *Repertorium hominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim, Olms-Weidmann.
- Terrado Pablo, Francisco Javier (1998), «El elemento -navar(r)- en la toponimia pirenaica y el nombre de Navarra», en *Toponimia: más allá de las fronteras lingüísticas. Studia toponymica in memoriam Joan Coromines et Alfonso Irigoyen oblata. Actes del col·loqui Toponímia: més enllà de les fronteres lingüístiques, celebrat a Lleida els dies 7, 8 i 9 de maig de 1996*, Lérida, Universitat de Lleida, pp. 53-68.
- Toponimia aragonesa* <<http://www.toponimiaaragonesa.org>> [consulta: 7/6/2016].
- Turull, Albert (2011), «Una caracterización de la toponimia pirenaica catalana», en *Pirinioetako hizkuntzak: oraina eta lehena: Euskaltzaindiaren XVI*, Bilbao, Euskaltzaindia, pp. 1073-1106.
- Ubieto Arteta, Agustín (1972), *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia, Anubar.
- (2002), «La toponimia y sus claves», en *idem* (coord.), *Las Cinco Villas, paso a paso*, Zaragoza, CECV, pp. 93-100.
- Ubieto Arteta, Antonio (1984-1986), *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados*, 3 vols., Zaragoza, Anubar.
- (1987), «Las Pardinas», *Aragón en la Edad Media*, 7, pp. 27-38.
- Untermann, Jürgen (1987), «Repertorio antropónimo ibérico», *Archivo de Prehistoria Levantina*, 17, pp. 289-318.
- (1998), «La onomástica ibérica», *Iberia*, 1, pp. 73-85.
- Valle Melendo, Javier del, y José Espona Vila (coords.) (2006), *Comarca de la Ribagorza*, Zaragoza, DGA (Territorio, 19).
- Vallejo Ruiz, José María (2005), «La composición en la antroponimia antigua de la Península Ibérica», *Palaeohispanica*, 5, pp. 99-134.
- Vázquez Obrador, Jesús (1982a), «Notas de toponimia serrablesa», *Serrablo*, 44 <<http://www.serrablo.org/revista/44/notas-de-toponimia-serrablesa>> [consulta: 10/2/2016].
- (1982b), «Notas de toponimia serrablesa», *Serrablo*, 46 <<http://www.serrablo.org/revista/46/notas-de-toponimia-serrablesa>> [consulta: 23/2/2016].
- (1983a), «Notas de toponimia serrablesa», *Serrablo*, 47 <<http://www.serrablo.org/revista/47/notas-de-toponimia-serrablesa>> [consulta: 20/4/2016].

- Vázquez Obrador, Jesús (1983b), «Notas de toponimia serrablesa», *Serrablo*, 48 <<http://www.serrablo.org/revista/48/notas-de-toponimia-serrablesa>> [consulta: 10/2/2016].
- (2001), «Reflexiones acerca de la normalización toponímica en la provincia de Huesca», *Alazet*, 13, pp. 145-160.
- (2002), «Aportaciones de las lenguas prerromanas a la conformación del aragonés», *Caplletra*, 32, pp. 35-51.
- Verd Conradi, Gabriel María (2013), «El topónimo y la lengua del castillo de Javier», *Príncipe de Viana*, 257, pp. 313-376.
- Villar Liébana, Francisco, y Blanca María Prósper (2005), *Vascos, celtas e indoeuropeos: genes y lenguas*, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 307).
- *et alii* (2011), *Lenguas, genes y culturas en la prehistoria de Europa y Asia suroccidental*, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 331).
- (2014), *Indoeuropeos, iberos, vascos y sus parientes: estratigrafía y cronología de las poblaciones prehistóricas*, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 340).

ANEXO. BASES ANTROPONÍMICAS DE LOS TOPÓNIMOS ANALIZADOS

Este anexo reúne y sistematiza toda la información relativa a la antroponimia que ha aparecido a lo largo del estudio para facilitar la búsqueda. En él se relacionan por orden alfabético los topónimos, los antropónimos de referencia y las fuentes onomásticas que los atestiguan.

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Alerre</i>	ALLO	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 13) Cognomen
		OPEL I, p. 44 Cognomen
		Delamarre (2007: 18)
	ALLUS	OPEL I, p. 44 Cognomen Delamarre (2007: 18)
<i>Bagüer</i>	BACO	Delamarre (2007: 36)
	BACCUS	Delamarre (2007: 36)
	VACCIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 299) Cognomen
		OPEL IV, p. 137 Nomen
		Solin y Salomies (1988: 196) Gentilicio
	VACCUS	Kajanto (1982: 25) Cognomen
VACO	Albertos (1966: 241)	

NOTAS SOBRE ALGUNOS TOPÓNIMOS CON LA TERMINACIÓN -RR- EN EL ALTO ARAGÓN

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Belezcarra</i>	BELEXCO	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 46) Cognomen
		Gorrochategui (1984: 156, n.º 75)
		OPEL I, p. 116 Cognomen
		Albertos (1966: 263)
<i>Belsierre</i>	BELSA, BELSUS	Delamarre (2007: 40)
<i>Benabarre</i>	bene	Albertos (1966: 263)
		Rodríguez Ramos (2002: 258 y 2014: 132, n.º 37)
	abaí	Albertos (1966: 261)
		Rodríguez Ramos (2002: 253 y 2014: 103-104, n.º 1)
<i>Bisaúrri</i>	baí	Albertos (1966: 262)
		Rodríguez Ramos (2002: 257 y 2014: 124-125, n.º 30)
	auí	Albertos (1966: 262)
		Rodríguez Ramos (2002: 255-256 y 2014: 119, n.º 20)
<i>Bizcarra</i>	biscar	Albertos (1966: 263)
	VISCARUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 315) Cognomen
		OPEL IV, p. 175 Cognomen
		Delamarre (2007: 202)
<i>Escuer</i>	ESCUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 177) Cognomen
		OPEL II, p. 122 Cognomen
<i>Esper, Espierre</i>	SPER-	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 272) Cognomen
		OPEL IV, pp. 90-91 Cognomen
<i>Gabarre</i>	GABIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 132) Nomen
		Solin y Salomies (1988: 84) Gentilicio
		OPEL IV, p. 158 Nomen
		Delamarre (2007: 101)

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Gabarre</i>	GABO	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 132) Nomen
		Solin y Salomies (1988: 84) Gentilicio
		OPEL IV, p. 158 Nomen
	GAVIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 134) Nomen
		Solin y Salomies (1988: 86) Gentilicio
		OPEL IV, p. 162 Nomen
<i>Iguarra, Igüerre</i>	ICA, ICUS, ICCO, ICCUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 149) Cognomina
		OPEL II, p. 191 Cognomina
	ICA, ICCO	Delamarre (2007: 108)
<i>Isarre, Isuerre</i>	ISUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 153) Cognomen
		OPEL II, p. 197 Cognomen
	ISSUS	Delamarre (2007: 112)
<i>Labagüerre</i>	LAPUS	OPEL III, p. 19 Cognomen
	LAPPUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 159) Cognomen
		Delamarre (2007: 115)
	LAPPA	Solin y Salomies (1988: 101) Gentilicio
		Kajanto (1982: 336) «Cognomina obtained from fauna and flora», «2. Flora»
<i>Laguarres</i>	LACO	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 157) Nomen
		OPEL III, p. 15 Nomen y cognomen
		Delamarre (2007: 114)
<i>Lascuarre</i>	ARUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 30) Cognomen
		OPEL I, p. 79 Cognomen
		Delamarre (2007: 28)

NOTAS SOBRE ALGUNOS TOPÓNIMOS CON LA TERMINACIÓN -RR- EN EL ALTO ARAGÓN

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Ligüerre</i>	LIBO	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 163) Cognomen
		OPEL III, p. 25 Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 351) Cognomen
<i>Loarre</i>	LOUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 167) Cognomen
		OPEL III, p. 33 Cognomen
<i>Lubierre, Lumbierre</i>	LUPUS	Kajanto (1982: 326) «Cognomina obtained from fauna and flora», «1. Fauna»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 170) Cognomen
		OPEL III, p. 39 Cognomen
<i>Navarri</i>	nabañ	Albertos (1966: 266)
		Rodríguez Ramos (2002: 265 y 2014: 179, n.º 99)
<i>Sagarra</i>	sakañ	Albertos (1966: 266)
		Rodríguez Ramos (2002: 266-267 y 2014: 186-187, n.º 113)
<i>Sicuerra</i>	SICUS	Kajanto (1982: 264) «Cognomina relating to human body and mind. VII. Mental qualities, pejorative names. 1. Intellect»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 266) Cognomen
		OPEL IV, p. 80 Cognomen
<i>Suerra</i>	sor	Rodríguez Ramos (2002: 268 y 2014: 192-193, n.º 125)
<i>Zuferra</i>	SOFERIUS	Solin y Salomies (1988: 173) Gentilicio
	SUFERUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 276) Cognomen
		OPEL IV, p. 80 Cognomen
	SUFERA	Albertos (1966: 213)

BELLAS ANOTAZIONS SOBRE MORFOLOCHÍA E SINTASIS EN PROTOCOLOS NOTARIALS DE BALBASTRO DE 1390 Á 1395¹

Francho NAGORE LAÍN*

Universidad de Zaragoza / Instituto de Estudios Altoaragoneses

RESUMEN: Dentro del proyecto de investigación titulado *Aragonés y catalán en el pasado: diacronía y variación lingüística en documentación de los siglos XIV y XV ubicada en archivos aragoneses*, se ha llevado a cabo, entre otras cosas, la transcripción de los protocolos de Domingo Ferrer, notario de Barbastro, que datan de finales del siglo XIV y principios del XV. Esta transcripción la ha realizado Jesús Vázquez Obrador, director del proyecto. En este artículo nos centramos en los protocolos fechados entre 1390 y 1395 y estudiamos algunos aspectos de morfología y sintaxis que se pueden ver en esos documentos en aragonés de finales del siglo XIV, teniendo en cuenta sobre todo los elementos diferenciadores con respecto al castellano.

PALABRAS CLAVE: Morfología y sintaxis del aragonés. Protocolos notariales. Barbastro. 1390-1395.

ABSTRACT: Within the research titled *Aragonés y catalán en el pasado: diacronía y variación lingüística en documentación de los siglos XIV y XV ubicada en archivos aragoneses*, the project director, Jesús Vázquez Obrador, has carried out the transcription of the protocols of Domingo Ferrer, notary of Barbastro, dated late 14th and early 15th centuries. In this article, we focus on the protocols dated between 1390 and 1395 and analyse some aspects of the morphology and the syntax used in these documents in Aragonese from the late 14th century, specifically considering the differentiating elements with respect to Castilian.

KEYWORDS: Morphology and syntax of the Aragonese language. Notarial protocols. Barbastro. 1390-1395.

RÉSUMÉ : Dans le cadre de la recherche intitulée *Aragonés y catalán en el pasado: diacronía y variación lingüística en documentación de los siglos XIV y XV ubicada en archivos aragoneses*, le directeur du projet, Jesús Vázquez Obrador, a réalisé une transcription des protocoles de Domingo Ferrer, notaire de Barbastro, datant de la fin du XIV^e siècle et le début du XV^e.

* fnagore@unizar.es

¹ Iste treballo se presentó como comunicación en a VII Trobada d'Estudios e Rechiras arredol d'a Luenga Aragonesa e a suya Literatura, zelebrata en Uesca os días 20, 21 e 22 d'otubre de 2016.

Dans cet article nous abordons les protocoles datés entre 1390 et 1395 et examinons certains aspects de la morphologie et de la syntaxe utilisées dans ces documents en aragonais de la fin du XIV^e siècle, et nous nous intéresserons surtout aux éléments différenciateurs par rapport au castillan.

MOTS CLÉS : Morphologie et syntaxe d'Aragon. Protocoles de notaires. Barbastro. 1390-1395.

Ista comunicazi3n s'encaxa drento d'un treballo de m3s gran amplaria, o proyeuto de rechira tetulato *Aragon3s y catal3n en el pasado: diacronía y variaci3n lingüística en documentaci3n de los siglos XIV y XV ubicada en archivos aragoneses*, proyeuto enfilato por o profesor Jesús Vázquez Obrador (Universidad de Zaragoza) e subenzionato, drento d'o Programa Estatal de Fomento de la investigaci3n científica y t3cnica de Excelencia, por o Ministerio de Economía y Competitividad (referencia: FFI 2014-52360-P).

Uno d'os treballos que s'han feito drento d'iste proyeuto ye a transcrizi3n d'os protocolos notariales d'o notario Domingo Ferrer, de Balbastro, dende 1390 dica empenziopios d'o sieglo XV. Ista transcrizi3n l'ha feita Jesús Vázquez Obrador. Sobre os testos de ditos documentos treballamos agora os miembros d'o equipo d'imbestigazi3n, toz d'a Unibersid3 de Zaragoza. A nuestra intenzi3n ye fer un estudio completo d'a onomastica e d'o lesico, pero tami3n estudiar aspectos de fonetica, de morfología e de sintaxis.

En ista comunicazi3n femos bellas anotazi3ns sobre custions de morfología e de sintaxis que trobamos en protocolos notariales de Domingo Ferrer dende 1390 dica 1395, parando cuenta m3s que m3s en os elementos diferenciales en relaci3n con o castellano e tami3n en bels aspectos espezi3cos que nos intresan, en espezial ta albertir diferencias entre l'aragon3s notarial (por tanto, escrito) d'a Ed3 Meya e l'actual.

O protocolo 3385, de l'año 1390, consta de 175 documentos notariales, con un total de 104 folios (por as dos caras);² o protocolo 3106, de l'año 1391, tien 126 escrituras en 85 folios; o protocolo 3107, de l'año 1392, 115 escrituras en 79 folios; o protocolo 3108, de l'año 1393, 94 en 78 folios; o protocolo de l'año 1394 no se transcribi3;³ e d'o protocolo 3110, de l'año 1395, s'han transcrito un total de 33 escrituras que ocupan un total de 54 folios. A letura e o repaso sistematicos de ditos testos, siñalando as formas e construzions que crey3banos de m3s intr3s ta ro nuestro ocheto, nos ha furnito d'una cantid3 import3n d'exemplos de diferens aspectos de morfosintaxis. Ye imposible cuaternar-los aquí toz; solam3n cuaternaremos belunos. Prebaremos de siñalar, á o mesmo tiempo, bellas estendenzias u bels usos m3s sinificatibos, que nos premitan dimpu3s establir bellas conclusions.

² En os protocolos notariales meyeбалs os folios siempre ban escritos por as dos caras (o papel yera caro e caleba escusar-ne). Anque no se torne a dizir, s'entienda que en toz os casos ye asinas.

³ Drento d'a endrezera cheneral de car3ter repetitibo, tanto en temas como en estructuras e elementos lingüísticos, de toz os protocolos notariales, o protocolo de 1394 presenta un aspecto encara m3s repetitibo e parixe no aportar guaires cosas nuevas, por o que se dezidi3 de no transcribir-lo inicialm3n.

En cada exemplo que aduzimos damos a referencia d'ó lumero d'ó protocolo (*prot.*), o folio (*f.*, señalando *r* = por debán, *v* = por dezaga, tal como ye abitual) e, drento d'ó folio, a ringlera (que señalamos con *l* de *línea*). Debemos albertir, en cuanto a ra trascrizión, que cuasi siempre que s'emplega a grafía <y>, ya siga con balura de bocal (por exemplo, en *hy*), de semibocal (por exemplo, en *proueyto, satisfeytos, pelayre*) u de consonán (por exemplo en *yes, ayuda, leyal*), u cuan s'emplega como señal diacritico (*vinya, fillyo*), leba un puntet denzima.⁴ Nusatros no lo metemos aquí ixte puntet.

En cheneral, tenemos en cuenta as trascrizions probisionals feitas por Jesús Vázquez; en o caso de que os documentos ya sigan publicatos, consultamos tamién a correspondién edizión, caso d'os testos de 1390 e 1391 (Vázquez, 2015), asinas como d'as escrituras de 1392 (Vázquez, 2016).

1. O CHENERO

Trobamos bels casos intresans con un chenero diferén d'ó castellano: «de la Ysuela entallya» (prot. 3106, f. 5v, l. 11); «& que no talledes *njngunas alborles* [sic] fructa/les & no fructales» (prot. 3106, f. 83r, l. 4); «habitante en el lugar de Sant / Johan de la bal de Gistau» (prot. 3106, f. 20r, l. 2); «como lo camjno de Caragoca dize de Jacca / entasuso, la bal de Cebollera & ...» (prot. 3385, f. 40v, l. 7); «los quales vos hauedes / enprestados a mossen Vrgel d'Orcau, senyor de la / onor de Conques» (prot. 3106, f. 39v, l. 8-9); «Como nos, Johan de la Bal...» (prot. 3106, f. 41e, l. 2); «que aquella fuesse casa, nulla, / irrjta & bana & sienes *valor njnguna*» (prot. 3106, f. 77r, l. 4-5); «habitantes en el lugar de Sant Johan / en la val de Gistau» (prot. 3110, f. 18r, l. 1); «clamado la Bal / del Spital» (prot. 3110, f. 20r, l. 2-3); «setiado a la bal de lo Cauagero» (prot. 3107, f. 24r, l. 18); «En spe/ cial obligo a vos hun malluelo mjo setiado / en la Bal d'Uesca, termjno de Barbastro» (prot. 3107, f. 72v, l. 8); «setiada en el termjno de la Bal de Exemeniello» (prot. 3108, f. 40r, l. 4); «& una tarna de carpita / de *diuersas colos*» (prot. 3108, f. 28v, l. 2).

Como i beyemos, por tanto, son de chenero gramatical femenino bels nombres que se fan masculinos en castellano. Isto afeuta a nombres de ríos, como *Ysuela*, a nombres que conserban o chenero etimolochico d'ó latín, como *bal, arbol*, asinas como atos que, aunque yeran masculinos en latín, tiene chenero femenino en aragonés, en concreto bels sustantibos que rematan en *-or*: *color, onor, valor*.

Bi ha achetibos que, fren á o castellano, tienen dos terminazions, como *griso, -a*: «por razon de / hun asno de *pelo griso*» (prot. 3108, f. 62v, l. 15); «por razon de hun mulo / de *pelo grisso* que conpre de vos» (prot. 3385, f. 93v, l. 15).

Se rechistra, antiparti, bel caso de formazión irregular d'ó femenino, como *priorosa*, fem. de *prior*, con o morfema *-esa*: «de la muyt noble, / honesta & religiosa

⁴ Con balura de semiconsonán gosa amanexer cuasi siempre a grafía <j>: *testimonjos, anjellos, requerjo, auolorjo, deujesse*.

senyora dona Marja / Cornel, por la gracia de Dios *prioresa* del mo/nesterio de Sixena» (prot. 3110, f. 50v, l. 6).

2. CONSTRUCCIÓN D'Ó PLURAL

Una d'as custions que, en primeras, más nos intresaban yera trobar exemplos de construcción d'ó plural en consonán + -s, tal como ye o chenuino de l'aragonés e beyemos en l'aragonés contemporanio. E tamién trobar exemplos en que se produzise o regle sing. -ero → pl. -ers, que se gosa aplicar en l'aragonés moderno. A replega d'exemplos ye estata pobra, aunque tamién cal dizir que emos trobato bel exemplo intresán.

2.1. Plural con -n u -l + -s

«hun canpo de la dita casa / setiado en el termjno de *las Pahuls*, termjno de la dita cjudad» (prot. 3385, f. 24r, l. 14); «xxij co/dos & medio de trapo de *bistons*» (prot. 3106, f. 83v, l. 9); «el no/ueno de todo aquell pan que vos colljredes / en el dito canpo por el tienpo de ix annos, iij *obracons* & vj colljdas» (prot. 3107, f. 56r, l. 15); «damos a vos [...] los *biens* sedientes que se sieguen...» (prot. 3110, f. 2r, l. 6); «de las quales / ditas lanas & *anyns* yo, dito Guillem de Castro, he rece/bido de vos...» (prot. 3107, f. 19v, l. 1); «las quales ditas lanas / & *anyns* prometo, conujengo & me obligo de dar & lju/rar a vos...» (prot. 3107, f. 19v, l. 6);⁵ «setiado en el termjno dels *Burarals*» (prot. 3108, f. 14r, l. 4).

2.2. Plural de consonán -r + -s

Cuan s'adibe una -s a una palabra que remata en -r en singular, ista -r no se representa en a escritura: «Jtem vna lana a Puey d'Aquilar, que affruenta con canpo de / Pero Ortiz & con barranco que [...] de los *agujlas*» (prot. 3385, f. 3r, l. 14) (ye dizir, *aguilars* [agilás]); «yes a saber, *dos oljvas*, la vno setiado en el termjno / de Sant Jorge [...]. Jtem lotro oliuar affruen/ta con vinya de...» (prot. 3385, f. 15v, l. 7 e l. 10) [olibás]; «do a trehudo a vos, / Salvador Burro [...] dos *oljuas* / setiados en el termjno de la Plana» (prot. 3108, f. 66r, l. 16); «que vos & Tomas del Palacio / arrendastes de mj la casa & torre, vinyas & / *fenas* del dito Bernat Castany...» (prot. 3107, f. 5r, l. 8) (*fenas* ye *fenars*, pl. de *fenar*, cast. 'prado, pradería'); «Martin de *Ljnas*» (prot. 3107, f. 26v, l. 2) (*Ljnas* = *Linars*, pl. de *linar* 'campo de lino'); «& una tarna de carpita / de *diuensas colos*» (prot. 3108, f. 28v, l. 2) (ye dizir, *colors* [kolós]); «de la confrrar/rja de Santo Domingo, confrarja de los *podados*» (prot. 3110, f. 15r, l. 19) (ye dizir, *podadors* [podadós]).

⁵ Pero «trezientos *anynos* a precio por cadauna lana cabalera / de xxij dineros & los *anynos* a v florjnes lo quin/tal gros» (prot. 3107, f. 19r, l. 17-18).

Pero o que se troba más á ormino ye o morfema *-es*, á ro estilo d'ó castellano: «en qualesquiere *lugares* de Sobrar/be entasuso» (prot. 3385, f. 47r, l. 3); «en pena se seyer *traydores*» (prot. 3110, f. 15v, l. 15).

2.3. Se troban bels exemplos de -t + s e de -d + s

«que affruenta de vna part con canpo / de Guillem dels *Prats*» (prot. 3385, f. 20v, l. 13); «Sancho las *Corts*, vezino d'Escanie/njella» (prot. 3385, f. 95v, l. 13); «yes a saber, hun can/po setiado en el termjno clamado los *Tapiats* / de dena Pero-na» (prot. 3385, f. 31r, l. 10); «a vos, / Domjngo de *Fuents...*» (prot. 3385, f. 31r, l. 8); «Marta los *Donats*, madre mja, vezina de la dita ciudat» (prot. 3385, f. 50v, l. 7); «de volun/tat de Marta los *Donats*, madre / del dito Guillem de Sant Stheuan» (prot. 3385, f. 51r, l. 6); «& liuraremos a vos la carta del / dito censal por fer ende a vuestras propjas / *voluntads*» (prot. 3107, f. 67r, l. 5). Ye raro beyer istas formas en cuenta d'as correspondiens con a eboluzión *-ts / -ds > -ç* (*praç, tapiaç, voluntaç*), tal como se beye ya en otros documentos aragoneses d'a mesma epoca, e mesmo anteriores, por exemplo en documentos d'Alquezra d'ó sieglo XIII (cf. Nagore, 2016). Sin denguna duda, se trata d'un arcaísmo grafico que nos amuestra un estadio anterior: asinas, por exemplo, ye platero que las *Corts* se corresponde con l'autual apellido u renombre *Lascorz*.

2.4. Plural *-ero* → *-ers*

Á ormino trobamos a forma propia d'ó castellano; ye dizir, pl. *-eros*, pl. d'ó sing. *-ero*: «*spondaleros* del vltimo testament de Miguel de Ballabriga» (prot. 3106, f. 2r, l. 7; prot. 3106, f. 3r, l. 1; prot. 3106, f. 3v, l. 11); «yes a saber, ix ss. *dineros* jaceses» (prot. 3106, f. 2r, l. 9); «yes a saber, xij ss. / de *dineros* jaceses» (prot. 3106, f. 3r, l. 16); «yes a saber, viij *dineros* jaceses» (prot. 3106, f. 3v, l. 13); «sian / los dos *primeros* a vos franchos» (prot. 3385, f. 15v, l. 15); «dos quintales doljo, bel, / limpio & mercadero a precio de xx soldos *dineros* jaceses» (prot. 3107, f. 67r, l. 13); «por tienpo de cinco annjos / *primeros venjderos*» (prot. 3108, f. 51r, l. 13).

Solo bella begata se troban bellas formas propias de l'aragonés (e perén sin que se represente a *-r-* en a escritura, por o que pasan pro desaperezibitas): «& de los *raciones* a la / dita defuncion» (prot. 3106, f. 2v, l. 9). Aquí cal interpretar un pl. de *-ero* en *-ers*: *racioners*. Pero en o mesmo protocolo: «comunero de los / *racioneros*» (prot. 3106, f. 2v, l. 5), «*spondaleros* de Miguel de / Ballabriga» (prot. 3106, f. 2v, l. 7); «entre *dines* & *djineradas*» (prot. 3110, f. 45v, l. 1). Aquí beyemos o plural *diners*, de *dinero*. Posiblemén trobamos un atro caso en «Ramon dels *Moljnes*» (prot. 3108, f. 62r, l. 2), en do *Moljnes* caldrá interpretar-lo como *moliners*, pl. de *molinero*. Sobre o fenomeno de l'apocope de *-e* e de *-o*, en formar o plural, en l'aragonés d'os sieglos XIII e XIV, pueden beyer-se os treballos de Vázquez (1995 e 2010), agora publicatos en Vázquez (2011: 155-176 e 177-186).

3. ARTICLOS

3.1. O paradigma cheneral

Cuasi siempre, d'unas trazas que podébanos dizir cuasi sistematicas, o paradigma que trobamos ye o coincidén con o castellano: *el, la, los, las*. Exemplos: «*El dia domjngo a ij de abrijl*» (prot. 3385, f. 47v. l. 16); «*en el dito nompne*» (prot. 3385, f. 46r, l. 15); «*de las rendas & cauallarjas de la cjudat / de Barbastro*» (prot. 3385, f. 45r, l. 14); «*hun canpo & oliuar / del dito spital, setiado en el termino de / Puyvert*» (prot. 3108, f. 38v, l. 13); «*de la dita vinya*» (prot. 3108, f. 3r, l. 11); «*en el lugar de Pueyo de Bero*» (prot. 3108, f. 3v, l. 19); «*la mjtat de la dita rueda*» (prot. 3108, f. 51v, l. 10); «*setiadas en la carrera de Moncon*» (prot. 3108, f. 56v, l. 1); «*ator/gadas por el senyor rey a la senyora / reyna*» (prot. 3106, f. 13r, l. 5); «*son por razon de la cena reyal de las / calendas del present mes de janero*» (prot. 3106, f. 14v, l. 17 / f. 15r, l. 1); «*de otra part con el molino de Sant Gil*» (prot. 3106, f. 16v, l. 20); «*setiado en el dito lugar de Crexençan*» (prot. 3106, f. 22r, l. 10); «*de la dita su orden*» (prot. 3106, f. 61r, l. 1); «*con el viero que va a Ffigaruela*» (prot. 3107, f. 8r, l. 11); «*en el termino de la Plana*» (prot. 3107, 15r, l. 11); «*el dito dia que la vendicion / se fizo del dito cellero*» (prot. 3107, f. 16v, l. 2); «*los quales vos me hauedes emprestados*» (prot. 3107, f. 14r, l. 5); «*las quales casas*» (prot. 3107, f. 8v, l. 13); «*cada una de las ditas partes*» (prot. 3110, f. 3r, l. 13); «*en / poder de los muyt honrados...*» (prot. 3110, f. 3r, l. 16); «*en las sobreditas cosas*» (prot. 3110, f. 3r, l. 21); «*juro sobre los santos iiii / euangelios*» (prot. 3110, f. 3v, l. 9); «*habitant en el lugar de Castillyon de Sobrarbe*» (prot. 3110, f. 3r, l. 17); «*setiadas en la car/rera mayor*» (prot. 3110, f. 4r, l. 14-15).

Manimenos, bi ha eszeuzions intresans: a) a forma *lo* de masculino singular; b) a forma *o* de masculino singular; c) otras formas espezials.

3.2. A forma lo de masculino singular

Se'n beye no pocos casos. Prebando de trobar bel sistematismo en o suyo uso, emos repasato e cuaternato toz os casos que beyemos en as escrituras.

Protocolo 3385 (de 1390)

«*vna herdat que yo he / en el termjno de Ador, lo qual affruenta con / via publjca...*» (f. 1v, l. 7); «*fue plantado en aquellya / herdat que damos por entregra hun canpo, / lo qual affruenta de dos partes con vias / publjcas...*» (f. 2v, l. 12); «*el dito / corral & cabomaso, lo qual corral affruenta...*» (f. 5r, l. 11); «*porque sierbo lo officio de la mandadarja*» (f. 14r, l. 4); «*& / requerio lo que exsegujs & complis lo mandamiento de la / dita letra*» (f. 16v, l. 8); «*termjno de la dita / ciudat, lo qual oljuar faze trehudo a la casa / de la orden de Sant Johan...*» (f. 18r, l. 1); «*hun oljuar faze / trehudo a la dita casa, yes a saber, ij ss., lo qual / tenja, solia tener Johan de la Sierra*» (f. 18r, l. 7); «*& agora lo tenjes Martina / la Sierra, fillya suya, lo qual affruenta con /*

dos vjeros publicos...» (f. 18r, l. 10); «Domjngo de Pisa, / vezino de Burceat, *lo qual* fue caydo en co/ misso por las condiciones que a tener & complir deuja» (f. 18r, l. 12); «el dito comendador mjsio se en / possession de *lo* dito canpo» (f. 19r, l. 1); «que tenemos / en comanda & poro [sic] de posito de vos, / Marcho *lo* Palacio, vezino del lugar / de Salinas...» (f. 21v, l. 9); «de vna part con canpo de la orden de Alaon / de otra part con byero, *lo qual* affruenta con canpo de Pero Calbon» (f. 26r, l. 3); «& con canpo del spital, *lo qual* tiene / Bernat Madona» (f. 26v, l. 9); «que deuemos dar & pagar / a vos, Marcho *lo* Palacio, vezino del lugar de / Salinas» (f. 27v, l. 6); «atorgo que deuo dar & pagar a vos, Marcho / *lo* Palacio, vezino del lugar de Saljnas...» (f. 29r, l. 5-6); «que sia francha & qujta a vos otros & dallja delant / que siades tenjdos de fer *lo* noueno de qualquiere / pan que en el dito canpo colljredes» (f. 31, l. 17); «en possession de aquell sienes condicion njnguna / & de toda persona; *lo qual* canpo / affruenta...» (f. 35r, l. 14); «hun moljno mjo setiado en el / termjno de Pueyo, *lo qual* tienga por tienpo / de hun anno continuament» (f. 37v, l. 5); «hun ferjnal & huerto que yo he setia/do en la Cuesta de Santo Domjngo, *lo qual* / affruenta con huerto de Domjngo Boyl» (f. 39r, l. 10); «como *lo* camjno de Caragoca dize de Jacca / entasuso, la bal de Cebollera & enta part de Tena» (f. 40v, l. 7); «de quales qujere messiones / que yo haya ffeytas en *lo* feyto de Jurdan / de Rufas & en otras messiones por *lo* officio / que vos fuessedes tenjdo...» (f. 42v, l. 15-16); «*lo qual* afruenta con [...] & / plantero de Bernat Gil» (f. 45r, l. 5); «que aquellyos bienes / tornen a *lo* mas cercano parient mjo» (f. 47r, l. 6); «fillya de Miguel de *lo* Mallyo, muller mja» (f. 48r, l. 12); «de vos, Pascual Garuz & Benedeta de *lo* Mallyo, muller vuestra» (f. 48v, l. 1); «del axouar que me pro/metiestes con Marquesa de *lo* Mallo, muller mja» (f. 48v, l. 6); «damos al dito / Sancho hun cafiz de trigo, *lo qual* le prometemos dar & pagar...» (f. 61v, l. 15); «que affruenta con vinya de Marja / *lo* Poco & con carrera publjca» (f. 73v, l. 5); «& habita en huna aldea que se dize *lo* Sarratiello» (f. 81v, l. 11); «por cierto precio entre vos & nos amjgablement hauenjdo, *lo qual* / vos prometemos dar & pagar daqui a / Carnestoltas primera venjent» (f. 88v, l. 9); «Testimonios, Salamon Aujn Simuel, judio de / Barbastro, & Domingo *lo* Sarrato, vezino del lugar de Albaruela» (f. 92r, l. 12); «los quales / vos prometo dar & pagar en dos tandas: / huyto ljuras a Sant Martin & *lo* sobre plus por las fiestas de Nadal» (f. 94r, l. 15).

Protocolo 3106 (de 1391)

«Testimonios, Ramon de Guarderas & Gil *lo* me/nescal, Barbastri» (f. 3r, l. 6); «Como yo, Exemeno *lo* Mege...» (f. 6v, l. 4); «& oliuar setiado a la Plana, ter/mjno de la dita ciudad, por precio de / xij soldos jaceses, *lo qual* affruenta con / oliuar de Belenguer dElson» (f. 9r, l. 8); «hun corral / nuestro setiado en el barrjo de Scarp [?], por precio [...] /; *lo qual* affruen/ta con corral de Pero *lo* Puco...» (f. 16r, l. 3-4); «hun huerto mjo setiado a *lo* moljno / de Sant Gil» (f. 16v, l. 18); «Johan de Puertolas, scudero & [tachado: lo] mestre Lop Comparat, fisigo judio» (f. 17r, l. 16); «los trehudos aca/tantes a la ecclesia de Santa Marja de *lo* oliuar / o de Sant Julian dAndrja» (f. 18v, l. 10); «Como yo, Belenguer *lo* ferrero, vezino de la / ciudat de Balbastro...» (f. 40v, l. 2).

Protocolo 3107 (de 1392)

«dixo & propuso que como hun ferrjanal cer/ca del dito spital, *lo qual* tenja a trehudo / Pedro de Trillo» (f. 1r, l. 9); «vezino de la / dita ciudad, *lo qual* affruenta con ferrjanal de Martin dAyuar» (f. 1r, l. 11); «& que hauja dos annos & dos dias & muytos / mas que *lo dito* trehudo no haujan pagado, / *lo qual* se solia pagar por el dia & fiesta...» (f. 1r, l. 16-17); «de trehudo perpetuo por el dia & fiesta de Sant Mi/guel del mes de setiembre, *lo qual* facia Matheu / de Erijpol & Johan de Pisa & Matheu la Pardina, vezinos de Elson, spondaleros / suyos» (f. 6r, l. 19); «& dallja adelant que siades / tenjdo dar *lo noueno* a nos & a los nuestros» (f. 7v, l. 17); «v ss. dineros jaceses de trehudo / perpetuo, pagaderos por el dia & fiesta de Santa / Marja del mes de agosto cadaun anno, *lo / qual* trehudo el solia pagar Pero Ballabriga, / vecino de Barbastro» (f. 11v, l. 16-17); «affirmo por aprendiz / con vos Pere Naxanxota, cultillero, vezino de Barbastro, / a Sancholico de Latre, fillyo mjo, *lo qual* yes de / edat de xiiij annos, *lo qual* afirmo al officio / de la cuytellarja por tienpo de seys annos» (f. 12v, l. 1-2); «trezientos / anynos a precio por cadauna lana cabalera / de xxiiij dineros & los anynos a v florjes *lo quintal* gros de dotze dozenas» (f. 19r, l. 18); «vos sia tenjdo de ljuar la dita lana & any / nos passada *lo puerto* de Guascunya» (f. 19v, l. 14); «Testimonios, Pero Calasañ & Pereyro *lo gascon*» (f. 23 r, l. 9); «vendiestes / tienpo ha vuestro patrimonio, *lo qual* haujades / en el lugar de Costean» (f. 24r, l. 7); «hun oljuar / setiado a la bal de *lo Cauagero*» (f. 24r, l. 18); «*lo qual* olyo yo he logado» (f. 27r, l. 18); «Pero *lo Cuello*» (f. 35r, l. 3 y 9); «& en canpos de *lo Sarra-to*» (f. 48r, l. 13); «que affruenta con [tachado: en *lo*] canpo de Santa Marja» (f. 48r, l. 15); «Como yo, Domjngo *lo Prato*, vezino del lugar de Fozes» (f. 50v, l. 9); «El juro / sobre los santos iiii euangelios de complir *lo present* / matrimonio» (f. 51v, l. 14); «Et yo, dita Marja Gallesto, / juro de complir assi matex *lo present* matrimo/njo» (f. 51v, l. 16); «& Martin de *lo Luengo*, vezjno de Costean» (f. 75r, l. 15).

Protocolo 3108 (de 1393)

«Como yo, Johan de *lo Canego*, vezino del lugar / de Laspunya...» (f. 24r, l. 15); «Do/mengia *lo Njero*» (f. 24v, l. 6); «Domengia *lo Njero*» (f. 24v, l. 13); «yermo de Alfonso *lo / Pjntor* (f. 25r, l. 13-14); «Garsia San Vicient, / fillyo mjo, vezjno de Barbastro, a *lo qual* / cament comando mj anima (f. 26r, l. 14); «con oliuar de Pero Tama/rjt, *lo qual* yes de mj auolorjo» (f. 26v, l. 7); «Ventura dEstada & Gilico *lo menascal*, vezjnos / de Barbastro (f. 37v, l. 18); «Testimonios, Pero Gostañ & Gil de *lo Pallyar* (f. 57r, l. 15); «en *lo qual* compromis hayan a dar...» (f. 59v, l. 1); «que affruenta con canpo de Simon de *lo Grado*» (f. 61r, l. 6);⁶ «Fiança, Domingo *lo / Turmo*» (f. 62v, l. 8); «Como yo, Garsia *lo Barrjo*, vezino de Eripol, / & Bernat de *lo Barrio*, vezinos del lugar

⁶ S'albierta que güei encara o nombre autoctono d'ixe lugar ye *Lo Grau* e se puede beyer en os cartels de dentrada enta ro lugar. En *Lo Grau*, o mesmo que en Nabal e otros lugares d'a redolada, se continua emplegando güei o sistema d'articulos *lo, la, los, las* (Nagore, 2013: 368-369).

de / Eripol, hermanos, atorgamos...» (f. 63v, l. 1-2); «& con vinya de Sisach / lo judio» (f. 66r, l. 18-19); «que affruenta con / oliuar de Simon de lo Grado» (f. 66v, l. 8).

Protocolo 3110 (de 1395)

«Jayme lo Cerullar» (f. 3r, l. 3); «padre de Johan / de lo Cerullar» (f. 3r, l. 5); «que Johan de lo Cerullar se forco & se jacio con Marja Ffrontillar (f. 3r, l. 8); «Como yo, Guillema lo Sarrato...» (f. 3v, l. 9); «haujesse muer / to hun hombre, lo qual staua mancebo con Johan de / Marçol, vezino de la dita ciudat, lo qual Exemeno / haujesse muerto injustament & no deujda» (f. 6r, l. 15-17); «En tal manera & condicion luego a vos lo dito pocal / que yo y pueda meter x quintales de olio mercadero, / sienes de paga njnguna» (f. 11v, l. 14); «Jtem hun huerto setiado a lo molino Santa Fe» (f. 24r, l. 3); «Jtem otro oljuar a lo Puyacuelo Royo» (f. 24r, l. 8); «Pero Calasanc & Juce lo frenero & Jrue / la, moros habitantes Barbastrj» (f. 27v, l. 4); «Testimonios, D^o Casasnueuas & Johan de lo Cosculluelo» (f. 54r, l. 4).

Asinas, i beyemos que en o protocolo 3385, de 1390, trobamos lo 33 begatas; en o protocolo 3106, de 1391, 9 begatas; en o protocolo 3107, de 1392, 22 begatas; en o protocolo 3108, de 1393, 15 begatas; o protocolo de 1394 ya emos dito que no ye estato transcrito; en o protocolo 3110, de 1395, 11 begatas.

Agora bien, antiparti d'o lumero de bezes que amanexe, nos intresaba conoixer en qué condizions u en qué situazions concretas amanexe a forma *lo* de masculino singular en cuenta de *el*. Bi ha bellas estendenzias, pero no adubimos a establir de raso un funcionamiento sistematico. Asinas, podemos dizir que *lo* se troba, de preferenzia, en a) construzions con relatibos: *lo qual...*; b) toponimos; c) nombres de presonas (en espezial, en o renombre u apellido); d) oserbamos tamién que en beluno d'os casos en que s'emplega a forma *lo* coincide que a palabra anterior remata en bocal (*de lo Cerullar, a lo Puyacuelo, Domjngo lo Prato*), pero tamién trobamos muitos casos en que s'emplega *lo* dezaga de consonán (*a vos lo dito pocal, en lo qual compromis, de complir lo present, Belenguer lo ferrero*), por o que no parixe tratar-se d'un regle de caráuter morfo-fonético; e) bi ha otros casos, en os que ye difizil establir una pauta e que parixen por tanto conzieters. Antiparti, ni sisquiera se da en toz os casos mencionatos en os puntos a, b e c.

3.3. A forma o de masculino singular

Fren a l'abundanzia d'a forma *lo*, l'unico posible caso de *o* ye iste: «que tenemos / en comanda & poro [sic] de posito de vos, / Marcho lo Palacio, vezino del lugar / de Salinas...» (prot. 3385, f. 21v, l. 8). Dezimos *posible* porque no ye claro que ixe *poro de posito* balga por 'por el depósito', sino que más bien siga un lapsus d'o notario por *pora de posito*, isto ye, 'para depósito', u, millor encara, *puro de posito* 'puro depósito'.

3.4. *Atras formas espeziels d'articulo*

Se troba bella bez a forma espezial *la* de masculino, prozedén de *lo* debán de bocal posterior: *lo uno* > *la uno*, tal como se rechistra encara en aragonés moderno. Podérbanos dizir que se trata d'un alomorfo condizionato por o contesto, por tanto, en distribución complementaria. Asinas, por exemplo: «que affruenta / *la vno* con oljuar de Johan de Fantoua & de / otra part, con oljuar de Johan de Morjello» (prot. 3108, f. 4v, l. 5); «dos campos setiados / en termjno de Siest, *la vno* setiado on dizen Fondeta» (prot. 3385, f. 61v, l. 8).

Pero no siempre ocurre ixo. En bellas occasions, más que más debán d'o indefinito *otro*, *otra*, trobamos a forma *l'* (prozedén tanto d'o masculino *lo* como d'o femenino *la*) achuntata a l'achetibo: «Jtem *lotro* oliuar affruen / ta» (prot. 3385, f. 15v, l. 10); «& *lotra* tanda, a Carnestoltas» (prot. 3108, f. 58v, l. 7); «la primera / por las fiestas de Nadal & *lotra* tan / da a Carnestoltas, & *lotra* tanda / que yes fin de paga, por las fiestas / de Pascua Granada» (prot. 3385, f. 94r, l. 1-4); «la mjtat a Sant Martin & *lotra* mjtat / a Pascua Florjda» (prot. 3385, f. 95r, l. 3).

Se troba bel exemplo de *lo* neutro: «la qual oblada & candela sia sacada de los / ditos c ss., & *lo* quj sobrara de los ditos c ss. / sia distribuydo por mjs spondaleros [...] / piadosos allj do ellyo sera bien visto» (prot. 3385, f. 11r, l. 11-13).

En masculino plural o que se troba por un regular ye *los*; con tot en con ixo, trobamos bellas bezes —en espezial en toponimos u antroponimos— a forma *dels* (en cuenta de *de los*) como chuntura de preposición *de* + articlo *los*: «Gm *dels* Prats, laurador, vezino de Barbastro (prot. 3110, f. 5r, l. 12); «Bertholomeu *dels* Moljns» (prot. 3107, f. 74r, l. 3-4);⁷ «termjno *dels* Burarals» (prot. 3108, f. 14r, l. 4); «Ramon *dels* Moljnes» (prot. 3108, f. 62r, l. 2). Antis que pensar que se trate de catalanismos —que serba muito raro, en tratando-se d'antroponimos e toponimos locals— caldrá suposar que somos debán d'un caso d'apocope semellán á o d'o plural d'as palabras rematatas en *-ero*, que en aragonés fan o plural en *-ers* [és], bel testimonio d'o cuals se rechistra en istos protocolos de Domingo Ferrer (se beiga o punto 2). Asinas, *delos* > *dels*.⁸ Sobre isto pueden beyer-se os datos e as argumentazions que aporta Vázquez (2011: 155-176 e 177-186).

3.5. *Ausenzia d'articulo*

Se pueden menzionar bels casos en que bi ha ausenzia d'articulo: «juro sobre *quatro santos euangelios* cor / poralment tocados el hondrado Garcia / ...» (prot. 3385,

⁷ Pero también se rechistra «Bertholomeu *de los* Moljns» (prot. 3107, f. 36r, l. 6).

⁸ Un testimonio semellán en l'aragonés muderno ye o de *caramelo* (cast. 'caramelo'), plural *carambels*. Si bien se mira, no ye un caso muito diferén a o de *esparbero* (cast. 'gavilán'), plural *esparbers*, pero, si paramos cuenta que en zonas ozidentals de l'Alto Aragón o más común ye fer o plural *esparbels* (e d'astí un falso sing. *esparbel*), encara ye más fázil replecar o prozesio.

f. 17r, l. 4-5); «del mes de ffebre / ro, a ora de terciá, en cabo de huna spuena de / hun canpo» (prot. 3385, f. 18v, l. 4); «con restitution de *todos danyos*» (prot. 3385, f. 21v, l. 1); «el dia & fiesta de Sant Bertho / lomeu del mes de agosto primera venjent, que yes *fferja de Barbastro*» (prot. 3385, f. 28r, l. 6); «deuemos dar & pagar lxxx ss. ij dineros, por razon de vna mula / de pelo negro a vos, Baruch / Conparat, judjo, pagaderos a *fferja de Huesca*» (prot. 3385, f. 93r, l. 7); «la / vna paga a *ferja de Huesca*» (prot. 3385, f. 95v, l. 7); «la / vna paga a *ferja de Huesca*» (prot. 3385, f. 95v, l. 7); «por ra / zon de hun asno que compre de vos *en ferja / de Huesca*» (prot. 3107, f. 28v, l. 11-12); «segunt que *maestre* deue amostrar a *de/ciplo* bien & leyalment» (prot. 3107, f. 12v, l. 8-9); «& la otra tanda, a / *fferja de Huesca*» (prot. 3108, f. 44r, l. 8); «por el dia & ffies / ta de Sant Bertholomeu, que yes *fferja de Bar/bastro*» (prot. 3108, f. 44r, l. 9-10).

4. PRONOMBRES (E ACHETIBOS)

Replegamos en iste trestallo diferens formas con os correspondiens exemplos.

aquell: «Et si *aquell* que / rre yo o mjs predecesores...» (prot. 3385, f. 24v, l. 8); «en possession de *aquell* sienes condicion njnguna» (prot. 3385, f. 35r, l. 13).

aquellyo, -a, -os: «& et que de *aquellyos* ffaga a sus proprias voluntades» (prot. 3385, f. 11v, l. 2); «con *aquellyos* dreytos que faze acastupnado [sic] / de fer a la ecclesia de Santa Marja del Pueyo» (prot. 3385, f. 21r, l. 2); «*aquellyo* podamos retener / pora nos» (prot. 3385, f. 24v, l. 9); «de *aquellya* vendicion que vos feziestes a / mj» (prot. 3385, f. 25v, l. 6).); «son de *aquellyos* trezientos setanta soldos» (prot. 3385, f. 46r, l. 7).

aquest 'este': «Et porque assi yes el feyto / de la verdat, ffago vos *aquest* present albara» (prot. 3385, f. 12 v, l. 13); «Et por / que *aquest* yes el feyto de la verdat» (prot. 3385, f. 19r, l. 14); «Et porque assi yes el feyto de la verdat ffago / vos *aquest* present publjco albara» (prot. 3385, f. 46v, l. 7); «Et porque assi ye el feyto de la verdat ffa / go vos *aquest* present publjco albara» (prot. 3385, f. 48v, l. 13-14); «cassando & annullando / quales qujere albaranes por mj a vos / ffeytos por aquesta razon, excepto / *aquest* (prot. 3106, f. 17v, l. 17).

aqueste, -a 'este, -a' (pron. achetibo e pron. sustantibo): «por *aquesta* razon feytos, excepto *aqueste*» (prot. 3385, f. 10v, l. 7); «Et si por ventura yo no *seruja* complj / dament el dito tienpo de ij annos, et por *aquesta* / razon haujades ha fer messiones, prometo de pagar / las vos» (prot. 3385, f. 15r, l. 5-8); «cassando & annullando / quales qujere albaranes por mj a vos / ffeytos por *aquesta* razon, excepto / *aquest* (prot. 3106, f. 17v, l. 16).

bos 'vos, usted' (pron. presonal tonico de 2.^a presona de pl., pero emlegato ta una sola presona como tratamiento de respeto): «Et a mayor firmeça & segurjdat do a *bos* fian / ça a Marja Morcat, muller mja» (prot. 3385, f. 3v, l. 17).

cadaun, -os: «en & sobre todos & *cadaunos* pleytos, deman / das & questiones ciujles & crjminales...» (prot. 3385, f. 13v, l. 7-8); «dar & pagar a mj o / a mjs predecesores

quj por tienpo seran de la dita / casa ij ss. vj dineros de trehudo en *cadaun* anno» (prot. 3385, f. 22v, l. 4); «En tal manera & condicion que siades tenjdo / de fer en *cadaun* anno de trehudo perpetuo iij ss. vj dineros» (prot. 3385, f. 24v, l. 2); «Primerament, que paguedes / de trehudo iij ss. *cadaun* anno...» (prot. 3385, f. 26r, l. 6); «por el dia & fiesta de Santa Marja / del mes de agosto primera venient & dallja / adelant en *cadaun* anno» (prot. 3385, f. 26v, l. 15); «yes a saber, de todos & *cadaunos* bienes mjos» (prot. 3106, f. 10v, l. 3).

çaguera ‘última’ (quizá más bien sust.: ‘parte trasera, parte última’): «& en / la *çaguera*, affruenta con el mer<ca>do de la dita judarja» (prot. 3385, f. 5r, l. 15); «& en la segunda tanda que yes cxl ss. en la / *çaguera* de janero o v dias después» (prot. 3385, f. 44v, l. 4).

çaguero ‘último’: «entro / al *çaguero* dia de mayo mas cerca passado» (prot. 3385, f. 44r, l. 8).

cinientos ‘quinientos’: «*cinientos* cinquanta soldos dineros jaceses, los / quales de vos auemos contado en poder nuestro» (prot. 3385, f. 32r, l. 7).

cient ‘cien’: «yes a saber, / *cient* setanta soldos dineros jaceses» (prot. 3385, f. 28v, l. 2).

cinquanta ‘cincuenta’: «yes a saber, *cient cinquanta* soldos dineros / jaceses» (prot. 3385, f. 12v, l. 8); «*cinientos cinquanta* soldos dineros jaceses, los / quales de vos auemos contado en poder nuestro» (prot. 3385, f. 32r, l. 7); «yes a saber *cient cinquanta* soldos jaceses» (prot. 3385, f. 43v, l. 4); «yes a saber, *cinquanta* / soldos jaceses» (prot. 3385, f. 45r, l. 3); «yes a saber, *cinquanta* / soldos dineros jaceses» (prot. 3106, f. 11r, l. 8); «yes a saber *cinquanta* florjnes / doro de Aragon» (prot. 3106, f. 39v, l. 5).

cinquo ‘cinco’: «por precio de quaranta / soldos jaceses & *cinquo* codos de trapo blanco» (prot. 3106, f. 24r, l. 16).

ço ‘eso, aquello’: «siades tenjdo de estar continuament / en el dito molino o otri por vos, que sapra / del officio & regimiento del dito moljno de *ço* que / haura necesarjo que muelga» (prot. 3385, f. 37v, l. 10); «de *ço* que recibredes podades fer / albara o albaras» (prot. 3106, f. 19v, l. 7); «Et de *ço* que recibredes, albara o albara/nes de paga & de recepta fer & fazer / fer» (prot. 3106, f. 31v, l. 16); «Et prometemos que *co* que por los ditos arbitros / sera dito...» (prot. 3106, f. 62r, l. 16); «Et hauida copia & con/sellyo ffarjan *ço* que venjessen» (prot. 3110, f. 7v, l. 16); «en el dito / nompne dixo que, haujdo de consellyo, que farja *ço* / que deujesse» (prot. 3108, f. 32v, l. 5-6).

dozientos ‘doscientos’: «yes a saber, *dozientos trenta* / soldos dineros jaceses» (prot. 3385, f. 29r, l. 3); «yes a saber, *dozientos vjnt e siet* / soldos dineros jaceses» (prot. 3385, f. 41v, l. 7); «yes a saber, do/ zientos sexanta seys ss. viij dineros...» (prot. 3106, f. 13r, l. 18); «Et yo, con / esta present carta publja prometo, convjengo & / me obljo de meter *dozientos* soldos dineros jaceses» (prot. 3106, f. 25r, l. 14).

- el** ('I), pronombre presonal atono de tercera presona en masc. sing. (debán d'o berbo e dimpués de palabra rematata en bocal), fren a *le* (dezaga d'o berbo): «que ellyo [sic] nj / njnguno por ellyos *nol fessen* perjudjcio de *fer / le* pagar cocuelos» (prot. 3385, f. 23r, l. 8); «que lo hauja cuydado matar & que de la / muert que *nol* gracia njnguna cosa» (prot. 3106, f. 45v, l. 8); «v ss. dineros jaceses de trehudo / perpetuo, pagaderos por el dia & fiesta de Santa / Marja del mes de agosto cadaun anno, lo / qual trehudo *el* solia pagar Pero Ballabrjga, / vecino de Barbastro» (prot. 3107, f. 11v, l. 16-17). Pero tamién aparixe *le* debán d'o berbo, si ba dezaga de consonán: «Et el dito Açach Conparat, judio arrendador, / dixo toda vja que el dito Gjl de Barbues *le* / mostrara razon porque que deua recebjr / cocuellos» (prot. 3385, f. 24r, l. 2).
- ell/el, ella**: «que protestaua contra *ell* o sus bienes» (prot. 3385, f. 16v, l. 10); «que *ell* cessara de no prender co/cuellos» (prot. 3385, f. 24r, l. 4); «cadaun anno iiii liuras de oljo aquellyas iiii / ljuras hauja ij annos & mes que *ell* nj otrj por *el* / no las haujesse pagadas» (prot. 3385, f. 3r, l. 10). Tamién **el**: «& propuso que como *el* haujesse / allj en el mercado cinco cafices de ordio...» (prot. 3385, f. 23v, l. 3).
- este, -a**: «& annullando qualesqujere albaranes *desta* tanda» (prot. 3385, f. 9r, l. 16); «de todas & quales quantias de dineros / entro al present dia de huey me fuessedes / tenjdo, excepto L ss. en que sodes obligado / *este* dia mateix» (prot. 3106, f. 12r, l. 11); «en quales qujere lugares / *deste* mundo» (prot. 3106, f. 10v, l. 6).
- hueyto, huyto** 'ocho': «yes a saber, vint e *hueyto* / florjnes dAragon» (prot. 3106, f. 21v, l. 12); «& me obligo dar / & pagar *huyto* dias en la entrada del mes de / setiembre primero venjent» (prot. 3106, f. 39v, l. 7); «entro al dia & fiesta de Santa Cruz / del mes de mayo segujent & *huyto* dias a/pres» (prot. 3107, f. 24v, l. 8); «yes a saber, por quaranta *huyeyto* [sic] soldos dineros» (prot. 3107, f. 26r, l. 16).
- huytanta** 'ochenta': «los quales yo vos deuo por razon / de vna mula de pelo parda; los vos prometo dar en dos tandas; *huytanta* soldos / de Sant Martin & los otros *huytanta* / por el dia de Corpori Xri siguient» (prot. 3106, f. 50v, l. 14-17); «cient sixanta ss., por razon de vna mula / de pelo grissa, los quales vos prometo dar / & pagar en dos tandas; *huyta<nta>* por el / dia & fiesta de Santa Marja del mes [*tachado*: agosto] [*interlineado superior*: setiembre], / & los otros *huyta<nta>* ss. a Pascua Florjda» (prot. 3385, f. 76v, l. 1-5); «yes a saber, / *huytanta* ss. jaceses los quales vos prometo dar & pagar...» (prot. 3385, f. 81v, l. 8).
- le**, pron. pres. atono de tercera presona en masc. sing.: «Et el dito Açach Conparat, judio arrendador, / dixo toda vja que el dito Gjl de Barbues *le* / mostrara razon porque que deua recebjr / cocuellos» (prot. 3385, f. 24r, l. 2).
- mi, mjs** (posesibos): «& todos *mjs* bienes mobles & sedientes» (prot. 3385, f. 15r, l. 9); «dar & pagar a *mj* o / a *mjs* predecesores quj por tienpo seran de la dita / casa ij ss. vj dineros de trehudo en cadaun anno» (prot. 3385, f. 22v, l. 2-3). Solamén en bel raro caso trobamos a construzión de posesibo con articlo: «Jtem slyo executores *del mj vltimo testament* a los hondrados Domingo Na/bal, mayor de dias,

- & Inglesa, muller suya...» (prot. 3385, f. 29v, l. 13-14); «de voluntat del dito marjdo *mjo*, de *mj* cierta / sciencia vendo...» (prot. 3106, f. 22r, l. 5); «En tal manera & condicion que sia sennyo/ra & mayora de toda *la mj vida* estando / vos con *mj* o no» (prot. 3385, f. 62v, l. 16)
- mj** (pron. presonal de 1.^a presona, forma tonica dezaga de preposizi3n): «quj con *mj* & sines de *mj*...» (prot. 3107, f. 15v, l. 2). Ye de notar que con preposizi3n en aragon3s muderno s'emplega *yo*: *a yo, con yo, de yo*, etzetra.
- mjo** (posesibo en a suya forma plena que en bel caso se rechistra tambi3n con articlo): «de voluntat del dito marjdo *mjo*, de *mj* cierta / sciencia vendo...» (prot. 3106, f. 22r, l. 5); «yes a saber, todas las yerbas / del termjno del lugar *mjo* de Peralta de Açara» (prot. 3107, f. 24v, l. 4).
- mateix** 'mismo': «de todas & quales quantias de dineros / entro al present dia de huey me *fuessedes* / tenjdo, excepto L ss. en que sodes obligado / este dia *mateix*» (prot. 3106, f. 12r, l. 11).
- muyto, -a, -os, -as** 'mucho, -a, -os, -as': «por *muytos* & / agradables serujcios & plazer...» (prot. 3106, f. 10r, l. 13-14); «no le haujesse / querjdo pagar el dito trehudo por tienpo de *ij annos* / & *ij dias* & *muytos* mas» (prot. 3107, f. 12r, l. 3); «& que hauja dos annos & dos dias & *muytos* / mas que lo dito trehudo no haujan pagado» (prot. 3107, f. 1r, l. 15-16).
- njnguno** 'nadie': «vn / corral & cabomaso solia seer trehudero a las / rendas de las cauallarjas del senyor rey / & agora tienpo ha que *njnguno* non de fa trehudo...» (prot. 3385, f. 5r, l. 6).); «que ellyo [sic] *nj* / *njnguno* por ellyos nol fessen perjudjcio de fer / le pagar cocuelos» (prot. 3385, f. 23r, l. 8).
- nos** (pron. de 1.^a presona de plural; se refiere á una sola presona, pus s'emplega como tratamiento de respeto); «quj con *nos* & sienes de *nos* a vos ffaga tener & spleytar la dita vinya, damos a vos fiança» (prot. 3107, f. 14v, l. 15). En atras ocasions s'emplega *mj*: «quj con *mj* & sines de *mj*...» (prot. 3107, f. 15v, l. 2).
- nos otros** 'nosotros' (pron. de 1.^a presona de plural, pero espezificando que no se refiere a una presona, como tratamiento de respeto, sino á barias, por o que s'adibe a ra forma simple *nos* o pronombre indefinito *otros*); «pora la qual sepultura prendemos cadauno de *nos otros* cl ss» (prot. 3110, f. 52r, l. 6).
- nouanta** 'noventa': «yes a sa/ber, cient *nouanta* hun soldos dineros jaceses» (prot. 3385, f. 6v, l. 6); «obligamos a vos, Johan de Puer/ tolas, assi como justicia de la dita ciudat, / *nouanta* *ijj* ss. jaceses» (prot. 3385, f. 70v, l. 6).
- noucientos** 'novecientos': «yes a saber, *noucientos* diez / soldos dineros jaceses» (prot. 3106, f. 17r, l. 9); «ffago vos / de los *noucientos* diez soldos el present / albara» (prot. 3106, f. 17r, l. 14); «los quales son de aquellyos *noucientos* / solde que Jurdan de Rufas...» (prot. 3106, f. 33v, l. 10).
- nuestro, nuestros** (posesibo con articlo): «de todos / los *nuestros* bienes romanjentes (prot. 3108, f. 29v, l. 6).

otrij ‘otra persona’ (pronombre): «dando y tanto precio como *otrij* ij ss. menos» (prot. 3385, f. 8r, l. 10); «aquellyo podamos retener / pora nos v ss. menos, dando hj tanto precio como / *otrij*» (prot. 3385, f. 24v, l. 10-11); «cadaun anno iiiij liuras de oljo aquellyas iiiij / ljuras hauja ij annos & mes que ell *nj otrj* por el / no las haujese pagadas» (prot. 3385, f. 3r, l. 10); «siades tenjdo de estar continuament / en el dito molino o *otri* por vos» (prot. 3385, f. 37v, l. 9); «que yo no fare mal *nj* danyo *nj otri* por *mj* / *nj* consentire, *nj* por tracto *mjo* no venra mal *nj* danyo a vos» (prot. 3106, f. 35v, l. 7); «segunt dito yes, mal *nj* da / nyo vos venja por *mj ni por otrj* por *mj*» (prot. 3106, f. 35v, l. 13); «que yo *nj otri* por *mj nj* / por tracto *mjo* ni consentimjento...» (prot. 3106, f. 36r, l. 5); «& muyto mas que el / dito Johan de Maysen, *nj otri* por el que no le ha / uja pagado el dito trehudo» (prot. 3107, f. 2r, l. 2); «Et desi, de pa / gar qualesqujere deudos que yo sia tenjdo a / vos o a *otrij* en nombre <de vos> en el tienpo contenjdo en las / ditas cartas» (prot. 3107, f. 64r, l. 18); «Et si / por tienpo vendía el dito yermo, que dando / tanto precio quanto *otrij* verdaderament / dar querra, que v ss. menos, los senyores / del dito castiello se puedan retener, dando / tanto precio quanto *otrij* verdaderament dar / querra en el dito yermo» (prot. 3107, f. 77v, l. 14-17).

otro, -a ‘otro, -a’ (achetibo): «Jtem *lotro* oliuar affruen / ta» (prot. 3385, f. 15v, l. 10); «et de *otra* part, con canpo de Miguel dOç» (prot. 3385, f. 16r, l. 9).

primera: «por el dia & fiesta de Pascua Florjda *primera* venjent» (prot. 3385, f. 47v, l. 10).

qualqujere ‘cualquier’, **qualesqujere** ‘cualesquiera’: «& anulando *qualesqujere* albaranes desta tanda» (prot. 3385, f. 9r, l. 16); «& en nompne *mjo* todos & *qualesqujere* censales, / rendas, bullarios que yo he en *qualesqujere* ciu / dades o villas & lugares» (prot. 3385, f. 11v, l. 15-16); «los quales yo / he o spero de hauer con *quales qujere* personas de / *qualquiere* ley o stado sian» (prot. 3385, f. 14r, l. 2-3); «*qualesqujere* quantias de dineros...» (prot. 3385, f. 33v, l. 11); «& a quj vos querredes, de todos *quales/qujere* bienes *mjos* assi mobles como sedientes» (prot. 3385, f. 34r, l. 8-9); «arriendo a vos, Bernat de Mur, habitant / en el lugar de Muntanyana, *quales qujere* / dreyto, sdeuenjmjentos, elemosjnas, votas, / promjssiones...» (prot. 3385, f. 40r, l. 11); «& de si me atorgo seer bien pa / gado de *qualesqujere* tandas que vos a *mj* / deuessedes entro al present dia de huey» (prot. 3385, f. 42v, l. 11); «de *quales qujere* messiones / que yo haya ffeytas en lo feyto de Jurdan / de Rufas & en otras messiones por lo officio / que vos fuesedes tenjdo...» (prot. 3385, f. 42v, l. 15-16); «en *qualesqujere* lugares de Sobrar / be entasuso» (prot. 3385, f. 47r, l. 3); «& en *qualqujere* otra manera / entro al present dia de huey» (prot. 3385, f. 48v, l. 9); «que yo he *nj* / a mi se speran en *quales qujere* lugares / deste mundo» (prot. 3106, f. 10v, l. 5); «& *quales qujere* trehudos, elemosinas, deman / das...» (prot. 3106, f. 18r, l. 13); «cassando & anulando / *quales qujere* albaranes por *mj* a vos / ffeytos por aquesta razon, excepto / aquest. (prot. 3106, f. 17v, l. 15); «que yo haya *nj* hauer pueda por *qualqujere* titol, caso manera o razon a *mj* pertenescentes & acatantes en *qualquier* manera» (prot. 3106, f. 38r, l. 4-5).

quaranta ‘cuarenta’: «yes a saber, / *quaranta* soldos & vj fanegas de trigo» (prot. 3385, f. 36r, l. 5); «& *quaranta* soldos por el dja / & fiesta de Sant Miguel» (prot. 3385, f. 36r, l. 7); «por precio de *quaranta* / soldos jaceses & cinco codos de trapo blanco» (prot. 3106, f. 24r, l. 15); «yes a saber, / cient *quaranta* tres soldos dineros jaceses» (prot. 3106, f. 36v, l. 7); «yes a saber, por *quaranta* huyeyto [sic] soldos dineros» (prot. 3107, f. 26r, l. 16).

que (relatibo con antezedén de cosa). Fren a *qui*, s’emplega *que* como relatibo con antezedén de cosa: «Jtem huna adepna / a la Morera, *que* affruenta con canpo de nos...» (prot. 3385, f. 2v, l. 8); «por razon de huna mula de pelo roya / *que* compre de vos» (prot. 3385, f. 41r, l. 5); «pagar el dito trehudo por / tienpo de hun anno & dos dias *que* yo men de pue/da emparar» (prot. 3107, f. 3r, l. 20).

qui ‘quien’, tanto pronombre de cheneralizazi3n como relatibo con antezedén de presona: «o al prior / *quj* agora yes o por tienpo sera de la dita cofrarja» (prot. 3385, f. 3v, l. 16); «demandar x dias de fadiga al bayle *quj* / agora yes & por tienpo <sera> de la dita ciudat» (prot. 3385, f. 5v, l. 8-9); «Como yo, Guillem Moraton [...], vezino de Bar/bastro, assi como procurador *quj* me affirmo / de don Pero Fferrandez de Jxar...» (prot. 3385, f. 7r, l. 14); «En tal manera & condicion que / vos & vuestros o *quj* por tienpo tendra & possidera / sian tenjdos de soltar ij vegas la fuessa...» (prot. 3385, f. 16r, l. 11); «dar & pagar a mj o / a mjs predecesores *quj* por tienpo seran de la dita / casa ij s.. vj dineros de trehudo en cadaun anno» (prot. 3385, f. 22v, l. 3); «vos o aquellyos *quj* por tienpo tendran & / possideran el dito oliuar & falljriades en de/mandar la dita fadiga & deterjorauades el dito oliuar...» (prot. 3385, f. 22v, l. 6); «& a *quj* vos querredes, de todos quales/qujere bienes mjos assi mobles como sedientes» (prot. 3385, f. 34r, l. 8-9); «de dar a mj o *quj* yo querre / la tercera part del grano de la moljnura / que Dios hi dara dentro el tienpo del dito anno» (r. 3385, f. 38r, l. 4); «a Bernat de Bafallul, hermano mjo, *quj* present / yes» (prot. 3385, f. 41r, l. 13); «a Bernat de Bafallul, hermano mjo, *quj* present / yes» (prot. 3385, f. 41r, l. 14); «a Belenguer Gillj, habitant en Benasch, *qui* present yes» (prot. 3385, f. 41v, l. 18); «Sancho Loppez de Boltanya, habitant / en Januas, tutor *quj* so de Anthonjico fil/lyo de Domjngo Vixanueua...» (prot. 3385, f. 46r, l. 14); «Marja Montaner o al capellan *quj* agora yes» (prot. 3106, f. 6v, l. 16); «a los conffrayres *quj* agora son / o por tienpo seran» (prot. 3106, f. 16r, l. 9); «Et a mayor firmeça do fianca / *quj* a mj faga seer en la present jnserta donacion» (prot. 3106, f. 38r, l. 7); «al hondrado Lop Dueso, habitant en Bar/bastro, *quj* present yes» (prot. 3106, f. 38r, l. 9); «assi como procura/dor *quj* so del spital de Santa Marja de Roncas/valles» (prot. 3107, f. 2r, l. 14); «do a vos fiança al hondrado & discreto don / Bertholomeu Don Benedet, clerjgo, habitant en el / lugar de Guardia, *quj* present yes» (prot. 3107, f. 9v, l. 3).

quiscadauno ‘todos y cada uno’: «vos prometemos & nos / obljgamos *quiscadauno* por si & por el todo / dar & pagar a vos...» (prot. 3106, f. 27r, l. 13).

setanta: «yes a saber, / cient *setanta* soldos dineros haceses» (prot. 3385, f. 28r, l. 2); «son de aquellyos trezientos *setanta* / soldos por los quales vos arrendastes a mj

- el pe...» (prot. 3385, f. 34v, l. 8.); «son de aquellyos trezientos *setanta* soldos» (prot. 3385, f. 46r, l. 7); «yes a saber, trezientos / *setanta* soldos dineros jaceses» (prot. 3106, f. 17v, l. 10-11); «a compljamiento de dozientos *setanta* soldos» (prot. 3106, f. 21v, l. 14).
- sexanta, sixanta** ‘sesenta’: «yes a saber, do/zientos *sexanta* seys ss. viij dineros...» (prot. 3106, f. 13r, l. 18); «yes a saber, *sixanta* soldos dineros jaceses...» (prot. 3106, f. 26v, l. 6); «yes a saber *sixanta* viij ss. jaceses» (prot. 3385, f. 82v, l. 5); «cient *sixanta* ss., por razon de vna mula / de pelo grissa» (prot. 3385, f. 76v, l. 1).
- setecientos**: «atorgo hauer haujdo & recebjdo de vos, Guillem Çorjana, vezino de Barbastro, / yes a saber, *setecientos vint e cinco* soldos dineros / jaceses» (prot. 3385, f. 20r, l. 12-13).
- se**: Posiblemén trobamos una forma con apocope en situazi3n enclitica: «porque requerja en el dito / nompne al dito don Belenguer, que el *nos* posa/se con njn-guna persona» (prot. 3108, f. 32r, l. 16).
- suyo, suya** ‘su’ (pospuesto á o sust.): «Jtem slyo executores del mj vltimo testament a los hondrados Domingo Na/bal, mayor de dias, & Jnglesa, muller *suya*...» (prot. 3385, f. 29v, l. 13-14).
- terz** ‘tercio’: «Et de voluntat del dito Bernat de Mur sotsmete / se a pagar pena del *terz*» (prot. 3385, f. 40v, l. 10).
- tot** ‘todo’: «& renuncio a *tot* priuilegio, dreyto ecclesiastico / que a mj podies ajudar» (prot. 3106, f. 35 v, l. 18).
- trenta** ‘treinta’: «yes a saber, dozientos *trenta* / soldos dineros jaceses» (prot. 3385, f. 29r, l. 3); «yes a sa/ber, cien *trenta* soldos dineros jaceses, / los quales vos nos hauedes enprestados / a conto» (prot. 3106, f. 9v, l. 10).
- trentahuyto** ‘treinta y ocho’: «yes / a saber, *trentahuyto* soldos dineros jaceses» (prot. 3106, f. 29r, l. 3).
- trentaseys** ‘treinta y seis’: «por / *trentaseys* soldos dineros restantes a pagar...» (prot. 3385, f. 17r, l. 9).
- trezientos** ‘trescientos’: «los quales son de aquellyos *mil & trezientos* / ss., los quel dito Guillem de Orjana deue...» (prot. 3385, f. 20r, l. 15); «son de aquellyos *trezientos setanta* / soldos por los quales vos arrendastes a mj el peatge» (prot. 3385, f. 34v, l. 8-9); «yes a saber, *trezientos tres* / soldos» (prot. 3385, f. 45v, l. 4); «son de aquellyos *trezientos setanta* soldos» (prot. 3385, f. 46r, l. 7); «yes a saber, *trezientos* soldos dineros / jaceses» (prot. 3106, f. 33v, l. 9).
- vint** ‘veinte’: «a saber, *vint* soldos dineros jaceses» (prot. 3385, f. 28r, l. 5); «a *vint* / & dos dias del mes de deziembre» (prot. 3106, f. 14r, l. 7-8); «yes a saber, *vint e huyto* / florjnes dAragon» (prot. 3106, f. 21v, l. 12).

- vltimo** ‘último’: «ffago mj *vltimo* testamento» (prot. 3385, f. 10v, l. 17); «Et slio exco-
cutores & / spondaleros mjos de mj *vltimo* testament / a Domjngo Crexencan
& a Betran de Jaro» (prot. 3385, f. 11v, l. 3-4).
- vos** ‘vos, usted’ (pron. tonico): «algunos treballyos & ordinacio/nes que *vos* hauedes
feyto & sustenjdo por mj» (prot. 3106, f. 11r, l. 11).
- vos** ‘os’ (pron. atono): «los quales yo *vos* / deuo por algunos treballyos & ordina-
ciones» (prot. 3106, f. 11r, l. 9); «los / quales *vos* prometo & me obligo pagar /
por el todo el mes de jullyo» (prot. 3106, f. 12v, l. 8); «ffago *vos* / de los nou-
cientos diez soldos el present / albara» (prot. 3106, f. 17r, l. 14).
- vos otros** ‘vosotros; vos, referido a más de una persona’: «los quales son de la arren-
dacion que yo / fizie a *vos otros* del tiempo mas cerca passado» (prot. 3385, f. 10v.
l. 3-4); «que sia francha & qujta a *vos otros* & dallja delant / que siades tenjdos de
fer lo noueno de qualquiere / pan que en el dito campo colljredes» (prot. 3385,
f. 31, l. 17).

5. COMPLEMENTOS PRONOMINALO-ALBERBIALS

Se rechistra á ormino a prezencia de *ende*, ‘*nde*, *end*, *en*, *ne* ‘en, ne’ y de *hy*, *hi*, *y*, *hj* ‘i’, con os diferens usos e baluras con que gosan emplegar-sen istos comple-
mentos en aragonés, en ocasions con caráuter espletibo.

5.1. *Exemplos de en/ne*

«vn / corral & cabomaso solia seer trehudero a las / rendas de las cauallarjas
del senyor rey / & agora tiempo ha que njnguno *non de* fa trehudo...» (prot. 3385, f. 5r,
l. 6) (ye dizir, *no + ende* ‘no, de ello’); «& fizo & mando a mj, notario djuso / scripto,
seer *ende* feyta carta publjca» (prot. 3385, f. 17v, l. 10-11) (a formula *seer ende feyta*
equibale a ‘que de ello fuera hecha’); «& desto requerjio a mj, notario seer *ende* feyta /
carta publica» (prot. 3385, f. 18r, l. 18); «& desto requerjo *ende* seer feyta carta publjca»
(prot. 3385, f. 19r, l. 2); «los quales vos prometemos dar & pagar qualquiere dia & ora
que por vos / requeridos *ne* seremos» (prot. 3385, f. 21v, l. 13); «& desto requerjo *ende*
seer / feyta carta publjca» (prot. 3385, f. 23v, l. 15); «& me obligo de fer vos albara &
de dar / a vos, dito Garsia Billera, las ditas dos / cartas, cada & quando *men* haure-
des pagado / las sobreditas quantias & trigo» (prot. 3385, f. 36v, l. 10); «& desto
requiero a vos, notario, que *ende* fagades / carte publjca» (prot. 3385, f. 58v, l. 6); «que
si por ventura vos venja mal nj dap/natge prometo de guardar vos *ende*» (prot. 3106,
f. 19v, l. 8); «& nos obligamos dar & pagar / cada & cuando por vos *ne* seremos
requerjdos» (prot. 3106, f. 22v, l. 17); «vos prometemos & nos obligamos dar & pagar
a vos / cada & quando por vos requerjdos *ende* seremos» (prot. 3106, f. 43r, l. 7);
«& et lo requerjo / que *lende* fes albara» (prot. 3110, f. 8r, l. 15); «Et requerjo / a mj,
notario, seer *ende* ffeyta carta publjca» (prot. 3106, f. 46r, l. 13); «& me obl|/go dar &

pagar cada & quando por vos *ne* / sere requerjdo» (p. 3106, f. 66v, l. 2-3); «& miso en possession / de la dita vjnya, & el dito Jayme dAgreda / exjo *ende*» (prot. 3106, f. 68r, l. 16-17); «Et de predictis requerjo el dito Johan / de Puertolas a mj, notario, seer *ende* ffeyta / carta publica» (prot. 3107, f. 29v, l. 4); «& liuraremos a vos la carta del / dito censal por fer *ende* a vuestras proprjas voluntads» (prot. 3107, f. 67r, l. 4); «Fizo sagra/ment el / dito Bernat / de Suelbes / al dito Pero Canyardo / de guardar / lo *ende* / de danyo» (prot. 3107, f. 67r, margen l. 10-16) (parexe completamén espletibo); «& yo, por el dreyto que a mj fan, *mende* porja / emparar» (prot. 3107, f. 69v, l. 6); «por fer *ende* a vuestras proprjas voluntades» (prot. 3107, f. 70v, l. 1); «pagar el dito trehudo por / tienpo de hun anno & dos dias que yo *men de* pue/da emparar» (prot. 3107, f. 3r, l. 20); «& pagar quada & quando por vos *ne* sere / requerjdo, de dia o de nueyt, yradament o pa/cifica» (prot. 3107, f. 6r, l. 2); «Et de predictis, / como el se mjsso en possession, por trehudo fal/lido como haujesse ij annos & j dia & / muyto mas, requerjo a mj, notario, que *lende* / fizies carta publica» (prot. 3107, f. 6v, l. 6-7); «Et requerjo a mj, notario djuso / scripto, seer *ende* ffeyta carta publica» (prot. 3107, f. 12r, l. 10); «yes a saber, / cincientas cinquanta lanas mercaderas / & mes si mes *ende* haure que sian de mjs ouel/lyas» (prot. 3107, f. 19r, l. 15); «no vos podiamos avenjr / de acabalal [sic] la lana que vos a mj hauedes vendida que *ende* sia conexedor Palazin de Sahun» (prot. 3107, f. 19v, l. 20); «& requerjo a mj, notario que *lend* testifficas / carta publica» (prot. 3108, f. 18v, l. 18); «comando mj anima en descargo sus conscien/cias, en tal manera que en est mundo *ende* hayan buen gualardon & vjda perdurable en lotro (prot. 3108, f. 20v, l. 3); «que paguedes decima & primjcia / del fruyto que *ende* exjra a la dita orden» (prot. 3108, f. 39r, l. 8); «requerjo a mj, notario, que *lende* fizies carta publica» (prot. 3108, f. 45v, l. 6); «prendo por mj anima cxx ss. de mjs bienes, / de los quales sia ffeyta mj sepultura / bien & honradament & *ende* sia leua/da oblada & candela por tienpo de hun / anno» (prot. 3108, f. 25v, l. 111); «& le pago los ditos vij ss. & los requerjo / que *lende* fes albara» (prot. 3110, f. 8r, l. 15).

Se beiga bel exemplo d'iste complemento en otros testos notariales en aragónés d'o sieglo xiv: «Et si alguna cosa *end* sobrara a nos, que lo rendades et si'nde menguara que lo ayades sobre todos los otros bienes» (*Formulario notarial de Gil de Borau, Zaragoza, siglo xiv*, f. 5v).

5.2. Exemplos de i (y, hi, hy)

«dando *y* tanto precio como otrj ij ss. menos» (prot. 3385, f. 8r, l. 10); «aquellyo podamos retener / pora nos v ss. menos, dando *hj* tanto precio como / otrj» (prot. 3385, f. 24v, l. 10-11); «& siades tenido de fer / decima & primicia a la dita orden de to/do fruyto que Dios *hy* dara» (prot. 3385, f. 26r, l. 14); «que vayan a conto & mandamiento del se/nyor rey, etc.; renunciant a mj proprjo judge / local & sots metient *mei*, etc.» (prot. 3385, f. 28r, l. 8-10) (ye dizir, 'sometiéndome a ello, al mandamiento del rey'); «de dar a mj o quj yo querre / la tercera part del grano de la moljnura /

que Dios *hi* dara dentro el tienpo del dito anno» (r. 3385, f. 38r, l. 4); «que el gitar [sic] cierto / ganado suyo del termjno de Açara, sino / cierto ganado que *noy* tenjese segunt / los estatutos» (prot. 3385, f. 53v, l. 7); «Et el dito Miguel Castany dixo que *noy* / consentia en <...> quales estatutos» (prot. 3385, f. 53v, l. 11-12); «sabet que yo parto huey dia, miercoles, de / Barbastro & vo a Caragoça por dar conto a Gil de Laraz & seria / venjdo enta vos sino cuydando que no vos *hi* trobas» (prot. 3385, f. 63r, margin dreita); «que si por la ventura dentro la dita ple/ga lixauan leyto de ropa, que *y* haya al/madrach o banua, que de aquellas siades tenjido vos, Guillem de la Njxola, dar & ren/der a mj la mjtat de la dita ropa» (prot. 3106, f. 18r, l. 21); «Et el dito Jayme dAgreda dixo que *noy* consentia en sus protestaciones contra el ffeytas» (prot. 3106, f. 69r, l. 2-3); «luego a vos lo dito pocal / que yo *y* pueda meter x quintales de olio mercadero, / sinos de paga njnguna» (prot. 3110, f. 12r, l. 2); «Et si res *hy* sobrara de los / ditos bienes mjos...» (prot. 3110, f. 30v, l. 15); «vos prometo / de responder vos de la mjtat vuestra part tocant / de guanyo o de perdua que Dios *hi* dara» (prot. 3107, f. 27v, l. 6); «& dallja adelant que siades / tenjdo dar lo noueno a nos & a los nuestros & la / mjtat de las oliuas que Dios *hy* dara cadaun / anno & lotra mjtat que sian vuestras...» (prot. 3107, f. 7v, l. 18); «& si alguna cosa / *y* sobrara, que sia distribuydo & dado en lu/gares piadosos» (prot. 3108, f. 25r, l. 5); «Et el dito Martin Perez dixo que en njnguna re/nunciacion que el feziez que no *y* consentia» (prot. 3108, f. 45v, l. 9).

Se beiga bel exemplo en otros testos en aragonés meyeбал: «et si ellas o las ditas sus successoras querran la dita vinya en ellas retener que puedan fazer et la hayan la dezena part menyos del precio verdadero que otri *hi* dara» (*Formulario notarial del Archivo Municipal de Barbastro*, lum. 130, p. 256); «la dita arrendacion et quales quiere otros bienes nuestros que *hi* seran trobados», «uos dito prior o el prior sucesor uuestro podades seer entregados [...] dito trehudo penas et misiones si caso *hi* venrra» (*Formulario notarial de Gil de Borau, Zaragoza, siglo XIV*, f. 5v).

6. CONCHUGAZIÓN BERBAL

6.1. *Bellas formas espezificas*

do ‘doy’: «*do* a trehudo & mellyora a vos...» (prot. 3385, f. 1v, l. 4); «*do* por amor de Dios a vos Salua/dor Burro...» (prot. 3385, f. 16r, l. 5); «*do* a trehudo perpetua & mellyora a vos...» (prot. 3385, f. 25v, l. 14); «Et a mayor firmeça / *do* a vos fiança» (prot. 3385, f. 41r, l. 12); «Et a mayor fir/meza *do* fiança de la dita donacion...» (prot. 3106, f. 10v, l. 9); «*do* a vos fiança al hondrado & discreto don Bertholomeu Don Benedet» (prot. 3107, f. 9v, l. 1); «*do* a vos ffianças» (prot. 3108, f. 11r, l. 2).

fa ‘hace’: «media part de vna faxa, la qual *fa* a mj / viij dineros de trehudo» (prot. 3107, f. 56v, l. 4).

fago ‘hago’ (e no *foi*): «Et porque assi yes el feyto / de la verdat, *ffago* vos aquest present albara» (prot. 3385, f. 12 v, l. 13); «*ffago* & ordeno special & general

procurador mjo / a dAhym Gatenyo» (prot. 3385, f. 13r, l. 3-4); «*fago* & ordeno...» (prot. 3385, f. 13v, l. 5); «Et porque assi yes el feyto de la verdat *ffago* / vos aquest present publjco albara» (prot. 3385, f. 46v, l. 6); «Et porque assi yes el feyto de la verdat *ffa/go* vos aquest present publjco albara» (prot. 3385, f. 48v, l. 13-14). Contrasta con a forma moderna en arag., *foi*.

fan ‘hacen’: «yes a saber, todos aquellyos trehudos que a mj / *fan* en la ciudat de Barbastro & en el lugar de Burceat» (prot. 3107, f. 61r, l. 8); «& yo, por el dreyto que a mj *fan*, mende porja / emparar» (prot. 3107, f. 69v, l. 6). Ista forma, que ye a chenuina de l’aragonés, combibe con a forma *fazen*: «con aquellyos dreytos que *fazen* que / *ffaçen* [sic] empero a senyor del dito lugar» (prot. 3107, f. 11r, l. 5-6).

femos ‘hacemos’: «*ffemos* procurador nuestro a Domjngo Boyl» (prot. 3110, f. 2r, l. 7); «La qual vendicion de los ditos x ss. / censales *femos* a vos, ditos compradores» (prot. 3107, f. 65v, l. 2); «de nuestras / ciertas sciencias *femos* donacion & cession de todos / aquellyos xij florjnes...» (prot. 3107, f. 66r, l. 8); «& de present ljuramos & *ffemos* / donacion pura & perfecta & jrreuocable entre / viuos a vos, Miguel Don Benedet, laurador...» (prot. 3107, f. 10v, l. 8); «*ffemos* nuestro vltimo testament» (prot. 3108, f. 24v, l. 10); «*ffemos* / constituymos & ordenamos cierto, special & general / procurador...» (prot. 3108, f. 30r, l. 17); «de nuestras ciertas / sciencias non reuocando quales qujere procuradores / por nos antes de agora ffeytos, *ffemos* / constituymos & ordenamos...» (prot. 3108, f. 30r, l. 17 – f. 30v, l. 1).

haujemos ‘tuvimos’: «los quales / de vos, conpradores, *haujemos* & reçebiemos / en poder nuestro» (prot. 3107, f. 65v, l. 6).

prengo ‘tomo, cojo’, primera presona de sing. d’o presén d’endicatibo d’o berbo *prener*: «Jtem prengo por mj / anima cint soldos» (prot. 3385, f. 11r, l. 5).

sia ‘sea’ e **sian** ‘sean’, d’o presén de suchuntibo d’o b. *ser*: «los quales qujero que *sian* / sacados de mjs bienes & de los quales c ss. *sia* fey / ta mj sepultura» (prot. 3385, f. 11r, l. 6-7); «la qual oblada & candela *sia* sacada de los / ditos c ss» (prot. 3385, f. 11r, l. 10); «los quales yo / he o spero de hauer con quales qujere personas de / qualquiere ley o stado *sian*» (prot. 3385, f. 14r, l. 2-3); «la qual / sepultura *sia* feyta bien & hondradament de mjs bjenes» (prot. 3385, f. 29v, l. 8); «mas / cercano que *sia* del linage de part de la madre» (prot. 3385, f. 47r, l. 7); «de los quales *sia* ffeyta mj sepultura» (prot. 3108, f. 25v, l. 10); «mando que de mjs bienes *sian* / pagados todos deudos (prot. 3108, f. 25v. l. 16-17); «*sia* senyor & mayor de vna / botiga» (prot. 3108, f. 29r, l. 5).

so ‘soy’: «tutor quj *so* de Anthonjco fil/lyo de Domjngo Vixanueua...» (prot. 3385, f. 46r, l. 14).

son ‘están’: «vna arqua & desi otros bienes mobles / que *son* dentro las puertas de la dita casa» (prot. 3108, f. 29r, l. 16).

yera ‘era’: «& fue personalment / constituydo en cabo de hun campo, el qual *yera* res/tollyo» (prot. 3385, f. 35r, l. 6); «la qual *yera* su firmada» (prot. 3108, f. 32r,

- l. 18). Pero tamién trobamos **era** ‘era’ (sin diftongazi3n [!?): «Et si en aquesta *era* negligent / remisso...» (prot. 3395, f. 16v, l. 9).
- yera** ‘estaba’: «El el dito Martin Perez dixo que *yera* priesto / & parellado de fer de su officio aquellyo que / fer deujesse. (prot. 3108, f. 13r, l. 1-2).
- yerades** ‘erais, estabais’: «todos ensemble & cadauno de vos / por si & por el todo, *yerades* obligados con carta / de comanda en los ditos florines doro de Aragon» (prot. 3107, f. 79r, l. 13).
- yes** ‘es’: «*yes* a saber» (prot. 3385, f. 1v, l. 6; e passim); «Et porque assi *yes* el feyto, / etc.» (prot. 3385, f. 6r, l. 13); «Et / porque assi *yes* el feyto de la verdat» (prot. 3385, f. 6v, l. 9); «Et porque assi *yes* el feyto de la / verdat ffago vos aquest present publico albara» (prot. 3385, f. 9r, l. 2-3); «& porque assi *yes* el feyto / de la berdat» (prot. 3385, f. 9r, l. 17); «Et por / que aquest *yes* el feyto de la verdat» (prot. 3385, f. 19r, l. 14); «*yes* a saber» (prot. 3385, f. 25v, l. 5); «Et porque assi *yes* el feyto» (prot. 3385, f. 25v, l. 8); «el dia & fiesta de Sant Bertho / lomeu del mes de agosto primera venient, que *yes* / fferja de Barbastro» (prot. 3385, f. 28r, l. 6); «Et porque assi *yes* el feyto de la / verdat ffago vos aquest present publjco albara» (prot. 3385, f. 33v, l. 18); «Et porque assi *yes* el feyto de la verdat ffago / vos aquest present publjco albara» (prot. 3385, f. 46v, l. 6); «Jtem *yes* condicion entre vos, dito Guillem de la Njxola, / & mj...» (prot. 3106, f. 19r, l. 6); «lo qual *yes* de mj auolorjo» (prot. 3108, f. 26v, l. 7); «considerant que / pleyto & question *yes* o spera de esser...» (prot. 3108, f. 35v, l. 10).
- yes** ‘está’: «a Bernat de Bafallul, hermano mjo, qui present / *yes*» (prot. 3385, f. 41r, l. 14); «a Belenguer Gillj, habitant en Benasch, qui present *yes*» (prot. 3385, f. 41v, l. 18); «por el dia & fiesta de Sant Paulo en hun anno que *yes* adu por venjr» (prot. 3106, f. 9v, l. 15); «del dia adelant / que la carta *yes* feyta...» (prot. 3106, f. 26r, l. 5); «del present dja / adelant que esta carta *yes* feyta entro a Todos / Santos primero venjent» (prot. 3106, f. 39r, l. 20); «do a vos fiança al hondrado & discreto don / Bertholomeu Don Benedet, clerjgo, habitant en el / lugar de Guardia, qui present *yes*» (prot. 3107, f. 9v, l. 3); «sia senyor & mayor de vna / botiga que *yes* dentro en casa de todo tienpo / de su vjda» (prot. 3108, f. 29r, l. 6).

6.2. Irregularidaz en os presens

6.2.1. Diftongazi3ns

- affruenta** ‘confronta’: «*affruenta* con / via publjca...» (prot. 3385, f. 1v, l. 7); «que *affruenta* / de vna part con canpo de...» (prot. 3385, f. 26r, l. 1); «setiado en el termjno de / Puyvert, al Castell Nou, termjno de la dita / cjudat, que *affruenta* con vjnja de Domingo / Crexençan» (prot. 3108, f. 39r, l. 2).
- convjengo, conujengo** ‘convengo’: «Et yo, con / esta present carta publjca prometo, *convjengo* & / me oblgo de meter dozientos soldos dineros jaceses» (prot. 3106,

f. 25r, l. 14); «*conujengo* & me obligo de serujr bien & leyalment / a vos, Domjngo Ponçano» (prot. 3106, f. 39r, l. 17); «*conujengo* & me obligo dar & pagar a / vos...» (prot. 3106, f. 39v, l. 1); «prometo, *conujengo* & me obligo / de dar a vos...» (prot. 3110, f. 33v, l. 16).

muelga ‘muela’: «& regimiento del dito moljno de ço que / haura necessarjo que *muelga*» (prot. 3385, f. 37v, l. 10).

siegen ‘siguen’: «hun moljno mjo setiado en el / termjno de Pueyo, lo qual tienga por tiempo / de hun anno continuament / segunt las condiciones que se *siegen*» (prot. 3385, f. 37v, l. 5); «dius / las maneras & condiciones que se *siegen*» (prot. 3110, f. 32v, l. 3); «las condicio/ nes que se *siegen*» (prot. 3108, f. 15r, l. 10).

sierbo ‘sirvo’: «porque *sierbo* lo officio de la mandadarja» (prot. 3385, f. 14r, l. 4).

tienga ‘tenga’: «Como yo, Anthonj Bolentes, menascal, atorga / que *tienga* en comanda & puro deposito de Marja / el Curto...» (prot. 3385, f. 35v, l. 3); «hun moljno mjo setiado en el / termjno de Pueyo, lo qual *tienga* por tiempo / de hun anno continuament» (prot. 3385, f. 37v, l. 5).

tiengo ‘tengo’: «de mj cierta sciencia confieso que *tiengo* en comanda...» (prot. 3385, f. 29r, l. 1); «atorgo & viengo de manj/ fiesto que *tiengo* en comanda & puro deposito / de vos...» (prot. 3106, f. 23v, l. 16); «& en verdat mja recog/ nosco que *tiengo* en comanda & puro deposito de / vos...» (prot. 3106, f. 34v, l. 4).

viengo ‘vengo’: «atorgo & *viengo* de manj/ fiesto que *tiengo* en comanda & puro deposito / de vos...» (prot. 3106, f. 23v, l. 16).

yes ‘eres, estás’: *vid.* exemplos en o paragrafo anterior.

Por tanto, chunto a formas que güei continan emplegando-se en aragonés, tals como *tienga*, *tiengo*, *viengo*, *conujengo*, *yera*, i trobamos belatras que no parixe que sigan agora usuals en aragonés, tals como *affruenta*, *siegen*, *sierbo*.

6.2.2. Presens con incremento *-esco* de verbos en *-ir*

D’o berbo *constituir*: «la qual anima heredera vnjversal / *constituesco*» (prot. 3385, f. 29v, l. 13); «de mj cier/ ta sciencia ffago, *constituesco* & ordeno cierto, spe/ cial & general procurador mjo...» (prot. 3106, f. 11v, l. 4); «do a vos fiança al hondrado & discreto don / Bertholomeu Don Benedet, clerjgo, habitant en el / lugar de Guardia, quj present yes & yo, dito / don Bertholomeu Don benedet, tal fiança me / *constituesco*, segunt dito yes, dius obligacion de todos / mjs bjenes» (prot. 3107, f. 9v, l. 5); «ffago, *constituesco* & ordeno cierto, / special & general procurador mjo vos, hondrado & / discreto Domjngo Nabal, notario» (prot. 3107, f. 10r, l. 9); «ffago, *constituesco* & ordeno / cierto, special & general procurador mjo» (prot. 3108, f. 7v, l. 11); «Como yo, don Bernat de Puertolas, alias de / Arahuest, clerjgo, ffago, *constituesco* & ordeno...» (prot. 3108, f. 38r, l. 15); «de mj cierta sciencia, non

reuocando quales / qujere procuradores, etc., ffago & *co<n>stituesco* & ordeno...» (prot. 3108, f. 42v, l. 11).

D'o berbo *definir*: «por esto *defenesco* & relexo a vos, / dito Jayme Çorjta, toda question & demanda...» (prot. 3106, f. 23r, l. 13); «Como yo, Paulo de Aynsa, vezjno del lugar / d'Estada, *defenesco* & relexo toda & qualqujere demanda...» (prot. 3108, f. 21v, l. 4); «Et yo, dita Marja Peralta, muller de vos, / dito Paulo de Aynsa, *defenesco*, relexo toda / & qualqujere demanda, accion, peticion...» (prot. 3108, f. 21v, l. 11).

D'o berbo *stabilir* 'establecer': «de mj cierta sciencia ffago, *stablesco* & ordeno / cierto, special & general procurador mjo vos hondra / do & discreto Pero Castillyon, notario» (prot. 3107, f. 8v, l. 4); «de mj cierta sciencia ffago, *stablesco* & ordeno ciertos, especiales & generales procuradores» (prot. 3108, f. 5v, l. 10-11).

D'o berbo *substituir*: «Como yo, Martin de Caualaquj, procurador / del spital de Santa Marja de Roncauales, / *substituesco* procurador substituydo a Guillem de la / Njxola...» (prot. 3106, f. 70v, l. 4).

Bella bez se troba a barián grafica *-ezco*: «de mj cierta / sciencia ffago, *constituezco* & ordeno...» (prot. 3107, f. 78r, l. 10).

S'acompare *isca*, *yesca*, *yesca*, cast. 'salga', d'o berbo *exir* 'salir', en os Fueros d'Aragón, ms. 458 d'a Biblioteca Nacional de España (Tilander, 1937: LXV).

6.2.3. Presens de verbos en *-iar*

Igual que en l'aragonés autual, bi ha diferenzias azentuals entre as presonas primera, segunda e tercera de singular, que tienen iyato (*-éo*, *-éas*, *-éa*), asinas como a tercera de plural (*-éan*), e as presonas primera e segunda de plural, que tienen diftontgo (*-iámos*, *-iáz*). Exemplos: «por vigor de la dita comjssion *decomengueo* & *denunceo* por excomengado al dito prior de Sant / Vicient» (prot. 3107, f. 5v, l. 6). A forma *denunceo* ye claramén a primera presona de sing. d'o presén d'endicatibo d'o berbo *denunciar*. A forma *decomengueo* ye más rara, pos cal atribuyir-la á un berbo *decomenguiar*.

6.3. Morfemas de presona

A segunda presona de plural d'os verbos ye cheneralmén de tipo castellano (*-ades*, *-edes*; *-astes*, *-estes* en o perfeuto simple) e no trobamos o tipo aragonés, ye dizir, *-az*, *-ez* (por exemplo, *trobaz*, *debez*, *trobarez*, *deberez*); *-ez*, *-iez* (por exemplo, *trobez*, *metiez*) en o perfeuto simple: «yes a saber, ix dineros jaceses, los qual/les vos me *hauedes* pagados pora razon / de una tahut que *comprestes* de mj pora el dito defunto» (prot. 3106, f. 2r, l. 10); «& otras scripturas que vos a mj *liuraredes* por / demandar las ditas elemosjnas» (prot. 3106m f. 6r, l. 3); «de todas & quales quantias de dineros / entro al present dia de huey me *fuessedes* / tenjdo, excepto L ss.

en que sodes obligado / este dia mateix» (prot. 3106, f. 12r, l. 11); «por precio de los quales / vos *arrendastes* el almodj de mj» (3106, f. 17r, l. 11); «no *pleguedes* ni *fagades* plegar / en pena de c ss. de dineros jaceses» (prot. 3106, f. 18v, l. 12); «de ço que *recibiredes podades* fer / albara o albaras» (prot. 3106, f. 19v, l. 7); «que aquellyas *tornedes* / a mj» (prot. 3106, f. 19r, l. 10); «por / razon de vnas casas que vos *tenedes* setiadas / en la judarja» (prot. 3106, f. 24v, l. 11); «& por trehudo falljdo vos vos / *querjades* emparar de las ditas casas» (prot. 3106, f. 25r, l. 10); «Et de ço que *recibredes*, albara o albara/ nes de paga & de recepta fer & fazer / fer» (prot. 3106, f. 31v, l. 16); «por / razon de vna mula de pelo roya, que *comprastes* / de mj» (prot. 3106, f. 36v, l. 10); «& con mj nuncha *fe/ciestes* matrimonjo» (prot. 3106, f. 44v, l. 7-8); «& cadauno de vos / por si & por el todo, *yerades* obligados con carta / de comanda...» (prot. 3107, f. 79r, l. 13); «que vos & Tomas del Palacio / *arrendastes* de mj la casa & torre, vinyas & / fenas del dito Bernat Castany...» (prot. 3107, f. 5r, l. 8); «yes a sa/ber, x ss. dineros jaceses, los quales me *pagastes* / por razon del cabodanyo» (prot. 3107, f. 7r, l. 16); «Jtem, que *siades* tenjdo de / dar la mjtat de qualquiere lenya que vos / *faredes nj tallaredes* dentro el dito oljuar / a mj, dito Johan de Puertolas» (prot. 3107, f. 8r, l. 3-5); «que vos *arrendastes* de mj por cierto tienpo» (prot. 3108, f. 3v, l. 8); «que de continent me *fagades* prender» (prot. 3108, f. 11v, l. 16); «& por ço & quanto / vos *pronunciaredes & declararedes* sobre las ditas heredades» (prot. 3108, f. 7r, l. 7); «& cada dia *faredes*» (prot. 3108, f. 13v, l. 12); «*siades* tenjdo de dar & pagar (prot. 3108, f. 15r, l. 11); «*seades* tenjdos dar & pagar...» (prot. 3385, f. 2r, l. 1); «*siades & sian* tenjdos dar & pagar...» (prot. 3385, f. 3r, l. 16); «quales/ quiere quantias de dineros que vos me *fuessedes* tenjdo / nj obligado...» (prot. 3385, f. 5v, l. 17); «los / quales bos *erades* todos en semble» (prot. 3385, f. 6r, l. 7); «que vos *siades* tenjdo dar & pagar v ss. jaceses» (prot. 3385, f. 19v, l. 9); «En tal manera & condicion que *siades* tenjdo / de fer en cadaun anno de trehudo perpetuo iij ss. vj dineros» (prot. 3385, f. 24v, l. 2); «Et / si por haventura *vendiades* el dito canpo...» (prot. 3385, f. 24v, l. 6); «& aquell no *podiaades* vender a personas prohibi/tas de fuero» (prot. 3385, f. 24v, l. 13); «que *paguedes* / de trehudo...» (prot. 3385, f. 26r, l. 6); «Et si por la ventura / *bendiades* la dita paul» (prot. 3385, f. 26r, l. 10); «& quando de mj co/brar los *querredes*, de dia o de nueyt» (prot. 3385, f. 29r, l. 8); «que sia francha & qujta a vos otros & dallja delant / que *siades* tenjdos de fer lo noueno de qualquiere / pan que en el dito canpo *colljredes*» (prot. 3385, f. 31, l. 17); «son de aquellyos trezientos setanta / soldos por los quales vos *arrendastes* a mj el pe...» (prot. 3385, f. 34v, l. 8); «& de si me atorgo seer bien pa/gado de qualesquiere tandas que vos a mj / *deuessedes* entro al present dia de huey» (prot. 3385, f. 42v, l. 11); «de los quales vos / *arrendastes* las ij partes de la rendas» (prot. 3385, f. 45v, l. 7); «que vos *sodes* / obligado & tenjdo dar & pagar al dito pupjlllo» (prot. 3385, f. 46v, l. 4-5); «del axouar que me *prometiestes* con Marquesa de lo Mallo, muller mja» (prot. 3385, f. 48v, l. 6); & desi todas otras quantias de dineros que vos/ otros *deuessedes* a mj» (prot. 3385, f. 48v, l. 7).

Sobre as formas de segunda presona de plural en castellano se puede beyer Penny (2006: 188-190). Iste autor distingue:

- a) As formas parocsitonas, que corresponden a o presén d'endicatibo, o presén de suchuntibo e o futuro simple; por exemplo, lat. CANTATIS > cast. *cantades* (dica 1470; á finals d'o século XV escomienza á aparixer a forma sin *-d-* *cantáes*, que darba *cantáis* á partir de 1550).
- b) As formas proparocsitonas, que corresponden á o preterito imperfeito d'endicatibo, o condicional, o preterito imperfeito de suchuntibo e o futuro de suchuntibo; por exemplo, lat. CANTABATIS > *cantávades* (dica o Sieglo d'Oro; á partir d'o século XVIII istas formas pierden a suya *-d-*: CANTÁVADES > *cantábais*).
- c) O caso d'o preterito indefinito u perfeuto simple, que ye una miqueta diferén. A rematanza latina *-STIS* > esp. med. /*stes*/ > esp. mod. /*steis*/. Por exemplo, lat. CANTAVISTIS > *cantastes* > *cantasteis*.

Por tanto, beyemos que as formas que rechrizamos en os protocolos de Balbastro de 1390-1395 s'enziertan —sosprenndenmén— con o castellano.

Solo se troba bella eszeuzión rara, como «atorgo & recog-/nosco que vos, Frances Colom, mercadero, vezino / de la ciudat de Barbastro, que *tenets* a m j / como serujdera, seruienta & manceba» (prot. 3106, f. 44v, l. 5). Ista forma *tenets* (< lat. TENETIS) cuadra bien con l'aragonés actual *tenez*, si bien representa encara un estadio ebulutibo anterior, ya que encara o grupo consonantico *-ts* no ha ebuluzionato á *-z* [θ]. Igualmén trobamos «damos en axouar a / vos, Sancho Ferrer, que *feyts* matrijmonjo / con Sancha de Sin...» (prot. 3385, f. 61v, l. 4). A forma *feyts* (< lat. FACITIS) corresponde a l'aragonés moderno *fez*. Tanto *tenets* como *feyts* son formas de presén. Fren á ixo, trobamos a forma *ffeytes*, que parixe que ye de preterito indefinito (cast. 'hicisteis'): «& en corporal / posesion meto a vos, Sancho Fferrer, fillyo / mjo, en ayuda del casamento que vos *ffeytes* / con Sancha de Sin» (prot. 3385, f. 62v, l. 7).

6.4. Morfemas de tiempo

6.4.1. Preterito imperfeito d'endicatibo

En os imperfeutos d'endicatibo d'a segunda e d'a terceira conchugazón cuasi siempre se troba o morfema *-ía* (propio d'o castellano): «que ell lo *hauja* recebido & se *tenia* por con/tento del dito trigo» (prot. 3385, f. 17v, l. 9); «las quales *hauja* falljdo de no pagar el trehudo, que *facia* bien por tiempo de iiij o v annos» (prot. 3385, f. 18r, l. 15); «los *hauja* querido matar» (prot. 3108, f. 13r, l. 12); «Et don ffray Ramon Rabascens, / guardjario del dito monesterio dixo que no *consentia* / en njngun sconbro que el dito justicia fesse en el / dito monesterio» (prot. 3110, f. 6v, l. 1); «yo me *exia* del serujcio vuestro» (prot. 3108, f. 11v, l. 15); «*valian* las ditas dos fa/negas de trigo» (prot. 3108, f. 33r, l. 14); «que vos me / *haujades* a pagar» (prot. 3108, f. 3r, l. 10); «que *hauja* a / dar al muro» (prot. 3108, f. 18v, l. 11); «porque *requerja* en el dito / nompne al dito don Belenguer» (prot. 3108, f. 32r, l. 16); «Et si lo *facia*, / que protestaua contra el» (prot. 3108, f. 32r, l. 18).

Solo trobamos bel raro exemplo de *-eba (-eua)* u *-iba (-iua)*, o morfema propio de l'aragonés, con *-b-* etimolochica conserbata: «que si ellyos lo *feuan* pagar cocuellos / que protestaua contra ellos & sus bienes» (prot. 3385, f. 23r, l. 11); «en el bistia/rjo de Johan Boyl fillyo, del qual el yera / penrador, & si las *feua* por el senyor / del lugar o por si mateix; & el dito / alcayde dixo que el *feua* las deguel-/las assi como alcayde del lugar» (prot. 3385, f. 54r, l. 8-10); «Et si por njngun tiempo / contrast, embargo *exiua* sobre el dito canpo» (prot. 3107, f. 75r, l. 10).

Preterito imperfecto d'endicatibo d'a primera conchugazi3n: «vos o aquellyos quj por tiempo tendran & / possideran el dito oliuar & falljriades en de/mandar la dita fadiga & *deterjorauades* el dito olivar...» (prot. 3385, f. 22v, l. 6); «valian las ditas dos fa/negas de trigo o *puyaua* la fanega mas de / iiii ss» (prot. 3108, f. 33r, l. 14).

6.4.2. Perfeuto simple

Se troba o morfema propio de l'aragonés en a primera presona de singular e de plural d'o perfeuto simple.

Primera presona de singular

«dando le / todo aquel poder que yo *die* en vna procura/cion de Lorenz de Palo, etc., en el vispado / de Huesca & abadiado de Montaragon» (prot. 3106, f. 70v, l. 6); «los quales son de la arrendacion que yo / *fizie* a vos otros del tiempo mas cerca passado» (prot. 3385, f. 10v, l. 3-4); «hauedes / ffeyto conpanya con mj en ffeyto de mercaderia, / en qual conpanya *metie* yo, dito Pero Cala/sanç, tres mjl soldos de dineros jaceses en cabal» (prot. 3108, f. 37r, l. 6).

Terzera presona de singular

«Pero Calasanç, vezino / de Barbastro, *fizo* cancelar vna carta / que se *fizo fer* a Bernat Porque<t>, notario, vezjno / de Sant Stheuan» (prot. 3385, f. 17v, l. 3-5); «& agora *dixo* el dito Pero Calasan...» (prot. 3385, f. 17v, l. 8); «el dito comendador *mjso* se en / possession de lo dito canpo» (prot. 3385, f. 18v, l. 21).

Primera presona de plural

«son de mosto de vna vi/nyra que nos *vendimos* a vos a bien vista» (prot. 3385, f. 6v, l. 8); «& aquellyos de vos *recebimos*» (prot. 3106, f. 27r, l. 10)

Segunda presona de plural

«de aquellya vendicion que vos *feziestes* a / mj» (prot. 3385, f. 25v, l. 6). A remantanza ye lingüisticamén castellana. Pero se troban tamién atras formas (que tamp3 no concuerdan con as formas actuals en aragonés): «yes a saber, vj ss. dineros / jaceses de trehudo que vos *ffeytes* & hauedes acos/trumbrado [sic] fazer»

(prot. 3106, f. 24v, l. 8); «que vos, Jayme / de Pisa & Alamanda Palomer, *ffeytes* a Pere Andreu» (prot. 3108, f. 3r, l. 11); «los quales son de aquellyos xl florines / doro que vos me *ffeytes*» (prot. 3108, f. 44v, l. 6).

Terzera presona de plural

Se rechistra por un regular o morfema *-oron* en a primera conchugazi3n: «le *lancoron* djuersos / golpes de piedras a las finjstras» (prot. 3110, f. 27r, l. 17); «*Juro-ron* sobre los santos iij euangelios de aquj a dia / de Pascua Florjda pagar todos aquellyos quintales / doljo» (prot. 3106, f. 67 r, l. 10); «Et los ditos jura/dos *demandoron* copia de la dita carta publjca» (prot. 3110, f. 7v, l. 14); «& qualquiere cosa que los ditos abbitradores [sic] concor/dablement en las sobreditas cosas & cerca de aquellyas / <...> *renunciaron* arbitrjo de buen / varon daqui a Pascua Florjda» (prot. 3110, f. 3r, l. 22). Bi ha tami3n bella forma alcorzata en *-3n*: «*Juron* sobre los santos iij euangelios de pagar al / dito comendador» (prot. 3106, f. 43r, l. 13).

En a segunda conchugazi3n se troba o morfema *-ieron*: «que entre ellyos *conprometieron* cadauna / de las ditas partes absueltament *metieron* lo en / poder de los muy honrados Guillem dOç, senyor / de Oç & don Guillem Fferriz, saujo en dreyto» (prot. 3110, f. 3r, l. 12-13); «En presencia de mj, notario, & de los testimonios djuso/scriptos, *fizieron* vna requisjcion Bertholomeu Flan/dina Fferrando Sant Vicient, Sancho San Martin, assi como jurados de la dita ciudat...» (prot. 3108, f. 44v, l. 3-5).

Pero en a terzera conchugazi3n se troba *-ioron*: «Guillem de Torres & Martin Curto, assi como / conpanyeros de Guillem Glera, habitantes en Bal de / Broto, *requjrroron* a Gil de Crexencan...» (prot. 3385, f. 92r, l. 15-16 / f. 92v, l. 1). E tami3n trobamos bella forma alcorzata en *-3n*: «Et los ditos jurados *requerjon* que no carrase / njnguna carta menos de su respuesta» (prot. 3108, f. 44v, l. 14).

L'alternanzia en o perfeuto simple d'o morfema *-oron* en a primera conchugazi3n con *-ieron* en a segunda e terzera ye o sistema m3s com3n en aragon3s meye-bal (Nagore, 2003: 367-378). En a clamata *Cr3nica de San Juan de la Peña* (que ye una coronica d'os reis d'Arag3n escrita en a segunda met3 d'o sieglo XIV) nusatros emos puesto cuantificar istos usos: en a primera conchugazi3n se fa serbir *-oron* o 52,71 % (o 47,29 % que resta ye uso de *-aron*, morfema d'influyenzia castellana); en a segunda conchugazi3n se fa serbir *-ieron* en o 100 % d'os casos; en a terzera, *-ieron* o 96,88 % (*-ioron* solam3n o 3,12 %). Se beiga bel exemplo: *clamoron*, *cambioron*, *cobroron*, *començoron*, *conselloron*, *demonstroron*, *ordenoron*, *tornoron*, *livororon*, *lançoron*, *troboron*, *plegoron*, *puyoron*, *fren á metieron*, *avieron*, *aduzieron*, *dizieron*, *estieron*, *fizieron*, *quirieron*, *tenieron*, *retinieron*, *sabieron*, *rendieron*, *murieron*, *conquirieron*, *vidieron*, *exieron*, *etzetra* (Nagore, 2013: 368-369 e 376-377).

Atros exemplos: «Sia a todos maniffiesto que yo tal, vezino de tal lugar, de mi cierta sciencia atorgo et me plaze que una carta de comanda en la qual se *obligoron* tales vezinos de tal lugar en tantos solidos, etc.» (*Formulario notarial del Archivo Municipal de Barbastro*, lum. 150, p. 299). En os DLAA de Navarro Tomas (1957) podemos

rechistrar, por exemplo, *enatoron* (Chaca, 1370; Navarro Tomás, 1957: 182); *coftoron* (Chaca, 1430; Navarro Tomás, 1957: 201); *coftoron*, *fezioron*, *liuroron*, *degaſton* (Alquezra, 1445; Navarro Tomás, 1957: 210-211); *requerieron* (Banastón, 1390; Navarro Tomás, 1957: 191); «Dixo encara el dito procurador que los homnes de Aynſa no yeran de juncta ni feguiuan la juncta aſi como homnes de junct/a ni *pagoron* en algun tiempo ſalario a algun sobrejuntero» (Uesca, 1326, Navarro Tomás, 1957: 147); «*nompnoron* & *afrontoron* el dito palacio [...] & *mandoron* & *pregoron* amj notario diosſo scripto & *requirieron*...» (Torruellola d'a Plana, ayuntamiento de Secrún, partido de Boltaña, 1309; Navarro Tomás, 1957: 133); *etzetra*.

Con tot e con ixo, Vázquez (2011a: 21) rechistra *-oron* en as *Ordinaciones* de Balbastro no solo en verbos d'a primera conchugazió, sino tamién en a segunda e a tercera: *estatuyoron*, *excebioron*, *exceptoron*, *ordenoron*, *quisioron*.

6.4.3. Futuro

Se rechistran tanto formas sincopatas (*tendrá*, *saprá*) como no sincopatas (*possideran*): «En tal manera & condicion que / vos & vuestros o *quj* por tiempo *tendra* & *possidera* / sian tenjdos de soltar ij vegas la fuessa» (prot. 3385, f. 16r, l. 11); «vos o aquellyos *quj* por tiempo *tendran* & / *possideran* el dito oliuar & falljriades en de/mandar la dita fadiga & deterjorauades el dito olivar...» (prot. 3385, f. 22v, l. 6); «siades tenjdo de estar continuament / en el dito molino o otri por vos, que *sapra* / del officio & regimiento del dito moljno» (prot. 3385, f. 37v, l. 9). Ista zaguera forma ye pro intresán, por tal que suposa un infinitibo *saper*, de do *saper* + *ha* > *saperá* > *saprá*.

6.4.4. Condicional

Se rechistra regularmén o tipo propio d'o castellano en *-ía*, *-ías*, ..., *-ían*, que suposa ra perda d'a *-b-* etimolochica d'o imperfeuto d'o berbo *aber*; asinas, por exemplo, *ffarjan* (se leiga *farían*) < FACERE HABEBANT, fren a ra forma chenuina de l'aragonés, *ferban*. Exemplos: «vos o aquellyos *quj* por tiempo *tendran* & / *possideran* el dito oliuar & *falljriades* en de/mandar la dita fadiga & deterjorauades el dito olivar...» (prot. 3385, f. 22v, l. 6); «Et hauida copia & con/sellyo *ffarjan* ço que venjessen» (prot. 3110, f. 7v, l. 16).

6.4.5. Preterito imperfeuto de suchuntibo

Bi ha formas con apocope de *-e* zaguera e sin d'apocope en a primera e en a tercera presona de singular. Predominan as formas sin d'apocope; en iste caso a escritura ye con *-ss-* en a rematanza. Como en arag. moderno, predominan as formas sobre tema de presén (por exemplo, en os verbos *tener*, *dar*, *querer*...); «que como el dito Bernat Porquet *tenjesse* xxxv cafizes de trigo en huna / era suya...» (prot. 3385, f. 17v, l. 7); «que como la dita bjnya *tenjesse* a trehudo Domjngo / de

Pisa...» (prot. 3385, f. 1v, l. 14); «de los quales fue haujnjenca que *dasse/des* vos a mj, por part tocant, c. ss» (prot. 3385, f. 19r, l. 12-13); «que ellyo [sic] nj / njnguno por ellyos nol *fessen* perjudicio de fer / le pagar cocuelos» (prot. 3385, f. 23r, l. 8) [*fessen* = ‘hicieran’]; «& el demanasse / & el *queriesse* fer pagar cocuelos» (prot. 3385, f. 23v, l. 5); «& propouso que como el *haujesse* / allj en el mercado cinco cafices de ordio...» (prot. 3385, f. 23v, l. 3); «que el gitar cierto / ganado suyo del termjno de Açara, sino / cierto ganado que noy *tenjesse* segunt / los estatutos» (prot. 3385, f. 53v, l. 7); «porquerja [sic] a los ditos jurados que *enan/tassen* a capcion de la persona & bienes del dito / Pero de Villyellas» (prot. 3110, f. 7v, l. 10-11); «ffarjan ço que *venjessen*» (prot. 3110, f. 7v, l. 16); «*queriesse* vender hunas casas & hun ferrjanal setia/dos a Santa Fe» (prot. 3110, f. 7r, l. 10); «aquellyas casas & ferrjanal *fessen* xviiij dineros de trehudo al dito spital» (prot. 3110, f. 7r, l. 13); «*haujesse* dado diuersos colpes & ferjdas / a su muller & la *esse* enjuriada» (prot. 3106, f. 46r, l. 7-9); «yo, assi como senyor del lugar de Guardia, / men *podiesse* emparar por noueno falljdo» (prot. 3106, f. 82v, l. 4); «*fessen* & fagan a mj noueno & aquellyas heredades / no *trobasse* quj las *queriesse* / costudir...» (prot. 3106, f. 82v, l. 2); «& qualquiere dreyto que yo nj / los mjos *podiesse* hauer» (prot. 3108, f. 21v, l. 14); «que farja ço / que *deujesse*» (prot. 3108, f. 32v, l. 5-6); «le *haujesse* penyo/rado vna plegada & aquellya *lesse feyta* vender» (prot. 3108, f. 18v, l. 10); «que *metesse* vna question, la qual hauja con Jaymico de Trillo» (prot. 3108, f. 44v, l. 8); «qualquiere arrendacion que el *haujesse* ffeyto» (prot. 3108, f. 45v, l. 2); «que como Ramon de Lascare le *haujesse* dar / x florines...» (prot. 3108, f. 45v, l. 13); «que en njnguna re/nunciacion que el *fezies* que noy consentia» (prot. 3108, f. 45v, l. 9); «& que le reque/rja que le *dasse* los ditos x florines» (prot. 3108, f. 45v, l. 15). S’acompare *haujesse* / *esse* = ‘hubiera’.

Bels exemplos con apocope de *-e*: «que por esta razon / yo me *podies* exir de vuestro serujcio sienes de licencia / vuestra & sien danyo njnguno» (prot. 3385, f. 32r, l. 4-5); «toda question & demanda que por / vigor de la dita obligacion yo *podies* fer a vos» (prot. 3106, f. 23r, l. 15); «& renuncio a tot priuilegio, dreyto ecclesiastico / que a mj *podies* ajudar» (prot. 3106, f. 35 v, l. 18); «& / requerio lo que *exsegujs* & *complis* lo mandamiento de la / dita letra» (prot. 3385, f. 16v, l. 8); «& agora lo *tenjes* Martina / la Sierra, fillya suya...» (prot. 3385, f. 18r, l. 9); «& agora lo *tenjes* Martina / la Sierra, fillya suya...» (prot. 3385, f. 18r, l. 9); «que la rueda del molino se *trencas* o se / *paras* & *aves* de fer de nueuo, que yo <he> de ayudar vos a fer» (prot. 3108, f. 51v, l. 8-9).

En definitiba, i beyemos en a primera conchugazi3n *dasse*, *trobasse*, *dassedes*, *enantassen*, *trencas*, *paras*; en a segunda, *metesse*, *queriesse*, *podiesse* / *podies*, *haujesse* / *aves* / *esse*, *essen*, *fessen* (pero tami3n *fezies*), *tenjesse* / *tenjes*; en a tercera, *complis*, *exsegujs*, *venjessen*.

6.4.6. Pluscuamperfeito de suchuntibo

Podemos beyer as formas *esse*, *essen* d’imperfeito de suchuntibo d’o berbo *aber* como berbo ausiliar, «& anulando quales quiere alba/ranes que el dito Pedro

Villanua & Marja, muller / suya, le *essen feyto*, excepto esto» (prot. 3385, f. 20v, l. 1); «& aquellya *lesse feyta* vender» (prot. 3108, f. 18v, l. 10). Pero alternando con as formas *aujesse*, *aujessen*: «que como el fuesse / fugituo & se *aujesse afirmado* con el por / tienpo de hun anno» (prot. 3107, f. 73v, l. 8); «& propuso que como Pero de Villyellas, serujent suyo, / se *haujesse afirmado* con el por cierto tienpo & se fue exido del serujcio & le *haujesse furtado* / hun arado & huna rellya & otras cosas de / su casa...» (prot. 3110, f. 7v, l. 6-7).

6.4.7. Cherundio

O morfema ye *-ndo*: «Marja Lanares, muller / de Johan de Bardaxin, vezina de Barbastro, *jacien/do* enferma, empero en mj buen seso & memoria...» (prot. 3385, f. 10v, l. 14-17); «non *reuocando* qualesquiere / procuradores...» (prot. 3107, f. 2r, l. 12); «*dando* / vos todo» (prot. 3107, f. 2r, l. 18-19); «Pero Nabal, vezino de Barbastro, *stando* / en buen seso & sana memorja ffago mj vltimo / testament» (prot. 3110, f. 30r, l. 14-15); «*stando* en buen seso & sa / na memorja ffemos nuestro vltimo testament» (prot. 3110, f. 52r, l. 2). En bel caso trobamos o sintagma prep. *en* + cherundio: «& le lancoron djuersos / golpes de piedra a las finjstras *en stando* en / salua guardia del senyor rey» (prot. 3110, f. 27r, l. 18).

6.4.8. Partizipio

Os partizipios pasatos regulars se fan con o morfema *-ado/-a* (1.^a conchugazón) e *-ido/-a* (2.^a e 3.^a conchugazón): «que no le ha / uja *pagado* el dito trehudo» (prot. 3107, f. 2r, l. 2-3); «fue personalment *constituydo*» (prot. 3107, f. 1r, l. 7); «atorgo hauer *haujdo* & *recebido* / de vos...» (prot. 3107, f. 3v, l. 15); «los quales me hauedes *pagados*» (prot. 3107, f. 3v, l. 15); «atorgo hauer *haujdo* & *recebido* de vos...» (prot. 3107, f. 4v, l. 2-3); «haya muyto de vegadas *requerjdo*» (prot. 3107, f. 5r, l. 18); «que *dada* fue en Huesca» (prot. 3107, f. 5v, l. 4); «quando por vos ne sere / *requerjdo*» (prot. 3107, f. 6r, l. 1-2); «atorgo hauer *haujdo* & *recebjdo*...» (prot. 3107, f. 7r, l. 12); «los quales me hauedes *emprestados*» (prot. 3107, f. 14r, l. 5); «he *recebido* de vos» (prot. 19v, l. 1-2); «que vos a mj hauedes *vendida*» (prot. 3107, f. 19v, l. 19); «atorgo que so *venjdo* a fin de particion con vos» (prot. 3107, f. 22v, l. 14).⁹

En cuanto a os partizipios fuertes, o que más á ormino se rechistra ye *feyto*, *-a* (cast. ‘hecho, -a’): «& desto requerjo ende seer / *feyta* carta publja» (prot. 3385, f. 23v, l. 15); «algunos treballyos & ordinacio / nes que vos hauedes *feyto* & sustenjdo por mj» (prot. 3106, f. 11r, l. 11); «a mj ha *feyto* & cada / dia fer non cessa» (prot. 3106,

⁹ Un unico exemplo de partizipio en *-iado/a*, d’un verbo d’a segunda conchugazón, que trobamos en os protocolos, creyemos que será un lapsus d’o notario: «de todas & qualesquiere quantias de dineros / que a mj sian *deujadas* [sic] por vos» (prot. 3108, f. 37r, l. 17).

f. 10r, l. 16); «personalment fuess *feyto*» (prot. 3106, f. 14v, l. 10); «del dia adelant / que la carta yes *feyta*...» (prot. 3106, f. 26r, l. 5); «a mj hauedes *ffeytos*» (prot. 3108, f. 13v, l. 11); «segunt que yo he *ffeyta*» (prot. 3107, f. 5v, l. 3); «seer ende *ffeyta* carta publicja» (prot. 3107, f. 12r, l. 10); «por muytos agrada/bles placeres & seruicjos que vos [...] hauedes *ffeytos*» (prot. 3107, f. 14v, l. 2). A forma *dito* se rechistra tamién, pero como achetibo: «el *dito* trehudo» (prot. 3107, f. 2r, l. 3).

Bi ha tamién partizipios con morfema *-udo*, de bels berbos d'a tercera conchugazi3n: «atorgo hauer haujdos & *re/cebudo* de vos, Bertholomeu [...], fillyo mjo, / vezino de la dita ciudat, yes a saber, cient / soldos dineros jaceses» (prot. 3385, f. 19r, l. 6-7); «de mj cierta sciencia, / no enganyada nj *decebuda*, fago donacion / pura & perfecta...» (prot. 3385, f. 30v, l. 5).¹⁰ Ye de notar que chunto a *recebudo* se rechistra tamién *recebido*.¹¹

Tamién bi ha ampla presenzia de partizipios autibos: «& testificada por / mj, notario diuso scripto, *haujent* poder en la dita / procuracion» (prot. 3385, f. 12r, l. 8); «*haujent* poder en la dita substi/ tucion» (prot. 3106, f. 14r, l. 12); «*dant* & *atorgant* / al dito procurador mjo...» (prot. 3106, f. 14r, l. 14); «*prometient* en el dito nompne» (prot. 3106, f. 14r, l. 18); «*haujent* en aquellya, segunt al / notario diuso scripto mas largament costa» (prot. 3107, f. 3v, l. 13); «Johan Pjntano, portero del senyor rey, / *habitant* en Caragoça» (prot. 3107, f. 4r, l. 11); «*attendient* & / *considerant* que don Johan...» (prot. 3107, f. 5r, l. 16-17); «Johan de Puertolas & Antholina de Sant / Stheuan, *habitantes* en Barbastro» (prot. 3107, f. 7v, l. 7-8); «yes a saber, hun / pocal de tener olio, *tenjent* cl quintales poco / mas o menos» (prot. 3110, f. 11v, l. 17).

Ye común que en aragonés meyebal se faiga iste uso d'os partizipios autibos u partizipios de presén. Asinas, en os Fueros d'Arag3n (ms. 458 d'a Biblioteca Nacional de Espaa) beyemos que, seguntes albierte Tilander (1937: LXVII), «el participio presente conserva su naturaleza y funci3n verbal: *cobdiciantes semellar* a la misericordia de Dios; mulo o mula o asno o asna o yegua *fazientes danno*; todos los deuanditos, *supplicantes e demandantes* a nos; las partidas, *mostrantes* lures dreitos de cada part; etc.». Igualmén en atos testos. Asinas, en as *Ordinaciones* de Balbastro, «no resulta raro [...], por quanto es muy común en el aragonés medieval, el uso del participio de presente con valor verbal manteniendo la concordancia con la palabra a la que se refiere: *quatro brandones redondos grosos con una metga pesantes cada uno deçinquo liuras a suso; attendientes e considerantes que los senyores de fornos no facen calentar aquellyos*» (Vázquez, 2011a: 23). En a *Cr3nica de San Juan de la Peña: vivient, consintient, desovidient, desconocient, desplazient, contrastant*, etc. (Nagore, 2003: 358).

¹⁰ Tilander (1937: LXVII) fa notar que en os Fueros d'Arag3n (ms. 458 d'a Biblioteca Nacional de Espaa) «en muchos verbos de la conjugaci3n *-er* hay gran vacilaci3n entre las terminaciones *-ido* y *-udo* del participio». Entre os exemplos que cuaterna podemos beyer *rendido / rendudo, perdido / perdudo, corrupido / corrupudo, creído / creído, tenido / tenuto, retenudo, sabudo, etzeta*.

¹¹ Se beiga, como contrimuestra: «atorgo hauer haujido & *recebido* de vos, ...» (prot. 3385, f. 10r, l. 3).

6.4.9. Infinitibo

Trobamos, como se beye en otros testos meyevals en aragonés, os morfemas *-ar*, *-er*, *-ir*: «lo qual se solia pagar por el dia & fiesta...» (prot. 3107, f. 1v, l. 17); «perjudicio de *fer* / le pagar cocuelos» (prot. 3385, f. 23r, l. 8); «do a trehudo perpetuo a *mellyorar* & non *pe/yorar*...» (prot. 3107, f. 3r, l. 4-5); «reconosco / que deuo *dar* & *pagar* a vos...» (prot. 3107, f. 2v, l. 8); «yes a *saber*, hun / *oljuar*...» (prot. 3107, f. 3r, l. 6); «sjudes tenjdo / de *notificar*» (prot. 3107, f. 3r, l. 16); «& aquell pueda *retener* yo» (prot. 3107, f. 3r, l. 17); «specialment *hauer* & *col/brar* & *recebir* por mj...» (prot. 3107, f. 8v, l. 7-8); «por *dar* / *vender*, *enpenyar*, *camjar*, *allienar*...» (r. 3107, f. 14v, l. 13); «vos faga *tener*, *posseyr* & *spleytar* el / dito canpo (prot. 3107, f. 15v, l. 3-4); «*complir* el dito tienpo & de *fer* vos buen serujcio» (prot. 3110, f. 34r, l. 1); «& *aper/catar* vos todo proueyto» (prot. 3110, f. 34r, l. 2-3); «juro / de *mostrar* le el officio bien & leyalment» (prot. 3110, f. 34r, l. 4).

6.5. Conchugación compuesta en os verbos transitivos

Sistematicamén trobamos concordanzia entre o partizipio e o complemento dreito cuan se dan as condizions prezisas, ye dizir, que o complemento dreito ba debán d'ó berbo e ye representato por un pronombre relatibo u presonal: «yes a *saber*, ix dineros jaceses, *los qua/les vos me hauedes pagados* por razon / de una tahut que conprestes de mj pora el dito defunto» (prot. 3106, f. 2r, l. 10); «yes a *saber*, xij ss. / de dineros jaceses, *los quales me hauedes pagados* por razón que toque las campanas el día de la defuncion» (prot. 3106, f. 3r, l. 16); «yes a *saber*, viij dineros jaceses, *los quales / vos me hauedes pagados* por razon / de hun anno...» (prot. 3106, f. 3v, l. 14); «yes a *sa/ber*, cien trenta soldos dineros jaceses, / *los quales vos nos hauedes enprestados* / a conto» (prot. 3106, f. 9v, l. 10); «en la arrendacion *que yo he feyta* del vispa/do de Huesca» (prot. 3106, f. 19v, l. 5); «trecentos soldos dineros / jaceses, *los quales vos nos hauedes empresta/dos* pora nuestros buenos [sic: por *huebos*] & necessidades» (prot. 3106, f. 27r, l. 8); «por muy / tos buenos agradables plazerres, serujcios / & honras & buenos merecemjentos que vos, / Domingo Nabal, padre mjo, *hauedes ffeytos*» (prot. 3106, f. 38r, l. 15); «los quales vos *hauedes / enprestados* a mossen Vrgel d'Orcau, senyor de la / onor de Conques» (prot. 3106, f. 39v, l. 8-9); «como Lorenz de Castellazuelo / haujesse dado diuersos colpes & ferjdas / a su muller & *la esse enjuriada*» (prot. 3106, f. 46r, l. 7-9); «siquiera de quales/qujeres trehudos que vos *haya-des plegados* / por mj» (prot. 3106, f. 76v, l. 14); «yes a *saber* cient trenta / tres soldos quatro dineros, [...], *los quales me hauedes paga/dos* por las kalendas del mes de jane-ro del / anno diuso scripto» (prot. 3107, f. 4r, l. 3); «& de la primicia de Ffigaruela, xvij dineros, segunt / que *yo he ffeyta* de mj comjssion que / dada fue en Huesca...» (prot. 3107, f. 5v, l. 3); «yes a *saber*, cinquanta soldos dineros jaceses, / los quales *vos me hauedes enprestados* / pora mjs huebos & necessidades» (prot. 3107, f. 13v, l. 5); «por muytos buenos agrada/bles plazerres & serujcios que vos, Johan d'Aran / et Sancha de Perobonet, conjuges, vezinos de la dita / ciudat de Barbastro, *hauedes ffeytos*»

(prot. 3107, f. 14v, l. 2); «por muytos agradables placeres & / serujcios que vos, Johan d'Aran & Sancho [sic] de / Perobonet, conjuges, vezjnos otrosi de la cjudat, / a mj *hauedes ffeytos*» (prot. 3107, f. 15r, l. 8); «no vos podiamos avenjr / de acabalal [sic] la lana que vos a mj *hauedes vendida* que ende sia conexedor Palazin de Sahun» (prot. 3107, f. 19v, l. 20); «sixanta cinco soldos dineros jaceses, / los quales vos me *hauedes emprestados* pora / mjs huebos & neccessidades» (prot. 3107, f. 20v, l. 9); «los quales nos / *hauedes emprestados* pora nuestros huevos & neccessidades» (prot. 3108, f. 10r, l. 8); «& buenos merece/mjentos que vos, Miguel de Formigales [...] / [...] a mj *hauedes ffeytos*» (prot. 3108, f. 13v, l. 11); «le haujesse penyo/rado vna plegada & aquellya *lesse feyta* vender» (prot. 3108, f. 18v, l. 10); «yes a saber, hueycientos setanta / soldos, los quales vos me *haue/des emprestados* pora mjs huebos & neccessidades...» (prot. 3108, f. 36r, l. 4-5); «cadaun anno iiij liuras de oljo aquellyas iiij / ljuras hauja ij annos & mes que ell nj otrj por el / no *las haujesse pagadas*» (prot. 3385, f. 3r, l. 10); «de quales qujere messiones / *que yo haya ffeytas* en lo feyto de Jurdan / de Rufas & en otras messiones por lo officio / que vos fuessedes tenjdo...» (prot. 3385, f. 42v, l. 15); «atorgo hauer hauj/do & recebido de vos, dito tutor, yes a saber, / ccc^o xx ss., los quales vos me *hauedes paga/dos* por taxacion» (prot. 3385, f. 56r, l. 12). Ixo ye o común, como tendenzia cheneral, en aragonés meyeбал,¹² e güei se da encara en bellas bariedaz diatopicas de l'aragonés moderno.¹³

Por cuenta, cuan o complemento dreito ba dezaga d'o berbo no se cumplen as condizions e no bi ha concordanzia: «atorgo *hauer haujdo & / recebido* de vos, Miguel de Ballabrijga & Lorenz / de Palo, vezjnos de Barbastro, yes a saber, *cient / soldos dineros jaceses*» (prot. 3385, f. 8v, l. 14-17); «atorgo *hauer haujido & recebido* de vos, Pero / Banyeras, vezino de Barbastro, yes a saber, / xx ss. *jaceses*...» (prot. 3385, f. 10r, l. 3-5); «atorgo *hauer haujido & recebido* / de vos, Johan de Sant Vicent &

¹² Asinas, Tilander (1937: LXVII) troba en os Fueros d'Aragón (ms. 458 d'a Biblioteca Nacional de España) que «cuando el régimen precede, el participio se declina», e aporta, entre otros, istos exemplos de contrimuestra: «sos dineros los quales le auia prestados»; «si non las ha asignadas»; «una bestia d'aquellas que auia pendradas». En la *Crónica de San Juan de la Peña*, «en la mayoría de los casos el participio pasado del verbo conjugado concuerda en género y número con el complemento directo, tanto si este va antepuesto como pospuesto» (Nagore, 2003: 482). Manimenos, abundan muito más os casos de concordanzia con o complemento dreito debán d'o berbo. Asinas, entre os exemplos de concordanzia podemos beyer «de las victorias que todos tiempos avía obtenidas»; «con toda la tierra quel dito conte avía conquistada»; «nin quienta respuesta les avía feita»; «por muytas grazias que Dios le havia feitas»; «que respuesta non le avía dada», etzetra (Nagore, 2003: 482-483). A mesma situación troba Vázquez (2011a: 23-24) en as Ordinazions de Balbastro, en do reculle, entre otros, istos exemplos: «vendida por él la cosa a él liurada a vender sia tenido de nopnar la persona a la qual se dirá auerla vendida»; «en alguna cosa que les auran robada por fuerça o en otra manera furtada»; «pierda la caça o uolatilia o fruyta que comprada aurá». Una panoramica cheneral d'iste aspecto puede beyer-se en Nagore (2001: 67-79).

¹³ Si bien l'aragonés meyeбал dixa beyer clara tendenzia a concordar con o partizipio cuan o complemento dreito ba debán d'o berbo, podemos trobar no pocos casos de concordanzia cuan o complemento dreito ba dezaga d'o berbo conchugato. Por cuenta, en aragonés muderno a concordanzia se da solamén cuando se cumplen determinatas zercustanzias: a) a colocazión d'o complemento dreito ye debán d'o berbo conchugato; b) o complemento dreito biene representato por un pronombre (presonal, relatibo) anaforico. Güei, isto se troba más que más en l'aragonés d'a bal d'Echo e d'a bal de Chistau, si bien esporadicamén puede rechistrar-en atras bariedaz diatopicas de l'aragonés (Nagore, 2001: 78; Nagore, 2013: 101, 172). Como beyemos, a tendenzia enta o cumplimiento d'istas restrizions ye pro platera en os protocolos notariales de Domingo Ferrer.

Miguel [...] / mercadero, vezinos de Barbastro, yes a saber, *mil diez soldos jaceses*» (prot. 3385, f. 10r, l. 16 / f. 10v, l. 1-3); «atorgo *hauer haujdo & / recebjdo* de vos, Gil de Grexencan...xvj ss. dineros / jaceses» (prot. 3385, f. 13v, l. 16 / f. 14r, l. 1); «atorgo *hauer haujdo & recebjdo* de vos, Guillem Çorjana [...] / setecientos vint e cinco soldos dineros / jaceses» (prot. 3385, f. 20r, l. 12-13).

Tamién i beyemos que, cuan o complemento dreito ba debán d'ó berbo, pero aparexe esplizito (no representato por un pronombre), no se fa concordanzia: «Jtem vendo a vos, dito Bernat, trezientos / anynos a precio por cadauna lana cabalera / de xxij dineros & los anynos a v florjnes lo quin/tal gros de dotze dozenas de las quales / ditas lanas & anyns yo, dito Guillen de Castro, *he rece/bido* de vos, Bernat Capdal» (prot. 3107, f. 19r, l. 16-19 / f. 19v, l. 1-2).

En bel caso trobamos concordanzia anque o complemento dreito ba dezaga d'ó berbo: «Betran Boyl dixo a dAlfonso Fantoua, alcayde / de Açara, que a el haujan dado a entender / que el *hauja feytas degu<e>llas* en el bistia/rjo de Johan Boyl fillyo» (prot. 3385, f. 54r, l. 6).

En bella ocasión en que bi ha dos partizipios, la uno concuerda e la otro no; isto se debe seguramén a un lapsus d'ó notario: «atorgo *hauer haujdos & re/cebudo* de vos, Bertholomeu [...], fillyo mjo, / vezino de la dita ciudat, yes a saber, cient / soldos dineros jaceses» (prot. 3385, f. 19r, l. 6).

En bel caso no se troba concordanzia: «algunos treballyos & ordinacio/nes que vos hauedes *feyto & sustenjdo* por mj» (prot. 3106, f. 11r, l. 11).

6.6. *Conchugación compuesta con ser como auxiliar*

Isto se da, como ye abitual en aragonés meyebal, en os verbos intransitibos de mobimiento e tamién en a conchugación d'ó propio berbo *ser*, asinas como en verbos conchugatos como pronominals (Nagore, 2001): «lo qual *fues caydo* en co/misso por las condiciones que a tener & complir deuja» (prot. 3385, f. 18r, l. 12-13); «que como la dita bjnya tenjese a trehudo Domjngo / de Pisa, vezino del lugar de Burceat, la qual / *fues cayda* en comjssso por la condiciones que te/ner deuja...» (prot. 3385, f. 1v, l. 16); «sabet que yo parto huey dia, miercoles, de / Barbastro & vo a Caragoça por dar conto a Gil de Laraz & *seria / venjdo* enta vos sino cuydando que no vos hi trobas» (prot. 3385, f. 63r, marguin dreita); «atorgo que *so venjdo* a conto con vos, Pero Exemenez» (prot. 3108, f. 60v, l. 11); «atorgo & recognosco que *so be/njdo* a lial conto & verdadero con vos» (prot. 3106, f. 76v, l. 6-7); «como el / dito malfactor *se fuesse allj receptado*» (prot. 3110, f. 6r, l. 20); «se haujese afirmado con el por cierto tiempo & / *se fues exido* del serujcio» (prot. 3110, f. 7v, l. 7); «Et como el dito Pero / Ballabrjga haujese cessado & no le haujese / querjdo pagar el dito trehudo por tiempo de ij annos / & ij dias & muytos mas, que la dita vjnya *yera / cayda* en comjssso» (prot. 3107, f. 12r, l. 1-4); «atorgo & recognosco que huey aquest present / dia de huey *so venjdo* a fin & particion & deuisi/on con vos...» (prot. 3107, f. 22r, l. 2); «otrosi /

atorgo que *so venjdo* a fin de particion con vos» (prot. 3107, f. 22r, l. 14); «segunt que por mj *son / seydas ordenadas* de partes de suso» (prot. 3108, f. 20r, l. 12-13).

7. ALBERBIOS

7.1. *Diferens formas*

Bi ha combibenzia d'as formas *do* e *on* ta l'alberbio de puesto cast. 'donde'.

adu 'todavía, aún': «por el dia & fiesta de Sant Paulo en hun anno que yes *adu* por venjr» (prot. 3106, f. 9v, l. 15).

agora 'ahora': «vn / corral & cabomaso solia seer trehuderero a las / rendas de las cauallarjas del senyor rey / & *agora* tienpo ha que njnguno non de fa trehudo...» (prot. 3385, f. 5r, l. 6); «o al prior / quj *agora* yes o por tienpo sera de la dita cofrarja» (prot. 3385, f. 3v, l. 16); «non reuocando quales/qujere procuradores por mj ante de *agora* feytos» (prot. 3385, f. 13v, l. 4); «hauer por firme & seguro *ago/ra* & todos tienpos» (prot. 3106, f. 14v, l. 1-2); «a los conffrayres quj *agora* son / o por tienpo seran...» (prot. 3106, f. 16r, l. 9).

allj mateix 'allí mismo': «Jtem otro canpo *allj mateix* Albarotja, qu affruenta / con canpo...» (prot. 3385, f. 3r, l. 11).

assi mateix 'así mismo': «Jtem el otro can/po setiado *assi mateix* a Fondeta, que affruenta...» (prot. 3385, f. 61v, l. 11).

ante 'antes': «non reuocando quales/qujere procuradores por mj *ante* de *agora* feytos» (prot. 3385, f. 13v, l. 4).

apres 'después': «entro a Pascua Granada / o viij dias *apres*» (prot. 3110, f. 15v, l. 15); «el mes de / junyo primero venjent o xv dias *apres*» (prot. 3107, f. 19v, l. 8).

de continent 'inmediatamente': «como / el fuesse priesto & parellado de pagar lo *de continent* / & saco los ditos xvij dineros de su bolsa por pa/gar lo» (prot. 3107, f. 29r, l. 19); «qujero / que *de continent* me fagades prender» (prot. 3108, f. 11v, l. 16).

de dia 'por el día': «& quando de mj co/brar los querredes, *de dia* o de nueyt» (prot. 3385, f. 29r, l. 8); «los quales prometo & me obligo dar & pagar cada & quando / por vos requerjdo ende sere, *de dja* o de nueyt, jradament o pagada» (prot. 3385, f. 60r, l. 7).

dellya 'más allá': «Jtem otro canpo a la Cuaua / con canpo de Pero Ortiz & de part *dellya*, con bar/ranco» (prot. 3385, f. 3r, l. 8).

de nueyt 'por la noche': «& quando de mj co/brar los querredes, *de dia* o *de nueyt*» (prot. 3385, f. 29r, l. 8); «los quales prometo & me obligo dar & pagar cada & quando / por vos requerjdo ende sere, *de dja* o *de nueyt*, jradament o pagada» (prot. 3385, f. 60r, l. 7); «& pagar quada & quando por vos ne sere / requerjdo, *de dia* o *de nueyt*, yradament o pa/cifica» (prot. 3107, f. 6r, l. 2).

de present ‘¿en el momento presente?’, ‘¿en presencia física?’: «vendo & por manera de vendicion *de present* ljuro a vos...» (prot. 3106, f. 22r, l. 1).

desi ‘después, desde ahí, además, a partir de ahí’: «& *de si* me atorgo seer bien pa/gado de qualesquiere tandas que vos a mj / deussedes entro al present dia de huey» (prot. 3385, f. 42v, l. 11); «del axouar que me pro/metiestes con Marquesa de lo Mallo, muller mja, / & *desi* todas otras quantias de dineros que vos/otros deussedes a mj» (prot. 3385, f. 48v, l. 7); «de ço que recibiredes podades fer / albara o albaras, etc. Et *desi* en todos / & cadaunos pleytos, demandas & questiones ad lites, / etc.» (prot. 3106, f. 19v, l. 8); «Como nos, Sancho Spluchs, bayle, Salvador / de Mata, jurado, Johan de Buana Fillya, / Domingo Lanares, Martin dEspanya, / Domingo Don Jayme, & Miguel Formjgales, / Domingo dElson, D^o Don Benedet, D^o de Mata / & *de si* todo el concellyo prometemos, conuenjmos / & nos obligamos todos ensemble...» (prot. 3107, f. 71r, l. 8); «& *desi*, qujero que sian satisfeytos todos & qualesquiere deudos» (prot. 3110, f. 30r, l. 8).

despues: «& en la segunda tanda que yes cxl ss. en la / caguera de janero o v dias *despues*» (prot. 3385, f. 44v, l. 4).

do ‘donde’: «Jtem huna faxa a via dUesca *do* las Heras, que a/ffruenta con bja / publjca &...» (prot. 3385, f. 2v, l. 15); «sia distribuydo por mjs spondaleros [...] / piadosos allj *do* ellyo sera bien visto» (prot. 3385, f. 11r, l. 11-13); «huna vinya setiada en el termjno *do* / dizen a Via dUerta, termino de Poçant» (prot. 3110, f. 45r, l. 16).

en continent ‘de inmediato, rápidamente, inmediatamente’: «los quales ditos cc ss. ha recibido *en continent* / Fferrer Villa Alta, habitant en el lugar de...» (prot. 3385, f. 7r, l. 5). También **de continent**.

ensemble ‘juntos, conjuntamente’: «los / quales bos erades todos *en semble* a dar / & pagar a mj...» (prot. 3385, f. 6r, l. 7); «Como nos, Pere Montarueuo et Grissa / Jusseu, conjuges, vezinos de la ciudat de Barbastro, entramos *ensemble* & cada / uno de nos por si & por el todo...» (prot. 3385, f. 21v, l. 5); «que siades tenjdos / entramos *ensemble* ij ss. dineros jaceses de trehudo...» (prot. 3385, f. 26v, l. 12); «todos tres / *ensemble*» (prot. 3385, 27v, l. 4-5); «atorga/mos que tenemos en comanda todos / tres *ensemble* & cadauno de nos por si & por el / todo» (prot. 3385, f. 32r, l. 3); «Domingo Mjpanas & Johanna de / Jaro, conjuges, entramos *ensemble* & cada uno de nos por si» (prot. 3385, f. 100r, l. 7); «nos sodes todos / *ensemble* entrados fiancas por / cc soldos» (prot. 3106, f. 8v, l. 10); «& nos obligamos todos *ensemble* & cadauno por / si dar & pagar a vos...» (prot. 3107, f. 71r, l. 9).

huey ‘hoy’: «dia de *huey*» (prot. 3385, f. 5v, l. 18); «& los lxxx de *huey* en hun anno» (prot. 3385, f. 42r, l. 9); «& de si me atorgo seer bien pa/gado de qualesquiere tandas que vos a mj / deussedes entro al present dia de *huey*» (prot. 3385, f. 42v, l. 11); «que vos fuessedes tenjdo entro al present dja / de *huey*» (prot. 3385, f. 42v, l. 18); «& en qualquiere otra manera / entro al present dia de *huey*» (prot. 3385, f. 48v, l. 10); «los quales van a conto & manda/mjento del senyor

rey, de *huey* en un anno» (prot. 3385, f. 92v, l. 12); «sabet que yo parto *huey* dia, miercoles, de / Barbastro & vo a Caragoça por dar conto a Gil de Laraz & seria / venjdo enta vos sino cuydando que no vos hi trobas» (prot. 3385, f. 63r, marguin dreita); «entro al present dia de *huey*» (prot. 3106, f. 12r, l. 11); «que vos fuesdes tenjdo ni / obligado a nos en qualqujere manera entro / al present dia de *huey*, assi con cartas como menos de cartas» (prot. 3106, f. 20r, l. 5); «de *huey* / en dos meses que esta carta yes ffeyta» (prot. 3110, f. 15r, l. 1); «atorgo & recognosco que *huey* aquest present / dia de *huey* so venjdo a fin & particion & deuisi/on con vos...» (prot. 3107, f. 22r, l. 2); «todas & quales/qujere quantias de dineros que vos ffuessedes tenjdo / nj obligado a mj entro al present dia de *huey*» (prot. 3107, f. 23v, l. 8).

mas / mes ‘más’ (aparixe solo que de cabo cuan): «& *mes* si *mes* ende haure» (prot. 3107, f. 19r, l. 15); «Jtem *mes* yes condicion que...» (prot. 3107, f. 19v, l. 17). Por un regular s’emplega *mas*: «& ij dias & muytos *mas*» (prot. 3107, f. 12r, l. 3).

muyto ‘mucho’: «considerant que don Johan, prior de San Vicient / haya *muyto* de vegadas requerjdo que el pague / xix ss. x dineros...» (prot. 3107, f. 5r, l. 18).

on ‘donde’: «Jtem hun canpo sitiado e el dito termjno / de Azlor *on* dizen los Arrjes» (prot. 3385, f. 1v, l. 12); «Et de todos los / otros bienes mjos, assi moujentes como sedjentes, / *on* qujere que sian, lexo heredero vnjuersal a / Johan de Bardaxin» (prot. 3385, f. 11r, l. 18-19); «et feyta mj sepultura los / otros bienes mjos, *on* qujere que sjan, sian distrijbuydos por los executores jnfrascriptos» (prot. 3385, f. 29v, l. 11).

otrosi ‘además, por otra parte’: «Et yo, dito Fferrando de Silbes, *otrosi* / atorgo que so venjdo a fin de particion con vos» (prot. 3107, f. 22v, l. 13).

otrosi ‘también, igualmente’: «Guillem de Sant Xist, vezjno / *otrosi* de la dita cjudat» (prot. 3107, f. 26r, l. 12).

toda vja ‘con insistencia, constantemente’ (no parixe tener o sendito de ‘aún’): «Et el dito Açach Conparat, judio arrendador, / dixo *toda vja* que el dito Gjl de Barbues le / mostrara razon porque que [sic] no deua recebjr / cocuellos» (prot. 3385, f. 24r, l. 2).

volunter ‘voluntariamente, de buen grado’: «la qual fiancarja yo, dito Pero Boy, / *volunter* ffago & atorgo» (prot. 3107, f. 11r, l. 13); «la qual / fiadorja yo, dito Domjngo Ferrer, *volunter* / ffago & atorgo, dius obligacion de todos mjs bienes» (prot. 3107, f. 14v, l. 18).

7.2. Formas en -ment

Os alberbios en *-ment* perén se troban con ista forma. No bi ha denguna eszeuzión, asinas que no se troban formas en *-mente*, *-miente*, *-miente*, *etzetra*.

- absueltament** ‘absueltamente’: «cadauna / de las ditas partes *absueltament* metieron lo en / poder de los muyt honrados Guillem dOc...» (prot. 3110, f. 3r, l. 13).
- amjgablement** ‘amigablemente’: «por precio placible entre bos & mj, *amjgablement* auenidos» (prot. 3385, f. 3v, l. 7); «entre vos & mj *amjgablement* puesto & aue/njdo» (prot. 3385, f. 24v, l. 10); «por precio placible entre vos / & mj *amjgablement* puesto & auenjdo» (prot. 3385, f. 45r, l. 2); «por cierto precio entre vos & nos *amjgablement* hauenjdo» (prot. 3385, f. 88v, l. 9); «por precio placible entre vos et mj *amjga/blement* puesto & hauenjdo» (prot. 3106, f. 21r, l. 1-2).
- carament** ‘amadamente, queridamente, con querencia’: «a los quales / *carament* comando mj anima» (prot. 3385, f. 29v, l. 17).
- compljdament** ‘cumplidamente, de forma cabal y completa’: «Et si por ventura yo no *seruja complj/dament* el dito tienpo de ij annos, et por aquesta / razon haujades ha fer messiones, prometo de pagar / las vos» (prot. 3385, f. 15r, l. 5-8); «por tienpo de hun anno *conplidament*» (prot. 3106, f. 18r, l. 19).
- continuament** ‘continuamente’: «por tiempo de iij annos *continuament* segujentes» (prot. 3385, f. 31v, l. 10); «hun moljno mjo setiado en el / termjno de Pueyo, lo qual tienga por tienpo / de hun anno *continuament*» (prot. 3385, f. 37v, l. 5); «sia-des tenjdo de estar *continuament* / en el dito molino» (prot. 3385, f. 37v, l. 8); «dentro spacio de vj annos *continuament* segujen/tes» (prot. 3106, f. 25r, l. 17).
- corporalment** ‘corporalmente’: «juro sobre quatro santos euangelios *cor/poralment* tocados el hondrado Garcia / ...» (prot. 3385, f. 17r, l. 4-5); «juramos a Dios & a los santos iiii euangelios, / *corporalment* por nos tocados, de dar / & pagar la dita quantia en el termjno & pla/ço sobredito» (prot. 3106, f. 27v, l. 19); «Et a mayor firmeza juramos lo a Dios & a los / santos iiii euangelios *corporalment* tocados» (prot. 3110, f. 15v, l. 18).
- expressament** ‘expresamente’: «Et si por la ventura no lo facia / qujero & *expressament* atorgo que pague / de pena c soldos» (prot. 3106, f. 25r, l. 18).
- forcadament** ‘a la fuerza, forzadamente’: «& que *forcadament* el dito rector de Crexen/çan en el dito castiello...» (prot. 3385, f. 88r, l. 5).
- generalment** ‘generalmente’: «& *generalment* a pleytos, etc., ciujles & crjmj/nales, etc.» (prot. 3106, f. 11v, l. 11).
- hondradament** ‘honradamente’: «la qual / sepultura sia feyta bien & *hondradament* de mjs bjenes» (prot. 3385, f. 29v, l. 8).
- largament** ‘ampliamente, extensamente’: «segunt / que mas *largament* parece por una clausu/la...» (prot. 3106, f. 60v, l. 14); «segunt al / notario diuso scripto mas *largament* costa» (prot. 3107, f. 3v, l. 14); «segunt parece mas / *largament* por el dito testament ffeyto en / Barbastro» (prot. 3385, f. 85v, l. 3); «& dixo que la presen/t respuesta darja *largament* ordenada» (prot. 3110, f. 8v, l. 4).

leyalment ‘lealmente’: «conujengo & me obljgo de serujr *bien & leyalment* / a vos, Domjngo Ponçano» (prot. 3106, f. 39r, l. 17); «segunt que maestre deue amostrar a de/ciplo *bien & leyalment*» (prot. 3107, f. 12v, l. 9); «& el dito Balaguer juro / de mostrar le el officio *bien & leyalment* por / todo su poderes [sic]» (prot. 3110, f. 34r, l. 4).

personalment ‘personalmente’: «fue *personalment* constituydo el hondrado & dis/creto Pero Calasançaz [sic], assi como procurador de Johan Don / Sancho» (prot. 3385, f. 16v, l. 3); «fue *personalment* constiuydo el hondrado et / discreto don fray Garcia de Lihorj, comendador / de la casa del spital de la ciudat de Barbastro» (prot. 3385, f. 18r, l. 3); «fue *personalment* constituydo el hondrado / Gil de Barbues, scudero, habitant en el lugar de / Lauata» (prot. 3385, f. 23r, l. 20); «& fue *personalment* / constituydo en cabo de hun canpo, el qual *yera* res/tollyo» (prot. 3385, f. 35r, l. 6); «*personalment* fuess feyto» (prot. 3106, f. 14v, l. 10).

primerament ‘primeramente, en primer lugar’: «*Primerament*, slio mj sepultura en el cimjnte/rjo de Sant Martin» (prot. 3385, f. 11r, l. 1); «*Primerament*, que paguedes / de trehudo iij ss. cadaun anno...» (prot. 3385, f. 26r, l. 6); «*Primerament*, que bos, / dito D^o, siades tenjdo de estar...» (prot. 3385, f. 37v, l. 7); «*Primerament*, que vos & los vuestros siades & sian tenjdos dar & pagar a mj et a mjs / predecesores hun almut de trigo bel, limpio & mercadero en cadaun anno...» (prot. 3107, f. 3r, l. 10).

specialment ‘especialmente’: «*specialment* a demandar por mj & en nompne mjo» (prot. 3385, f. 33v, l. 10); «*specialment* hauer & co/brar & recibir por mj & en no<m>bre mjo...» (prot. 3107, f. 8v, l. 7-8).

sufficientment ‘suficientemente’: «dar a mj comer / & beuer, vestir & calcar *sufficientment*» (prot. 3385, f. 31v, l. 2).

yradament ‘airadamente, encolerizadamente’: «& pagar quada & quando por vos ne sere / requerjdo, de dia o de nueyt, *yradament o pa/cifica*» (prot. 3107, f. 6r, l. 2).

Sobre a sintaxis d’os alberbios en *-ment* se beiga o punto 9.7.

8. PREPOSIZIONS E CONCHUNZIONS

Istas son belunas d’as que podemos trobar en os protocolos de Domingo Ferrer.

a ‘en’ (tanto con balura locatiba como temporal): «hun huerto mjo setiado *a* lo moljno / de Sant Gil» (prot. 3106, f. 16v, l. 18); «vnas casas nuestras setiadas *al* mercado» (prot. 3106, f. 27r, l. 20); «vna vinya mja setiada *a* Pena Lata» (prot. 3106, f. 27v, l. 13); «Jtem hun malluelo setiado *a/* via d’Uescha» (prot. 3106, f. 27v, l. 3); «vna vjnya / mja setiada *a* la Gessa» (prot. 3106, f. 35r, l. 8); «los quales / vos prometo dar & pagar en dos tandas: / huyto ljurass *a* Sant Martin & lo sobre plus por las fiestas de Nadal» (prot. 3385, f. 94r, l. 15). Comp. *en*.

- ad 'a'** (introduze c. i. de presona, debán de palabra que emprenzipia por *a*): «que la dita almaja [sic: por aljama] yes / tenjda de fer *ad* Alfonso» (prot. 3385, f. 7r, l. 8); «ffago & ordeno special & general procurador mjo / a *dAhym* Gatenyo» (prot. 3385, f. 13r, l. 3-4); «de dar & pagar a *dAhjm* Auincaces, / judjo trapero de la ciudat de Barbastro» (prot. 3385, f. 17r, l. 7); «los quales yo deuja *ad* al/gunas personas» (prot. 3106, f. 8v, l. 11); «& otros c ss. *ada*<r>ramos» (prot. 3106, f. 8v, l. 17); «Et a mayor firmeça do a vos / fiança *ad* Aynes de Costean, muller mja» (prot. 3107, f. 20r, l. 17); «Et a mayor firmeça do / a vos ffiança *ad* Andreu de Boltanya» (prot. 3107, f. 28v, l. 17). En bella ocasión **ad** bale por 'en': «con oliuar de la dita casa / setiado *adal* Caneto, termjno de Barbastro» (prot. 3106, f. 31r, l. 8).
- con 'con'**: «que affruenta con huerto de Bernat Ribera & de otra part *con* el molino de Sant / Gil» (prot. 3106, f. 16v, l. 20).
- daquja** (cast. 'hasta', termino temporal): «la qual arrendacion ffago a vos *daquja* el dia de / Carnestoltas primeras venjentes» (prot. 3106, f. 5v, l. 19); «& sian tenjdos dir *daqui* a Nadal» (prot. 3106, f. 75r, l. 17); «a pagar / de iiij codos de trapo vermellyo de tapredan [?] / *daquja* por el todo el mes de mayo primero / venjent» (prot. 3385, f. 17r, l. 11); «*daquia* / el dia & fiesta de Nadal primera venjent» (prot. 3385, f. 40r, l. 15-16); «a qualquiere que el present compro/mjs no tenra *daquia* el dia de Santa Marja dagosto primera venjent» (prot. 3108, f. 35v, l. 18-19); «*daquja* mediant Cuaraysma primera / venient» (prot. 3110, f. 3v, l. 14).¹⁴
- de 'de'**: «habitant en el lugar *de* Buysan» (prot. 3107, f. 28r, l. 8); «vezino / *del* lugar *de* Boltanya» (prot. 3107, f. 28v, l. 18); «en el termjno *de* la Torre Don Bayo» (prot. 3106, f. 22r, l. 4); «yes a saber, *de* vna vjnya / mja setieda en el termjno *de* Via dOscha, termjno *de* la / dita ciudat, que affruenta con vinya que fue *de* Pero Mjran/da» (prot. 3110, f. 5r, l. 14-15).
- díus 'bajo'**: «Et substituyr *díus* / si procurador o procuradores, tanto quantos a ell bien / visto sera» (prot. 3385, f. 14v, l. 5-6); «la qual / fiadorja yo, dito Domjngo Ferrer, volunter / ffago & atorgo, *díus* obligacion de todos mjs bienes» (prot. 3107, f. 14r, l. 18).
- empero 'no obstante, sin embargo'**: «Marja Lanares, muller / de Johan de Bardaxin, vezina de Barbastro, jacien/do en ferma, *empero* en mj buen seso & memoria...» (prot. 3385, f. 10v, l. 14-17).

¹⁴ S'acompare en atro testo notarial en aragonés d'o sieglo XIV: «affirmo me con uos tal parroquiano de la parroquia tal de la dita ciudat por seruiet et por mancebo dest dia de huey que esta present carta yes ffeyta *d'aqui* a vn anyno continuament cumplido» (*Formulario notarial de Gil de Boráu, Zaragoza, siglo XIV*, f. 9r, ringlera zaguera, e f. 9v, ringlera primera); «Et si por ventura yo me partire del dito seruicio dentro el dito tiempo, que uos me podades prender ffer prender et sacar preso de doquiere que yo sere et adozir me preso al dito seruicio et seruir a uos tanto et tan luengament *d'aqui* a que uos siades entregado et emendado del dito tiempo que absent aure seydo de vuestra casa et de vuestro seruicio» (*ibidem*, f. 9v, ringleras 18-24). Ye intresán oserbar a diferencia: aquí, deseparato (*d'aqui* a); en os protocolos de Domingo Ferrer, chunto (*daquja*); pero en os dos tien a mesma funzió e balura. Isto permite beyer plateramén l'orichen e a formazió d'ista preposizió.

- en** 'en': «Jtem otra vjnya *en* el dito termjno» (prot. 3106, f. 27v, l. 7); «de las rendas / de las caullarjas que el noble don Alfonso / Ferrandez de Ixar ha *en* la ciudat de Barbastro» (prot. 3106, f. 34r, l. 5); «yes a saber, / hun canpo setiado *en* el termjno de la Plana» (prot. 3107, f. 15r, l. 11); «yes a saber, hun cellero del / dito spital, setiado *en* el dito lugar de Crexencan» (prot. 3107, f. 15v, l. 7); «con carta de deudo ffeyta *en* la ciudat de / Barbastro» (prot. 3107, f. 17v, l. 8); «*en* cabo de vna spuena de vna vinya...» (prot. 3107, f. 11v, l. 4).
- enta** (cast. 'hacia'): «o qualquj / ere otro dono de argent, valient de x ss. / *enta* suso» (prot. 3106, f. 5v, l. 18); «de Almudeuar *en ta* Susin» (prot. 3106, f. 5v, l. 24); «como lo camjno de Caragoca dize de Jacca / *entاسوبo*, la bal de Cebollera & *enta* part de Tena» (prot. 3385, f. 40v, l. 7); «sabet que yo parto huey dia, miercoles, de / Barbastro & vo a Caragoça por dar conto a Gil de Laraz & seria / venjdo *enta* vos sino cuydando que no vos hi trobas» (prot. 3385, f. 63r, marguin dreita).
- entallya** (cast. 'hacia allá'): «donos pertenescientes / & acatantes a la orden de Santa Marja de / Ronzasvalles, de la Ysuela *entallya*» (prot. 3106, f. 5v, l. 11).
- entاسوبo** 'hacia arriba': «como lo camjno de Caragoca dize de Jacca / *entاسوبo*, la bal de Cebollera & ...» (prot. 3385, f. 40v, l. 7); «en qualesqujere lugares de Sobrar / be *entاسوبo*» (prot. 3385, f. 47r, l. 3).
- entro a** (cast. 'hasta', señala termino de distanzia sobre o terreno u termino en o tiempo): «& de la abadia / de Montaragon, *entro al* Pino & *entro a* Riglos» (prot. 3106, f. 5v, l. 13); «la qual plega todo Sarraul & / Guara & Val dAquilue & ribera de Galle/go, de Ancanego *entro a* las puertas de Jacca» (prot. 3385, f. 40v, l. 5); «toda quanto sta *entro a* dentro en Cinqua» (prot. 3385, f. 40v, l. 8); «& de si me atorgo seer bien pa/gado de qualesqujere tandas que vos a mj / deussedes *entro al* present dia de huey» (prot. 3385, f. 42v, l. 11); «que vos fuessedes tenjdo *entro al* present dja / de huey» (prot. 3385, f. 42v, l. 17); «*entro / al* caguero dia de mayo mas cerca passado» (prot. 3385, f. 44r, l. 8); «& en qualqujere otra manera / *entro al* present dia de huey» (prot. 3385, f. 48v, l. 10); «& de la abadia / de Montaragon entre al Pino & *entro a* Riglos» (prot. 3106, f. 5v, l. 13); «de todas & quales quantias de dineros / *entro al* present dia de huey me fuesse des / tenjdo» (prot. 3106, f. 12r, l. 11); «que vos fuessedes tenjdo ni / obljgado a nos en qualqujere manera *entro / al* present dia de huey, assi con cartas como menos de cartas» (prot. 3106, f. 20r, l. 5); «del present dja / adelant que esta carta yes feyta *entro a* Todos / Santos primero venjent» (prot. 3106, f. 39r, l. 20); «*entro a* Pascua Granada / o viij dias apres» (prot. 3110, f. 15v, l. 15); «todas & quales / qujere quantias de dineros que vos ffuessedes tenjdo / nj obljgado a mj *entro al* present dia de huey» (prot. 3107, f. 23v, l. 8); «del dia & fiesta de Sant Miguel del mes de setiembre *entro al* dia & fiesta de Santa Cruz / del mes de mayo segujent & huyto dias a / pres» (prot. 3107, f. 25r, l. 7); «*entro al* present dia de huey» (prot. 3108, f. 37r, l. 19).

hoc encara ‘incluso también; no solo, sino también’: «& todos mjs bienes mobles & se/dientes haujdos & por hauer en todo lugar, / *hoc encara* obligo mj persona» (prot. 3106, f. 35v, l. 22).¹⁵

maguera ‘aunque, a pesar de que’: «*maguera* / aquj non sian especificados nj affrontados / aquellyos qujero que sian por affrontados / & designados» (prot. 3385, f. 34r, l. 12-13).

menos de ‘sin’: «assi con cartas como / *menos de* cartas» (prot. 3385, f. 48v, l. 9; prot. 3385, f. 81r, l. 13); «Et requerjo / a mj, notario, que no carrase la carta *menos de* / su respuesta» (prot. 3110, f. 6r, l. 5); «que vos fuessedes tenjdo ni / obligado a nos en qualqujere manera entro / al present dia de huey, assi con cartas como / *menos de* cartas» (prot. 3106, f. 20r, l. 6); «que no carrase la carta *menos de* su respuesta» (prot. 3108, f. 45v, l. 10).

nj ‘ni’: «non en/ganyado *nj* forcado *nj* en otra manera de/cebido» (prot. 3107, f. 15r, l. 4).

por ‘para’: «Et por auctoridat del senyor rey *por* todo el regno dAragon» (prot. 3385, f. 20r, l. 11); «& lo quj sobrara de los ditos c ss. / sia distribuydo *por* mjs spondaleros [...] / piadosos allj do ellyo sera bien visto» (prot. 3385, f. 11r, l. 11-13); «sabet que yo parto huey dia, miercoles, de / Barbastro & vo a Caragoça *por* dar conto a Gil de Laraz & seria / venjdo enta vos sino cuydando que no vos hi trobas» (prot. 3385, f. 63r, marguin dreita); «ffagades desta ora adelant a todas / vuestras & de los vuestros proprjas voluntades *por* dar, / vender enpenyar, camjar, allienar...» (prot. 3107, f. 14v, l. 12); «como / el fuesse priesto & parellado de pagar lo de continent / & saco los ditos xviiij dineros de su bolsa *por* pa/gar lo» (prot. 3107, f. 29r, l. 19); «por auctoritat del senyor rey notario publjco / *por* todo el regno dAragon» (prot. 3107, f. 29v, l. 14).

pora ‘para’: «aquellyo podamos retener / *pora* nos» (prot. 3385, f. 24v, l. 9); «los quales vos me hauedes emprestados / *pora* mjs huebos & necessidades» (prot. 3107, f. 14r, l. 6).

por razon de: «*por razon de* huna mula de pelo roya / que compre de vos» (prot. 3385, f. 41r, l. 4).

segunt ‘según’: «*segunt* paresce por / carta publjca de procuracion...» (prot. 3385, f. 8v, l. 8); «*segunt* paresce por car/ta publjca de procuracion ffeyta...» (prot. 3385, f. 49v, l. 6); «*segunt* que maestre deue amostrar a de/ciplo bien & leyalment» (prot. 3107, f. 12v, l. 9); «*segunt* paresce por carta publica» (prot. 3107, f. 16v,

¹⁵ Se beiga un atro exemplo en textos notariales en aragonés d’o sieglo XIV: «que el que fuesse a las ditas casas et entrasse en aquellas et ffiziesse de maniffiesto *hoc encara* ffiziesse fazer inuentario de aquellas et metiesse aquellos en lugar seguro...» (*Formulario notarial de Gil de Boráu, Zaragoza, siglo XIV*, f. 30v).

l. 16); «& si lo facia que encorra en pena / de tracion [sic] *segunt* fuero & bara *segunt* costupmne» (prot. 3106, f. 36r, l. 8).¹⁶

sienes (de), sien ‘sin’: «*sienes de* licencia de njngun judge» (prot. 3385, f. 8r, l. 14); «*sienes* licencia de njngun judge» (prot. 3385, f. 22v, l. 11); «que por esta razon / yo me podies exir de vuestro serujicio *sienes de* licencia / vuestra & *sien* danyo njnguno» (prot. 3385, f. 32r, l. 4-5); «en possession de aquell *sienes* condicion njnguna» (prot. 3385, f. 35r, l. 13); «Et a mayor firmeça, / quj con nos & *sienes de* nos a vos ffaga tener & splaytar la dita vinya» (prot. 3107, f. 14v, l. 15); «Et a mayor fir/meça & segurjdat quj con mj & *sienes de* / mj a vos faga tener, posseyr & splaytar el / dito canpo *sienes* contrast njnguno» (prot. 3107, f. 15v, l. 2-4); «Et a mayor firmeza do a vos, / quj con mj & *sienes de* mj ffaga tener & posseyr las ditas casas a Bernat / de la Lucça» (prot. 3107, f. 76v, l. 2); «& una cuba / dos annos *sienes de* logro njnguno» (prot. 3110, f. 47v, l. 9). Como se i beye, ye mayoritaria a forma *sienes* (bella bez, *sien*), en toz os casos con diftongazi3n, e en bellas ocasiones leba dezaga ra preposizi3n *de* con funzi3n partitiba.¹⁷ En l’aragon3s meye bal ye com3n tanto *sienes* como *sines* (sin diftongazi3n). Se i beiga bel exemplo: «no podemos suportar nuestra vida propia *sienes* el tu serujicio» (Chaca, 1409; Navarro Tom3s, 1957: 194); «siades vos et los vuestros creydos por vuestras et suyas simples palabras *sines* testimonios, jura et toda otra manera de provacion requerida» (*Formulario notarial del Archivo Municipal de Barbastro*, lum. 144, p. 286); «por su propia actoridat *sines* licencia et mandamiento de algun judge ecclesiastico o seglar et *sines* pena et colonia alguna» (*ibidem*, lum. 130, p. 257); «Encara que sian tales que de su natura mas special mandamiento requieran et a tales *sines de* las quales las sobreditas cosas espachar no se pudiessen» (*Formulario zaragozano del siglo xv*, testo lum. 8, p. 31); «e *sines* otra solemnidat de fuero e de dreyto (*ibidem*, lu. 36, p. 69).

9. SINTASIS

Entre os aspectos sintauticos son de notar os siguiens.

9.1. Orden de colocazi3n d’achetibos calificatibos

Trobamos 3 ormino una colocazi3n d’achetibos calificatibos que truca l’atenzi3n: l’achetibo ba chusto dezaga d’un sustantibo con o que no conuerda, e iste

¹⁶ D’o lat. SECUNDUM, se produze apocope por o car3uter proclitico d’a partícula. A -d zaguera pasa a dental xorda -t por estar en situaci3n final. 3 partir d’ista forma meye bal se puede esplicar a forma moderna en aragon3s *segutes*, con adibidura d’una -s alberbial. En Pandicosa (bal de Tena) encara emplegan *segunte*, sin a -s.

¹⁷ Tanto a forma *sienes* como a forma *sien* promanan d’o lat. SINE, por o que somos deb3n d’un exemplo m3s de diftongazi3n de l latina en aragon3s. A forma de «plural» *sienes* puede esplicar-se como un caso de «-s alberbial» que 3 begatas s’aplica a alberbios u preposizi3ns. A preposizi3n *de* se continua emplegando g3iei dezaga d’a preposizi3n *sin* con muita profusi3n en l’aragon3s cheso: *sin de farina*.

sustantibo forma parti d'un complemento con preposición d'o sustantibo con o que concuerda l'achetibo. Se beiga: «por razon de *huna mula de pelo roya* / que compre de vos» (prot. 3385, f. 41r, l. 5); «que deuemos dar & pagar a vos, / [*interlineado superior*: por razon de *huna mula de pelo sora*] Baruch Conparat, judio de Barbastro, dozientos / & x ss. dineros jaceses» (prot. 3385, f. 75v, l. 6); «por razon de *huna mula de pelo sora*» (prot. 3385, f. 95v, l. 5); «por / razon de *vna mula de pelo roya*, que comprastes / de mj» (prot. 3106, f. 36v, l. 10); «los quales yo vos deuo por razon / de *vna mula de pelo parda*; los vos prometo dar en dos tandas; huytanta soldos...» (prot. 3106, f. 50v, l. 14); «los quales / ccx ss. son de por razon de *vna mula de pelo / de pelo* [sic] *morena* que el dito Baruch vendio a / vos» (prot. 3107, f. 18r, l. 12-13).

Un atro caso con un orden de colocación peculiar ye iste: «vos sia tenjdo de l'jurar la dita lana & any / nos passada lo puerto de Guascunya» (prot. 3107, f. 19v, l. 14), en do beyemos que *passada* concuerda con *lana*, no pas con *puerto*.

9.2. Orden de colocación d'os pronombres presonals

En toz os casos que i trobamos, que no'n son guaires, l'orden de colocación ye complemento dreito + complemento indreito: *lo vos, la vos, los vos, las vos*; ye dizir, chustamén l'orden opuesto a o que se fa serbir en castellano e coinciden con o que se troba güei en bellas bariedaz más conserbaderas de l'aragonés contemporanio, como l'aragonés cheso e l'aragonés d'a Bal de Bio (Nagore, 2013: 101 e 148).

Isto se troba cuan o conchunto d'os dos pronombres ba debán d'o berbo: «los quales yo vos deuo por razon / de *vna mula de pelo parda*; *los vos* prometo dar en dos tandas; huytanta soldos...» (prot. 3106, f. 50v, l. 14); «del present dia adelant *lo vos* prometemos / dar & pagar...» (prot. 3106, f. 9v, l. 13). E tamién cuan o conchunto d'os dos pronombres ba en una posición enclítica: «Et si por ventura yo no seruja complj/dament el dito tienpo de ij annos, et por aquesta / razon haujades ha fer messiones, prometo de pagar / *las vos*» (prot. 3385, f. 15r, l. 5-8).

Iste orden colocación d'os pronombres presonals tamién se troba en otros testos meyevals, si bien se rechistra en pocas ocasiones.¹⁸

9.3. Uso d'o preterito imperfeito d'endicatibo en a protasis d'as construzions condizionalas

«si por la ventura a vos *dauan* en la dita / plega leyto de ropa de senyor» (prot. 3106, f. 5v, l. 15); «que si por ventura vos *venja* mal nj dap / natge prometo de

¹⁸ Se beiga un exemplo en un documento de Botaya (en o Soduruel, partido chudizial de Chaca) de 1351: «las ditas / cajas & bjna ayades pora dar, bender, camjar, en peynar, a fer daquelas atodas vuestras propias voluntades [...] & que *las nos dedes...*» (DLAA, Navarro Tomás, 1957: 170). Tamién se rechistra bel exemplo en as *Ordinaciones* de Balbastro: «que no adugan lenya pora sí si donchas el senyor con qui yrán a loguero no *las les dará*» (Vázquez, 2011a: 23).

guardar vos ende» (prot. 3106, f. 19v, l. 8); «Et si por la ventura no lo facia / qujero & expressament atorgo que pague / de pena c soldos» (prot. 3106, f. 25r, l. 18); «& si lo *facia* que encorra en pena / de tracion [sic] segunt fuero & bara segunt costupmne» (prot. 3106, f. 36r, l. 8); «que toda su vjda no las / pueda vender nj aljenar & si moria sienes / fillyos legitimos» (prot. 3108, f. 28v, l. 18); «Et si lo facia, / que protestaua contre el & sus bienes...» (prot. 3108, f. 32r, l. 18); «Et si *bendiades* por / tienpo el dito corral & cabomaso siades tenjdo / de demandar x dias de fadiga al bayle...» (prot. 3385, f. 5v, l. 6-7); «Et / si en esto *defalljades*, etc.» (prot. 3385, f. 5v, l. 10); «Et si por ventura *vendias* [sic] / la dita paul que siades tenido / ...» (prot. 3385, f. 8r. l. 7); «Et si *defalliades* en pagar los ditos...» (prot. 3385, f. 8r. l. 11); «Et si por ventura yo no *seruja* complj / dament el dito tienpo de ij annos, et por aquesta / razon *haujades* ha fer messiones, prometo de pagar / las vos» (prot. 3385, f. 15r, l. 5-8); «Et si *cesauades* en pagar el dito trehudo...» (prot. 3385, f. 24v, l. 11); «que si por ventura el dito don Vicent, dentro / los ditos iij annos, *tornaua* por estagia a la / dita ciudat, que bos, dito Assessio, tornedes a mj / serujcio» (prot. 3385, f. 32r, l. 8-10).

En bel caso se troba un futuro de suchuntibo: «Et si por ventura *falljredes* en pagar / el dito trehudo...» (prot. 3385, f. 19v, l. 12).¹⁹

9.4. Uso de futuro (e no presén de suchuntibo ni preterito imperfecto de suchuntibo) en as subordinadas temporals, en a protasis d'as condizionals e en as de relatibo

Ye común e cheneral, se puede dizir que sistematico, l'uso de futuro en istas subordinadas, como nos dixan beyer istos exemplos: «o al prior / qui agora yes o por tienpo *sera* de la dita cofrarja» (prot. 3385, f. 3v, l. 18); «& lo quj *sobrara* de los ditos c ss. / sia distribuydo por mjs spondaleros [...] / piadosos allj do ellyo *sera* bien visto» (prot. 3385, f. 11r, l. 11-13); «& si menester *sera* aquellyos / vender...» (prot. 3385, f. 11v, l. 17); «Et substituyr dius / si procurador o procuradores, tanto quantos a ell bien / visto *sera*» (prot. 3385, f. 14v, l. 5-6); «dar & pagar a mj o / a mjs predecesores quj por tienpo *seran* de la dita / casa ij s.. vj dineros de trehudo en cadaun anno» (prot. 3385, f. 22v, l. 3); «& siades tenido de fer / decima & primicia a la dita orden de to/do fruyto que Dios hy *dara*» (prot. 3385, f. 26r, l. 14); «& que siades tenjdos dar / decima & primicia de todo fruyto que del dito / canpo *exira* a la dita casa & orden» (prot. 3385, f. 27r, l. 4); «de dar a mj o quj yo *querre* / la tercera part del grano de la moljnura / que Dios hi *dara* dentro el tienpo del dito anno» (prot. 3385, f. 38r, l. 4); «entro fiança a vos, pascual / de Sanguessa, natural de Sanguessa, si se trobara que vos / siades tenjdo a Pere Melia, carnicero, en feyto de me/nos meso» (prot. 3385, f. 58r, l. 3); «los quales prometo & me obligo dar & pagar

¹⁹ L'uso d'o futuro de suchuntibo ye o más cheneral en os Fueros d'Aragón (ms. 458 d'a Biblioteca Nacional de España), seguntes beyemos en os exemplos que aporta Tilander (1937: LXVIII): «Si algún infançon *viniere* a mengua e metrá en pennos partida de so heredad»; «si alguno *pusiere* fiança contra otro e dixere a so fiança».

cada & quando / por vos requerjdo ende *sere*, de dja o de nueyt, jradament o pagada» (prot. 3385, f. 60r, l. 7); «& qualesquiere otra auerjas que a vos / bien visto *sera*» (prot. 3108, f. 17r, l. 14-15); «& si alguna cosa / y *sobrara*, que sia distribuydo & dado en lu/gares piadosos» (prot. 3108, f. 25r, l. 5); «todas nuestras injurjas, aquellyas quer por verdat *seran trobadas*» (prot. 3108, f. 25r, l. 7); «En tal manera & condicion que si posidir *querra* las ditas / casas...» (prot. 3108, f. 28v, l. 10); «& si njnguna cosa *sobrara*, que sia distrjbuydos [sic] / por mj spondalero diuso scripto» (prot. 3108, f. 25v, l. 14). & mando que de mjs bienes sian / pagados todos deudos & njurjas / que por verdat *seran trobados* / o por cartas publicas *se mostraran*» (prot. 3108, f. 25v, l. 18-19); «a qualquiere que el present compro/mjs no *tenra* daquia el dia de Santa Marja dagosto primera venjent» (prot. 3108, f. 35v, l. 18); «que paguedes decima & primicia / del fruyto que ende *exjra* a la dita orden» (prot. 3108, f. 39r, l. 8).

Iste uso ye común en l'aragonés meyebal e se prolarga mesmo en testos escritos en Aragón en o sieglo XVI. Se i beiga bel exemplo: «Et si se *trobara* en cosa alguna seyer feytas, que aquellas sian cossas nullas» (*Formulario notarial del Archivo Municipal de Barbastro*, lum. 129, p. 238); «por las senyoras abadesa et duenyas qui son et por tiempo *seran* del dito monesterio» (*ibidem*, lum. 129, p. 255); «los quales quiero que puedan seyer executados et sacados de do quiere que trobados *seran*» (*ibidem*, lum. 98, p. 196); «Et al tu exaltamiento ayas merce dellos quando les *será* menester» (*Crónica de San Juan de la Peña*; Nagore, 2003: 500); «por tal que sia mas plazient de leyr ad aquellos que la *leyeran* et a los qui lo *escuitaran*» (*ibidem*); «et qui al hy *querra* dezir, entre al campo et conocierrigelo he» (*ibidem*).

9.5. *Rechimen preposizional*

Á ormino se troba a preposición *de* como termino preposizional d'un berbo transitibo conchugato cuan introduze un infinitibo: «que yo he o spero *de* hauer» (prot. 3385, f. 13v, l. 8); «los quales yo / he o spero *de* hauer con quales quiere personas de / qualquiere ley o stado sian» (prot. 3385, f. 14r, l. 2-3); «juramos a Dios & a los santos iiij euangelios, / corporalment por nos tocados, *de* dar / & pagar la dita quantia en el termjno & pla/ço sobredito» (prot. 3106, f. 27v, l. 19); «conujengo & me obljo *de* serujr bien & leyalment / a vos, Domjngo Ponçano» (prot. 3106, f. 39r, l. 17); «juro / *de* mostrar le el officio bien & leyalment» (prot. 3110, f. 34r, l. 4).

En bel caso se troba ausencia de preposición *a* debán de complemento dreito de presona: «Et nos, sobreditos / fianças, renunciemos nuestro proprjo judge local» (prot. 3107, f. 13v, l. 14). Pero, en o mesmo documento: «renunciemos sobre aquesto a nuestro proprjo / judge local & ordjnarjo» (prot. 3107, f. 13r, l. 19-20). Un atro exemplo, muito claro, ye «de mj cierta sciencia ffago procurador substituydo / mjo vos, hondrado Belenguer Royz, habitant / en Barbastro & natural de Montanyana» (prot. 3107, f. 2r, l. 16-18).

Isto tamién se troba en otros testos meyebals en aragonés. Asinas, por exemplo, en a *Crónica de San Juan de la Peña* «es muy frecuente, hasta tal punto que puede

considerarse un rasgo constante y característico» (Nagore, 2003: 558). Se beigan bels exemplos d'ixa obra: «dando el rey de Aragón casamiento su filla»; «qui havían conocido su padre»; «quando naxen matan lurs madres»; «et abrió la dita Reyna por el vientre»; «tantost como el dito conte huvo gitado los moros»; «vidiendo que asi avían dexado lur seynnora»; «fizo venir en la villa de Aljacira, do la ora iazía enfermo, su fillo don Pedro»; etzetra (Nagore, 2003: 558-559).

9.6. *Perifrasis berbals*

S'emplegan á ormino. As que más se i beyen son as perifrasis d'obligación *hauer a + inf.* (cast. 'tener que + inf. '), *prometer de + inf.*, *obligar-se de + inf.*, *ser tenjdo [de] + inf.* (cast. 'estar obligado a + inf. '), etzetra. Exemplos: «Et si por ventura yo no seruja complj / dament el dito tienpo de ij annos, et por aquesta / razon *haujades ha fer* messiones, *prometo de pagar / las vos*» (prot. 3385, f. 15r, l. 5-8); «prometo & me obligo de fer vos albara & de dar / a vos...» (prot. 3385, f. 36v, l. 8); «que vos *siades tenjdo de fer* en cadaun anno» (prot. 3106, f. 16r, l. 8); «Primerament, que vos & los vuestros *siades & sian tenjdos dar & pagar* a mj et a mjs / predecesores hun almut de trigo bel, limpio & mercadero en cadaun anno...» (prot. 3107, f. 3r, l. 10); «& dallja adelant que *siades / tenjdo dar* lo noueno a nos & a los nuestros...» (prot. 3107, f. 7v, l. 17); «& lotra mjtat que sian vuestras empero que se / *hayan a colljr* a mession de vos, dito Martin de Mo / rjello...» (prot. 3107, f. 8r, l. 1); «Jtem, que *siades tenjdo de / dar* la mjtat de qualqujere lenya que vos / faredes nj tallaredes dentro el dito oljuar / a mj, dito Johan de Puertolas» (prot. 3107, f. 8r, l. 3-5); «la rueda del dito molino se trencas o se / *paras & aues a fer* de nueuo» (prot. 3108, f. 51v, l. 9); «yo, dito Sancho de Latre, prometo, conujengo & me *obligo de fer lo serujr* al dito Sancholico, fillyo / mjo» (prot. 3109, f. 12v, l. 11-12). A repetición á ormino d'istas perifrasis atorja á o testo un fondo caráuter formulario.

Se beyen á ormino construzions factitibas d'o tipo *fer + inf.* Exemplo: «a mjs proprjas / messiones a carrjar *fer carrjar*» (prot. 3107, f. 8r, l. 8).

9.7. *Orden de colocación d'os alberbios en -ment*

Cuan se troban dos alberbios en *-ment* uno dezaga d'atro, como ye o propio de l'aragonés, se mete en primer puesto a forma con o morfema *-ment* e dimpués a forma alcorzata, con solo l'achetibo: «arrendando & atrjbutando en todo / o en partida, *conjunctament o diuisa*, a cierto / tienpo...» (prot. 3106, f. 61r, l. 5); «& pagar quada & quando por vos ne sere / requerjdo, de día o de nueyt, *yradament o pa/cifica*» (prot. 3107, f. 6r, l. 2); «meto / *plenerament & absuelta* toda la dita question / en poder del senyor bispo de Huesca» (prot. 3108, f. 59r, l. 11); «lo qual Exemeno / haujesse muerto *injstament & no deujda*» (prot. 3110, f. 6r, l. 17); «los quales prometo & me obligo dar & pagar cada & quando / por vos requerjdo ende sere, de dja o de nueyt, *jrada ment o pagada*» (prot. 3385, f. 60r, l. 7).

Isto mesmo ye o que trobamos en otros testos en aragonés d'os siglos XIV e XV. Asinas, por exemplo: «publicament o scondida», «paladinament o secreta» en os estatutos de Chaca de 1417 (Gómez de Valenzuela, 2000: 49); «más sanament et util» (*Formulario notarial del Archivo Municipal de Barbastro*, lum. 143, p. 282); «más sanament, util e proveytosa» (*ibidem*, lum. 20, p. 53); «alegrament e pagada», muyt dilegentment et curosa», «francamente et goyosa», «falsament e iniqua» (*Crónica de San Juan de la Peña*; Nagore, 2003: 555).

Manimenos, cuan se troba l'alberbio *bien* e un alberbio en *-ment*, iste gosa amanexer o zaguero: «segunt que maestre deue amostrar a de/ciplo *bien & leyalment*» (prot. 3107, f. 12v, l. 9); «conujengo & me obligo de serujr *bien & leyalment* / a vos, Domjngo Ponçano» (prot. 3106, f. 39r, l. 17).²⁰

10. FORMAZIÓN DE PALABRAS

Trobamos exemplos d'os siguiens sufijos (entre parentesis señalamos a balura que aportan a ra palabra):

- age (sustantibo deribato d'o primitibo): «sotsmete / se a pagar pena del terz & de tener *ostages*, etc.» (prot. 3385, f. 40v, l. 10).
- al (sustantibo deribato d'atro sustantibo): «yes a saber, / hun *casal* mjo descubierto, setiado en el dito lugar / de Crexencan» (prot. 3106, f. 37r, l. 19).
- ar (locatibo: puesto en do abunda bella espezie bechetal): «hun *oljuar* / & canpo setiado en el termjno clamado la Corona» (prot. 3385, f. 3v, l. 4); «yes a saber, vn / *oliverar* yermo, setiado en el termjno de Alcaneto» (prot. 3385, f. 16r, l. 7); «hun yer / mo & *oljuar* setiado en termjno...» (prot. 3385, f. 37r, l. 3); «yes a saber, hun *oljuar* & canpo / termjno de la Oljua» (prot. 3385, f. 45r, l. 16); «yes a saber, hun *oljuar* yermo, mjo, setiado en el termjno de la Torre Don Bayo» (prot. 3106, f. 22r, l. 3); «& con vinya & *oliuar* / de Betran de Bisaurre» (prot. 3106, f. 31r, l. 10).
- arja (coleutibo, conchunto, ofizio): «el officio de / la *peylararja* por todo vuestro poder» (prot. 3385, f. 31v, l. 14); «assi como colljdor de las rendas de las / *caualjarjas* del senyor rey» (prot. 3385, f. 33r, l. 10); «lo qual afirmo al officio / de la *cuytellarja* por tienpo de seys annos» (prot. 3107, f. 12v, l. 3).
- atge (ye barián de *-age*): «que si por ventura vos venja mal nj *dap/natge* prometo de guardar vos ende» (prot. 3106, f. 19v, l. 8).

²⁰ En iste caso ocurre tamién o mesmo en otros testos meyevals en aragonés. En a clamata *Crónica de San Juan de la Peña* beyemos que, «cuando de los dos adverbios coordinados uno de ellos es en *-ment* y el otro no, el orden de colocación fluctúa entre los dos posibles» (Nagore, 2003: 556). Asinas, beyemos *bien et fielment*, *bien et honrradament*, *bien et noblement*, *muy bien et provechosament*, pero tamién *saviament et bien*, *simplement et bien* (*ibidem*).

- ayre** (profesión, ofizio, dedicación, afiziún): «por aprender el officio de *pelayre*» (prot. 3385, f. 31v, l. 9).
- ble** (achetibo formato á partir d'un berbo): «por precio *placible* entre vos / & mj amj-gablement puesto & auenjdó» (prot. 3385, f. 45r, l. 2); «por precio *placible* entre vos et mj amjga/blement puesto & hauenjdó» (prot. 3106, f. 21r, l. 1-2).
- ción** (sustantibo deribato d'un berbo): «de aquellya *vendicion* que vos feziestes a / mj» (prot. 3385, f. 25v, l. 6); «vendo & por manera de *vendicion* de present ljuo a vos...» (prot. 3106, f. 22r, l. 1).
- dor** (sustantibo que designa profesión, ofizio u presona que fa o que endica a radiz): «*colljidor* de las rendas de las / cauallarjas» (prot. 3385, f. 9r, l. 8); «& *colljidor* de las rendas de las / cauallarjas» (prot. 3385, f. 12v, l. 6); «assi como *colljidor* de la tercera part de las rendas / del almudj» (prot. 3385, f. 23r, l. 5); «Naconay, judio *colljidor* de los / cocuellos» (prot. 3385, f. 23r, l. 10).); «assi como *colljidor* de las rendas de las / cauallarjas del senyor rey» (prot. 3385, f. 33r, l. 10); «Domjingo Casanue/uas, *laurador*, vezino de Barbastro» (prot. 3385, f. 47v, l. 6); «Pero Scan/njella, *laurador*» (prot. 3106, f. 8v, l. 8); «con casas de Miguel dArcusa, *laurador*» (prot. 3106, f. 9v, l. 19); «damos fiancas a Miguel dArcusa, alias Picarrer, *laura/dor*, & Bernat d'Oç, *lauradores*» (prot. 3106, f. 10r, l. 3-4).); «et affruenta con cellero / de Johan Serrano & con cellero de vos, dito *comprador*» (prot. 3106, f. 22r, l. 12-13).
- enco** (achetibo d'estendencia): «ij ca/fizes *mjtadencos*, mjtat trigo mjtat ordio / mesura de Barbastro» (prot. 3385, f. 2r, l. 3).
- era** (nombre d'árbol): «en cabo de huna spuena de / hun canpo con *oliueras*» (prot. 3385, f. 18v, l. 5); «& cauo & tallyo ramas / de las *oliueras*» (prot. 3385, f. 19r, l. 2).
- era** (achetibo femenino deribato d'un berbo): «la tercera part *apli/cadera* al senyor rey» (prot. 3106, f. 25v, l. 1-2).
- era** (sustantibo que se refiere a trastes, ochetos u ferramientas); «vnas heras de sal / con sus muerras, poços & *masnaderas* setiadas en el / termjino de Ranero» (prot. 3107, f. 26v, l. 12).
- ero, -era** (achetibo): «entro / al *caguero* dia de mayo mas cerca passado» (prot. 3385, f. 44r, l. 8).
- ero** (campo de...; puesto en do bi ha o que endica ra base): «hun oliuar & vinya setiado en el / *vinero* de Ramjella» (prot. 3385, f. 19v, l. 6); «lo qual afruenta con [...] & / *plantero* de Bernat Gil» (prot. 3385, f. 45r, l. 5); «et affruenta con *cellero* / de Johan Serrano & con *cellero* de vos, dito *comprador*» (prot. 3106, f. 22r, l. 12-13).
- ero** (nombre d'ofizio): «Pascual de Calatayu, *cuytelleró*» (prot. 3385, f. 5v, l. 11); «Pere Naxauxota, *colletero*» (prot. 3385, f. 6r, l. 15); «Et slio executores & / *spondaleros* mjos de mj vltimo testament / a Domjingo Crexencan & a Betran de Jaro» (prot. 3385, f. 11v, l. 3-4); «& general procurador mjo a Belenguer / Ça Olljuella,

piquero, maestre mayor de la obra / de la seu de Lerjda» (prot. 3385, f. 11v, l. 13); «de Johan / Mercer el jouen, *scudero*» (prot. 3385, f. 12r, l. 4); «& Johan Feljp, *spadero*» (prot. 3385, f. 12v, l. 16); «Como yo, Pascual *cuyteller*, *mandadero* del / justicia de Barbastro...» (prot. 3385, f. 13v, l. 14); «Como yo, Betran Boy, *scudero*, senyor del lugar / de Pueyo...» (prot. 3385, f. 14r, l. 10); «assi como *spondalero* de Jayme / Mjranda...» (prot. 3385, f. 16r, l. 3); «clerjgo *raçionero* de la ecclesia mayor de / Alqueçar» (prot. 3385, f. 17r, l. 6); «de dar & pagar a dAhjm Auincaes, / judjo *traper*o de la ciudat de Barbastro» (prot. 3385, f. 17r, l. 8); «Como yo, Miguel de Arcusa, *mercadero*...» (prot. 3385, f. 20r, l. 2); «fue personalment constituydo el hondrado / Gil de Barbués, *scudero*, habitant en el lugar de / Lauata» (prot. 3385, f. 23r, l. 20); «Como nos, Bernat de Alamany, *capatero*» (prot. 3385, f. 50r, l. 2); «don Johan Loppez de Orea, *raçionero* de Santa Marja la Mayor» (prot. 3106, f. 2v, l. 2-3); «*comunero* de los / *raçioneros*» (prot. 3106, f. 2v, l. 4-5); «*spondaleros* de Miguel de / Ballabriga» (prot. 3106, f. 2v, l. 7); «*spondaleros* del / vltimo testament de Miguel de Ballabrij/ga» (prot. 3106, f. 3r, l. 1); «don Johan de Monclus, clerjgo *can/panero*» (prot. 3106, f. 3r, l. 9-10); «*spondaleros* del vltimo testament» (prot. 3106, f. 3r, l. 14; prot. 3106, f. 3v, l. 11); «a vos Jucef Conparat, / *draper*o» (prot. 3106, f. 9v, l. 9); «Juceff Conparat, *traper*o judio» (prot. 3106, f. 25v, l. 1).

-esca (conchunto de presonas d'a mesma mena; dreito que afeuta a ixe conchunto de presonas); «Jtem lixamos / Marja Exemenez dEzpinel, Johan de Puertolas, / Catarjna de Puertolas, Marja Gm de Puertolas, / fillyas legitimas nuestras, por part & *ffrayresca*, por / bienes sedientes maternales & paternales, vna vi/nya nuestra...» (prot. 3110, f. 52r, l. 10-14) (*ffrayresca* = 'hermandad, derechos de herencia que se basan en el hecho de pertenecer al grupo de hermanos').

-mjento (resultato de una azi3n): «arriendo a vos, Bernat de Mur, habitant / en el lugar de Muntanyana, quales qujere / dreyto, *sdeuenjmjentos*, elemosjnas, votas, / promjssiones...» (prot. 3385, f. 40r, l. 11); «los quales van / a conto & *mandamjento* del senyor <rey>» (prot. 3106, f. 12v, l. 7).

-or (sustantibo que endica achén): «Et slio *executores* & / *spondaleros* mjos de mj vltimo testament / a Domjngo Crexencan & a Betran de Jaro» (prot. 3385, f. 11v, l. 3-4).

-ura (produto d'una azi3n): «de dar a mj o quj yo querre / la tercera part del grano de la *moljnura* / que Dios hi dara dentro el tiempo del dito anno» (prot. 3385, f. 38r, l. 4).

CONCLUSIONS

Os datos que emos esposatos en as ringleras anteriores confirman cuasi todas as carauteristicas que conoxébanos de l'aragonés de finals d'o sieglo xiv empletato en os escritos notariales, una miqueta más zercano a l'aragonés fablato que l'aragonés canzilleresco e que l'aragonés literario (cf. Enguita & Lagüens, 1992; Nagore, 2003; Navarro Tomás, 1909 e 1957; Reidy Fritz, 1977; Tilander, 1937; Vázquez, 2011a). Asinas, por exemplo, i beyemos bels exemplos d'a forma *lo* de l'articulo; uso sistematico

d'a forma *qui*, ya siga como relatibo de cheneralización, ya siga como relatibo con antezedén de presona; empleo sistematico d'o morfema *-oron* en a tercera presona de plural d'os perfeutos simples; en a conchugación compuesta d'os verbos transitivos, concordancia d'o partizipio con o complemento dreito (cuan iste ba debán d'o verbo e representato por un pronombre); en a conchugación compuesta d'os verbos intransitivos de movimiento, uso de l'ausiliar *ser*; uso de futuro en subordinadas temporals; empleo sistematico d'os complementos pronominalo-alberbials *ne* (*ende, end, ne*) e *i* (*hy, i, y, hj*), con as baluras e funziions conoxitas; empleo sistematico d'os alberbios en *-ment*, con a colocación d'ixe morfema en o primer puesto en o caso de dos alberbios continos uno dezaga d'atro; a presencia continua de particlas como *enta, entro a, etzetra*. I trobamos tamién bel exemplo de bellas trazas de l'aragonés no guaire documentatas, como por exemplo a colocación d'os pronombres en combinazions de complemento dreito + complemento indreito («*los vos prometo dar*»).

Manimenos, como siempre que s'estudean documentos meyevals en aragonés, queda ra sensación de que bi ha bellas trazas lingüisticamén castellanas, difizils d'esplicar, que predominan en bels casos, como ro morfema de segunda presona de plural *-ades, -edes, -ides* (en cuenta d'a forma aragonesa *-az, -ez, iz*, que podébanos asperar trobar en a forma escrita *-aç, -eç, -iç*); o morfema de preterito imperfecto d'endicatibo en as conchugazions segunda e tercera *-ía* (en cuenta d'a forma aragonesa, *-eba, -iba*, que no se troba que tasamén en poquetas occasions, que se pueden considerar eszeuzionals); as formas de plural en o caso de palabras que rematan en consonán, u siga, *-les, -nes, -res*, que son as mayoritarias, en cuentas de *-ls, -ns, -rs*, seguntes ye o chenuino en l'aragonés, que solo se rechistran de cabo cuan; as formas d'os articlos, pos, si emos feito una cullita no guaire chiqueta d'exemplos con articlo *lo*, no bi ha que olvidar que o sistema mayoritario e prauticamén cheneral ye *el, la, los, las*, ye dizir, formas coinzidens con as d'o castellano (que contrastan con o sistema mayoritario güei, *o, a, os, as*, que ye o emplegato cheneralmén en l'aragonés escrito común). Podemos establir que l'uso d'a forma *lo* se da más ormino en onomastica (apellidos e toponimos), en a construción *lo* + relativo *qual* e dezaga de bocables que rematan en *-o*, pero ni se da en toz istos casos ni ye ausén bella bez en otros casos (como dezaga de bocables que rematan en consonán). Por tanto, solamén son estendenzias que, de garra traza, no configuran un uso sistematico.

Tamién s'oserban bels elementos lingüisticamén catalans que trucan l'atenziión, como *assi mateix*. A forma *dels Prats* suena tamién a catalán, pero puede esplicar-se como plural de *delo Prato* en aragonés meyeval (*vid.* punto 3.4).

Dende un punto de bista diatopico, bi ha bels indizios tenues que poderban interpretar-sen como datos que fan onra ta situar iste corpus testual en a metá oriental de l'Alto Aragón, e más esautamén en a zona d'o Semontano de Balbastro:

- a) L'apocope de *-e* en os imperfectos de suchuntibo que se troba en bels verbos (más que más en *-ir*, como *segujs*); con tot e con ixo, no ye un rasgo cheneralizado, pos predominan as formas sin apocope (tipo *querjesse*).

- b) A relatiba abundanzia d'a forma *lo* d'articulo masculino singular (si bien predomina o sistema *el, la, los, las*), chunto con a inesistenzia d'as formas d'articulo determinato *o, a, os, as*. A o respetuibe, cal parar cuenta que autualmén ye propio l'articulo *lo* d'una zona oriental d'o Semontano de Balbastro: Nabal, Lo Grau, Salinas, Oz, Costean... (Nagore, 2013: 368-369). Bien podeba estar l'uso de *lo* en o sieglo XIV una miqueta más estendillato enta Crexenzán, Burzúa e Balbastro.
- c) Bel exemplo de perfeutos con a forma *-oron* d'o morfema de tercera persona de plural alcorzata en *-ón*. Cf. *jurón* (prot. 3106, f. 43r, l. 13). Anque ye zierto que predomina a forma común *-oron*, cal fer notar que as formas alcorzatas en *-ón* son tipicas d'o Semontano de Balbastro autualmén (Nagore, 2013: 347 e 369).

En cualsiquier caso, continan ubiertas as preguntas que gosamos fer-nos á ormino en relación con a escripta meyebal aragonesa (e notarial en particular): ¿por qué bi ha elementos lingüisticamén castellanos, que contrastan con as formas propiamén aragonesas que continan emplegando-se güei en día en l'Alto Aragón e que en a epoca meyebal debaban estar muito más bibas en a lengua fablata?

BIBLIOGRAFÍA

- DLAA = Navarro Tomás, Tomás (1957), *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse (NY), Syracuse UP.
- Enguita Utrilla, José M.^a, e Lagüens Gracia, Vicente (1992), «Aspectos filológicos», en *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón, ms. R.14.425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano en Madrid*, II: *Transcripción y estudios*, Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, pp. 57-84.
- Formulario notarial de Gil de Boráu, Zaragoza, siglo XIV*, transcr. e notas de Asunción Blasco Martínez e Ángel San Vicente Pino, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2001.
- Formulario zaragozano del siglo XV*, transcr. e notas de M.^a de los Desamparados Cabanes Pecourt e Pilar Pueyo Colomina, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2001.
- Formulario notarial del Archivo Municipal de Barbastro (siglo XV)*, introd., transcr. e notas de José Ángel Sesma Muñoz con a colaboración de M.^a Teresa Saucó Álvarez y Susana Lozano Gracia, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2001.
- Gómez de Valenzuela, Manuel (2000), *Estatutos y actos municipales de Jaca y sus montañas (1417-1698)*, Zaragoza, IFC.
- Nagore Laín, Francho (2001), «La conjugación verbal compuesta en aragonés medieval», *Alazet*, 13, pp. 65-90.
- (2003), *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Uesca, IEA.
- (2013), *Lingüística diatópica de l'Alto Aragón*, Uesca, CFA.
- (2016), «Una fuen importán ta o conoximiento de l'aragonés d'a segunda metá d'o sieglo XIII: os Documentos de la colegiata de Santa María de Alquézar. Siglos XI al XIII», *Luenga & Fablas*, 20, pp. 157-164.
- Navarro Tomás, Tomás (1909), «El perfecto de los verbos en *-ar* en aragonés antiguo. Observaciones sobre el valor dialectal de los documentos notariales», *Revue de Dialectologie Romane*, 1, pp. 110-121. [Reprod. en *Archivo de Filología Aragonesa*, x-xi (1950), pp. 315-324].

- Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro, publicados por D. Mariano de Pano*, Balbastro, Ayuntamiento de Barbastro, 2011, ed. facs.
- Penny, Ralph (2006), *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 2.ª ed. act. [Trad. d'a 2.ª ed. original en anglés, *A History of the Spanish Language*, Cambridge UP, 2002].
- Reidy Fritz, J. (1977), *Documentos notariales aragoneses, 1258-1495: estudio lingüístico*, Pamplona, IPV.
- Tilander, Gunnar (1937), *Los Fueros de Aragón según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid, publicados por [...]*, Lund / Londres / París / Leipzig, C. W. K. Gleerup / Humphrey Milford / Oxford UP / Droz / Harrassowitz.
- Vázquez Obrador, Jesús (1995), «Particularidades morfológicas en la formación del plural en altoaragonés arcaico, a la luz de la toponimia», *Archivo de Filología Aragonesa*, LI, pp. 197-215.
- (2010), «Algunos casos de apócope de -e y -o del singular, al formar el plural, en documentos notariales de los siglos XIII y XIV», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 126, pp. 350-357.
- (2011a), «Aspectos lingüísticos», en *Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro, publicados por D. Mariano de Pano*, Balbastro, Ayuntamiento de Barbastro, pp. 5-62.
- (2011b), *Sobre fonética histórica del aragonés*, Uesca, CFA.
- (2015), «Minutas en aragonés en protocolos de Domingo Ferrer, notario de Barbastro (I): años 1390 y 1391», *Alazet*, 27, pp. 133-299.
- (2016), «Minutas en aragonés en protocolos de Domingo Ferrer, notario de Barbastro (II): año 1392», *Luenga & Fablas*, 20, pp. 103-156.

SOBRE EL CASTELLANO RURAL DE TERUEL (COMARCA DE CALAMOCHA)¹

José Antonio SAURA RAMI*
Universidad de Zaragoza

RESUMEN: El objetivo de presente trabajo es analizar las lexías más representativas de un repertorio léxico calamochano que acopia voces del castellano rural hablado en esta comarca turolense entre las décadas de los treinta y los sesenta del siglo XX. Las entradas se escogen atendiendo a un doble horizonte: *a*) los procedimientos asimilatorios (fonéticos, morfosintácticos) que ejerce el castellano sobre este vocabulario aragonés, residual aunque aún significativo en ese corte sincrónico; *b*) los arcaísmos aragoneses subordinados al sistema general de la lengua castellana especialmente significativos.

PALABRAS CLAVE: Castellano rural. Léxico. Años 1930-1960. Comarca de Calamocha (Teruel).

ABSTRACT: The aim of this article is to analyse the most representative lexicon of a linguistic glossary of the *comarca* of Calamocha which collects the rural Castilian terminology used in that area of Teruel between the thirties and the sixties of the 20th century. The entries were chosen from two perspectives: *a*) the assimilative (phonetic, morphosyntactic) processes exercised by the Castilian language on this Aragonese vocabulary, residual but significant during the period studied; *b*) the Aragonese archaisms subjected to the general Castilian language framework which are quite remarkable.

KEYWORDS: Rural Castilian. Lexicon. 1930-1960. *Comarca* of Calamocha (Teruel).

RÉSUMÉ : Le but de cet article est d'analyser les formes lexicales les plus représentatives d'un répertoire linguistique de la *comarca* de Calamocha qui illustre la terminologie du castillan rural de cette région de Teruel entre les années trente et les années soixante du XX^e siècle. L'information a été sélectionnée dans deux perspectives : *a*) les processus assimilateurs (phonétiques, morphosyntaxiques) que le castillan a imprimés sur ce vocabulaire aragonais, résiduel mais notable durant la période étudiée ; *b*) les archaïsmes aragonais soumis au système général du castillan qui sont spécialement significatifs.

MOTS CLÉS : Castillan rural. Lexique. 1930-1960. *Comarca* de Calamocha (Teruel).

* jasaura@unizar.es

¹ El presente artículo se inscribe en el proyecto *Diccionario diferencial del español de Aragón (DDEAR)*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. FFI2008-02121/FILO), cuya investigadora principal es la doctora María Luisa Arnal Purroy (Departamento de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza).

No se pretende aquí otra cosa que efectuar un pequeño comentario sobre algunas entradas del intitulado *Diccionario rural de la comarca: Calamocha*, obra que presenta un notable interés para el conocimiento del castellano hablado en esta área turolense entre los años treinta y sesenta del siglo pasado.² Se trata de un vocabulario que está integrado por unas cuatro mil lexías de distinto valor, pues menudean en él los típicos vulgarismos panhispánicos y algunas voces de la lengua estándar, pero que supone un registro fehaciente del castellano rural bajoaragonés en el citado estrato temporal, marcado por la progresiva expansión de la lengua castellana (mediante la escolarización general, el impacto de los medios de comunicación, etcétera) sobre un aragonés cada vez más residual,³ si bien todavía importante en un medio agroganadero como el que impregnaba esta zona en aquel entonces.

EL LÉXICO CASTELLANO DE CALAMOCHA

Hemos extractado algunas de las voces más significativas sobre la base de dos aspectos fundamentales: *a)* los diversos mecanismos asimiladores manifestados por el castellano sobre el léxico aragonés; *b)* la presencia de determinados arcaísmos de la lengua aragonesa incorporados o subordinados al sistema general de la lengua castellana. Helas aquí:

a carramanchones loc. adv. ‘forma de montar a caballo con una pierna a cada lado’.

La locución aparece registrada en el *DRAE* (s. v.) con el significado afín de ‘a horcajadas’ y se le asigna un origen aragonés en el verbo *escarramar*, que, sin embargo, no parece propiamente un cruce entre *escarrear* ‘descarriar’ y *derramar*, como señala la introducción de la lexía, sino un derivado del sustantivo *cama* ‘pierna’, cuya prolongación en el verbo *escamarrar* mediante el sufijo de origen prerromano *-arr-* es profusa en el espacio pirenaico, así como lo es también su variante metatizada *escarramar*. De cualquier manera, en este punto nos interesa la adaptación morfológica ejercida sobre esta palabra por el morfo de plural castellano *-es*.

agramen m. ‘cierta clase de hierba que se extiende con mucha facilidad’. La conservación del grupo latino *-MEN* constituye una ley regular en el aragonés, como demuestran los abundantes restos de las hablas vivas, la toponimia y la propia documentación medieval. Este tratamiento contraviene la evolución castellana con síncope de la vocal /e/ intermedia y ulterior epéntesis en *-mbr-*, aun cuando esta lengua ha operado también un reanálisis posterior del sufijo a partir de

² La autoría del libro, publicado en 1998, corresponde a la *Asociación Cultural Virgen de las Nieves*, surgida en la localidad turolense de Nueros, y el objetivo declarado literalmente es dejar un texto que recopile «las palabras que utilizaron nuestros padres y nosotros hasta que el éxodo de los años cincuenta nos separó de las raíces rurales para emprender la aventura urbana».

³ Sobre la incidencia de elementos de esta tipología en las hablas de Teruel, véase el trabajo de Enguita (1985).

su presencia en cultismos: *botamen*, *maderamen*, *caderamen*, *muslamen*... En fin, la persistencia del apelativo *gramen* en las provincias de Huesca y Zaragoza ya fue puesta de manifiesto en un trabajo nuestro (Saura, 2005).

ardacho m. ‘lagarto’. He aquí una de las denominaciones aragonesas del lagarto asimiladas a la lengua oficial mediante la eliminación de la fricativa labiodental sorda /f/ inicial. En efecto, la variante *fardacho* se documenta en diversos puntos de la comunidad autónoma como Panticosa (Kuhn, 1935). Para su estudio específico remitimos al artículo ya clásico de Corominas (1972).

arriñal m. ‘restos de edificio derruido, solar disponible para edificar’. La voz prolonga el mecanismo de supresión de la /f/ inicial, esta vez en la base latina FERRAGINALE, conforme verifica la fonética histórica de la lengua castellana. No obstante, la palabra es casi castellana estándar, dada la aparición de la palatal nasal /ɲ/, más allá de los cambios vocálicos triviales de rigor (abertura de la /e/ inicial ante /r/ siguiente e inflexión de /e/ interior ante /ɲ/).

batojar v. tr. ‘tirar la fruta de los árboles’. En este caso, la solución castellana se evidencia por la penetración de uno de los elementos más característicos de su sistema fonético-fonológico: la consonante fricativa velar sorda /x/, por más que no se haya cumplido del todo aquí el proceso de sustitución léxica, pues perdura la dental sorda /t/ procedente de la base tardolatina *BAT[T]UACULARE.

beroyo adj. ‘(cereal) próximo a la maduración’. El adjetivo resulta usual al menos en Echo y Ansó (informes personales) y ha de ponerse en conexión con la forma gascona *beroi* ‘hermoso’, que es heredera directa del adjetivo latino BĒLLU y que recoge, por ejemplo, Palay (1961). En gascón el tratamiento rotatizador del grupo latino -LL- intervocálico se muestra regular y, aunque existen algunos ejemplos altoaragoneses de este mismo proceso, son más bien esporádicos, por lo que parece tratarse de un gasconismo de los altos valles, después llevado al sur con la conquista cristiana o la trashumancia.

brin m. ‘parte comestible del azafrán’ y el verbo denominativo **esbrinar** v. tr. ‘extraer el brin de la rosa del azafrán’. Estamos ante una voz íntimamente ligada al cultivo en cuestión, producción que antaño alcanzaba una gran transcendencia socioeconómica para la comarca y que reaparece aplicada a la explotación del cáñamo en chistavino (Mott, 1989). En suma, un notable arcaísmo de origen céltico que rebasa los dominios francés, occitano, noritaliano y catalán (DECLC, s. v. *bri*) para penetrar de hecho en el espacio aragonés, desde donde ha pasado al castellano turolense.

cadillo m. ‘joven, pequeño’. El DRAE consigna esta misma unidad para el castellano, pero —en el sentido de ‘perro de poco tiempo’— le atribuye marcación diatópica (circunscrita a Huesca) y sociolingüística (voz anticuada y propia del ámbito rural). En cualquier caso, la adecuación a la lengua castellana resulta de orden morfológico, considerando la sufijación en *-illo*.

- capronera** f. ‘tipo de cercero usado por los mansos del rebaño’. Aquí la influencia castellana tiene que ver con la continuidad en esta lengua de la base latina CAPRA y, por consiguiente, la ausencia de la metátesis general del espacio aragonés por la que la vibrante pasa a la sílaba tónica (*crapa*). En cambio, desde una perspectiva consonántica se produce una curiosa conservación de la oclusiva labial sorda /p/, de acuerdo con tendencias altoaragonesas centrales bien establecidas (Elcock, 1938).
- cocollo** m. ‘parte interior de las plantas; lo más blanco y tierno’. El vocablo supone una conservación de la consonante oclusiva velar sorda latina en el étimo latino CŪCULLU (*cf. capronera*), sonorizada de modo regular en la variante castellana gemela. Por tanto, se trata de un arcaísmo más trasladado al castellano rural de esta comarca calamochana.
- enjuto** adj. ‘seco’. El vocabulario refiere este adjetivo (en su forma femenina) a la ropa, de modo que en este sentido no cabe hablar sin más ni más de una mera sustitución léxica: tenemos otro supuesto refonologizador a la castellana del término, con supresión del antiguo fonema prepalatal fricativo procedente del particípio latino EXSŪCTU, que se convierte en el fricativo velar sordo /x/.
- esclarecer** v. tr. ‘dejar la planta mejor entre varias; aclarar el plantío’. El proceso de adaptación a la lengua castellana en este verbo resulta de índole morfológica, pues, si bien atañe al grupo latino -SC- como tal, lo hace en el seno del sufijo verbal tardolatino y expansionador de las bases primitivas -ESCĒRE, el cual evoluciona en castellano a -ecer frente a su correlato aragonés -exer (con resultado prepalatal fricativo sordo).
- esmortecer-se** v. pr. ‘debilitarse, morir’. El mecanismo de convergencia de este verbo es idéntico al explicado arriba para *esclarecer*, por lo que nos limitamos a remitir sin más a la entrada anterior. Por su parte, el DRAE documenta la variante castellana paralela *amortecer* (s. v.).
- falandrajo** m. ‘harapo’. Sea cual sea la etimología exacta de esta voz, sobre la que hay severas discrepancias (DCECH, s. v.; Corriente, 1998), en su segunda parte podemos constatar otra ocurrencia de la consonante fricativa velar /x/ castellana, que vuelve a relegar a la fricativa prepalatal aragonesa /ʃ/.
- jabalín** m. ‘jabalí’. Evidentemente, el proceso de consolidación del fonema /x/ es similar al de otros casos anteriores (*cf. supra*), con la única diferencia de que aquí afecta a una prepalatal africada sorda inicial. Al mismo tiempo debemos notar la persistencia de la nasal final en este sufijo de origen árabe (Corriente, 1998).
- jubo** m. ‘yugo de uncir las caballerías para labrar’. Otro tipo igual al anterior con penetración de la consonante castellana /x/ y eliminación de la africada inicial originaria, si bien perdura todavía la neutralización entre la /g/ etimológica y la /b/ resultante frente a la palabra castellana *yugo* < JUGU.

- juñir** v. tr. ‘uncir las caballerías para labrar’ y su derivado **juñidera** f. ‘pieza de cuero que une las costillas de la collera’. Son formas bastante alejadas de las castellanas generales *uncir* y *uncidora*, las cuatro procedentes del latín JUNGĒRE. Las dos primeras nos interesan particularmente por el proceso de hibridación mostrado hacia la lengua dominante, no solo en el nivel fonético-fonológico (dada la presencia de /x/ inicial), sino también en el plano morfológico (por la pervivencia del formante aragonés *-era* frente al castellano *-ora*).
- liara** f. ‘alifara, invitación que sigue a la compraventa’. Una vez más, la pérdida de la /f/ intervocálica en este arabismo aragonés revela la neta impronta castellana (cf. *ardacho*, *arriñal*).
- madrusca** f. ‘matriz en las hembras animales’. Destacable derivado bajoaragonés del latín MATRE con un sufijo *-usco* que parece, en última instancia, de extracción indoeuropea (Villar y Prósper, 2005: 462). En el ribagorzano del Valle de Benasque hay también una forma autóctona proveniente de la misma raíz latina mediante el sufijo *-èra* < -ARĪA con el mismo significado: *madriguèra* (Saura, 2003: 90).
- otre** indef. ‘ajeno a nosotros, otro’. Está documentado en Aragón, Navarra y Álava con las formas *otri*, *otre* u *otrien*, cuyas terminaciones serían deudoras de otros pronombres, como *qui*, *este* o *quien* (Menéndez Pidal, 1989: 265). Véase también al respecto el trabajo de Malkiel (1945).
- pansido** adj. ‘seco, convertido en pasa’. Se observa una clara tendencia de esta habla turolense a la presencia de una /n/ ante una alveolar /s/ siguiente, ya que a este adjetivo (o participio) se suman los casos de *ansa* ‘asa’, *ansir* ‘asir’ y *onsar* ‘cementerio’. El infinitivo *ansir* será analógico sobre el sustantivo *ansa*, pero en conjunto parecen casos de ultracorrección. En otro orden de cosas, la terminación de participio *-ido* responde, obviamente, a la inserción de esta voz en el paradigma del castellano.
- patato** m. ‘patata más pequeña’. Innovación léxica sobre la base de la oposición de género *-o* (masculino) / *-a* (femenino), de obvio valor semántico, en la que se reserva el morfo de masculino para el diminutivo (Arnal, 1998: 232).
- posatera** f. ‘piedra en el cauce del río para atravesarlo’. Extraordinario arcaísmo aragonés derivado del verbo latino PASSARE mediante el sufijo *-TĪRIA*, que llega a conservar incluso la oclusiva dental sorda intervocálica (cf. *capronera*). El timbre de la vocal inicial puede haber pasado a /o/ por el efecto de la labial precedente /p/, como ocurre por ejemplo en el habla de Gistau (Mott, 1989: 31-32).
- rebordecer** v. intr. ‘perder las semillas o plantas su carácter y su clase primitivos’. Sobre el sufijo verbal castellano debemos remitir a lo señalado con antelación (cf. *esclarecer*, *esmortecer*).
- rebú** m. ‘rehús; parte de menor calidad’. Se diría que es una forma que, en su adecuación a la morfonología del castellano, ha acabado perdiendo la vocal final de una variante anterior *rebui*, muy usual en Ribagorza con ese mismo sentido, en

consonancia con el verbo *rebuyà*, que significa ‘rechazar, rehusar’ y que proviene por vía popular del latín REPUDIARE.

reposte m. ‘cuarto dedicado a la despensa’. Voz dada como aragonesismo en el *DRAE* (s. v.), con conservación de la /p/ latina intervocálica frente a soluciones de carácter sonorizante como la ribagorzana *rebošt* (valles de Benasque y Campo), ambas del participio latino REPŌSITU.

ricio m. ‘rastrajo con hierba para el ganado’. Marcado como aragonesismo en el *DRAE* (s. v.), es vocablo prácticamente general del castellano de Aragón. El diccionario académico propone, verosíblemente, una etimología a partir del adjetivo latino RECIDĪVU ‘renaciente’.

rogiar y **rufar** v. tr. ‘arrojar agua para matar el polvo’. Comprobamos aquí un doble caso de asimilación al castellano del antiguo fonema prepalatal fricativo sordo aragonés /ʃ/, en el primer verbo hacia /x/, que es la tendencia general (cf. *falandrajo*), y en el segundo hacia /f/, proceso tardío que debe partir de una forma como *rujar*, por neutralización entre /x/ y /f/.

rusiente adj. ‘candente’. Sin marcación diatópica en el *DRAE* (s. v.). Resulta clara la asimilación morfológica ejercida por el castellano sobre la terminación de participio aragonesa, de modo que *-nt* evoluciona a *-nte*. La voz parte del adjetivo latino RŪSSĒU, como es sabido (*BDELC*, s. v.).

sabimbre m. ‘sauce blanco que se utiliza para madera’. Frente a la entrada *agramen*, que mostraba la evolución propia aragonesa, en esta palabra podemos ver ya la típicamente castellana, muy diferente —como decíamos—, por cuanto ha habido síncope de la vocal intermedia y epéntesis de labial (Lloyd, 1993: 331).

sagudir v. tr. ‘agitar las ramas de los árboles para tirar la fruta’. En el ámbito aragonés este verbo manifiesta distintos resultados en las dos oclusivas internas, aquí con doble sonorización, como, por ejemplo, en la versión ansotana *segudí* (Benítez, 2001).

sarracina f. ‘destrozo’. La voz puede ser tanto aragonesa como castellana. Para esta lengua están atestiguados el apelativo *sarracino* ‘moro, sarraceno’ (cf. occitano *sarrazin*) y la forma femenina *sarracina* con el valor afín de ‘pelea confusa y tumultuosa [1739]’ (*BDELC*, s. v.).

secativo adj. ‘terreno especialmente seco por la composición de la tierra’. Adjetivo ausente del *DRAE*, por más que sí aparezcan derivados cultos similares como *desecativo*. En cualquier caso, los formantes en *-ivo* son comunes en aragonés y en castellano.

sencido m. ‘campo con óptimos pastos’. Voz cuya etimología última parece remontar a SANCĪTU ‘sancionado, vedado’, aunque con interferencia de los descendientes de SĪNCĒRU ‘intacto’, y documentada en castellano también desde el siglo XIII (*DECLC*, s. v. *sencer*).

sostra f. ‘estiércol que se pega en el calzado’. Sustantivo deverbal del infinitivo *sos-trar*, proveniente del latín *SUBSTRARE ‘disponer un material en capas’. Se trata de un arcaísmo bien documentado en aragonés, donde tenemos *sustro* (DECLC, s. v. *sostre*), e incorporado incluso al castellano de Teruel.

tacado adj. ‘tuberculoso, que padece una enfermedad pulmonar’. En realidad es un antiguo participio del verbo *tacar*, procedente de la forma tardolatina *TACCA, a su vez de origen germánico (DECLC, s. v.), dado como aragonesismo —y asturianismo— en el DRAE (s. v.) e incorporado a la flexión participial castellana mediante la terminación *-ado*.

tolmo m. ‘terrón, normalmente de azúcar’, y **tormazo** m. ‘golpe propinado con un terrón de tierra dura’. La primera variante ofrece una consonante /l/ por un fenómeno habitual de neutralización de líquidas en este antiguo apelativo aragonés y ribagorzano, del que también se hace eco el DRAE pero sin precisión geográfica. Parece clara su etimología indoeuropea a partir de la raíz *tur- y el sufijo *-mo* (Villar, 1996: 96-97).

tollo m. ‘reguero’ y **atollar** v. pr. ‘hacerse regueros por la lluvia’. En el espacio aragonés hay derivados de esta palabra desde finales del siglo XI (DECLC, s. v. *toll*), y también en castellano tenemos algún que otro descendiente de la voz primitiva, aunque no son muy frecuentes. En definitiva, podemos observar otra reliquia prerromana —tal vez del celta *TÜLLON (BDELC, s. v.)— integrada en el castellano regional de la comarca.

tontín-tontiendo ger. ‘disimuladamente, como el que no quiere la cosa’. Este modelo de gerundios imperfectivos resulta habitual en aragonés (Tomás, 2016).

viejuz f. ‘vejez, ancianidad’. Otro híbrido significativo que suma a la asimilación castellana en /x/ del antiguo fonema lateral palatal aragonés /k/ la pervivencia del sufijo patrimonial de valor despectivo *-uz*, descendiente del latino -ŪCEU (Alvar, 1953: 281-282). El formante reaparece también en alguna que otra forma del corpus turolense, como *pajuz* o *saúz*, adecuación esta última del dendrónimo castellano *sauce* a tal dinámica. El sustantivo debería ser de género masculino.

zarapita indef. ‘nada o nadie’. El indefinido está atestiguado en cheso ya desde principios del siglo pasado y aparece en estructuras negativas: *no hemos feito ni zarrapita ni meya* (Kuhn, 1935: 187, 241). Como vemos, hay una fluctuación entre la vibrante simple y la múltiple, sin que sepamos cuál es la forma originaria, si bien esta última predomina espacialmente.

CONCLUSIÓN

Como hemos descrito en cada una de las entradas seleccionadas, los mecanismos de penetración del castellano en el léxico aragonés revelan, básicamente, un proceso de sustitución de tipo fonético-fonológico y morfológico, bien que en ocasiones los dos se hallan íntimamente imbricados. Estos son sus principales eslabones:

- a) Supresión del fonema labiodental fricativo sordo /f/ aragonés originario: *ardacho, arriñal, liara*.
- b) Introducción del fonema velar fricativo sordo /x/ en voces que presentaron en su día los fonemas aragoneses /k/, /s/, /ʃ/: *batojar, viejuz, enjuto, falandrajo, rugiar, jabalín, jubo, juñir, juñidera*.
- c) Síncopa vocálica de la /e/ y epéntesis consonántica de /b/ en el grupo *-mbr-*: *sabimbre*.
- d) Generalización del fonema interdental fricativo sordo /θ/ en las terminaciones verbales procedentes del sufijo tardolatino *-ESCĒRE*: *esclarecer, esmortecer, rebordecer*.
- e) Formante de diminutivo *-illo*: *cadillo*.
- f) Terminación regular del participio de pasado en *-do*: *tacado, pansido*.
- g) Terminación del antiguo participio de presente en *-nte*: *rusiente*.
- h) Morfema *-es* de plural: *escarramanchones (a)*.

Junto a estos hechos, el castellano rural calamocho del estrato cronológico señalado (años 1930-1960) se caracteriza también por la pervivencia en su seno de algunos arcaísmos de bastante interés, como *agramen, beroyo, brin, esbrinar, capronera, cocollo, madrusca, otre, posatera, rebú, reposte, ricio, sagudir, secativo, sencido, sostra, tolo, atollar, tolmo, tormazo, tontín-tontiendo* y *zarapita*, entre algunos otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar López, Manuel (1953), *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- Arnal Purroy, M.^a Luisa (1998), *El habla de la Baja Ribagorza occidental: aspectos fónicos y gramaticales*, Zaragoza, IFC.
- Asociación Cultural Virgen de las Nieves (1998), *Diccionario rural de la comarca: Calamocho*, Calamocho-Nuevos, Asociación Cultural Virgen de las Nieves.
- Benítez Marco, M.^a Pilar (2001), *L'ansotano: estudio del habla del valle de Ansó*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- BDEL = Corominas, Joan (1973), *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, Gredos.
- Corominas, Joan (1972), «Los nombres de la lagartija y del lagarto en los Pirineos», en *Topica Hesperica*, vol. 1, Madrid, Gredos, pp. 252-284.
- Corriente, Federico (1998), «Arabismos y otras voces de origen semítico o medio-oriental en las hablas aragonesas y en gallego», *Romance Philology*, 51, pp. 421-474.
- DCECH = Corominas, Joan, y José Antonio Pascual (1991-1997), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vol., Madrid, Gredos.
- DECLC = Corominas, Joan (1980-1991), *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial.
- DRAE = Real Academia Española (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 22.^a ed.
- Elcock, William D. (1938), *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le béarnais*, París, Droz (existe traducción de M.^a Esther Castrejón, Zaragoza, Xordica / PUZ, 2006).

- Enguita Utrilla, José M.^a (1985), «Rasgos dialectales aragoneses en las hablas de Teruel», *Teruel*, 74, pp. 179-219.
- Kuhn, Alwin (1935), «Der hocharagonesische Dialekt», *Revue de Linguistique Romane*, 11, pp. 1-312 (citamos por la traducción de José Antonio Saura y Xavier Frías, Zaragoza, Xordica / PUZ, 2008).
- Lloyd, Paul M. (1993), *Del latín al español: fonología y morfología históricas de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Gredos.
- Malkiel, Yakov (1945), «Old Spanish *nadi(e)*, *otri(e)*», *Hispanic Review*, 13, pp. 204-230.
- Menéndez Pidal, Ramón (1989), *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 20.^a ed. (1.^a ed., 1940).
- Mott, Brian (1989), *El habla de Gistaín*, Huesca, IEA.
- Palay, Simin (1961), *Dictionnaire du béarnais et du gascon modernes*, París, CNRS, 2.^a ed. (1.^a ed., 1932).
- Real Academia Española, *Banco de datos (CORDE) [en línea]: corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>> [consulta: 13/04/2015].
- Rohlf, Gerhard (1977), *Le gascon: études de philologie pyrénéenne*, Tubinga / Pau, Max Niemeyer / Mar-rimpouey Jeune, 3.^a ed. (1.^a ed., 1935).
- Saura Rami, José Antonio (2003), *Elementos de fonética y de morfología benasquesas*, Zaragoza, IFC / Gara.
- (2005), «El tratamiento aragonés de la vocal postónica en los formantes latinos *-amen*, *-imen*, *-umen*», *De Lingua Aragonensi*, 1, pp. 65-74.
- Tomás Arias, Xavier (2016), *Elementos de lingüística contrastiva en aragonés: estudio de algunas afinidades con gascón, catalán y otros romances*, tesis doctoral mecanografiada.
- Villar Liébana, Francisco (1996), *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa: lenguaje e historia*, Madrid, Gredos, 2.^a ed.
- y Blanca Prósper (2005), *Vascos, celtas e indoeuropeos: genes y lenguas*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

LAS LENGUAS DE ARAGÓN EN EL SIGLO XVI SEGÚN EL ARZOBISPO HERNANDO

Guillermo TOMÁS FACI*
Universidad del País Vasco

RESUMEN: Hernando de Aragón y Gurrea, arzobispo de Zaragoza y virrey, incluyó en su inédita *Historia de Aragón* (1555) una esquemática descripción de la situación idiomática del reino en aquel momento. Las apreciaciones metalingüísticas de don Hernando se alejan de las interesadas tergiversaciones de la mayoría de los testimonios coetáneos para ajustarse bastante a la realidad: describió la existencia de numerosas lenguas en Aragón y su entorno inmediato (aragonés, catalán, castellano, gascón, vascuence), señaló la presencia de un área catalanófono en las comarcas orientales, distinguió nítidamente el aragonés del castellano y percibió el proceso de castellanización del valle del Ebro.

PALABRAS CLAVE: Metalingüística. Siglo XVI. Aragonés. Catalán. Castellano. Euskera. Occitano.

ABSTRACT: Hernando de Aragón y Gurrea, archbishop of Zaragoza and viceroy, included in his unpublished *Historia de Aragón* (1555) an illustrative description of the language situation in the kingdom at that time. Hernando's metalinguistic appraisements are a far cry from the deliberately twisted statements of most of the testimonies of his contemporaries and offer a closer fit to reality: he described the existence of many languages in Aragon and in its immediate surroundings (Aragonese, Catalan, Castilian, Gascon, Basque), pointed out the presence of a Catalan-speaking area in the eastern counties of Aragon, clearly differentiated the Aragonese language from Castilian, and noted the process of *castilianisation* of the Ebro Valley area.

KEYWORDS: Metalinguistics. 16th century. Aragonese. Catalan. Castilian. Euskara. Occitan.

RÉSUMÉ : Hernando de Aragón y Gurrea, archevêque de Saragosse et vice-roi, a inclus dans son œuvre inédite *Historia de Aragón* (1555) une description schématique de la situation linguistique du royaume à ce moment-là. Les appréciations métalinguistiques de don Hernando s'éloignent des affirmations, volontairement tergiversées, de la plupart des témoignages de ses contemporains pour offrir une version plus proche de la réalité, décrivant l'existence de nombreuses langues en Aragon et dans ses alentours (aragonais, catalan,

* guillermo.tomas@ehu.eus

castillan, gascon, basque), indiquant la présence d'une zone catalanophone dans la région orientale d'Aragon, distinguant clairement le castillan de l'aragonais, et remarquant l'impact croissant du castillan dans la vallée de l'Èbre.

MOTS CLÉS : Métalinguistique. XVIe siècle. Aragonais. Catalan. Castillan. Basque. Occitan. Langue d'Oc.

La diversidad lingüística de Aragón no es una preocupación exclusiva de nuestros días. Desde la Edad Media hasta la actualidad un buen número de observadores aragoneses y forasteros han percibido la coexistencia de varios idiomas en el antiguo reino, la especificidad del aragonés dentro del *continuum* dialectal neolatino y la adscripción catalana de los dialectos hablados y escritos en las tierras de la Franja oriental, tres afirmaciones que afortunadamente cada vez suscitan menos controversias en el medio académico (no así en algunos ambientes políticos, periodísticos o pseudocientíficos, por desgracia).

El estudio de la historiografía de las lenguas de Aragón fue iniciado por Félix Monge con un repaso exhaustivo a varios autores de los siglos modernos que escribieron sobre la cuestión.¹ Su principal conclusión es que durante los siglos XVI y XVII se empleó frecuentemente el concepto *lengua aragonesa* para designar al castellano con un ligero color dialectal que constituía el idioma culto del reino durante ese periodo, una denominación que permitió a las elites regnícolas negar la relación de dependencia idiomática de Aragón respecto a Castilla, intentando poner los orígenes y el prestigio de ambas variantes del mismo idioma en un plano de igualdad; ahora bien, ese aragonés culto estaba restringido a las elites de la capital, pues «la gente en las fronteras de Gascuña, Navarra, Castilla y Valencia es muy agena de la verdadera lengua aragonesa».² Desde el siglo XVIII se abandonó esa expresión, al tiempo que se aceptó la supremacía de la lengua de Castilla, aunque no faltaron las voces que seguían afirmando que en Aragón su uso era tan antiguo o más que en el centro de la Península.

José Luis Aliaga renovó ese panorama con un artículo que ampliaba sustancialmente tanto el número de autores estudiados como la cronología abordada, que se remontaba hasta el siglo XIII.³ El trabajo evidencia que el significativo *lengua aragonesa* tuvo una mutación en torno a la segunda mitad del XV. A partir de 1489, fecha de un conocido prólogo del monje benedictino Bernardo de Buil,⁴

1 Félix Monge, «Notas para la historiografía del habla de Aragón», *Boletín de la Real Academia Española*, 31 (1951), pp. 91-120.

2 Martín de Viciano, *Libro de alabanças de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*, Valencia, Impr. de Joan Navarro, 1574, p. 13.

3 José Luis Aliaga Jiménez, «Nuevas notas para la historiografía del habla de Aragón», *Archivo de Filología Aragonesa*, 50 (1994), pp. 21-41.

4 El testimonio de este monje de Montserrat (José Luis Aliaga Jiménez, art. cit., p. 29) muestra que el aragonés ya se consideraba un registro vulgar del castellano. Aún se conocen algunos ejemplos previos de la equiparación de ambos

todos los testimonios corroboran las conclusiones a las que había llegado Monge, pero las pruebas documentales previas —tomadas en su mayoría de Colón—⁵ evidencian que entre los siglos XIII y XV el aragonés se percibió como un idioma nítidamente diferenciado de sus vecinos y principales competidores, el catalán y el castellano.⁶ La transición entre ambas acepciones tuvo lugar, de manera significativa, en el momento en el que, siguiendo la explicación de Juan Antonio Frago,⁷ se pasó del conflicto de dos sistemas lingüísticos al conflicto de normas, esto es, cuando el idioma autóctono fue reemplazado en todos los registros escritos por el castellano.⁸

La última aportación al objeto de este trabajo corresponde al reciente estudio de M.^a Pilar Benítez y Óscar Latas que muestra la difusión de la expresión *montañés* para designar al idioma privativo de Aragón —es decir, el heredero y predecesor de lo que en época medieval y contemporánea se llama *lingua aragonesa*—, una denominación que evidencia que desde época moderna se consideraba propio de las áreas septentrionales y montañosas del reino.⁹ Los testimonios coinciden en presentarlo como una lengua diferente de la castellana, al tiempo que profundamente vulgar y generalmente desprestigiada. Tal como se dice en uno de los textos que reproducen, «aun el diablo se ríe de estos vocablos».¹⁰

Este artículo tiene el objetivo de presentar, editar y analizar varios fragmentos de la *Historia de Aragón* —una crónica inédita que el arzobispo de Zaragoza don Hernando escribió en 1555— en los que se aborda la situación lingüística del

idiomas, como la traducción que Hugo de Urriés, embajador de Juan II en Flandes, hizo de Valerio Máximo en 1467 (editada en Zaragoza por Pablo Hurus en 1495): «deliberé transferirlo del lenguaje francés en el d'estos reynos de Castilla y de Aragón, súbditos de Vuestra Serenidad». Una referencia previa, la historia de Fernando de Antequera escrita por Lorenzo Valla en 1445, se limita a subrayar su similitud: «la lengua de los aragoneses se asemeja más a la de los castellanos mediterráneos, que los rodean por su mayor parte, que a la lengua de los catalanes y valencianos» (Lorenzo Valla, *Historiarum Ferdinandi regis Aragoniae libri tres, 1445* [trad. cast., *Historia de Fernando de Aragón*, ed. de Santiago López Moreda, Tres Cantos, Akal, 2002, pp. 83-84]).

⁵ Germán Colón Doménech, «El aragonés», en *Español y catalán, juntos y en contraste*, Barcelona, Ariel, 1989, pp. 235-311.

⁶ La cuestión de la identidad lingüística de Aragón durante la Edad Media se analiza en un número anterior de esta misma revista: Juan José Segura Malagón y Guillermo Tomás Faci, «Conciencia y reivindicación lingüística en el Aragón medieval: el caso de las Cortes de Aragón de 1382-1384», *Alazet*, 20 (2008), pp. 275-289.

⁷ Juan Antonio Frago Gracia, «Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón», en *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, IFC, 1991, pp. 105-126.

⁸ Sorprendentemente, a pesar de que múltiples evidencias documentales que salieron posteriormente a la luz mostraron que la idea central sostenida por Félix Monge en 1951 era una construcción intelectual funcional únicamente durante la época moderna, él retomó los mismos documentos e ignoró todos los que lo contradecían en un virulento artículo contra la existencia misma del aragonés (Félix Monge, «¿Una nueva lengua románica?», en *La Corona de Aragón y las lenguas románicas*, Tubinga, Gunter Narr, 1989, pp. 275-283), un trabajo en el que José Luis Mendivil se ha apoyado acriticamente para tildar al aragonés de *lingua peligrosa* (José Luis Mendivil Giró, «Lenguas en peligro y lenguas peligrosas. Lingüística, política lingüística y política a propósito de la llamada *lingua aragonesa*», *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60 [2002-2004], t. 2, pp. 1429-1445).

⁹ María Pilar Benítez Marco y Óscar Latas Alegre, «Sobre los villancicos barrocos en aragonés de los siglos XVII y XVIII», *Alazet*, 25 (2013), pp. 9-29.

¹⁰ *Ibidem*, p. 19.

reino con una precisión inusual para la época. El texto reúne varias de las ideas —en buena medida contradictorias— analizadas en los trabajos de Benítez y Latas, Aliaga y Monge y constituye un testimonio excepcional de la percepción que los intelectuales aragoneses tenían de las lenguas del país durante la transición de la situación medieval a la moderna. Además, a pesar de su brevedad, ofrece algunos datos de cierto interés para conocer los idiomas que por aquel entonces se utilizaban a nivel popular en aquella época tanto en Aragón como en zonas próximas.

LA HISTORIA DE ARAGÓN DEL ARZOBISPO HERNANDO

Hernando de Aragón y Gurrea (1498-1575) era nieto del rey Fernando II, arzobispo de Zaragoza desde 1539 y virrey de Aragón desde 1566.¹¹ Sin lugar a dudas, fue el hombre más poderoso del reino en aquel tiempo, tal como siguen mostrando varios grandes monumentos zaragozanos de los que fue impulsor, como la ampliación de la Seo, la Lonja de Mercaderes o el monasterio cartujo de Aula Dei. La enorme importancia social del autor de los fragmentos escritos que se presentan incrementa su relevancia, pues no se trataba de la percepción de un observador anónimo, sino de una persona informada e influyente, por lo que sus palabras serían probablemente una fuente de autoridad para los coetáneos.

La historia se contaba entre las principales inquietudes intelectuales del arzobispo. Su poder político y eclesiástico le facilitó el acceso a la información: por ejemplo, sabemos que envió a varios servidores a instituciones situadas en lugares remotos del reino (San Pedro de Siresa o San Victorián de Asán) con la finalidad de explorar sus archivos. La precisión de algunos de los detalles que recogió sobre las lenguas de Aragón hace pensar que en este campo también contaba con datos de primera mano. La *Historia de Aragón* que aquí se trata fue redactada en torno a 1555 (el año es mencionado varias veces a lo largo del texto) y nunca se ha llegado a publicar, a pesar de que es citada por numerosos autores. Se han localizado tres versiones manuscritas del texto: entre los papeles del arzobispo en la Real Academia de la Historia se guardan dos copias completas (ms. 9-486, ff. 82r-137v; ms. 9-488, ff. 35r-88v), y existe una transcripción parcial hecha en el siglo XVII dentro de un volumen misceláneo de la Biblioteca Nacional de España (ms. 746, ff. 104r-114v).

A decir verdad, el interés de la crónica es más historiográfico que histórico: el texto apenas contiene informaciones novedosas y verosímiles sobre la historia de la

¹¹ La bibliografía sobre este arzobispo es abundante, por lo que solo incluyo dos obras monográficas centradas en su figura, que recogen una extensa bibliografía: Isidoro Miguel García, *Don Hernando de Aragón, arzobispo de Zaragoza (1539-1575): índole pastoral y talante reformador del último arzobispo de la Casa Real de Aragón*, Zaragoza, s. n., 1994; Gregorio Colás Latorre, Jesús Criado Mainar e Isidoro Miguel García, *Don Hernando de Aragón: arzobispo de Zaragoza y virrey de Aragón*, Zaragoza, CAI, 1998.

monarquía aragonesa, y transforma el pasado aragonés en una apología del foralismo, del Justicia, de los orígenes legendarios de Sobrarbe y de la primacía de Aragón sobre los reinos próximos, con el objetivo indudable de legitimar problemáticas y reivindicaciones políticas del tiempo del autor.

Las alusiones a las lenguas del reino aparecen dentro de una farragosa y extensa reflexión sobre el origen del corónimo *Aragón* en la que Hernando defendía que este nombre apareció gracias a la presencia de Túbal —personaje bíblico a quien se atribuía la repoblación de la península ibérica tras el diluvio, omnipresente en la historiografía de la época— y estaba vinculado a dos topónimos caucásicos con los que apreciaba una clara homofonía: *Armenia* y *Ararat*. Y, como demostración de que efectivamente Aragón era un país y un pueblo anterior a la existencia de la monarquía homónima, adujo que el *Chronicon* visigodo de Juan de Bicláro ya aludía a él en el año 564.¹² Huelga decir que tanto la etimología como la alusión cronística carecen del más mínimo fundamento y no tenían más misión que defender la antigüedad del reino.

En lugar de defender sus propuestas, el arzobispo se esforzó en desautorizar a varios autores que las contradecían —lo cual no era difícil, pues generalmente estos tenían ideas igual de descabelladas que aquel—, y para ello se valió de hechos fácilmente constatables por cualquier lector, como era la situación lingüística de Aragón. Más concretamente, trató de desmontar a los siguientes historiadores coetáneos: Juan Vaseo, que decía que con la palabra *aragones* Juan de Bicláro aludía a los vascones; Marineo Sículo, que creía que el nombre del reino derivaba de unos *juegos agonales* de evidentes resabios helénicos; Lorenzo Valla, que identificaba a los autrigones prerromanos con los aragoneses; y Antonio de Nebrija, que relacionaba etimológicamente Aragón con Tarragona.

LAS LENGUAS DE ARAGÓN SEGÚN EL ARZOBISPO

El fragmento alude a cinco lenguas diferentes que se hablaban en Aragón o su entorno inmediato: vascuence, occitano gascón, catalán, castellano y aragonés. Salvo las dos primeras, de todas se dice que eran utilizadas dentro del reino. Además, se menciona la existencia de algunos dialectos derivados de la mezcla de esos idiomas.

El arzobispo habla del euskera para demostrar la nítida distinción étnica entre los pueblos vascón y aragonés, que, según su perspectiva, hacía imposible que el término *aragones* del biclarense pudiese aludir a poblaciones vascongadas,

¹² *Victoris Tunnunensis Chronicon cum reliquiis ex Consularibus Caesaraugustanis et Iohannis Biclarenis Chronicon*, ed. de Carmen Cardelle de Hartmann, Turnhout, Brepols, 2001.

como pretendía Juan Vaseo.¹³ De acuerdo con el fragmento, el *bazcongado* o *vizcaíno* era el idioma propio de los territorios de Navarra, Vizcaya —en alusión a las tres provincias vascas de la Corona de Castilla— y la Tierra de Vascos —la zona de habla vasca al norte del Pirineo—, y su límite oriental estaba definido por el río Aragón. Así, el idioma propio de Sangüesa era el euskera,¹⁴ mientras que el de Sos era el aragonés; este romance también se empleaba en otras localidades navarras emplazadas en la margen oriental de ese curso fluvial, como era el caso de Tudela.¹⁵

Aunque no fuese necesario para su argumentación, Hernando prosiguió una esquemática definición del contorno del dominio lingüístico aragonés con escuetas alusiones al occitano gascón, al catalán y al castellano. Sobre la primera lengua simplemente indicó que se hablaba en las tierras gasconas colindantes; cabe matizar que en la versión de la Biblioteca Nacional este fragmento se reescribió y pasó a señalar que el occitano se empleaba también en los tratos transfronterizos, quizás porque se era consciente de que en algunos lugares (Jaca, Canfranc) era o había sido en el pasado el idioma más extendido.¹⁶ En el límite oriental, no consideró que en el condado de Ribagorza se utilizase el catalán —sino el aragonés—, lo cual choca con la claridad con que describe más adelante la lengua del resto de la Franja.¹⁷ Para terminar, se indica que en Zaragoza y su entorno se utilizan dialectos mezclados con el catalán y el castellano, o simplemente esta última lengua. Volveremos sobre ello.

¹³ Sobre el historiador Juan Vaseo, véase Amalio Huarte Echenique, «Apuntes para la biografía del maestro Juan Vaseo», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 10-11-12 (1919), pp. 519-535.

¹⁴ La presencia del euskera en Sangüesa y su entorno inmediato en época medieval y moderna es objeto de debate. En la división eclesiástica de las parroquias de Navarra en 1587 en función de su lengua, tanto la villa como todo su entorno fueron incluidos dentro de la zona vascongada (Manuel de Lecuona, «El euskera en Navarra a fines del siglo XVI», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 24/3 [1933], pp. 365-374). Sin embargo, los testimonios documentales y toponímicos hacen pensar que esta villa (como otras próximas en la ribera del Aragón) hablaban romance desde la Edad Media (Patxi Salaberri Zaratiegi, «Sobre la frontera lingüística vasco-romance en la zona de Ujué», en *Vasquene y romance: Ebro-Garona, un espacio de comunicación*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004, pp. 95-104). El testimonio del arzobispo no se debe leer en términos absolutos: la presencia de vascongados llegados a Sangüesa desde aldeas vecinas o la conciencia de que el euskera era la lengua comarcal bastarían para explicar que Hernando adscribiese la villa al ámbito euskaldún.

¹⁵ Se debe destacar que Hernando identifica como aragonés el romance hablado en el extremo sureste de Navarra y la lengua escrita de algunas compilaciones legislativas navarras, frente a algunos testimonios medievales que oponían ambas lenguas, como una crónica aragonesa de 1305: «Ariesta romanx yes proprio de Aragón, e non yes bescunz ni encara romanx de Navarra» (Antonio Ubieto Arteta, *Crónica de los estados peninsulares [texto del siglo XIV]*, Granada, Universidad de Granada, 1955). La similitud entre ambos dialectos neolatinos ha llevado a los lingüistas modernos a acuñar el concepto *navarroaragonés*.

¹⁶ Sobre estos aspectos, Luis Santomá Juncadella, «La coherencia lingüística de los documentos en occitano cispirenaico aragonés del siglo XIII», *Revista de Filología Aragonesa*, 24 (2007), pp. 171-195.

¹⁷ A título de hipótesis, el hecho de que Ribagorza estuviese dotada de una fuerte especificidad tanto dialectal como política pudo facilitar que no se identificase automáticamente con el idioma del principado, como el propio arzobispo hizo en el resto de los territorios de la Franja. En cualquier caso, los testimonios lingüísticos medievales (por ejemplo, María Teresa Moret Oliver y Guillermo Tomás Faci, *El pleito del guijaje ganadero de Ribagorza [1316-1319]: edición y estudio histórico-lingüístico*, Zaragoza, IFC, 2014, pp. 33-52) y contemporáneos (Joan Veny, *Els parlars catalans*, Palma de Mallorca, Moll, 1982, p. 143) no ofrecen dudas sobre la adscripción de los dialectos de la mitad oriental del condado.

Al final del fragmento el autor retomó la cuestión del catalán, en esta ocasión para negar el vínculo entre Tarragona y Aragón que había apreciado Antonio de Nebrija. El razonamiento del arzobispo era el siguiente: nadie en Cataluña hablaba aragonés, ergo era imposible que esa ciudad hubiese pertenecido a Aragón, ergo era inconcebible que un lugar hubiese tomado el nombre del otro. Para reforzar tan débil argumento recurrió de nuevo a un hecho lingüístico contrastable:¹⁸ frente a la ausencia de locutores de aragonés en Cataluña, el idioma catalán —también llamado *lemosín*— propio de Cataluña y Valencia había penetrado en una extensa zona de Aragón que se precisa: Monzón y su tierra, Fraga, Fabara, Maella, Torre del Conde, La Fresneda, Valderrobres, Beceite, Fuentespalda, Monroyo, Aguaviva y algunos pueblos turolenses colindantes con Valencia. El territorio catalanohablante que dibuja ese listado se ajusta prácticamente a la situación actual, salvo por algunos detalles: Monzón perdió su lengua autóctona a favor del castellano —tal vez en el transcurso de la guerra de Secesión del siglo XVII—; Ribagorza —en coherencia con lo que se había afirmado antes— se dejó fuera para incluirla íntegramente en el dominio aragonés; y en los pueblos fronterizos de la Comunidad de Teruel —que no se citan, lo cual es significativo— el idioma vecino debía de usarse para las constantes interacciones con Valencia, pero no era vehicular como en los otros lugares. Cabe destacar que se trata de la mención explícita conocida más antigua al uso popular del catalán en Aragón, que precede en dos años a la alusión que se hace en *Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa*.¹⁹

La información más abundante y novedosa que aporta el arzobispo Hernando es la que afecta al aragonés, que según se colige de su explicación sería la lengua propia del pueblo de Aragón desde sus orígenes en tiempos remotos, mientras que los otros idiomas que se empleaban en el reino (catalán y castellano) eran producto de influjos exteriores.

El concepto de *lengua aragonesa* del arzobispo estaba más cerca de los textos medievales que de los eruditos coetáneos que han analizado Monge y Aliaga. De hecho, a lo largo del texto combina con una cierta arbitrariedad los términos *aragonés* y *montañés* como prácticamente sinónimos, evidenciando que se estaba refiriendo al idioma privativo del reino y no al castellano culto que se había introducido en sus elites a finales del siglo XV. Probablemente el autor era consciente de la confusión terminológica imperante en aquella época y creyó necesario precisar la relación semántica entre ambos vocablos: para él, el *montañés* era el «lenguaxe grosero aragonés», esto es, una variedad vulgar de un idioma

¹⁸ Javier Giralt Latorre, «El catalán en la Franja de Aragón: una aproximación histórico-lingüística», *Archivo de Filología Aragonesa*, 68 (2012), pp. 39-74.

¹⁹ Christòfor Despuig, *Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa*, 1557. Ediciones: Fidel Fita, Barcelona, Impr. de La Renaixensa, 1877; Joan Abril i Guanyabens, Tortosa, Impr. J. L. Foguet, 1906; Eulàlia Duran, Barcelona, Curial, 1981; Joan Tres, Barcelona, Curial, 1996; Enric Querol y Josep Solervicens, Barcelona, Abadía de Montserrat, 2012.

que también tenía un registro culto y formal representado por el texto medieval de los Fueros de Sobrarbe.²⁰ Todo el razonamiento histórico de don Hernando se sostenía sobre la identificación del montañés y del idioma escrito medieval como variantes del mismo sistema: si ese texto legislativo vigente en Navarra utilizaba la lengua propia de los aragoneses y no la de los navarros era —según él— porque el origen de esas míticas leyes estaba en Aragón, y con ellas el germen de la monarquía.

Como se ha indicado, el territorio propio de este idioma se extendería desde el río Aragón (cabe matizar que se refiere a su curso medio y bajo) hasta las montañas de Sobrarbe y Ribagorza, y alcanzaba por el norte la frontera con Gascuña. En su extremo meridional se presenta una realidad más compleja. En las tierras del valle del Ebro, incluida la ciudad de Zaragoza, el arzobispo apreciaba una realidad idiomática marcada por un doble proceso. En primer lugar, el dialecto autóctono de la región se definía por la mezcolanza del «aragonés grosero de las montañas» con elementos tomados de Castilla y Cataluña como resultado de las interacciones sociales con esos países; en este sentido, no parece arriesgado asociar esta percepción con el hecho empírico de que el aragonés extendido por el valle del Ebro en el contexto de la conquista cristiana tendió a nivelar los elementos específicos de ciertas comarcas pirenaicas, a favor de rasgos comunes que, en muchos casos, coincidían con catalán y castellano.²¹

En segundo lugar, Hernando de Aragón parece percibir el proceso de sustitución idiomática que estaba reemplazando esos dialectos híbridos aragoneses por el idioma castellano, que en aquel momento ya era utilizado por muchos. El contraste de los documentos medievales con las variedades castellanas —eso sí,

²⁰ Probablemente, con el título de *Fuero de Sobrarbe* el autor se refería a las compilaciones legislativas navarras de los siglos XIII y XIV redactadas en el romance escrito en este reino —que se distinguía en muy poco del aragonés escrito de la época—, las cuales se remontaban legendariamente a los primeros tiempos de la conquista cristiana para reforzar su legitimidad frente a la jurisdicción regia (José María Ramos Loscertales, «Los Fueros de Sobrarbe», *Cuadernos de Historia de España*, 7 [1947], pp. 34-66; Konrad Haebler, «Los Fueros de Sobrarbe», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 13 [1936-1941], pp. 5-35).

²¹ La existencia de una variedad dialectal que nivelaba los localismos de las diferentes comarcas del Pirineo ya ha sido señalada por varios autores (Manuel Alvar López, «Pobladores gascones y dialecto aragonés en un documento de c. 1187», en *Estudios sobre el dialecto aragonés*, II, Zaragoza, IFC, 1978, pp. 31-54; José María Enguita Utrilla y Vicente Lagüens Gracia, «El dialecto aragonés a través de algunos documentos notariales del siglo XIII: una posible interpretación de variantes», *Aragón en la Edad Media*, 8 [1989], pp. 383-398; Coloma Lleal, «Aragonés y aragonesismos en el DiCCA-XV», *Alazet*, 23 [2011], pp. 41-53, esp. pp. 45-46). Ahora bien, esos autores han leído este hecho en términos de una presunta castellanización temprana del valle del Ebro que considero, a todas luces, improbable, a menos que demos por bueno el abracadabrante argumento de que la mezcla de repobladores altoaragoneses, navarros y gascones con los andalusíes autóctonos dio como resultado un dialecto castellanizado. La introducción en esa ecuación de los escasos meses en que Zaragoza fue controlada por Alfonso VII de Castilla en 1134 (Coloma Lleal, art. cit., p. 46) o de unas intrigantes gentes que habitaban las «tierras recién liberadas» (sic) (José María Enguita Utrilla y Vicente Lagüens Gracia, art. cit., p. 398) no hace más que evidenciar la debilidad de sus propuestas, que les permiten justificar los extraños resultados que derivan de la inapropiada selección de los corpus analizados.

plagadas de aragonesismos— que se han utilizado en tiempos recientes en el valle del Ebro ha obligado a los investigadores a admitir que el habla popular hubo de abandonar un romance a favor del otro a lo largo del periodo moderno; sin embargo, los testimonios de la época lo ignoran completamente, un hecho comprensible si pensamos que eso desmentía a los intelectuales locales que afirmaban que la verdadera «lengua aragonesa» era el castellano empleado por ellos mismos. En definitiva, la interpretación más plausible de las pocas palabras del arzobispo es que él era consciente de la sustitución lingüística de aragonés por el castellano que por aquel entonces afectaba al sector central del reino, con su capital incluida.

CONCLUSIÓN

El arzobispo Hernando, con la finalidad de aportar verosimilitud a una serie de afirmaciones históricas descabelladas —que se deben analizar en el contexto político de enfrentamiento entre pactismo y absolutismo—, presentó un panorama general de las lenguas que se hablaban en Aragón y su entorno en el siglo XVI, momento en que el castellano ya había desbancado al resto en los registros escritos y formales.²² Él era consciente de que se utilizaban tres lenguas (aragonés, catalán y castellano), y percibía que el castellano en que escribía también se estaba imponiendo oralmente sobre las otras en amplias zonas del reino. Las situaciones lingüísticas que describe no solo son plausibles, sino que encajan perfectamente con la documentación medieval, con los escasos testimonios dialectales modernos y con los estudios científicos de las hablas contemporáneas. Sin embargo, esta crónica sorprende porque la mayoría de los testimonios coetáneos parecen ignorar completamente unas realidades tan evidentes.

Las ideas de Hernando de Aragón se deben encajar en la transición entre las dos grandes etapas de la historia lingüística del reino. Del mismo modo que hacían los escribanos y los monarcas anteriores a 1450, él todavía percibía la *lengua aragonesa* como el idioma diferente del castellano en que se habían redactado las compilaciones legislativas medievales, como los apócrifos Fueros de Sobrarbe que circulaban por Aragón y Navarra, y además identificaba la lengua escrita de esos textos medievales y la que todavía se hablaba en el norte del reino —y en menor medida en el valle del Ebro— como diferentes registros de un mismo sistema. Sin embargo, el arzobispo ya asociaba el idioma autóctono al adjetivo *montañés*

²² La sustitución del aragonés por el castellano en los registros escritos se produjo en torno a las tres últimas décadas del siglo XV de forma simultánea en la mayor parte del reino (Bernard Pottier, «L'évolution de la langue aragonaise à la fin du Moyen Âge», *Bulletin Hispanique*, 54/2 [1952], pp. 184-199), y fue seguida por un proceso similar para el caso del catalán que había terminado hacia 1550, aunque este último siguió escribiéndose de forma ocasional (Javier Giralt Latorre, art. cit.).

—síntoma inequívoco de su retroceso territorial— y consideraba que tenía un carácter *grosero*, anticipándose así a la percepción negativa que se generalizó en los autores del siglo XVII.²³

APÉNDICE DOCUMENTAL

- A Real Academia de la Historia, ms. 9-488, ff. 39v-44v (siglo XVI).
- B Real Academia de la Historia, ms. 9-486, ff. 89v-97r (siglo XVI).
- C Biblioteca Nacional de España, ms. 746, ff. 109v-111v (siglo XVII). Para la edición se ha partido de esta versión, aunque se han introducido correcciones y modificaciones gracias a su cotejo con A y, en menor medida, con B. Las principales variantes del texto se indican abajo, en el aparato crítico. La edición incluye únicamente los fragmentos analizados en el artículo, y las partes intermedias omitidas se indican con puntos suspensivos.

Aquí empieza la historia de Aragón que compuso don Fernando de Aragón, arzobispo de Caragoça⁽¹⁾ [...].

De la corte de don García Íñigo salió un cavallero godo de sangre y se llamó don Aznar, el qual tomó un castillo que se llamó Apris, que quiere dezir que los antiguos lo llamaron Jaca en Aragón, y el rey como iba a conquistar le encomendó aquella y que la governasse y tubiesse por él, y tomándolo por compañero, y assí se llamó conde de Aragón, y reservándose el rey superioridad de rey.

Y todo lo que dize Gaubert de los dos ríos para nombre de Aragón, y Lorenço Balla de los Autrigones, que son pueblos aragoneses mas no Aragón, y Marineo Sículo de Hércules de los Juegos Agonales entre los dos ríos, que de Ara y Agón se llama Aragón, y lo de Anthonio de Lebrija, que de 'Tarracon' 'Aragon' y de 'tarraconeses' 'aragoneses' corronpido, es bien en tal lugar y con tantas invenciones dezir alguna cossa que parezca ser assí y que muestre más antigüedad que ninguna cossa de las dichas de la grande antigüedad del nombre de Aragón. [...]

Puede ser haver avido nombre de Aragón por escrituras antiguas, si no que no se a tenido fe a ellas, assí por los naturales como por los no naturales, que bien avido

²³ Llama la atención que en una crónica de carácter apologético y político como esta no se recurriese a las leyendas goticistas que reprodujeron autores de la época como Juan de Valdés (Félix Monge, «Notas para la historiografía del habla de Aragón», art. cit., p. 265) o Pere Antoni Beuter (Anna Cortadellas i Vallès, *Repertori de llegendes historiogràfiques de la Corona d'Aragó: segles XIII-XVI*, Barcelona, Curial, 2001, pp. 39-40), que propugnaban que los cristianos que resistieron al islam en las montañas de Asturias y Jaca formaban parte del mismo pueblo y, por ello, utilizaban la misma lengua, una ficción histórica que permitió a los grupos dirigentes del reino justificar que empleasen el idioma de Castilla, sin admitir ningún tipo de subordinación.

memoria como en lo que dize el abad Juan de Valclara 'Miro sub eorum rex bellum contra Aragones movit', este rey era de Galicia cerca el año del señor 564. [...]

Y aun para lo que pensó Basseo, que 'Aragones' [*en alusión a la cita de Juan de Biclario*] era mejor pensar que eran bascones, que son los cántabros, que son navarros y vizcaínos y tierra de bascos, que quien bien lo considerare verá como estos dichos son distintos y separados, assí por las montañas como en llano, assí por el río de Aragón como por la lengua. Por el de Aragón por lo alto de los Pirineos baxando asta Sangüessa, Marcilla, Villafranca y a Milagro y da en Ebro antes de llegar a Tudela, divide y a dividido siempre a Navarra, Cantabria, Vizcaia y Vazcos. Y conforme esto el río Aragón los divide en la lengua vizcaína o bazcongada que en todas estas tres⁽²⁾ partidas la ablan, assí los de llano como los bascos que están en los Pirineos y aun de⁽³⁾ la otra parte, hasta llegar a Aragón, que los aragoneses hablan montañés, y confinando con ellos que no ay sino el río en medio, como aun en lo baxo: Sangüesa vizcaíno, Sos aragonés, y assí hasta Tudela hablan aragonés, aunque a mucho tiempo están por Navarra. Pues por la parte que confinan por Francia o Biarne o Gascuña su montañés hablan, y los otros gascón⁽⁴⁾; pues hiendo la⁽⁵⁾ montaña delante hasta Aínsa y Sobrarbe y Ribagorza, que estos confrontan con Cataluña, tanpoco hablan catalán sino su montañés, que es lenguaxe⁽⁶⁾ grosero aragonés. Que en lo baxo, como en lo de Caragoça, ay de aragonés grosero de las montañas y del catalán y castellano⁽⁷⁾ por la conversación, y mucha es ya⁽⁸⁾ la habla castellana.

De donde se puede inmerecer⁽⁹⁾ su antigüedad del reino, por los Fueros de Sobrarbe antiguos, que están en aquella lengua, y aun para los navarros, que si ellos lo hizieran o eligieran el rey o Justicia de Aragón, en su lengua lo pusieran o lo escribieran, o como personas que ubieran dado el origen, lo siguieran los aragoneses en hablar y en lo demás, por esto no ay que maravellar, pues como conquistados y que no hizieron cossa de elección de rey ni de Justicia de Aragón ni tengan ni ayan escrito nada, entre tanto que los reyes de Aragón anduvieron en guerra y estubieron en tierra y no hubieron lenguaxe. Y lo dicho basta para mostrar la antigüedad del nombre del río de Aragón y del reyno⁽¹⁰⁾, pues el río tiene el nombre de sus pobladores, que vinieron con Túbal, nieto de Noé.

Y assí, con lo dicho⁽¹¹⁾, no ay que inventar los Juegos Agonales en los ríos Aragones, pues no hay autor que diga que Hércules viniese⁽¹²⁾ allí, ni por escrituras antiguas se llaman Aragones sino Aragón, el río que dividía a Aragón de Navarra o conde de Aragón o reyes de los Aragoneses, y los obispos antiguos don Oriol, obispo de Aragón el anno 934, o obispos jacenses o aragoneses o de aragoneses. Y el distrito según parece es mucho más de lo que dizen dentro de los dos ríos, porque es y son unas balles que an a Aragón que es arta tierra y oy en día se llaman las balles de Aragón, y por lo que siempre y oy en día acostumbran hablar los montañeses quando vaxan de Jaca a Aierbe y a Huesca: '¿A dónde vais, a Hespaña?', '¿De dónde venís, de Aragón?'. Y quando también buelven de lo baxo dizen 'vamos⁽¹³⁾ a Aragón', y no a los Aragones⁽¹⁴⁾. Y assí la cordillera de los montes primeros de las montañas

se llamaron monte de Aragón, aunque el convento de Jesús Nazareno se [ha] alçado con este nombre⁽¹⁵⁾.

Y lo que dize Lorenço Balla, Aurigones, según a donde los ponen Plinio y otros autores, no ay más que refusar, pues están en la tierra baxa, y más cierto conforma con los pueblos que comúnmente se an llamado ‘carreteros’, como Taust, Exea y otros que van a Huesca, por que se dezía Exea de los Carreteros vulgarmente, aunque los que escribieron no dezían sino solo Exea. En las Cortes de Tamarite habla de hidalgos y también que se començó a ementar Exea de Albarracín. De aquellas Cortes se llamaron Exea ‘Militum’, y no como Pero Beuter Anton en su Segunda Parte por aver muchos cavalleros moros quando la tomó, que por eso muestran las tunbas muchas de sepulturas que ay oy en día, que serán de los cavalleros christianos que la tomaron, que no de los moros, y avía aun para eso, sino se viesse por el fuero ya dicho de Tamarit que de allí adelante se llama Exea ‘Militum’, que antes no. Que el rey don Alonso para cercar Taust y a Exea hizo el castillo de Sora, y que de allí inbió a los cavalleros a Exea y porque la tomaron los cavalleros y no el rey se llama Exea ‘Militum’, y que Taust que lo tomó el rey en persona Taust del Rey. Y lo primero es más creible que, porque a diferencia de la otra de Albarracín y no les dixessen Exea de los Carreteros, pues tenían aquellas sepulturas como cosa no muy entendida por ellos, se dixeron ‘militum’, soldados de a pie, por ‘equitum’. Y los de Taust, por miedo que no les dixessen como a los otros de los carreteros, pues ay muchos, se dixeron Taust del Rey.

A lo de Anthonio de Nebrixa, no ay ninguna raçón que se corronpiesse por los aragoneses de ‘Tarracón’ en ‘Aragón’⁽¹⁶⁾, por lo arriba dicho⁽¹⁷⁾ por escripturas, cómo antiguamente⁽¹⁸⁾ se ha llamado Aragón y de presente los naturales lo llaman⁽¹⁹⁾, y cómo, por⁽²⁰⁾ lo que diré de escripturas adelante, también de razón ellos los catalanes o Çaragoça, pues⁽²¹⁾ se llamó reino çaragoçano, cómo más nos ovieran de corromper a nosotros, que no los de acá allá que dixéramos de ‘Tarraco’ ‘tarraconenses’⁽²²⁾. Y la razón por ser más la tierra se hablava acá la lengua limosina o catalana⁽²³⁾, que el rey⁽²⁴⁾ don Jaime el Primero y el rey en Per⁽²⁵⁾ el Quarto escribieron en limosín sus crónicas⁽²⁶⁾, y el reino de Valencia habla catalán, y hasta oy en día todo lo que está en frontera de Cataluña y Valencia, los aragoneses como Monçón y su tierra y Fraga y Favara, Maella, La Torre del Conde, Fresneda, Valderrobres, Vinazeit [*sic*], Fonespalda, Monrroy y Aguaviva y toda aquella tierra, con la de Teruel que confrontaron Valencia, todos hablan los aragoneses catalán, y los catalanes fronteros Aragón ni⁽²⁷⁾ palabra. Mira qué raçón ay d’esta manera que aian los aragoneses a Tarraco y provincia tarraconensa, antes en esto se muestra que, con ser estos nombres tan antiguos de los primeros pobladores, que ni Íber ni Iberia ni Aragón, río y reino, nunca se an corronpido ni por phenices ni tiros ni cartagineses ni romanos ni vándalos ni africanos, siempre an perseverado sin corrupción alguna de su primer origen.

Y si Anthonio, por no hallarlo comúnmente en la latinidad, no quiso dezir en su corónica Ferndinandus de Aragón sino Ferdinandus Tarraconensis, ni avía advertido lo que Joseph, atrás tengo dicho d’él que muchas de las gentes que conquistaban

tierras de nuevo, por deshacer algo de los primeros pobladores como hizieron los griegos y los romanos, en algo los imitaron, pusieron otros nombres fraudando a los primeros, y por esta causa y propósito no hazía mención d'estos antiguos.

Descripción de variantes

(1) *Aquí...*] A y B omiten; (2) *tres*] C omite; (3) *aun de*] B *alende*, C *allende asta*; (4) *su...*] C y *sus montañas hablan con sus vecinos gascón*; (5) *hiendo la*] B y *en dicha*, C *en la*; (6) *lenguaxe*] B omite; (7) *castellano*] B y C *castellana*; (8) *mucha...*] C *muchos ya*; (9) *inferecer*] C *inferir*; (10) *del río...*] C *de rey de Aragón y reino*; (11) *con...*] C omite; (12) *Hércules...*] C *él interviniese*; (13) *vamos*] A *van*; (14) *y...*] C omite; (15) *Y...*] A omite; (16) *por...*] C *el nombre de 'aragoneses' de 'tarraconeses'*; (17) *dicho*] C *añade y consta*; (18) *antiguamente*] C *siempre*; (19) *lo...*] C *se llaman assí*; (20) *por*] C omite; (21) *también...*] C *se verá cómo también la tierra de Caragoça*; (22) *cómo...*] C omite; (23) *Y...*] C *Y por ser la tierra catalana tan dilatada, se comunicó la lengua lemosina en mucha parte de Aragón*; (24) *que...*] C y *los reyes*; (25) *el...*] C *don Pedro*; (26) *en...*] C *sus corónicas en lengua lemosina*; (27) *ni*] C *en*.

NOTAS LINGÜÍSTICAS A UNA MINUTA DEL PROTOCOLO DE 1399 DE DOMINGO FERRER, NOTARIO DE BARBASTRO¹

Jesús VÁZQUEZ OBRADOR*
Universidad de Zaragoza

RESUMEN: En este artículo se edita y se analiza lingüísticamente una minuta contenida en el protocolo del año 1399 del notario barbastrense Domingo Ferrer, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca. Dicha minuta presenta algunas características distintas a las que hallamos en el resto del protocolo, como son la letra usada para la redacción, diferente de la de las demás que componen el citado protocolo; el tipo de lenguaje, pues encontramos vocablos que no se registran habitualmente en otros textos del citado notario, o algunos elementos lingüísticos que se mencionan a lo largo del estudio.

PALABRAS CLAVE: Aragonés. Edad Media. Notario Domingo Ferrer. Barbastro.

ABSTRACT: This article carries out an edition and a linguistic analysis of a memorandum included the 1399 protocol of the notary Domingo Ferrer (Barbastro), kept in the Archivo Histórico Provincial de Huesca. This text features different characteristics from those found in the rest of the document, as the writing or the type of language, that doesn't match with the ones used in other texts of the protocol, as well as other linguistic elements that are considered throughout the study.

KEYWORDS: Aragonese. Middle Ages. Notary Domingo Ferrer. Barbastro.

RÉSUMÉ : Cet article offre une édition et une analyse linguistique d'un texte compris dans protocole de 1399 du notaire de Barbastro Domingo Ferrer conservé dans l'Archivo Histórico Provincial de Huesca. Ce texte présente des caractéristiques différentes à celles du reste du protocole, comme l'écriture ou le type de langage, car ils ne correspondent pas

* vazob@unizar.es

1 Este trabajo, que se presentó como comunicación en la VII Trobada d'Estudios e Rechiras arredol d'a Luenga Aragonesa e a suya Literatura, celebrada en Huesca los días 20, 21 y 22 de octubre de 2016, fue elaborado en el marco del proyecto de investigación *Aragonés y catalán en el pasado: diacronía y variación lingüística en documentación de los siglos XIV y XV ubicada en archivos aragoneses*, que está llevando a cabo un equipo de investigación de la Universidad de Zaragoza y que ha sido subvencionado, dentro del Programa Estatal de Fomento a la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2014-52360-P) y, en su primer año (2015), también por la Universidad de Zaragoza (UZ2014-HUM-04).

à ceux qui ont été utilisés dans le reste du document, ainsi que d'autres éléments linguistiques qui sont mentionnés dans l'étude.

MOTS CLÉS : Aragonais. Moyen Âge. Notaire Domingo Ferrer. Barbastro.

Presentamos en este artículo la edición de una minuta (aunque podría considerarse más bien una anotación) contenida en el protocolo del notario barbastrense Domingo Ferrer del año 1399 (signatura 3112), conservado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca. Si hemos elegido esa minuta en concreto es porque se trata de un apunte con características distintas a las que hallamos en el resto del protocolo, como es, por una parte, la letra usada para la redacción, que resulta bastante diferente de la utilizada en las otras minutas recogidas en él. Esta particularidad, además, nos lleva a sospechar que tal vez se trate de un texto no redactado por el notario, sino más bien por otra persona que se lo hubiese entregado a él para que fuese elevado luego a documento público.

También es algo distinto el tipo de lenguaje escrito utilizado en el apunte, pues se hallan algunos vocablos que no se registran habitualmente en otros del citado notario, como por ejemplo los alomorfos *o* y *ro* del artículo determinado de género masculino y número singular (cf. § 15.1);² los apelativos *ademna* (cf. § 23), *cuaua* (/kuába/ [cf. § 3.2]) y *racón* (cf. § 3.6); formas verbales del tipo *afruanta* —con diptongo /uá/ (aunque también *afruenta*)—, y adverbios como *alí* (cf. § 20.1) o *lugo* (cf. § 20.2), así como otros elementos que mencionaremos más adelante.

La minuta ocupa el folio 40, recto y vuelto, y no contiene la fecha concreta en la que fue redactada. Podemos indicar, eso sí, que la que la precede (f. 39v) es del 15 de junio, mientras que la siguiente (f. 41v) es del 22 de junio, por lo que no resulta impensable que la data de la ahora editada estuviese comprendida entre las citadas fechas.

En lo que atañe a nuestra edición, hemos procurado respetar lo escrito en el original, sobre todo en lo relativo a las grafías, si bien para una mejor comprensión hemos separado palabras que aparecían unidas, hemos introducido signos de puntuación, así como tildes (que no estaban en el manuscrito), y hemos regularizado la ortografía en lo que se refiere al empleo de mayúsculas y minúsculas de acuerdo con la norma moderna, es decir, escribiendo con mayúscula inicial los nombres propios y con minúscula los comunes. También hemos recurrido a la diéresis en el apellido *Agüero* para indicar que la /u/ se articula en ese significante.

Con puntos suspensivos entre antilambdas (<...>) indicamos las letras que faltan en el manuscrito y que han sido repuestas por nosotros. No obstante, cuando se registra la voz *afrunta*, dado que otras veces se atestiguan bien la variante *afruanta*, bien la forma *afruenta*, no hemos añadido ni *a* ni *e* detrás de la *u*, debido a que no se puede asegurar cuál de las dos vocales habría escrito el notario tras la *u*.

2 También se atestigua *lo*, pero esta forma sí se registra con mayor frecuencia tanto en otras minutas de este protocolo como en otros protocolos —de años anteriores y posteriores— del mismo escribano.

DOCUMENTO

Pero de Agüero enumera las heredades compradas a Pero Ortiz de Pisa (¿en Azara?), con sus respectivas lindes

[f. 40r] /¹ Estas son las afrantaciones que façe Pero dAgü<e>ro del
eredamj<e>n- /² to que a conprado de Pero Hortiç de Pisa. /³ Ítem tot
primerament, unas casas [interlineado superior, con tinta de color más claro:
setiadas] en el varjo de Santa Lucja /⁴ que afrunta<n> con casas de Bernat
dElsón e con casas de Juh- /⁵ an de [tachado: Matjrero] [interlineado superior, con
tinta de color más claro: Boýl] e con uja públjca. Ítem un cor<r>al que afrunta
/⁶ con casal del fjlyo de Johan dAlayto e con uja públjca [interlineado superior,
con tinta de color más claro: contiguo]. Ítem hun /⁷ era que afrunta con lera del
espital e con vía públjca. Ítem /⁸ vna adenma tras Casti<e>lyo [?] que afr<u>anta
con adenma del e<s>pital /⁹ e, dotra part, con adenma de Mig<u>el Castaym. 10
Ítem hotra ade- /¹⁰ nma a lolmo de Bernat dElsón [interlineado superior: que
afruenta] con adenma de Johan de Mat- /¹¹ jrero e con adenma de Arnalt
de Pano. Ítem una cuaua don diçen /¹² las Eras que afrue<n>ta con adenma de
Johan de Matjrero /¹³ e con palomar de Arnalt de Pano. Ítem otra ade<n>ma
don diçen /¹⁴ Uja Peralta que afrunta con campo del e<s>pital e con [tachado:
uja pú-] [interlineado superior, con tinta de color más claro: huerto] /¹⁵ [interlineado
superior, con tinta de color más claro: de Johan Boýl] [tachado: bljca]. Ítem hotro
[sic] faxa don diçen los Salces que afrue<n>ta con canp- /¹⁶ o del e<s>pital e
con el reguero de los Salces. Ítem hotro campo /¹⁷ don diçen la Scalaruala
[interlineado superior: que afrua<n>ta] con campo de Johan de Matjrero e con
/¹⁸ el bar<r>anco dro Puyal dro Noujo. Ítem hotro racón lugo alí /¹⁹ [tachado
con tinta de color más claro: baxo] [interlineado superior, con tinta de color más
claro: mismo] que afruenta con racón del e<s>pital e con o bar<r>anco dero
Pu- /²⁰ yal dro Noujo. Ítem hotro campo don dicen al Reguero que /²¹ afruenta
conpo [sic] de Arnalt de Pano e con racón de Sanlucja [sic] /²² dAçara. Ítem
hotro campo don diçen lo reguero de Penjasas /²³ que afruenta con campo dro
filyo de Johan dAlayto, en el suelo /²⁴ con campo de Johan de Matjrero. Ítem
hotro campo don diçen /²⁵ Uja Açlor que afrue<n>ta en el su<e>lo con
campo del e<s>pital /²⁶ e con campo de Bertolomeu dro Pueyo. Ítem hotro campo
d- /²⁷ on dicen lo Pontjsús que afruanta con campo del e<s>pital /²⁸ e con uja
pública [interlineado superior, con tinta de color más claro: que va ad Ador]. Ítem
hotro campo don dicen Penauj- /²⁹ nucqual que afruenta con campo del espital
etra [sic] part con [interlineado superior, con tinta de color más claro: con ar-]
[interlineado inferior, con tinta de color más claro: nal de Ber<na>t dElsón] Joh-
[sic] /³⁰ [tachado con tinta más clara: a<n> de Matjrero]. Ítem un racón don 35

diçen<n> las Boqueras que afr- /³¹ ua<n>ta con racón de Santa Marja de
 Alquéçar e con /³² uja públjca. [f. 40v] /¹ Ítem hotro racón don diçen la Jaxa
 que afrua<n>ta con canpo /² del espital de Barbastro e con uja públjca. Ítem
 40 hotro can- /³ po don dicen [*tachado con tinta de color más claro: era ranylal*]
 [*interlineado superior, con tinta más clara: Aranyeral*] que afrua<n>ta con canpo
 de Johan de Ma- /⁴ tirerero [sic] e con uja públjca [*interlineado superior, con*
tinta más clara: que va (ilegible) ad Azlor]. Ítem hotro canpo don diçen /⁵ Uja
 Lacelyas que afra<n>ta con canpo de Johan de Matjrero /⁶ e, de lotra part, con
 45 canpo del e<s>pital. Ítem hotro canpo /⁷ [*interlineado superior: don diçen*] Pena
 Pilosa que afrua<n>ta con canpo del espital e con can- /⁸ po de Santa Lucja
 de Açara. Ítem hotro canpo don diçen /⁹ Pena Pilosa que afrua<n>ta con
 canpo del e<s>pital e con canpo /¹⁰ de Johan de Matjrero. Ítem hotro canpo
 don dicen Uja Pon- /¹¹ çano que afrua<n>ta con canpo de Santa Lucja dAçara
 e /¹² con canpo de Johan de Matirero. Ítem hotro canpo don di- /¹³ çen Juuaraç
 50 que afrua<n>ta [*tachado: con canpo del e<s>pital*] de dos par- /¹⁴ tes conpo
 [sic] del espital. Ítem hotro canpo don diçen a Uja Dal /¹⁵ Plans que
 afrua<n>ta con canpo del espital e con el ujero de San /¹⁶ Román. Ítem hotro
 canpo don diçen Uía Monçón que afrua<n>- /¹⁷ ta con el [*tachado con tinta de*
color distinto: ujero de San Román e con uja públjca camjno] [*interlineado*
 55 *superior, en tinta de color más claro: canpo de Blasco Fantoua & canpo del*
spit<al>] /¹⁸ [*tachado: de Monçón*]. Ítem hotro canpo do dicen a Baçagust que
 afrua<n>- /¹⁹ ta con canpo del espital; de lotra part con canpo de Johan de
 Matirero. Ítem hotro canpo don dicen la Plana /²⁰ las Ujnas [*interlineado*
superior: que afrua<n>ta] con canpo del espital e con canpo de Johan /²¹
 60 Matjrero. Ítem hotro canpo don diçen los Molás /²² que afrua<n>ta con canpo
 drospital e con canpo de Johan de /²³ Matjrero.

Indicamos a continuación las variaciones de lo que aparece anotado en los folios originales con respecto a lo que transcribimos en nuestra edición. Efectuamos también alguna aclaración relativa a vocablos que presentan ciertas dificultades de lectura.¹

2: Unido *quea*.

4: Junto *enel*.

5: Separado *del son* [hoy *Olsón*].

6: Unido *econ*.

8: Junto *conlera*.

9: Unido *econ*; aunque transcribo *afr<u>anta*, el trazo de la *n* es en realidad el de una *u*.

10: Unido *edotra*.

11: Junto *alolmo*; separado *del son*.

12 y 14: Junto *econ*.

18-19: Unido *econ*.

¹ El número remite a la línea establecida por nosotros en el margen del documento.

19: Unido *delos* y *lascalarauala*.

20: Junto *econ*.

23: Unido *econ*.

27: Junto *enel*.

30: En *Pontisus* el signo de la abreviatura de *us* se ha tachado con tinta de color más claro y en interlineado superior aparece escrito *ello*.

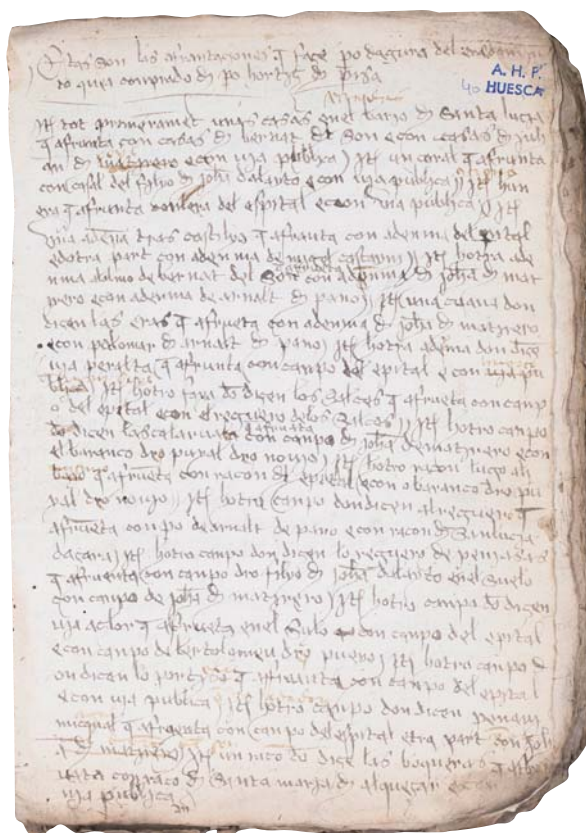
32: Por encima del segmento *cqual* aparece escrito *agal* con tinta de color más claro, de lo que se podría deducir que la *c* de *cqual* se anotó por error en lugar de *a*. De ser así, en el original habría de leerse, pues, *aqual*.

41: Junto *econ*.

46: Unido *edelotra*.

51: En *Plans* la *-s* final parece añadida, pues está con tinta de color más claro.

56: Unido *abaçagust*, que presenta tachada con tinta de color más claro la letra *ç*; en el interlineado superior se ha apuntado con esa misma tinta *la*.



Protocolo del año 1399 del notario Domingo Ferrer, f. 40r. (Archivo Histórico Provincial de Huesca)

NOTAS LINGÜÍSTICAS

En los apartados siguientes realizaremos una descripción somera de algunas de las características lingüísticas de nuestro texto —las consideradas por nosotros más interesantes—, pero sin compararlas con las de otros coetáneos, pues no difieren mucho de las que podemos encontrar en la mayoría de ellos, que tienen en común el hecho de no reflejar con exactitud el aragonés hablado popularmente por aquel entonces,³ ya que presentan —y nuestro documento no resulta una excepción— fenómenos lingüísticos que no pueden ser considerados propios de nuestra lengua autóctona, sino que responden a influencias exógenas provenientes sobre todo del castellano.

En cuanto a las acepciones de las voces citadas en nuestras notas, no se indican si son de fácil deducción, aunque el vocablo presente una ortografía distinta de la actual (por ejemplo, *camjno*, *públjca*, etcétera); tampoco en aquellos casos en que el significante y el significado coinciden con los del castellano (por ejemplo, *huerto*, etcétera). No obstante, si hay coincidencia formal, pero la acepción es distinta, sí la señalamos.

Ortografía y fonética

Grafías de fonemas vocálicos

Únicamente nos fijaremos en las utilizadas para los fonemas /i/ y /u/, pues son los que ofrecen ciertas variaciones para su representación.

1. Fonema /i/

Se emplean las letras *i*, *j*, *y* e *ÿ*, sin que haya ningún condicionante para el uso de una u otra, pues no resulta raro encontrar alternancias *i ~ j* o *y ~ ÿ* a la hora de escribir una misma palabra, tal y como se puede comprobar en algunos de los vocablos citados en los párrafos siguientes.

1.1. Se registra *i* en *alí* ‘allí’ (21),⁴ *Casti<e>lyo* (?) (9), *diçen* (13, 15, 18 y ss) ~ *dicen* (24, 30 y ss.), *espital* ‘hospital’ (9, 10 y ss.), *filyo* ‘hijo’ (27), *Hortiç* (2), *Matirero* (49, 58), *Miguel* (10), *mismo* (23), *Pilosa* (45, 46), *Pisa* (2), *primerament* (3), *pública* (31, 41), *setiadas* ‘situadas’ (4), *Uía* (53), *vía* ‘camino amplio’ (9).

1.2. Hallamos *j* en *afrantaciones* ‘lindes, límites’ (1), *camjno* (54), *eredamjento* ‘conjunto de heredades’ (2), *fjlyo* ‘hijo’ (7), *Santa Lucja* (4, 45), *Matjrero* (12), *Noujo* (/nóbio/) (21, 24), *Penaujnuçqual* (?) (32), *Penjasas* (26), *Pontjsús* (30), *públjca* (6, 7 y ss.),

3 Véase al respecto Navarro (1908: 14-15 y 1958-1959 [pero 1909]: 315 y 324) y Vázquez (1998: 208 y 2009: 91).

4 El número que aparece entre paréntesis (a veces, entre corchetes) detrás de una voz remite a la línea en la que se halla, de acuerdo con la numeración establecida en el margen del documento editado.

Sanlucja (sic) (25), *uía* (/bía/) ‘camino amplio’ (6 y ss.), *Uía* (15, 28 y ss.), *ujero* (/biéro/) ‘camino’ (52, 54), *Ujnas* (58) *varjo* ‘barrio’ (4).

1.3. Tenemos *y* o *ý* en *Alayto* (7, 27), *Boyl* (17), *Boyl* (6), *Castaym* (10).

1.4. No obstante, además del valor vocálico que acabamos de indicar, tanto *j* como *y* se emplean para representar fonemas consonánticos (cf. §§ 8 y 10).

2. Fonema /u/

Se emplea casi exclusivamente *u*: *afruanta* ‘limita, linda’ (9 y ss.) ~ *afruenta* (12 y ss.), *cuaua* (/kuába/) ‘cueva’ (13), *huerto* (16), *Santa Lucja* (4 y ss.), etcétera. Hallamos *v*, no obstante, en *vna* (9) (pero *una* [13] y *unas* [3]).

Grafías de fonemas consonánticos

3. Bilabial oclusivo sonoro /b/

Las grafías usadas son *b*, *u* y *v*. A pesar de la presencia de las dos últimas, pensamos que no encarnarían un fonema distinto al representado por *b*, ni siquiera en posición intervocálica, pues en el altoaragonés del siglo XIV no existiría el labiodental fricativo sonoro /v/ (si es que alguna vez tuvo vigencia, siquiera en nuestro incipiente romance), sino solo el /b/, articulado ya por aquel entonces bien como fricativo, bien como oclusivo, dependiendo de su contorno fónico.

3.1. *b*. Aparece en posición inicial o interna; en este segundo caso puede ir agrupada con una líquida o bien tras consonante: *Barbastro* (38), *bar<r>anco* (21), *baxo* (22, pero tachado en el original), *Baçagust* (56), *Bernat* (4, 11), *Bertolomeu* (29), *Blasco* (55), *Boqueras* (36), *Boyl* (17) ~ *Boyl* (6), *pública* ~ *públicja* (cf. §§ 1.1 y 1.2).

3.2. *u*. Se registra en situación inicial o interna: *cuaua* (/kuába/) ‘cueva’ (13), *Fantoua* (55), *Juuaraç* (49) (hoy *Chubarraz* [Azara]), *Noujo* (/nóbio/) (21, 24), *Penaujnucqual* (?) (32), *uía* ~ *uía* (cf. §§ 1.1 y 1.2), *ujero* (/biéro/) ‘camino estrecho’ (52, 54), *Ujnas* (58).

3.3. *v*. Se halla en posición inicial: *va* (30, 42), *varjo* ‘barrio’ (4), *vía* (9).

4. Dentoalveolar africado sordo /ts/

Las grafías representativas de este fonema son *c*, *ç* y *z*. Como se puede observar por los ejemplos registrados a continuación, en ocasiones se halla alternancia entre *c* y *ç* o entre *ç* y *z* a la hora de escribir un misma palabra.

4.1. *c*. Se registra en posición intervocálica o tras consonante: *dicen* (24, 30 y ss.), *Lacelyas* (43), [*Santa*] *Lucja* (4, 45, 48), *Salces* (18).

4.2. *ç*. Además de intervocálica, se halla también ante o tras consonante e incluso puede aparecer en final absoluto. Así, *Açara* (25, 46, 48), *Açlor* (28), *Alquéçar* (37), *Baçagust* (56), *diçen* (13, 15 y ss.), *façe* ‘hace’ (1), *Hortiç* (2), *Juuaraç* (49) (hoy *Chubarraz* [Azara]), *Monçón* (53, 55), *Ponçano* (48).

4.3. z. Solo se encuentra en el topónimo *Azlor* (42), forma que convive con *Açlor* (28).

5. Alveolar fricativo sordo /s/

5.1. Se emplea el grafema *s*, que puede aparecer en cualquier posición de la palabra: *casal* ‘casa solariega’ o ‘solar de una casa’ (7), *casas* (3 y ss.), *Pontjsús* (30), *Pilosa* (45, 46), *Pisa* (2), *setiadas* ‘situadas’ (4), *suelo* ‘parte baja de un campo’ (27, 28).

5.2. Se atestigua también en *Penjasas* (26), topónimo que, al parecer, no ha llegado hasta hoy. De todas formas, y aunque se trate de un nombre de lugar ya desaparecido, dudamos mucho que en realidad el grafema *-s-* intervocálico representase ahí el fonema alveolar sordo /s/, por cuanto la terminación *-jasas* nos lleva a sospechar que estaremos más bien ante un derivado del sufijo diminutivo latino *-ĒLLAS*, en el que la geminada *-LL-* habría evolucionado ya en esa época y en esa zona del Somontano hacia una consonante retrofleja o ápico-palatal quizás ya ensordecida /t̪̺/ (que desembocará finalmente en /ç/), pero que sería representada por el escribano con el mencionado grafema *s* ante la inexistencia de una letra específica para poder escribir adecuadamente ese antiguo sonido. Se trataría, pues, de un topónimo hermano del *Peniacha* existente, por ejemplo, en Yésero, así como del *Peñasa(s)* (< *Peniasa[s]* < *PĪNNĒLLA[s]*) registrado en poblaciones de la Ribagorza (sobre todo de la alta y la media), donde encontramos topónimos en los que *-LL-* ha evolucionado a la alveolar fricativa sorda /s/ o a la sonora /z/.⁵

6. Alveolar vibrante sonoro tenso /r/

En posición inicial, el fonema aparece encarnado por una erre: *racón* ‘espacio pequeño de terreno’ (21, 23 y ss.), *reguero* ‘arroyo de escaso caudal y corto recorrido’ ~ *Reguero* (19, 24, 26), *San Román* (52, 54). Es interesante señalar, por otra parte, que en situación intervocálica también hallamos en ocasiones *-r-* aunque lo esperado sería *-rr-*. Es lo que observamos en los apelativos *coral* ‘corral’ (6) y *baranco* ‘barranco’ (21), al igual que en el topónimo *Juuarac* (cf. § 3.2). No obstante, en nuestra edición nos ha parecido adecuado incluir otra *-r-* en estos tres últimos vocablos, ya que —sospechamos— habría sido omitida por descuido y la pronunciación de ellos sería con /r/ y no con el fonema vibrante flojo /r̺/. Sin embargo, no la hemos añadido en *varjo* ‘barrio’ (4) por cuanto en este caso sí se podría reflejar una pronunciación con el fonema /r̺/, pues con él se ha encontrado modernamente en algunas localidades oscenses como Ansó o Chistén (cf. *EBA*, s. v. *bario*).

7. Prepalatal fricativo sordo /ʃ/

Para representar este fonema, al igual que ocurre en la mayoría de los textos aragoneses medievales, se emplea la grafía *x*, presente en *baxo*⁶ ‘bajo’ (22), *faxa*

5 Sin ánimo de exhaustividad, podemos citar topónimos de localidades ribagorzananas como *La Peñasa* (Alins, Escanén) y *Es Peñasas* (Ardanú, Castarner).

6 Tachado en el original.

'haza' (18) y en el topónimo *Jaxa* (37). Con respecto a este último, hemos de advertir que, si, como parece, se corresponde con el nombre de lugar actual *La Chasa*, se habría producido un cambio del fonema /ʃ/ medieval por /s/.

8. Palatal africado sordo /ç/ (?)

Aunque no existen pruebas plenamente convincentes que nos lo indiquen de manera segura, creemos que en el altoaragonés hablado en Barbastro y en su Somontano a finales del siglo XIV el fonema representado por *j-* en posición inicial sería ya /ç/,⁷ producto del ensordecimiento de su correlato sonoro anterior /ʒ/ (¿o del prepalatal /ʒ/?).⁸ Este sonido, por su parte, procede bien de /g-/ seguido de /e/ o /i/, o bien de /j-/⁹ (escrito en latín con *i-* o *j-*) ante cualquier vocal. El susodicho grafema se atestigua en el nombre de pila *Johan* (7, 12 y ss.) ~ *Juhan* 'Juan' (5), así como en los topónimos *Juuarac* (49) (hoy *Chubarraz* [Azara]) y *Jaxa* (37), si, como parece, este último se corresponde con el moderno *Chasa* (cf. § 7).

9. Palatal fricativo lateral sonoro /ʎ/

Se usa para este fonema el dígrafo *ly*, tal y como se observa en el apelativo *filyo* ~ *filyo* 'hijo' (cf. §§ 1.1 y 1.2), además de en los topónimos *Casti<e>lyo* (?) (9) y *Lacelyas* (43).

10. Palatal fricativo central sonoro /j/

Lo característico es el empleo del grafema *y*, presente en *Puyal* (21) y *Pueyo* (29).

11. Palatal nasal sonoro /ɲ/

Solo se registra un vocablo en el que parece estar representado este fonema: el topónimo *Aranjeral* (40), donde encontramos el dígrafo *nj*.

Otras particularidades ortográficas

12. La *h*

No posee valor fónico alguno. Su uso no responde a ningún criterio específico, ni siquiera al etimológico, pues observamos que hay voces cuyo étimo se escribiría con H- inicial y se mantiene (por ejemplo, *huerto* < HÖRTU), pero en otras vemos que se elimina, como en la forma *a* 'ha' (2) del verbo *aber* (o *haber*) < HABĒRE, y en el sustantivo *eredamjento* 'conjunto de heredades' (2), derivado de HEREDITĀRE 'heredar'. Por otro lado, encontramos *h-* en vocablos cuyo étimo no la tenía, como por

7 Sobre esta posible pronunciación en otros textos de Barbastro coetáneos, cf. Jesús Vázquez Obrador, «Aspectos lingüísticos de las *Ordinaciones*», en Mariano de Pano, *Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro*, Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro, pp. 5-62, esp. p. 16.

8 Nagore (2003: 90) piensa que la citada grafía *j-* se emplearía en el aragonés del XIV para una consonante fricativa prepalatal sonora que se articularía como afrificada en posición inicial y tras consonante. Por su parte, Alvar (1953: 165) defendía que en posición inicial se trataría más bien de una articulación sonora afrificada palatal.

9 Sobre cuya pronunciación en latín los especialistas no están plenamente de acuerdo, pues unos consideran que se trataría de un sonido semiconsonántico, pero otros creen que sería consonántico.

ejemplo *hun* ‘una’ (8) y *hotro* (17, 19 y ss.), con la particularidad de que este último siempre aparece con *h-* (veinte veces), a diferencia de la forma del femenino, que solo la presenta en una ocasión (11), frente a cuatro en que está sin ella. También se atestigua en *Hortiç* (2), apellido que no resulta inusual en Aragón ya en la Edad Media, pero que probablemente será importación de otras zonas peninsulares (Castilla o La Rioja), pues lo esperado en aragonés sería *Fortiç* (frecuente en el Aragón de esa época), con mantenimiento de la /f-/ de su étimo (lat. FÖRTE). En posición intervocálica encontramos *-h-* en el nombre de pila *Johan* ~ *Juhan* (cf. § 8).

13. Resulta interesante, por otra parte, observar que es general el uso de *n* antes de *p*: *canpo* (cuarenta menciones) y *conprado* (2). De todos modos, tal comportamiento no es algo específico de nuestra minuta, pues es frecuentísimo hallarlo en documentación notarial escrita, sobre todo coetánea o de años anteriores.

Aspectos de morfosintaxis

14. Formación del plural

En aragonés el plural de los vocablos terminados en singular en consonante se forma añadiendo el morfema *-s* y no el morfema *-es*. Sin embargo, es este último el que se encuentra en nuestro texto —*afrantaciones* ‘límites, lindes’ (1), *partes* (50)—, excepto en los casos de los topónimos *Molás* (60), cuyo singular ha de ser *Molar*, y *Plans* (51). De todos modos, con respecto a este último, pienso que probablemente no estamos ante el plural de un singular terminado en consonante, es decir, que no se trataría del plural de *plan* (convertido luego en topónimo), sino del plural de *plano*, voz que, como otras terminadas en singular en las secuencias *-no*, *-do*, *-ro*, *-to*, etcétera, elimina la /o/ final al formar el plural (fenómeno que observamos hoy en el par *cordero*, *corders* /kordés/), de acuerdo con un comportamiento típico del aragonés primitivo (más detalles, en Vázquez, 1995).

15. Artículo determinado e indeterminado

15.1. Para el determinado, el escribano emplea en su redacción, como formas habituales, *el*, *la*, *los*, *las* —«el varjo» (4), «el reguero» (19), «la Jaxa» (37), «la Plana» (58), «los Salces» (18), «los Molás» (60), «las afrantaciones» (1), «las Eras» (13)—, coincidiendo así con lo más frecuente en la *scripta* aragonesa medieval, bien documental, bien literaria, pero no con lo usado en el habla popular de la zona oscense a la que hace referencia el documento: el Somontano de Barbastro. Y, en relación con ese aspecto precisamente, se ha de hacer notar que para el masculino singular hallamos otras formas que sí debían de ser las empleadas en la lengua patrimonial hablada, pero que poseen una presencia muy restringida incluso en los textos notariales redactados en el Alto Aragón. Me refiero a *o*, *lo* y *ro* (/ro/). Así, la primera y la tercera las hallamos en el fragmento «con o barranco dero Puyal dro Noujo» (23-24), con la particularidad de que en la línea anterior del original, en frase casi idéntica, aparece *el* en lugar de *o*: «con el barranco dro Puyal dro Noujo» (20-21). La segunda

se registra en «hotro canpo don diçen lo Reguero de Penjasas» (26), así como en «hotro canpo don dicen lo Pontjsús» (29-30). La tercera, además de en algunas de las expresiones ya mencionadas en líneas anteriores, vuelve a atestiguar en «que afruenta con canpo dro filyo de Johan dAlayto» (26-27), en «e con canpo de Bertolomeu dro Pueyo» (29) y, finalmente, en «que afrua<n>ta con canpo drospital» (60-61).

Como puede observarse y era esperable, tanto el alomorfo *o* como *lo* se registran tras palabras terminadas en consonante, a diferencia de lo que ocurre con *ro*, que lo hace cuando delante hay una vocal,¹⁰ que, como vemos por *dero* («con o barranco dero Puyal» [23]), es la /e/ de la preposición *de*. Pero quizás lo más interesante con respecto a este alomorfo *ro* sea el hecho de que en cinco ocasiones hallamos la que puede interpretarse como forma contracta *dro* («Puyal dro Noujo», «dro Puyal dro Noujo», «Bertolomeu dro Pueyo» y «canpo drospital», producto de la unión de la preposición *de* —que pierde su vocal final— con el ya mencionado *ro*. Que tal forma contracta se utilizase realmente en el aragonés medieval de las zonas en las que se usaban los susodichos alomorfos no resulta difícil de aceptar, sobre todo si tenemos en cuenta que una contracción semejante se ha atestiguado en el tensino moderno de Panticosa, aunque no con la preposición *de*, sino con *ta* ‘hacia’, de manera que en el aragonés autóctono de dicha localidad se puede oír la forma *tro*: «tro Pueyo» (‘hacia el Pueyo’), en alternancia con *ta ro*.¹¹

Cabría, de todos modos, otra explicación que nos diese cuenta de la presencia de *dro* en nuestro texto, y sería la siguiente: teniendo en cuenta que en una de las menciones (solo una) el escribano puso por encima de *dro* una lineta, es decir, una señal de abreviatura (transcribimos, pues, *dero* en nuestra edición), se podría suponer que cuando él anotó *dro* no fuese eso lo que quería reproducir realmente, pues debido a un descuido pudo haberse olvidado de poner la lineta en las otras menciones; en consecuencia, lo que habría de suponerse en todos los casos es *dero* y no *dro*.

15.1.1. Se registran también la formas contractas *al* y *del*: «don dicen al Reguero» (24), «del eredamjento» (2). Hay aglutinación al sustantivo en *lolmo* (11) (< *lo olmo*), *lotra* (43, 57) (< *la otra*) y *laScalaruala* (19) (< *la Escalaruala*).

15.2. Como artículo indeterminado se halla *un* para el masculino singular («un co<r>ral» [6]); para el femenino singular, *una* (con variante *vna*), y *unas* para el femenino plural. Es interesante señalar además que la forma del femenino singular adopta la forma *un* (en coincidencia con la del masculino) al ir seguida de sustantivo que comienza por vocal /e/: «hun era» (8).

10 Este comportamiento es general en el aragonés de todas las zonas en las que tienen vigencia los alomorfos *ro*, *ra*, *ros*, *ras* (cf. Nagore, 2013: 42-44, así como el mapa número 20 [p. 45], donde se puede ver la amplia área oscense en la que se atestiguan dichos alomorfos).

11 Cf. Nagore Laín (1986: 51), quien advierte que es posible oír la misma frase con ambas formas (*tro* y *ta ro*), sin que exista condicionante alguno para el uso de una u otra.

16. Demostrativos

Solo se localiza en el texto la forma de femenino plural *estas* (1), usada como pronombre.

17. Cuantificadores y numerales (determinativos y pronombres)

17.1. Como cuantificador únicamente se registra *hotro* (17 y ss.), con su femenino *otra* (10, 14) ~ *hotra* (11). Funciona como determinativo, pues aparece siempre acompañando a un sustantivo.

17.2. En cuanto a los numerales, solo se menciona *dos* (50), usado como determinativo del sustantivo *partes*.

18. Pronombres relativos

Se atestigua únicamente el invariable *que*, registrado con antecedente no personal tanto femenino (singular o plural) como masculino (solo singular): «una cuaua don diçen las Eras, que afrue<n>ta con adenma» (13), «estas son las afrantaciones que façe Pero dAgu<e>ro» (1), «del eredamjento que a conprado de Pero Hortiç» (1-2), «un cor<r>al que afrunta con casal» (6-7), etcétera.

19. Verbo

Como era de esperar en un texto notarial de esta naturaleza, centrado en indicar las lindes de unas heredades, pocos son los tiempos y las personas verbales que aparecen en él. Con respecto a los primeros, solo se registran el presente de indicativo y el pretérito perfecto compuesto; en cuanto a las personas, la tercera del singular y la tercera del plural. Así, *afruenta* ‘limita, linda’ (9 y ss.) ~ *afruenta* (12 y ss.),¹² *a conprado* ‘ha comprado’ (42), *dicen* ~ *diçen* ‘llaman, nombran’ (cf. §§ 4.1 y 4.2), *façe* ‘hace’ (1), *son* ‘son’ (1) y *va* (31).

20. Adverbios (y locuciones adverbiales)

20.1. De lugar tenemos *alí* ‘allí’ (21) y *don* ‘donde’ (13, 15 y ss.). Este último presenta la variante *do* (56) solo en una ocasión (frente a veinte casos de *don*), lo que nos conduce a pensar que tal vez esa forma se deba realmente a que el escribano se olvidó de escribir la *-n* final o la señal correspondiente de abreviatura de nasal.

20.2. De tiempo hallamos *lugo* (21), que en aragonés contemporáneo posee el valor de ‘enseguida’, pero que, por el contexto en el que se registra («hotro racón lugo alí mismo» [21]), parece tener más bien un matiz espacial que bien podría ser el de ‘a continuación’.

20.3. Con un valor modal, pero acompañado de un matiz temporal, hallamos *primerament* (3), que aparece precedido de *tot* (2).

12 Con variante *afrunta(n)* (4, 6, 8, 15).

20.4. También pueden considerarse adverbios —o, cuando menos, voces usadas de forma adverbial con un valor enfático— *mismo* y *tot*. El primero aparece pospuesto a *alí* (21 y 23), mientras que el segundo precede, como hemos dicho arriba, a *primerament* (3).

21. Preposiciones

Se atestiguan *a* (11 y ss.), *ad* ‘a, hacia’ (ante palabra que comienza por vocal: «con uja pública que va ad Ador» [30-31]), *con* (4 y ss.), *en* (4 y ss.) y *tras* (11).

En alguna ocasión, el complemento circunstancial de lugar que indica el nombre de la partida en que se halla un campo u otra heredad se encuentra introducido por la preposición *a*: «hotra adenma a lolmo de Bernat dElsón» (11). Incluso se mantiene esa preposición aunque la función sintáctica no sea exactamente la del citado complemento, sino más bien la de directo (¿o predicativo?), como se observa cuando completa el significado del verbo *dicen* ~ *diçen* ‘llaman, nombran’: «hotro canpo don diçen a Uja Dal Plans» (51), «Jtem hotro canpo don dicen al Reguero» (24), «hotro canpo do dicen a Baçagust» (56). No obstante, también encontramos la preposición *en* introduciendo el circunstancial: «unas casas setiadas en el varjo de Santa Lucja» (4).

22. Conjunciones

Tan solo se registra la coordinante copulativa *e*: «un cor<r>al que afrunta con casal del flyo de Johan dAlayto e con uja públjca» (7), «hun era que afrunta con lera del espital e con via públjca» (8-9), etcétera.

Otros vocablos

23. Además de las voces que se han ido registrando en los apartados anteriores, se atestiguan algunas otras que no se han mencionado o de las que no se ha indicado su acepción ni su localización en las líneas del documento y que recogemos ahora en este apartado específico. Son las siguientes: *adenma* ‘pieza de tierra laborable’¹³ (9 y ss.), *arnal* ‘colmenar’ (33-34), *contiguo* (8), *era* ‘espacio al aire libre para trillar’ (8), *espital* ‘hospital’ (9, 10 y ss.),¹⁴ *palomar* (14), *part* ‘parte’ (10, 33) y *lera* (8), quizás con la acepción de ‘llanura donde están las eras’ (Pardo, 2002), voz atestiguada ya en documentación de 1571 (DCECH, s. v. *era*).

13 Es un apelativo que se atestigua también bajo los significantes *adempna* y *ademna* en documentación altoaragonesa de 1274, 1299 y 1300 (cf. DLAA, docs. 28, 73, 76 y 77). Trató de él Corominas (1972: 194), quien advirtió que tendría su origen en el árabe *dīmna* ‘campo, pieza de tierra laborable’. Es posible, por otra parte, que de ahí derive el aragonés contemporáneo *damba*, registrado en diversos repertorios lexicográficos: ‘pequeño trozo de terreno contiguo a los pueblos y que generalmente se dedica al cultivo de forraje’ (Coll, s. v.), ‘campo llano de buena tierra, propio para el trigo y en las proximidades del pueblo’ (Arnal, 1944, s. v.); véase también EBA, s. v., para más localizaciones.

14 Cuando se menciona este apelativo parece que se hace referencia al hospital que poseía la Orden de San Juan de Jerusalén en Barbastro.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar López, Manuel (1953), *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- Arnal Cavero, Pedro (1944), *Vocabulario del alto-aragonés (de Alquézar y pueblos próximos)*, Madrid, CSIC.
- Coll, Benito (1908), «Colección de voces usadas en la Litera», en Jerónimo Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Impr. del Hospicio Provincial, 2ª ed., pp. I-LVI.
- Corominas, Joan (1972), «Dos grandes fuentes de estudio del aragonés arcaico», en *Tópica Hespérica*, Madrid, Gredos, vol. I, pp. 186-226.
- DCECH = Corominas, Joan, en colaboración con José A. Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DLAA = Navarro Tomás, Tomás (1957), *Documentos lingüísticos del Alto Aragón (1258-1495)*, Nueva York, Syracuse UP.
- EBA = Nagore Laín, Francho (dir.) (1999), *Endize de bocables de l'aragonés (segundes os repertorios lescicos de lugars y redoladas de l'Alto Aragón)*, 4 vols., Huesca, IEA.
- Nagore Laín, Francho (1986), *El aragonés de Panticosa: gramática*, Huesca, IEA.
- (2003), *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Huesca, IEA.
- (2013), *Lingüística diatópica de l'Alto Aragón*, Huesca, CFA.
- Navarro Tomás, Tomás (1908), *Pensión al Alto Aragón (memoria de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas correspondiente al año 1907)*, Madrid, Hijos de M. Tello.
- (1958-1959 [pero 1909]), «El perfecto de los verbos en -ar en aragonés antiguo», *AFA*, x-xi, pp. 315-324 [publicado inicialmente en *Revue de Dialectologie Romane*, I (1909), pp. 315-324].
- Pardo Asso, José (2002), *Nuevo diccionario aragonés etimológico*, Zaragoza, Gara / IFC [reed. facs. de la 1.ª ed., Zaragoza, Impr. del Hogar Pignatelli, 1938].
- Vázquez Obrador, Jesús (1995), «Particularidades morfológicas en la formación del plural en altoaragonés arcaico, a la luz de la toponimia», *AFA*, 51, pp. 197-215.
- (1998), «Onomástica de Biescas en protocolos del siglo xv: documentos», *Alazet*, 10, pp. 205-245.
- (2009), «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (i): años 1401, 1402 y 1424», *Alazet*, 21, pp. 89-122.



CENTRO DE ESTUDIOS

S e n d e r i a n o s



BOLETÍN SENDERIANO, 25

[ALAZET, 28 (2016)]

**RAMÓN J. SENDER EN EL *HERALDO DE ARAGÓN*:
PREHISTORIA, REGRESO Y REENCUENTRO
DEL ESCRITOR ALTOARAGONÉS CON EL DIARIO ZARAGOZANO**

Juan DOMÍNGUEZ LASIERRA*
Escritor y periodista

RESUMEN: Las relaciones entre Ramón J. Sender y el *Heraldo de Aragón* (diario de Zaragoza fundado en 1895) tienen una prehistoria, un intermedio y un reencuentro final. La prehistoria fueron aquellos años veinte en los que el joven Sender participó con éxito en los concursos literarios del periódico (poesía y leyendas) y publicó algunos artículos. El intermedio fueron los regresos del exiliado a su patria, en los años setenta. El reencuentro final, su condición de colaborador regular y estelar del *Heraldo* con aquellos *solanares* y *lucernarios* evocativos de su Aragón mítico que se publicaron durante sus últimos años en las páginas del diario aragonés y que se recogerían en dos libros de las Ediciones de Heraldo de Aragón. Se incluyen como colofón tres artículos de Sender en el *Heraldo* de los años veinte.

PALABRAS CLAVE: Ramón J. Sender. *Heraldo de Aragón*. Ateneo de Zaragoza. Ateneo de Madrid. Huesca. Chalamera.

ABSTRACT: The relations between Ramón J. Sender and the *Heraldo de Aragón* (newspaper of Saragossa founded in 1895) went through a prehistory, an interim and a final reunion. The prehistory of this relationship took place in the twenties, when the young Sender successfully took part in the newspaper's literary contests (poetry and legends) and published some articles. The interim happened at the returns from exile to their homeland, in the seventies. The final reunion was Sender's regular and star collaboration with the *Heraldo* with the *solanares* et *lucernarios* recalling his mythical Aragón. These articles were published during his last years in the pages of the Aragonese newspaper and later presented in two books of the Ediciones de Heraldo de Aragón. To crown it all, we reproduce three articles written by Sender that were published in the *Heraldo* in the twenties.

KEYWORDS: Ramón J. Sender. *Heraldo de Aragón*. Ateneo de Zaragoza. Ateneo de Madrid. Huesca. Chalamera.

* jdominguez@soporteygestion.com

RÉSUMÉ : La relation entre Ramón J. Sender et *l'Heraldo de Aragón* (quotidien de Saragosse fondé en 1895) a une préhistoire, une pause et une rencontre finale. La préhistoire, d'une vingtaine d'années, a été celle où le jeune Sender a participé avec succès aux concours littéraires (poésie et légendes) du journal et y a publié quelques articles. La pause s'est produite lors des retours de l'exile, dans les années soixante-dix. C'est aux retrouvailles que Sender a acquis une position d'étroite collaboration et de célébrité dans *l'Heraldo* grâce à ses *solanares* et *lucernarios*, évoquant sa légendaire région d'Aragon. Ces articles ont été publiés au cours de ses dernières années dans les pages du journal aragonais et recueillis plus tard dans deux livres des Ediciones de Heraldo de Aragón. Pour couronner le tout, on reproduit trois articles de Sender qui ont été publiés dans les années vingt dans *l'Heraldo*.

MOTS CLÉS : Ramón J. Sender. *Heraldo de Aragón*. Ateneo de Zaragoza. Ateneo de Madrid. Huesca. Chalamera.

En las relaciones entre Ramón J. Sender y el *Heraldo* existe una prehistoria, un reencuentro final... y un intermedio. La prehistoria son aquellos años veinte en los que el joven Sender, periodista en *La Tierra* oscense, participó en los concursos literarios del diario y aún coló algún artículo. El intermedio fueron esos regresos del exiliado a su patria, la grande y la chica, que, si satisficieron una ilusión, decepcionaron a la postre al transterrado. El reencuentro final, su condición de colaborador regular y estelar del *Heraldo* con aquellos *solanares* y *lucernarios* evocativos de su Aragón mítico que se publicaron durante sus años finales en las páginas del diario aragonés —al que tal vez, y esto es una suposición, siendo joven periodista habría querido acceder— y que se recogerían en dos libros de las Ediciones de Heraldo de Aragón, uno de los cuales abriría la colección —que, bien podríamos decir, se creó al abracadabra de su nombre y de sus escritos heraldistas—.

LA PREHISTORIA

De la prehistoria lo que se puede decir no es mucho, pero refuerza esa arriesgada hipótesis de que tal vez Sender quiso ingresar como periodista en el *Heraldo*. Solo así se explicarían su participación en los certámenes literarios convocados por el periódico, tras su experiencia periodística en *La Tierra* oscense y en plena colaboración con *El Sol* madrileño, y la inopinada aparición de tres artículos suyos en las páginas del diario por aquellos años.

Sender participa en el certamen de «Escritores nuevos» convocado por el *Heraldo* en 1922 y es premiado por su poema «Gesta de los Pirineos», que se publica el 2 de enero de 1923. Más tarde vuelve a participar en el certamen literario del periódico, esta vez en la modalidad de leyendas aragonesas, y gana con su relato «El alma de la colegiata», que aparece el 11 de octubre de 1925.

Gesta de los Pirineos

A don Ramón María del Valle-Inclán

¡Exaltación humana de las cosas divinas,
alardes ostentosos de nuestro Padre Geos,
yo ensayé a recitar tus gestas peregrinas!

... ¡Las gestas de los Pirineos!
 Mas, ¡ay!, no es mi estación la de las plenitudes:
 el gran Zeus ha assolado mi paisaje interior,
 y están ya destemplados los amados laúdes.
 Bajó el cielo purpúreo
 mi corazón cultiva su ideal epicúreo
 —ni una hoja en el árbol, ni un ruido, ni una flor—,
 anegado en las notas de luz de un ruiseñor.
 ... Pero los Pirineos brindan a los poetas
 el ánfora infundida por la inmortalidad.
 Con las águilas graves y con las gypaetas
 el alma siente un ansia nómada, navegante,
 y en la solemnidad
 de la hora recita: «E nos lases juvante...».
 Rotos, pues, los laúdes, requerimos la armónica
 bohemia y familiar que en el Romanticismo
 cantaba minués. Está ya un poco afónica,
 pero en la soledad augusta del abismo,
 al pie del ara jónica
 do recibe Pirene su culto ritual,
 creo yo —¡oh, Dionisos!— que no sonará mal.
 El lar blanco se aduerme en las grutas malditas
 cuando el misterio clásico de un nocturno de Tracia,
 so las estalactitas,
 expande su perfume de nelumbo y acacia.
 Tiene por lecho el verde nenúfar florescente
 cabe el cual Cloe urdiera su milagro nupcial.
 Vago, reminiscente,
 puebla el griego heliotropo de su divina frente
 un recuerdo letal
 y en su alma se enrosca, silbando, la serpiente
 del Supremo Misterio,
 del Pecado Mortal.
 Entretanto, Hera exhibe su vitola de Oriente
 al son de la pagana música balbuciente
 —rabel, arpa y salterio—
 que proclama la hora azul de la saturnal.
 Por Pirene han cantado las leyendas de amor
 aquella última estrofa del arrepentimiento.
 ¡Oh, la íntima tragedia del candor
 que la mitología
 ofrenda al sibarita Neptuno! ¡Oh, surgimiento
 sádico del dolor
 arrancado a la gloria helena de aquel día
 por las furias de Hera, en el triunfo del Viento!
 ¡Y el regocijo pánico, el alma de Artemisa,
 lanzando la sonrisa
 mordaz, iluminada de pérfida crueldad,
 sobre el sarcasmo impío de la gentilidad!...
 Fue entonces. Bajo el cielo cordial de Macedonia
 Pirene huyó el palacio
 a lomos de los grifos, despreciando de Ammonia
 las naos color ámbar y topacio

para cambiar su trono argentado de Grecia
 por el verde esmeráldico de los montes del Lacio.
 Vistieron las montañas
 sus galas invernales,
 cubriéronse de armiños inmortales,
 y Orfeo las hazañas
 de Pirene cantó en las torrenciales
 melenas del glaciar. El bardo milenario
 llegó desde los trópicos sacudiendo los aires,
 y ante Ella sus blasfemias se tornaron donaires.
 Rezó su antifonario
 eólico. Rindió su ira a Pirene y a Hebe
et in saecula redujo cortésmente sus bríos,
 meciendo de los pinos el pagano incensario,
 jugando a los tifones con los copos de nieve
 y ondulando la plata bruñida de los ríos.
 Vierte Sol en las cumbres la bendición de Dios,
 y una lluvia de zafiros falsos en cada umbela.
 Los cielos, presuntuosos, han peinado en bandos
 el oleaje claro, rizado, lactescente,
 do un bajel fabuloso hincha de luz su vela.
 Los buitres instrumentan su fúnebre canción.
 El milagro romántico —símbolo renaciente—
 de la prócer cigüeña navega hacia Poniente
 y el alma, arrodillada, se unge en la oración.
 Las greñas neptunianas son del agua lustral
 que usaron los gentiles para sus ceremonias
 en la era de la Biblia y de la bacanal
 y de los Salomones y de las Babilonias.
 Por eso el provenzal
 bardo que un día se abrevó en sus linfas
 escuchó entre las sombras del bosque fabuloso
 como un privilegio la voz de las driadas
 y vio de Sagitario el cortejo fastuoso
 cruzar la Vía Láctea. Resistió las miradas
 mágicas de la noche y adivinó en su seno
 el hechizo cordial
 —grato y funesto como un dulce veneno
 mortal—
 que inspiraba geórgicas, sonoras y profanas
 más plácidas que las visiones virgilianas
 y dejaba en el alma la lividez astral
 de los iluminados.
 Estigma de locura,
 de predestinación,
 que enseñaba a sufrir sin llanto la tortura
 azul de la ensoñación.
 Yo quiero ungir el alma de *mi* viejo rabel
 con las aguas lustrales,
 cantar en versos de oro las glorias de Israel
 y engastar en la roca muchas patriarcales
 estrofas. De Neithé robar el numen prodigioso,
 y en las tardes vernaes,

bajo la roja Omega
 del sol que baña en plata los chopos de la vega,
 escuchar mi canción —ruido y ritmo argentino—
 en el valle esmeralda,
 a la sombra de un pino,
 en la cumbre increíble, verde y gualda—.

Amar a un mismo tiempo a las cincuenta
 danaidas que cortejan de Pirene el ocaso
 y escribir en el cielo con estrellas
 —con todas las estrellas fúlgidas de Pegaso—
 una estrofa sonora,
 diáfana, matinal,
 cegadora,
 que tuviera el glorioso claror de una Aurora
 Boreal.

No sé hacer esos versos.
 Las estrellas están demasiado lejanas
 en el fondo azogado de los remansos tersos
 o en el plafón violáceo de las noches serranas.
 Resignado,
 me limito a escuchar en la siringa griega,
 desde el balcón volado
 de la recia casona solariega
 que ha dos siglos preside el collado
 —regado por la sangre tibia de mis abuelos—,
 el vago balbucir de mis anhelos
 de bardo desterrado
 en la egregia amistad de aquestos hidalgüelos.
 Me acompañan en el templo pagano de la sierra
 unos labriegos que huelen a buen vino
 de la tierra,
 a resina y a égloga, a ozono y a pan tierno.

No maldicen jamás de su destino
 y cambian de horizontes una vez cada invierno
 para ir en caravana
 a cargar mis galeras del trigo monegrino
 que hay que verter después en la besana.
 Entonces —que es ahora— sale la gañanía
 a resacar los ciervos.
 —Somos para los sarríos como dioses protervos—.

Requiero mi escopeta y mi canana
 y unas veces con Dafne y otras veces con Diana
 extendiendo mis estuches de acuarela en la espera
 o fulmino el estruendo de mi furia guerrera.
 Cuando veo que Otoño se desangra en las cumbres
 regreso a la maxada
 y mis manos exangües acarician la armónica
 —¡tan vieja, tan cansada!—
 por ver si a Padre Geos
 satisface mi «gesta de los Pirineos».

Pero está muy afónica,
 y si no es en el fondo umbroso de la barrancada,
 al pie del ara jónica,

do recibe Pirene su culto ritual,
 la caja que en el Romanticismo
 quizás era un alarde jocundo de esnobismo
 hoy —¡oh, Dionisos!— suena a salmo funeral.

Huesca

En medio de uno y otro concurso, anotamos su presencia en las páginas del *Heraldo* el 14 de marzo de 1924 con su crítica del libro de Ramiro Ledesma Miranda *El viajero sin sol*, el 3 de diciembre de 1925 con «Cosas de arte. La juglaresa Berta Singerman en Madrid» y el 25 de abril de 1926 con el artículo «Bagaría no se va», sobre el gran dibujante y caricaturista.

¿Quería o no quería Sender relacionarse con el *Heraldo* con el propósito de ingresar en él?

INTERMEDIO, EL REGRESO

El intermedio se produce cuando Sender, en 1974, regresa a España. Del 29 de mayo al 12 de junio recorre lugares diversos y da conferencias en Barcelona, Huesca, Zaragoza y Madrid. Es un viaje triunfal en el que Sender es recibido en olor de multitudes..., que esperaban lo que él no estaba dispuesto a dar. Ya no era el joven revolucionario que por *Imán*, que disgustó a las autoridades militares, tuvo que salir de *El Sol*.

Primera visita

Después de treinta y seis años de exilio, Ramón J. Sender regresa a España el 29 de mayo de 1974. Lo hace por el aeropuerto de El Prat, en Barcelona. Ha sido invitado por la Fundación General Mediterránea, entidad dependiente del Banco Atlántico y vinculada al Opus Dei, a pronunciar una conferencia en la Ciudad Condal dentro de un ciclo titulado *Cataluña vista desde fuera*, en el que también se ha propuesto participar a otro exiliado ilustre, Salvador de Madariaga, que al final declinará la invitación. Sender, en lugar de hablar de Cataluña, hablaría en Barcelona del mito de la Atlántida, no sabemos si con un requiebro irónico, contradiciendo así desde un principio muchas de las expectativas de su viaje, porque quienes pensaban que volvía el viejo rebelde se llevaron un buen chasco. El viejo Sender no se cansó de repetirlo: «Lo político desapareció para mí definitivamente en los campos de Francia [en los campos de concentración, quiso decir, a su salida de España]. Desde entonces, trato solo de cultivar mi conciencia moral y social». Por ello mismo, el regreso de Sender tuvo las características, a la vez, de un reencuentro y de una confrontación: el encuentro de un viejo transterrado que vuelve a su país, a su paisaje y a su paisanaje, y todo ello lo llena de emoción; y la confrontación con un tiempo histórico, el de los últimos momentos del régimen de Franco, de enorme politización en la vida española y para el que el escritor, al cabo de todas sus vicisitudes personales y

colectivas, ya no puede tener sino una distanciada y condescendiente mirada. Para Sender, la política, incluida la política española, es algo que ha dejado de interesarle hace muchos años; para los españoles, en aquellos momentos, condensa buena parte de sus inquietudes y sus esperanzas. De ahí el choque entre su postura y la de sus paisanos, especialmente los del mundo intelectual, que su regreso produjo. También frustraciones y alguna indignación. Como resumió Francisco Umbral, con su habitual y expresiva economía literaria, en uno de sus artículos, «Sender ha vuelto y no ha pasado nada». Y aún añadió, con algo más de malicia: «Y además, vuelve arrepentido».

Al tratarse de una crónica hemerográfica, la datación se refiere al día de la publicación de las informaciones en el *Heraldo*.

31 de mayo

Sender había venido teóricamente para hablar de Cataluña, Cataluña vista desde fuera, pero el escritor no estaba dispuesto al menor compromiso con la actualidad española —que desconocía— ni con un pasado que deseaba no recordar. Habló, en consecuencia, de cosa bien distinta, del mito de la Atlántida, dejando más bien fresco a su auditorio, aunque al final este «le aplaudió largamente».

A Barcelona habían acudido a recibirlo dos redactores del *Heraldo*: Joaquín Aranda y Alfonso Zapater. La crónica de Joaquín Aranda en el diario sobre su intervención barcelonesa no reflejaba, sin embargo, esa decepción. Amablemente se titulaba «El genial escritor pronunció una amenísima conferencia sobre el mito de la Atlántida», y se hacía eco de la expectación existente en el auditorio de la Biblioteca de Cataluña, donde «El público se agolpaba ante las puertas desde una hora antes de la conferencia».

Pero el periódico aragonés traía información más sustanciosa, una crónica de Alfonso Zapater en la que confirmaba que «Ramón J. Sender llegará mañana a Zaragoza» y que el lunes pronunciaría una conferencia en el Ateneo, «una charla dedicada a mis recuerdos y nostalgias aragonesas». También se apuntaba la posibilidad de que el escritor fijara su residencia en Aragón. Sender estaba emocionado y sorprendido por el extraordinario eco de su regreso a España que traían los periódicos. Los pidió al poco de levantarse de su primera noche española.

1 de junio

Tras su conferencia en la Biblioteca de Cataluña, Sender tuvo noche barcelonesa. Hubo cena privada en Reno y cuentan las crónicas que se acostó a las cuatro de la madrugada. Se levantó, lógicamente, tarde. A las doce del mediodía apareció en el vestíbulo del hotel dispuesto a atender a algunos periodistas y a la televisión. Tema subyacente son algunas entrevistas —al parecer, falsas— que se han publicado en la prensa.

En el *Heraldo de Aragón* de ese día Alfonso Zapater señala que ha permanecido junto al escritor desde su llegada y que sabe quiénes lo han entrevistado y quiénes no. «Tengo datos —afirma— para demostrar la falsedad de buen número de informaciones». El titular de su información es «Sender llega hoy a Zaragoza», y los sumarios dicen que «anhela el reencuentro con el paisaje familiar» y que «da la sensación de que nunca abandonó su tierra» y de que «busca cualquier pretexto para hablar de Aragón y sacar a relucir su condición de aragonés». «Tiene la obsesión de la censura», afirma Zapater, y habla de sus influencias literarias: novelistas del 98 como Baroja o Valle-Inclán, y Antonio Machado en algunos aspectos. Pregunta por Carmen Laforet, que dónde está, que si no ha telefonado. Cela y Laforet parecen ser las dos referencias casi exclusivas que Sender tiene de la actual literatura española. Una nota de la agencia Cifra confirma que Destino va a editar *El lugar de un hombre*, uno de los cinco libros de Sender prohibidos en España. Todas estas obras van a ser favorablemente consideradas, afirma el ministro Ricardo de la Cierva.

Joaquín Aranda, en un artículo titulado «Sender en persona», resume sus primeras impresiones sobre el escritor, la emoción de don Ramón y esas rápidas respuestas que revelan a un hombre de ágil inteligencia y que, «muy a la española, tiende a minimizar su propio mérito». «Escribir no es un arte ni una ciencia. Es una manía.... Una manía inspirada, si usted quiere». Considera que toda novela es social, pero no cree que sea un arma de combate. Para Aranda, Sender habla como escribe.

En *El Noticiero zaragozano* Artemio Baigorri también informa de la llegada de Sender ese mismo día a Zaragoza. «El único regionalismo que hay en mí y que debe haber es el de sentirme aragonés», recoge el periodista, y también subraya el deseo del escritor de poder haber hecho este viaje de incógnito. En *Diario del Alto Aragón* Félix Ferrer anuncia que Sender dará una conferencia «mañana domingo» en el Hogar Genaro Poza. Las dudas manifestadas por el novelista sobre si ir o no a su patria chica parece que ya se han disipado. Da la sensación de que para Sender no han pasado los años, y siente aún temores ante un posible rechazo de sus paisanos, como si el espíritu que dejó al comienzo de su exilio estuviera intacto. Sender hablará de un tema «totalmente apolítico», dice la crónica: «Un verano en los Pirineos». Fue el crítico literario del *Heraldo* Luis Horno Liria quien propició el encuentro de Sender con Huesca, como gestionó su intervención del día 3 siguiente en el Ateneo zaragozano.

2 de junio

«Ramón J. Sender se emocionó al contemplar el Cinca a su paso por Fraga». Así titulaba Alfonso Zapater en el *Heraldo de Aragón* su crónica del viaje del escritor de Barcelona a Zaragoza. Sender, a las tres de la tarde, cruzaba la provincia de Huesca. En el hotel Sorolla de Fraga hubo parada, y el autor de *El fugitivo* tuvo ocasión de contemplar, desde una terraza, toda la ribera del Cinca, es decir, el escenario de aquella novela: Zaidín, Osso de Cinca, Belver y Albalate, de un lado; del otro, Alcolea, Chalamera, Ballobar y Velilla de Cinca; o, dicho de otro modo, toda su geografía natal e infantil. Joaquín Aranda relata ese encuentro de Sender con su tierra:

Al lado de Sender, en una balconada de Fraga, le he visto contemplar el paisaje aragonés asaeteado por la luz. Y el mundo de sus libros se abrió ante el escritor en la luminaria casi incandescente de la tarde de junio; allá, por aquellos vericuetos, vivió su aventura el protagonista de uno de sus libros. [...] Fue un hermoso momento verle contemplar las tierras de Aragón después de casi cuarenta años de ausencia.

A las cuatro, comida en el hostel El Ciervo, donde se fallaba el premio de periodismo que lleva su nombre, patrocinado por *Aragón/Exprés*, lo que le permitió encontrarse con miembros del jurado: Luis Horno Liria, Genaro Poza, Santiago Lorén... Hacia las ocho llegaba a Zaragoza. Se hospedó en el hotel Corona de Aragón. En entrevistas en *El Noticiero*, el diario conservador, y *Amanecer*, el periódico del Movimiento, Sender recordó a Valentina (Valentina Ventura), su novia de los diez años, protagonista también de *Crónica del alba*. Y rememoró la anécdota: un día, enfadado con su familia, abandonó su casa y se fue a vivir a casa de «su novia». La madre de Valentina lo recibió sorprendida, pero encantada de que a tan corta edad su hija tuviera un enamorado tan decidido. Se acordó también de que la familia de Sender vivía en el número 3 de la calle de Galo Ponte, al lado de la Audiencia, frente al lugar —evocó el escritor— donde el Quijote apócrifo celebró unas justas. Valentina murió a los treinta y pocos años de edad, casada, y Sender aún se cartea-ba con sus hijos.

4 de junio

El lunes, día 3, Sender tuvo su contacto multitudinario con los zaragozanos. El Ateneo lo había invitado a dar una conferencia, y el enorme salón del Centro Mercantil rebosaba de público. Nunca aquel escenario se había encontrado tan concurrido. Las fotografías del *Heraldo* en la crónica de quien esto escribe son bien elocuentes. El aplauso de recibimiento ofrecido al escritor fue apoteósico. Lo presentó el alcalde de la ciudad, Mariano Horno, que se entusiasmó y puso nervioso al auditorio con su largo parlamento. Y habló Sender, entre aplausos. Desgranó recuerdos zaragozanos, sin olvidar nunca a su Valentina —casi una fijación—, a la que no dejaron pasar por el manto del Pilar porque, a sus ocho años, era ya «vieja», lo que molestó tanto al precoz «novio». E incluso habló del hipotético tema de su conferencia, la irracionalidad del ser humano, en el que no fue fácil seguirle, pero que le granjeó al acabar un aplauso interminable.

Esta fue mi crónica en el *Heraldo* de la intervención de Sender en el Ateneo de Zaragoza, un acontecimiento ciudadano:

Sender en el Ateneo
4 de junio

El Ateneo de Zaragoza vivió ayer una de sus más memorables jornadas al ocupar su tribuna Ramón J. Sender, el gran escritor aragonés, de regreso a su tierra tras más de treinta y cinco años de ausencia. La expectación de los zaragozanos por ver y oír al autor de *Crónica del alba*, *Mr. Witt en el Cantón*, *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre* y tantas y tantas obras que sitúan a Sender en la primera fila de nuestros escritores

contemporáneos era grande, enorme, y ello se puso de manifiesto ayer con el gran salón del Centro Mercantil insuficiente para contener el numerosísimo público que había ido al encuentro de su presencia y su palabra. Nunca habíamos visto nuestro Ateneo lleno de tal forma, con gente de pie en los pasillos y sentada por el suelo, un público —en gran parte joven— que había ido allí a testimoniar al escritor su homenaje, su agradecimiento, su respeto. El apretado y contenido aplauso con que Sender fue recibido al llegar al estrado es uno de esos momentos que quedarán en nuestro recuerdo, y suponemos que en el escritor, imborrables para siempre.

En la mesa presidencial, junto a los miembros de la junta del Ateneo, el alcalde de la ciudad, Mariano Horno Liria, que se encarga de las palabras iniciales del acto. Expresa su satisfacción por tener a Ramón J. Sender sentado en aquella tribuna, y lo presenta como el novelista más importante de Aragón y una de las figuras más destacadas de la literatura nacional y universal, cuyo sentir aragonés ha quedado expresado en su obra con profundos acentos. El público está impaciente por escuchar al escritor y nuestro alcalde —no es ningún secreto— es largo en palabras. También es aragonés, y muy tenaz, y, pese a la inequívoca actitud del público —juvenil en gran número y, por tanto, poco afecto a ciertos formalismos— para que terminase, Mariano Horno —que dijo, por otra parte, cosas muy interesantes— no cedió la palabra ni el micrófono. Dijo casi todo lo que tenía previsto decir, como buen aragonés que no rebla.

Cuando se levanta Sender para iniciar su disertación el público le aplaude de nuevo largamente, con entusiasmo. Sus primeras palabras son de agradecimiento: al alcalde —manifiesta Sender su asombro de que los alcaldes ahora tengan «vena poética»— y a la Fundación Mediterránea, que lo ha traído a España, tras conseguir que sus libros que estaban «en cuarentena», cinco, no lo estén ya. Esto no supone que él haya puesto condiciones. Un hombre no debe poner condiciones a una nación. Pero consideraba incongruente el venir a España mientras sus libros no pudieran hacerlo. Ahora esos cinco libros serán autorizados. «Con esto quizás me he justificado a mí mismo —dice Sender— el regresar a mi patria. Porque no tienen ustedes ni idea de las noches que he soñado, como una criatura de once años, una España como la que estoy viendo». Añade Sender que la llegada a Zaragoza ha sido una sucesión de pequeños prodigios, el más grande de los cuales es el de este instante.

Antes de introducirse en el tema propio de su disertación, Sender habla a los zaragozanos de sus recuerdos zaragozanos, los de aquella Zaragoza que él vivió de adolescente cuando ya iniciaba su caminar por el mundo del periodismo y la literatura. Como sucedió el domingo en Huesca, Sender en el reencuentro con su tierra se reencontra a sí mismo, y sus remembranzas tienen esa vivencia de lo que está lejos y cerca a la vez, porque se ha llevado siempre guardado como un rescoldo que el aire y el sol de nuestra tierra común, el paisaje y el paisanaje, hacen volver a revivir. Sender habla de sus impresiones infantiles ante la presencia imponente de la gran puerta del Casino, del gran portero y de las grandes escaleras de mármol blanco; habla de su pariente el campesino cuando vino a la ciudad y él tuvo que acompañarlo, obligado a que se deslumbrase ante la gran ciudad («pero el campesino es el último que se sorprende, porque está muy alerta a que lo consideren un paleta»), y que acabó jugando en una casa de azar; habla de su novia de los diez años, Valentina, hija de un notario de Tauste, que tenía ocho y medio y que no la dejaron «por vieja» pasar por el manto del Pilar, asunto que Sender consideró una ofensa personal, porque aquella niña —aquella «mujer», puesto que él se consideraba un «hombre»— era una verdadera novia. Se confiesa Sender religioso, pero no de una ortodoxia en sus costumbres. Habla de los ejércitos que han creído tener a Dios en sus filas. Cuando dos ejércitos, cada uno con Dios en su bando, han luchado en medio de un pueblo diferente «han debido poner a Dios en situaciones muy difíciles». Nuestra vida —dice Sender— es fundamentalmente una vida muy irracional, y si nos salvamos es por una forma de fe. Así entronca con el tema de su conferencia, base —dice— de algunos de sus «modestos» libros.

Sender habla —como tema de su disertación— de la irracionalidad del ser humano. En el hombre existe junto a la lógica y la razón —la inteligencia racional— otra forma de inteligencia, el mundo del inconsciente, la inteligencia glandular, el mundo de las pasiones. El secreto del mundo, de su armonía, está en poner de acuerdo ambas inteligencias, en lograr una síntesis de ellas. Habla de este proceso en el individuo español, de un inconsciente muy fuerte y una lógica muy complicada, esencias que se ponen de manifiesto con rotundidad cuando el español se halla solo en medio de un pueblo diferente.

El español demuestra alguna clase de superioridad en su fondo instintivo de defensa. Es típico del español el negarse a aceptar ningún dogma y su impermeabilidad a cualquier influencia. Habla en particular Sender de algunos aragoneses en que este conflicto entre la inteligencia racional y la instintiva o pasional se ha hecho presente: Miguel Servet, Ramón y Cajal, Gracián, Goya. Dice Sender que la vida no es lógica y que el arte es menos lógico que nada. Lo lógico es, por ejemplo, la necesidad de fe religiosa. El culto a una forma de fe. El conflicto entre lógico e inteligencia glandular es el mismo y antiguo conflicto entre razón y fe, que ahora se hace más consciente. Hay que ir al equilibrio entre el mundo glandular y el mundo lógico, el inconsciente colectivo armonizarlo con la conciencia colectiva. Sender se refiere al terror atómico y señala la necesidad de ir hacia un mundo más humano, donde se cultive el arte de la convivencia. Hay que olvidar rencores, sañas, represiones, actitudes políticas irreconciliables donde predomina lo ganglionar y pasional frente a lo lógico. Hay que ir a la armonía y contribuir así a un mundo que, de otra forma, no tiene salvación.

Sender, al término de sus palabras, fue nuevamente aplaudido, durante largo rato, con un fervor en el que los zaragozanos han demostrado a Sender que está en casa, en su casa, que nuestra tierra es tierra de todos, y que él en esta tierra tiene su lugar y su puesto.

La presencia de Ramón J. Sender en el Ateneo fue un verdadero acontecimiento ciudadano.

5 de junio

El día 4 se reúne con la redacción del *Heraldo* en una comida en El Cachirulo. La mayor emoción procede de los colegas mayores —Pascual Martín Triep y Andrés Ruiz Castillo, que lleva la voz cantante en la mesa—, y obliga a don Ramón a intervenir con recuerdos y anécdotas de viejos conocidos de ambos. No faltan coplas alusivas con letrista de lujo, el escritor y médico Santiago Lorén, también presente en el ágape:

Tu raíz de Chalamera
en el Cinca la regaste.
Te hiciste hombrecito en Huesca
y en Zaragoza un pollastre.
Allá tú si no te quedas,
aragonés trotaderas.

Embargado de emoción, Sender declaraba que estaba dispuesto a escribir en el *Heraldo* «mis impresiones sobre el reencuentro con mi tierra». Lo haría, y en los años siguientes realizaría una colaboración semanal con el periódico, luego publicada en los dos tomos de *Solana y lucernario aragonés*. Por la mañana había hecho un «recorrido nostálgico» por las calles de Zaragoza y visitó el castillo de la Aljafería en compañía de la junta del Ateneo y con Antonio Beltrán como cicerone.

El suplemento dominical del *Heraldo* traía también artículos senderianos: el de Santiago Lorén sobre «Los grandes enfadados» y un comentario al *Réquiem por un campesino español* del joven escritor Luis Carlos Moliner, premio Ciudad de Barbastro de novela corta.

«Ustedes le han devuelto la salud», declaraba su acompañante, Luz Campana de Watts, a Aragón/*Exprés*, que asimismo trataba las jornadas zaragozana y oscense de Sender. Porque el día anterior, pese a ser domingo, había hablado también en Huesca, en el Hogar Cultural Genaro Poza, donde a lo largo de sesenta minutos, y de pie, una postura más cómoda para sus problemas de asma, habló de sus recuerdos de Huesca y del Pirineo. Juan Antonio Foncillas, en el *Heraldo*, comentaba las viejas amistades que lo saludaron: los antiguos redactores de *La Tierra*, el periódico en el que trabajó Sender de joven, José María Lacasa Escartín y Rafael Ferrer, la hija del escritor Silvio Kossti, María Cruz Bescós, las hijas del escultor Ramón Acín... «Sender, aplaudido a su paso por las calles oscenses», titulaba su crónica Alfonso Zapater, que no lo abandonó ni un momento. En su viaje de Zaragoza a Huesca paró en Almudévar, donde les hizo de guía el presidente del Ateneo zaragozano Mariano Tomeo, y Sender recordó al legendario Pedro Saputo, del que habla en *El verdugo afable*. Ya en la capital oscense, su primera visita fue para la casa donde vivió, en la calle de Sancho Abarca, 13. «Un vecino de Chalamera le llevó truchas pescadas en el río Alcanadre», decía la crónica periodística. Fueron unas jornadas de intensa emoción junto a sus paisanos y en su paisaje.

6 de junio

Sender, tras las intensas emociones de su tierra natal, regresa unos días a Barcelona, donde tiene familia, antes de su comparecencia en Madrid, anunciada para el día 10. En la información de su despedida de Zaragoza, «Ramón J. Sender, hasta luego» (*Heraldo*), Alfonso Zapater afirma que el escritor pasará los veranos en Aragón y que probablemente irá unos días a Mallorca invitado por Cela. Al día siguiente, el escritor Francisco Candel, presente en la Feria del Libro de Zaragoza, preguntado por quien esto escribe, declara sobre Sender: «Es el mejor novelista español actual, de la categoría de un Baroja. Un escritor que resistirá las modas» (*Heraldo*). En la página de «Las artes y las letras», Pablo Cistué de Castro escribe sobre «Sender y el Cinca».

9 de junio

El *Heraldo de Aragón* publicó una síntesis de la charla que el escritor había pronunciado el anterior domingo en la capital oscense con el título «El reencuentro de Sender con el Aragón de hoy». Estas eran sus palabras iniciales:

Lo que me ha sorprendido de veras y me ha encantado es ver que las llanuras que antes eran desiertas, la parte de Almudévar, por más arriba, ahora son casi vergeles,

y no solo eso, sino que hay pueblos nuevos, con nombres nuevos, donde todas las casas son nuevas, más bonitas que las de las aldeas americanas, con las ventajas de lo americano y lo inglés y las ventajas de lo español, que no son pocas.

Joaquín Costa aparece como inevitable referencia de esta conquista del agua, y también surge, como modelo de sabio, el nombre de otro ilustre paisano, Santiago Ramón y Cajal, y ambos como ejemplos regeneradores de la vida española. A Sender la España que veía en torno le asombraba. La lejanía seguramente había detenido una imagen de su tierra que ya no se parecía mucho a la actual, aunque desde aquí la realidad no se viera tan paradisíaca como la percibía el escritor.

El diario aragonés también traía en su suplemento dominical un artículo de Santiago Lorén titulado «Tortilla de patatas» que empezaba: «El meteorito ha pasado. Esa fuerza natural que es Ramón J. Sender se ha marchado». Y comentaba algunas anécdotas de la cena, en su casa, a la que invitó al escritor. Contó Sender que uno de aquellos días le habían llevado unas monjas un libro para que se lo dedicara y se sorprendía el escritor de que las religiosas, simpáticas y agradecidas por otra parte, fueran a leer sus libros. El colofón fue una frase por lo demás típica de la mentalidad mujeriega del aragonés: «En mis tiempos las monjas eran más feas».

Viaje a Madrid

Ya en Madrid, Pérez Gállego nos relata el coloquio que Sender mantuvo en el Ateneo madrileño, donde tampoco se oyó lo que se esperaba del viejo ateneísta. Estuvo también en TVE, y se recogieron algunas de sus frases: «Mi política murió en los campos de concentración de Francia». No en vano se esperaba a un rencoroso exiliado político y llegó un visionario anciano de vuelta de todo. José Oneto le dedica su crónica política en el *Heraldo* y, como otros, por ejemplo Francisco Umbral, también en el periódico zaragozano, manifiesta su decepción por los testimonios de Sender.

11 de junio

El *Heraldo* traía los elogios de Sender al escritor guatemalteco Miguel Ángel Asturias, muerto el domingo anterior en la clínica madrileña de la Concepción, y Braulio —seudónimo de quien esto escribe— se lamentaba en sus «Esquinas de la ciudad» de que Sender no hubiera participado en la reciente Feria del Libro de Zaragoza, a la que tanto lustre habría dado. Pero la actualidad de Sender estaba en la capital española. El corresponsal del *Heraldo* en la Villa y Corte, José Pérez Gállego, titulaba «Madrid, con Sender», y subrayaba el gran recibimiento dispensado al escritor. Sobre su conferencia de prensa en el Ateneo madrileño, destacaba declaraciones como «Lo político desapareció para mí en los campos de Francia. Desde entonces trato solo de cultivar mi conciencia moral y social») o, a propósito de una pregunta del escritor Alfonso Grosso sobre su evolución política en todos sus años

de exilio, «Cuando salí de España se enterraba a José Garcés, mi *alter ego* en tantas de mis obras; el hombre que nació después ha sido un trotamundos con una identidad falsa». Sobre sus deseos para una residencia futura, señalaba Sender: «Las primaveras, en Barcelona; el verano, en mi país aragonés; el otoño, en Madrid». Francisco Umbral, en la última página del *Heraldo*, se mostraba ya displicente con el escritor, aunque no tanto como se ha descubierto en su último libro, *Madrid, tribu urbana*, donde también arremete contra otras figuras del exilio. Tras afirmar, creo que facilonamente, que Sender estaba en la «línea posrealista de los herederos de Galdós», decía que el escritor traía «algo de indiano de las letras, como todos los exiliados», para añadir, poniéndolo en otra boca: «Alguien me dice que lo encuentra ya un anarquista un poco blando. A los setenta años no hay anarquista que aguante el tipo». Y concluía lapidariamente: «Sender ha vuelto y no ha pasado nada. Y además vuelve arrepentido». Umbral había asistido a un almuerzo con Sender en un restaurante del parque del Oeste de Madrid en el que estuvieron numerosos representantes del mundo de las letras: Delibes, Ridruejo, Sánchez Ferlosio, Castillo Puche, García Pavón, José Vergés, Pepe Lozano, Hipólito Escolar, Fernández Santos, Torrente, su admirada Carmen Laforet, Augusto Assía, Baltasar Porcel, Buero Vallejo...

El adiós 13 de junio

El *Heraldo* recibía el día 12 al mediodía una llamada de Sender, que comunicaba su regreso a Estados Unidos y su gratitud por las atenciones recibidas. A las 13:45 salía del aeropuerto de Barajas. «Marcho a recoger los papeles de mi casa de San Diego. Solo por unos días. Es posible que menos de un mes», afirmó con un pie en el estribo.

Dos años después: el segundo regreso

Pero tardaría dos años en volver, y solo por unos días. El 26 de mayo de 1976 Ramón J. Sender hacía su segundo regreso a España, también en compañía de la señora Luz Campana de Watts, que en 1976, precisamente por aquellos días de su vuelta, publicaba en Destino un libro sobre el primer regreso senderiano, *Veintiún días con Ramón Sender en España*. Fue a Madrid para grabar un programa televisivo, *A fondo*, con el periodista radiofónico Joaquín Soler Serrano; pasó por Calatorao a instancias de de Genero Poza, y allí entregó al escritor Gabriel García-Badell el premio de periodismo que *Aragón/Exprés* instituyó con su nombre; recaló en Zaragoza, en el hotel Corona de Aragón; visitó su pueblo natal, Chalamera, sin duda lo más emotivo de aquel viaje, que sería contado en el *Heraldo* por Ana María Navales; fue a Barcelona, donde se entrevistó con sus editores, y salió de nuevo hacia su San Diego. Declaró que veía con optimismo la situación política española: «Esto marcha y

marcha de prisa, y no marcha mal», me dijo en una habitación del Corona convertida en sala de audiencias.

Una entrevista en el *Heraldo de Aragón* 1 de junio de 1976

Ramón J. Sender me recibe en la habitación donde se hospeda, enfundado en un albornoz de baño. Son las diez de la mañana de su primer día de estancia en Zaragoza. Dentro de un rato emprenderá viaje a Chalamera, su pueblo natal, donde recibirá el cordial homenaje de su vecindario, en una de las jornadas más emotivas de la vida del escritor, según él mismo confesará más tarde. La entrevista ha de ser por ello obligatoriamente breve, mucho más breve de lo que hubiéramos deseado. Sender no acusa el cansancio de su ajetreada jornada anterior. Sus palabras son firmes, recias. Solo un ligero rumor asmático pone pausas a las respuestas.

—¿Cómo ve la situación española? ¿Qué diferencias observa desde su primera visita?

—Esto marcha y marcha de prisa, y no marcha mal. No tienen motivo de alarma. Naturalmente los trabajadores quieren sentir la diferencia y las facilidades de un régimen democrático. Pero si hay algún desequilibrio y confusión es natural, y siempre sucede en la historia que después de un interregno el reajuste es difícil y todos quieren ir un poco demasiado de prisa. Pero las aguas vuelven a su cauce natural y se forman situaciones estables y razonables.

—¿Cómo es políticamente Sender?

—No soy republicano ni monárquico. Solo un hombre que escribe lo que siente y lo que piensa. Pero me gusta ver que hay paz y, en refrendo de la paz, una tendencia justiciera a favor de los humildes.

—Se suele acusar de un cierto conformismo a los hombres que vuelven del exilio...

—A todos les extraña que nosotros, los exiliados —extremistas en otra época—, parezcamos tan conformistas ahora. Sin embargo, para un aragonés no hay ninguna incongruencia en eso, porque también hemos tenido en Sobrarbe reyes que eran de elección popular y que no basaban su autoridad en la represión, ni en lo que llamamos ahora lucha de clases y privilegios, porque en los primeros tiempos de Sobrarbe los condados y ducados de Luna y Villahermosa y otras casas de nuestra vieja historia no representaban más clase que la que se ganaba en los combates contra los moros. El feudalismo apenas si existió en España y hasta el siglo xv tuvimos reyes que no creían en las clases sociales. No nos choca ahora oír que Juan Carlos dice que quiere hacer una España sin clases sociales, lo que a todos nos parece muy bien. Y esto, que parece un milagro, podemos hacerlo todos los españoles de buena voluntad. Aparte de que siempre ha habido milagros y ahora precisamente vivimos en una era más propicia que nunca a los cambios en materia de orden social, político y económico, verdaderamente imprevisibles.

—¿Cómo ve la situación política del mundo?

—Los Estados Unidos tienen una tendencia a la socialización muy liberal y de fondo revolucionario, basada en el beneficio del individuo, obrero y capitalista. Rusia no tiene nada parecido. Su régimen es una nacionalización y una institucionalización de la esclavitud. En Rusia hay doscientos cincuenta millones de esclavos. En el mundo occidental los obreros no conocen la esclavitud y hay una tendencia no a la nacionalización, sino a la progresiva socialización. Incluso en España se dan casos interesantes de cooperativismo, y, según estadísticas, hay más de nueve mil cooperativas, lo que es impresionante.

—¿Cuál ha de ser la posición de España en el concierto mundial?

—Hoy no hay opción para una potencia de segundo grado como España sino en el mundo libre de Occidente, con el respeto para las determinaciones del individuo dentro de la sociedad y de la sociedad dentro del Estado, y no en la esclavitud oriental de los tiempos de Gengis Kan y de los tártaros. La esclavitud en nombre de la nación o la libertad laboriosa en nombre de la vida.

—¿Cómo ve el espíritu liberal en España?

—España tiene tradición liberal, a pesar de la Inquisición. Aragón protestó contra la Inquisición y fue a Roma a protestar al papa. Incluso entre delincuentes se decía aquello de «negar, negar, que en Aragón estás», porque estaba prohibido el uso de la violencia y la tortura para obtener confesiones.

—¿Hay razones para ser optimista?

—España, dentro del mundo occidental, tiene una posición clara y fácil, y Aragón, dentro de España, más clara y más fácil, a pesar de la situación de pobreza que los campos y la industria agropecuaria atraviesan. Sí, hay razones para ser optimistas.

—A un nivel personal, ¿qué diferencia de impresiones tiene entre su primera y su segunda visita a España?

—Ahora me encuentro absolutamente libre, y antes, cauciosamente cuidadoso y constantemente vigilado. Pero el amor del pueblo me dio una sensación de total seguridad. Fue muy agradable ver que hay hombres muy conservadores (Ricardo de la Cierva, por ejemplo), pero de la escuela clásica española: liberales conservadores, en cuya especie Aragón ha sido siempre muy rica, con figuras cumbres y grandes próceres.

—Hablemos un poco de libros ¿Qué escribe últimamente?

—He terminado una novela, *La efemérides*, de ambiciones filosóficas, con algún toque surrealista. Y voy a preparar *Monte Odina*, que es el nombre de la finca de unos amigos míos, entre Monzón y Selgua, a quienes he querido siempre mucho. Será un libro autobiográfico y con análisis crítico de lecturas. Por otra parte preparo para Destino mis obras completas. Dos volúmenes saldrán este año, y tres en el próximo. Cada volumen tendrá unas cuatrocientas páginas. Quiero también mencionarle el libro que la doctora Luz C. de Watts acaba de publicar sobre mi anterior estancia aquí: *Veintidós días con Sender en España*.

Hemos de terminar ya la charla. Surge el tema de la cultura en Aragón y Sender me dice:

—La cultura es cada día más universal y debe interesarnos tanto Aragón como China. Vivimos en un mundo cada vez más pequeño. Las culturas de los pueblos son distintas, pero las gentes son iguales y los problemas son los mismos en todas partes.

Juan Domínguez Lasierra

La visita a Chalamera: una crónica del *Heraldo de Aragón*, por Ana María Navales 1 de junio de 1976

Ramón J. Sender, en Chalamera

Emotiva jornada la del domingo en Chalamera. Ramón J. Sender, nuestro gran escritor residente en San Diego (California) y durante tantos años ausente de su patria, quiso, con ocasión de su segunda visita a España, recorrer las calles de su pueblo natal, abrazar a sus paisanos y ver la ermita donde fue bautizado. Y Chalamera entera vibró de entusiasmo por este ilustre hijo suyo. La plaza Mayor llevará desde ahora el nombre de Ramón J. Sender, y la casa donde naciera —hoy en ruinas— va a ser convertida en Casa de la Cultura, con el propósito de guardar permanente recuerdo de la obra de nuestro

aragonés universal. Sender se emocionó y emocionó a los suyos. Vio su partida de nacimiento; besó —entre lágrimas— una colcha que hiciera su madre y que manos amigas guardan con amoroso cuidado; firmó libros; comió en compañía de muchos vecinos y presencié un festival de canto y baile que le obligó, en muchas ocasiones, a llevarse el pañuelo a los ojos. Sender, una y otra vez, dio las gracias a sus paisanos. La jornada del domingo será, sin duda, imborrable en el recuerdo de Sender y en el recuerdo de Chalamera. Como lo será también para quienes tuvimos la ocasión de vivirla.

Camino del hotel Corona de Aragón, la mañana del pasado domingo, iba yo pensando en Sender escritor, en si realmente *La efemérides*, que terminó en abril, sería su última novela y solo escribiría ya ensayos, como en una ocasión me había dado a entender, o si esta sería únicamente una decisión momentánea hasta que un nuevo tema, una nueva idea, caminase junto a él insistentemente y no tuviese más remedio, para librarse de ella, que convertirla en una buena historia. Pero no pude aclararlo, ni tampoco tiene demasiada importancia, novela más o menos, en el total de la vasta obra de nuestro escritor universal.

Tras el doble abrazo de bienvenida, ahora que trato de ordenar mis impresiones de la jornada vivida junto a Sender, la primera sorpresa fue comprobar su conocimiento de la literatura aragonesa más actual, el que los nombres de amigos escritores le fueran familiares, sin necesidad de ayudar su memoria, lo que demuestra que a miles de kilómetros se puede estar tan cerca de Aragón como nosotros mismos.

—¿No te atreverás a ir hasta Chalamera?

—Claro que me atrevo.

Y fuimos con Gabriel García Badell —a quien la tarde anterior, en Calatorao, Sender había hecho entrega del premio que lleva su nombre— y su esposa, Edith.

En Chalamera, villa, que no aldea —puntualizó Sender—, donde nació, el escritor iba a ser objeto del homenaje de todo el pueblo, que esperaba su llegada en la plaza Mayor. Plaza que, desde el pasado domingo, y por acuerdo del Ayuntamiento, llevará el nombre del ilustre escritor aragonés.

Dos vigías, en el campanario de la iglesia, miraban hacia la carretera, y los coches que iban llegando eran escrutados minuciosamente antes de lanzar las campanas al vuelo. Aunque había salido de Zaragoza el primero, el coche en el que viajaba Sender, acompañado de Luz C. de Watts, pendiente siempre del escritor, llegó el último, tal vez porque la impaciencia impidió al resto de la comitiva hacer ninguna parada dilatada en la carretera.

Los aplausos y vivas al escritor, a su llegada, ahogaron el sonido de las campanas de la iglesia. Sender abrazó y saludó a cuantos le rodeaban, y más tarde diría que, al llegar a la entrada del pueblo, y ver el nombre de la villa, se conmovió como nunca en su vida.

Mientras el escritor se dirigía al micrófono instalado en el balcón de una de las casas que miraban a la plaza, recordé uno de los fragmentos de las *Memorias bisiestas* de Sender: «Vivir de veras solo vivimos los que creemos tener conscientemente un pie en lo histórico y otro en lo eterno. Sin tratar de entender ni lo uno ni lo otro». Y yo, que soy de los que creen que la vida y la obra de Sender están íntimamente ligadas, pensaba que, si él había afirmado que, a pesar del tiempo que había corrido detrás de sí mismo, «no he podido alcanzarme aún, aunque a veces he andado cerca», aquella era quizá la ocasión en que Ramón J. Sender, escritor, estaba más cerca de sí mismo.

El alcalde de Chalamera, Joaquín Forcada, dio a Sender la bienvenida, «tras muchos años de ausencia de esta tierra, que tan bien has explicado en tus libros», deseándole que pasara unas horas felices en su pueblo natal, en un día de fiesta y de alegría por su visita. Anunció que sobre la casa donde nació Sender, hoy casi totalmente derruida, se construiría en un futuro la Casa de la Cultura y allí se conservarían todos sus recuerdos. «Chalamera es tu casa y aquí la tienes», dijo, expresando el deseo de que aquella no fuese la única vez que el escritor visitara la villa donde nació.

Sender dio las gracias a sus paisanos y empezó diciendo que no iba a hablarles como catedrático ni como político o escritor, sino como «un crío de Chalamera». Los aplausos cubrían los silencios que se producían por la emoción y la voz quebrada resurgía potente explicando que había caminado por todas las encrucijadas del mundo, pero había sobrevivido, y siempre había recordado Chalamera como ese rincón ideal que aparece en los sueños cuando uno está metido en problemas, cuando uno se encuentra en instantes de dolor o placer en que la naturaleza vuelve al momento del nacimiento.

Precisamente iba a ser mostrada a Sender su partida de nacimiento. Dijo que entonces estaría seguro de haber nacido allí, y «me sentiré orgulloso en este planeta, cada vez más confuso, más caótico y más fuera de su órbita». Añadió que, aparentemente, sus paisanos no iban a darle nada práctico, «pero no hay nada tan práctico en la vida como el cariño», y el hecho de que dieran su nombre a la plaza Mayor era la gloria más grande que había recibido a lo largo de su vida.

Los aplausos y los vivas a Sender se repitieron una vez más. «Entre yo y el eco de vuestro nombre, la nada», es otra frase de las *Memorias bisiestas* del escritor, cuyo final, después de sus palabras y de la jornada vivida en Chalamera, tal vez habría que cambiar. La nada que uno puede sentir lejos de sus raíces, por el cariño de todo un pueblo que emociona en el reencuentro con su origen.

El propio Sender diría después que el hombre del campo es el hombre natural y el pueblo lo identifica a uno consigo mismo.

En la misma casa desde la que habló el escritor le enseñaron una colcha que había hecho su madre y Sender la besó emocionado. El hecho inspiró a Patricio Borobio una jota que más tarde sería cantada en su honor:

Si te vuelves a marchar
y te quedas en San Diego,
no olvides esa colchica
en donde has dejado un beso.

Después de este acto en la plaza tuvo lugar la comida en la escuela. Entremeses, ternasco asado a la brasa, al aire libre, con vino de la tierra y fruta. Sender, sentado entre el alcalde y Luz C. de Watts, agradecía las continuas muestras de afecto de sus paisanos, que ocupaban todo el recinto.

Uno de los muchachos escribió en la pizarra del improvisado comedor una frase de Sender: «Para mí no existe la nación, sino el territorio, y el mío es Aragón y a él me atengo». Los aplausos sonaron una vez más. Después, todo el mundo, con su copa en la mano, escuchó el brindis del escritor: «Viva Chalamera, con sus dos ríos y sus doscientas muchachas bonitas».

Jesús Vived, uno de los estudiosos más atentos de Sender, comentó que uno de los aspectos que sería interesante investigar en su obra es la idea de la mujer. Quizá se haya realizado en alguna tesis de las muchas que sobre nuestro escritor aragonés se presentan en las universidades norteamericanas, o el tema haya sido tratado por Michico Nonoyama, una japonesa exacta, tremendamente responsable en su trabajo, que ha escrito un libro sobre Sender. Ella no solo tuvo largas conversaciones con el escritor, sino que incluso vino a España, llegó hasta Chalamera, y sería extraño, siendo mujer tan minuciosa en su trabajo, que la idea se le hubiera escapado. Solo que, lamentablemente, su libro se publicará en japonés y, como decía Sender, «yo no podré leer nunca el libro: escriben de derecha a izquierda, con garabatos del Paleolítico Inferior». Nosotros tampoco, y es lástima.

De todas formas, el brindis y nuestra conversación inspiraron a Patricio Borobio otra jota que, después de la comida, se cantaría en honor de Sender:

No seas cosmopolita
y quédate en Chalamera,
que aquí tu gente te quiere
y aquí las mozas te besan.

En la plaza del pueblo, sobre un tablado, actuó la Rondalla de Nuestra Señora de la Piedad, de Almunia de San Juan. La jota, en su doble acepción de canto y baile, emocionó repetidas veces al escritor. Y, además de las jotas de Borobio, sonaron como homenaje a Sender, en la voz recia de Aragón, estas otras dos:

Canto con el alma entera
a don Ramón José Sender
porque le quieren de veras
los hijos de Chalamera.

A don Ramón José Sender,
escritor de gran talento,
hoy le canta Chalamera
por ser hijo predilecto.

El escritor aplaudió con fuerza, se emocionó vivamente y dio una vez más las gracias a sus paisanos por el entrañable homenaje que le habían ofrecido. Antes de dejar Chalamera visitó también la ermita, a las afueras del pueblo.

En esta jornada de homenaje a Sender en su pueblo, donde es imposible improvisar la compra de un libro, me sorprendió —hoy que nos quejamos de la escasez de lectores— la cantidad de libros que le fueron presentados a la firma. Los más diversos títulos de la obra del escritor aragonés, que evidenciaban más de una lectura, estaban en manos del hombre del campo, de las sencillas gentes de Chalamera. Un niño de unos diez años captó su lección de literatura viva presentando a Sender su «consultor», de quinto de básica, para que estampara su firma bajo su fotografía, en la página en que se refieren al escritor aragonés.

No pueden resumirse en un solo comentario todos y cada uno de los aspectos de la visita de Sender a su pueblo natal. Allí están los nietos de su madrina, doña Rosenda Castellón de Villas, que conservan aún una postal que el escritor envió a los doce años desde Tarragona para felicitarla. Una tarjeta escrita con una cuidada caligrafía, con una letra impersonal, que dista mucho de la que actualmente tiene Sender, pero que ha estado guardada más de sesenta años, como tantas otras cosas en Chalamera. Una postal que lleva la imagen de Cristo con la cruz a cuestas.

Sender, antes de salir de Chalamera, se ofreció a sus paisanos en San Diego o en Palma de Mallorca. La alusión a Palma la hizo varias veces, y no accidentalmente, como un lugar que tal vez visite en esta ocasión, sino como una posibilidad de afincamiento, creemos. Como algo en lo que piensa y a lo que no se ha determinado aún.

Aragonés que ha conservado su carácter, él mismo en el prólogo de *Los cinco libros de Ariadna* afirma: «Me ha ayudado hasta hoy el repertorio de valores más simples y primarios de la gente de mi tierra. No del español de la urbe [...], sino tal vez del campesino de las tribus del norte del Ebro, en la parte alta de Aragón [...]. Soy probablemente [...] un ibero rezagado. El serlo no representa mengua ni privilegio. Es así, no hay quien lo remedie, y a mí no me parece malo».

Ana María Navales

A la tercera no va la vencida

Aún volvería una tercera vez Sender a España, unos meses más tarde. El 13 de octubre de aquel mismo año llegaba a Madrid para presentar su novela *La efemérides*, lo que hizo al día siguiente en el Palacio de Exposiciones y Congresos. «Mi

libro es un espejo moral, espiritual y metafísico del momento que todos estamos viviendo», confesaba a la agencia Cifra. Había sido publicado, con gran alarde publicitario, por una nueva colección, Libro-Revista Semanal, de Sedmay Ediciones, con una intención claramente popular y una presentación editorial excesivamente rústica. Pero no era una novela que sintonizase con propósitos comerciales (José Pérez Gállego, en el *Heraldo* del día 16, la calificaba de «negra premonición de una espantosa catástrofe atómica a escala mundial»), y la gran operación resultó un gran fiasco. Todo en aquella visita lo fue. Sender ya no vino acompañado de Luz Campaña de Watts, que había sido en los dos viajes anteriores su ángel protector, sino de un periodista oscense, Jesús Fonseca.

El día 20 los periódicos anunciaban que el escritor había acudido a Palma de Mallorca invitado por Camilo José Cela para pasar unos días de descanso. Y se hablaba, nuevamente, de que el exiliado aragonés se afincaría definitivamente en la isla mediterránea en la primavera del 77. Pero en la casa de Cela Sender se rompió primero un tobillo y posteriormente, durante una cena con diversos amigos, tuvo una soberana discusión con el escritor gallego que lo obligó a abandonar precipitadamente la casa de su huésped. Unas invectivas de Cela contra los Estados Unidos provocaron una airada reacción de Sender, que, según cuentan los testigos, cogió el mantel de la mesa y volcó todo lo que allí se encontraba. El día 29, un Sender acuciado por el asma, escayolado y con bastón llegaba a Zaragoza en un tren procedente de Barcelona. Venía a firmar ejemplares de *La efemérides*, al día siguiente, en Galerías Preciados. En su habitación del hotel Corona de Aragón recibió, sin embargo, a amigos y periodistas, entre ellos, el que esto escribe. Esta vez su sorprendente muletilla fueron los voluntarios de la paz: «La salvación de España podría consistir en crear un ejército de voluntarios por la paz», afirmaba, o «Mi partido está por constituirse y su destino consistiría en el voluntariado de la paz». Unos días antes se había proclamado «prolibertario, prosocialista y pro-cristiano» frente a los que lo tachaban de anticomunista. En la madrugada del viernes al sábado tuvo varios ataques de asma, hasta el punto de alarmar a sus acompañantes. En el *Heraldo* del domingo, día 31, Alfonso Zapater señalaba: «Sender, enfermo. Ha tenido que suspender sus actividades y se dispone a regresar a California. Ayer padeció cuatro ataques de asma, que hicieron necesarios los cuidados médicos». Y añadía la crónica: «Un viaje con demasiadas emociones y también con demasiados incidentes desagradables». Ese mismo domingo Sender emprendía precipitadamente viaje a Madrid y desde allí partía en vuelo a Los Ángeles. No volvería.

Sender había escrito un cuento terrible de otro regreso, «El regreso de Edelmiro», en el que otro indiano, este no de las letras, también tenía que enfrentarse al duro paisanaje de su tierra, a la áspera e implacable realidad, lejos de los sueños de la distancia. Su colaboración con el *Heraldo* entre 1974 y 1979 con aquellos artículos reunidos luego con el nombre de *Solanar y lucernario aragonés* fue una forma de volver definitivamente, de estar en su tierra, de soñarla mejor desde la lejanía. Murió solo, en su pequeño apartamento de San Diego (California), en la 15th Street, en la madrugada del 16 al 17 de enero de 1982. Fue incinerado y sus cenizas arrojadas al Pacífico.

SENDER, FIRMA DEL *HERALDO*

Y llegamos a la verdadera relación de Sender con el *Heraldo de Aragón*.

En 1974, como consecuencia de los contactos personales que tuvo con el *Heraldo*, inicia su colaboración fija con el periódico. Aquella comida en El Cachirulo con Pascual Martín Triep y Andrés Ruiz Castillo como coetáneos cómplices fue decisiva para lograr una colaboración que se formalizaría en una larga serie de artículos que el diario publicó desde junio de 1974 hasta octubre de 1979. Sender había cumplido tal vez aquel sueño de pertenecer al *Heraldo* que pudo tener en su juventud, cuando acudió a los certámenes literarios del periódico de los años 1923 y 1925. El primero de aquellos artículos de su regreso a las páginas del periódico (23 de junio de 1974), su presentación ante los lectores, no puede llevar un título más sugerente, «Reanudar una antiquísima relación», y tiene un contenido verdaderamente emocionante para la historia del periódico:

Escribir al director del *Heraldo de Aragón* es como reanudar una antiquísima relación. Desde los tiempos del señor Mompeón Motos y de Manuel Casanova hasta hoy mismo, el nombre del periódico va unido a mis recuerdos más remotos. Recuerdo con emoción que tuve ocasión de intervenir en una gestión que durante los tres años de triste memoria salvó la vida de Manolo Casanova, quien por cierto había sido en los tiempos de nuestra convivencia en Huesca una especie de colega discrepante-cordial-receloso-rival-irascible-benévolo (yo era mucho más joven que él), circunstancias todas que llegaron a cristalizar en una verdadera amistad a medida que la vida y la experiencia hicieron madurar nuestro complicado sistema de valores.¹

Recuerdo con gratitud que en un concurso de *Heraldo de Aragón* (por los años verdes de mi agitada adolescencia) me dieron el premio de poesía. Yo era muy joven y ese premio me estimuló a seguir por la senda que después ha marcado y definido mi destino.

Además había un poco de dinero (trescientas pesetas), que en aquel tiempo y en mis 17 años no era ninguna broma.

Luego colaboraba ocasionalmente en el *Heraldo*, que era, y sigue siendo, según creo, el decano de la prensa zaragozana, heredero del famoso *Diario de Avisos*, cuya colección es sin duda en las bibliotecas un curioso documento de referencias históricas y costumbristas. Un pequeño museo.

Tuve ocasión de conocer al profesor señor Horno Liria, tan entendido en bellas artes, y con él a otras personalidades relevantes de la cátedra y de la prensa. No quiero dejar de citar a mi colega Santiago Lorén, en cuya casa pasamos algunas horas de amable discretear sobre personas y cosas, y querría citar otros muchos nombres de nuevos amigos y antiguos compañeros, pero harían interminables estas líneas. Por el momento, basta decir que agradezco a todos su bondadosa hospitalidad y que me gustaría recordar las mejoras que los arquitectos urbanos han hecho en la ciudad con un amoroso cuidado de estilos y proporciones. Zaragoza es hermosa y está creciendo fabulosamente.

Durante mi viaje a Huesca acompañado de algunos miembros de la Fundación General Mediterránea, que tan gran labor está haciendo por la cultura y por la armoniosa convivencia de los españoles de todas las tendencias, pude observar que lo que ayer era desierto estepario es hoy ya tierra cultivada y a veces verdadero vergel. Si algunas aldeas

¹ Sender se refiere al apresamiento y la encarcelación por las tropas republicanas de Casanova, director del *Heraldo*, cuando informaba en el frente bélico junto al fotógrafo Marín Chivite.

de origen castrense medioeval o anterior incluso a la era cristiana van desapareciendo por falta de condiciones naturales de vida, en cambio poblaciones nuevas se levantan al paso del agua de Riegos del Alto Aragón, empresa nacida de la iniciativa de nuestro genial paisano Joaquín Costa e iniciada durante la monarquía de Alfonso XIII.

Tras unas referencias a Ontinar y Fraga («desde la Fraga que yo recuerdo hasta la de hoy parecen haber pasado siglos de progreso»), hace estas hermosas y serenas reflexiones:

El miedo y el odio se inflaman fácilmente. El uno actúa de detonador del otro. Supongo que igual que yo he regresado por vez primera desde hace treinta y seis años y he sido recibido en todas partes con los brazos abiertos sucedería con todos los demás exiliados. Todo depende de la nobleza del corazón y de la inteligencia y capacidad de comprensión.

Doy las gracias a Zaragoza por la cordial acogida que me dispensó y que revela hasta qué punto la mayor parte de los españoles, libres de rencores y fobias funestas, están dispuestos al entendimiento y concordia en los mejores planos de la creación de un mañana mejor para todos.

He escrito sobre Aragón y seguiré escribiendo si Dios quiere las páginas menos malas de mi obra. En esa obra colaboran todos ustedes sin darse cuenta, porque el escritor y el artista son hijos de la atmósfera social que los produjo y los rodea. Gracias a todos.

El texto está firmado en San Diego (California).

En 1978 las Ediciones de Heraldo de Aragón se inician con *Solanar y lucernario aragonés*, recopilación de los artículos de Sender publicados en el periódico desde 1974, que tendrán un segundo tomo, *Segundo solanar y lucernario*, en 1981. Sobre su obra en el *Heraldo* se han escrito ríos de tinta. Antes y después de su regreso, antes y después de ser un colaborador fijo. Como Costa, como Cajal, como Cavia..., Sender es uno de esos nombres ligados indeleble y cordialmente a la historia del *Heraldo*.

TRES TEXTOS SOBRE SENDER EN EL *HERALDO DE ARAGÓN*

Sender versus Buñuel

En junio del 79 Sender hace unas declaraciones al diario *Informaciones* de Madrid donde arremete contra Luis Buñuel, demostrando que los años no han mermado las antiguas diferencias existentes entre ambos ilustres paisanos. A esas declaraciones contestó Joaquín Aranda, crítico cinematográfico del *Heraldo* y relacionado familiarmente con el cineasta (casado con una sobrina de don Luis, Cuchicha Buñuel). La réplica de Aranda en el diario zaragozano está fechada el 1 de julio bajo el título «Querido señor Sender» y aquí la transcribimos:

Querido y admirado señor Sender:

Con infinita consternación he leído unas declaraciones tuyas, publicadas en el suplemento dedicado a las artes y las letras del diario *Informaciones* de esta semana, en que usted se refiere a Luis Buñuel.

El mayor motivo de consternación es que uno de los más grandes artistas aragoneses —que es usted— ataque tan despiadadamente a otro de los más grandes artistas aragoneses —que es Luis Buñuel—. Le aseguro a usted que muchos aragoneses hemos

colocado una al lado de la otra, por su significación y sobre todo por lo que significó para nosotros, en tiempos de los que más vale no acordarse, su obra y la de Luis-Buñuel. A ambos, a usted y a Luis Buñuel, les hemos profesado idéntica admiración y un profundo respeto. A ambos los consideramos como hitos fundamentales de la cultura aragonesa.

Por eso, a muchos les dolerá infinitamente —como a mí— lo que usted dice de Buñuel.

Son sus opiniones, claro, y uno no es quién para discutir las, pero sí me siento en la obligación de hacer algunas observaciones que me parecen de justicia.

Empieza usted, querido señor Sender, diciendo que «Buñuel no sabe nada de surrealismo, y lo poco, si sabe, lo aprendió de Dalí». Tal afirmación cae de lleno, a mi modo de ver, en la esfera de lo indemostrable, aunque usted pueda haber formado su opinión en su trato personal con Buñuel o con Salvador Dalí. Respecto a esta cuestión, yo solo puedo aportar unos datos muy humildes: Patrick Waldberg, en su libro *Le surréalisme*, asegura que «Buñuel se unió al movimiento surrealista en 1928», y poco después, hablando de Dalí, que el gran pintor catalán «después de sus fases futuristas y cubistas entró en las filas del surrealismo en 1929», lo cual hace sospechar que, aunque Dalí le enseñara a Buñuel «lo poco que sabe del surrealismo», es muy probable que fuera Buñuel quien llevase a Dalí a dicho movimiento, y no al revés.

Por lo que hace a si Buñuel sabe o no algo del surrealismo, su opinión, querido señor Sender, no es unánimemente compartida, ni muchísimo menos. Como tampoco lo es la tesis de que a Buñuel su primera película «se la hiciera Dalí». Lo cierto es que en cualquier filmografía sería la realización de *Un chien andalou* se atribuye exclusivamente a Buñuel, y el guión, a Buñuel y Salvador Dalí conjuntamente.

Y por volver a la cuestión de si Buñuel sabe o no del surrealismo, basta con consultar el diccionario *Le surréalisme*, de José Pierre, un texto por lo demás elemental, casi escolar, para encontrarse en la primera entrada con un artículo sobre «L'âge d'or» donde se recoge una declaración de André Breton diciendo que esa película es «el único film surrealista, hablando con propiedad». En la misma entrada se asegura que «la parte de Dalí es en él infinitamente más pequeña que en *Un chien andalou*. Para un hombre que «no sabe nada del surrealismo», tendrá que reconocer que la hazaña es poco menos que milagrosa, a no ser, claro está, que se niegue a André Breton la capacidad de apreciar y enjuiciar si una obra es surrealista o no.

Otra de las cosas que usted dice de Luis Buñuel es «que tuvo una mamá rica y después quiso hacer cine». Espero que no se trate de un reproche lo de la mamá rica: nadie elige a su madre, y en todo caso ese defecto de doña María Portolés, el de su riqueza, fue generosamente compensado, según he oído decir, por una elegancia espiritual, una bondad y un altruismo que llegaron a ser casi legendarios.

Lo de que «quiso hacer cine», y usted me perdonará, querido Sender, parece indicar que se trató de un capricho de niño pudiente de Luis Buñuel sin más consecuencias.

Más exacto, quiso hacer cine y lo hizo: quiso hacer muchísimas películas, entre las cuales hay una docena, además de las que, según usted, «le hizo Dalí», que han sido común y universalmente aceptadas como obras maestras del séptimo arte, y que están en la memoria de cualquier cinéfilo medianamente enterado: *Tierra sin pan*, *Nazarín*, *Él*, *Viridiana*, *Tristana*, *El ángel exterminador*, *Los olvidados*, *El discreto encanto de la burguesía...*, títulos que forman un formidable corpus cuya importancia y categoría artística han sido reconocidas universalmente, y que son famosos en todo el mundo, de Buenos Aires a Tokio y de Nueva York... a Moscú.

Respecto al comunismo de Buñuel, por lo que mí me ha dicho él mismo, es pura fantasía. Buñuel me ha asegurado personalmente que jamás perteneció al Partido Comunista, cosa que por otra parte no tendría ninguna importancia, pues salo para ciertas dictaduras eso no es ni delito, ni nada deshonroso, a no ser que se confunda comunismo y estalinismo, que, evidentemente, no son la misma cosa. Y, desde luego, de lo que sí estoy completamente seguro es de que Buñuel no es estalinista. Lo del comunismo de Buñuel

lo propaló Dalí con la más aviesa intención, y le costó a Buñuel ser expulsado del Museo de Arte de Nueva York, donde había encontrado ese trabajo que tan desesperadamente necesitaban los exiliados españoles, dejándole en una situación cuya angustia, usted, querido señor Sender, estoy seguro que sabe apreciar mucho mejor que yo, puesto que usted también la ha sufrido. Yo no sé, por otra parte, si los rusos le dan a Buñuel o no un poquito de publicidad: lo que sí me consta es que se la dan —y no a poquitos— los mejores cineastas de todo el mundo, y no pocos de los más destacados intelectuales españoles, que le consideran como un maestro indiscutible. Por ejemplo, Joaquín Casaldueiro, que en un estudio donde pone la obra de Luis Buñuel al lado de la de un Galdós o un Valle-Inclán. Y no digamos nada de las numerosísimas monografías que le ha dedicado la crítica cinematográfica española, francesa, inglesa, norteamericana, alemana, italiana, sudamericana, no sé si la de la Unión Soviética, pero me consta, en cambio, que también lo ha hecho la japonesa. No parece, por ello, que a muchísima gente Luis Buñuel le parezca, como se lo parece a usted, «un retrasado mental». Ni parece que haya gran fundamento para calificar de «frustrado» a un hombre que ha alcanzado semejante reputación mundial («mundial») y cuenta en su haber con la inmensa mayoría de los más importantes galardones cinematográficos del mundo, a quien le dedican ciclos de estudio los institutos de cinematografía de todos los países, y que sabe que cuenta con la admiración expresa y el respeto de la juventud de su país y de los mejores cineastas de nuestra época, de Hitchcock a Glauber Rocha, de Truffaut a Ingmar Bergman y Fellini..., que tampoco le deben encontrar «reaccionario», pues la mayoría figura entre las personalidades más inteligentemente progresistas de nuestra época.

En cuanto a lo de que Buñuel sea un «alcoholista», es pura broma: una broma difundida por él mismo, que huye como del diablo del «espíritu de solemnidad» y posee un estupendo sentido del humor.

Le ruego que no vea en las líneas anteriores nada personal. Le aseguro que si Buñuel hubiera dicho de usted lo que usted ha dicho de él, o algo parecido, esta carta no se titularía «Querido señor Sender...», sino «Querido señor Buñuel», y en ninguno de los dos casos mentirían las palabras. Suyo afectísimo,

Joaquín Aranda

*Un libro de Ángel Alcalá Galve:
los trasmundos literarios y vitales de Ramón J. Sender*

Sobre el libro senderiano del andorrano y servetiano Ángel Alcalá (2004) escribí en las páginas del *Heraldo*:

Con Ángel Alcalá no hay forma de equivocarse. El profesor y ensayista aragonés deja bien claro desde el principio sus pretensiones y, a lo largo de su texto, un discurso denso, que no deja nada sin analizar, va ajustando logros e impotencias en la revelación de ese trasmundo —literario y no— de una figura tan compleja, tan rotunda y tan contradictoria a un tiempo, como la de Ramón J. Sender. «Abordar los condicionamientos espirituales y los principios semifilosóficos de la mente senderiana que posibilitan su creación literaria y facilitan nuestra mejor comprensión de su obra total» es lo que Alcalá señala como intención de su estudio *Testigo, víctima, profeta: los trasmundos literarios de Ramón J. Sender*, título que el propio autor califica de «imprescindible» y, un tanto maliciosamente, nosotros podríamos calificar de prudente, cauteloso incluso, puesto que Alcalá no se ha atrevido a titularlo, de esa manera directa y sin paliativos que ahora se acostumbra, como el pensamiento, la filosofía, la ideología de Sender. Y es que en Sender todo se complica, se revuelve en sí mismo de modo tal que es difícil establecer una teoría determinante que nos lleve, en proceso continuo, lineal y progresivo, desde

los *a priori* a los resultantes. Es más seguro, más cierto también, hablar del testigo, de la víctima, del profeta, pues todo ello fue. Y es que, en una figura como la del heterodoxo Sender, es complicado «alumbrar las condiciones vitales, los prejuicios sentimentales y los criterios mentales que, al modo kantiano, conforman el conjunto de condicionamientos *a priori* que hacen posible que una obra determinada le salga a su creador así y no de otra manera», conquistas que propone el propio Alcalá como meta de todo crítico literario que se precie, o sea, penetrar en «las fuentes secretas de la creatividad del autor que se estudia», en sus «trasmundos personales». De ahí también el título, que se atreve y no se atreve.

Como con Alcalá no hay forma de equivocarse, el autor ya nos descubre en el preámbulo de la obra «el sentido y la forma de este libro», manifestando que estamos ante un docente que ejerce como tal hasta un extremo taxonómico. Alcalá nos resume su texto capítulo a capítulo: el I, introducción general a todo el libro, sitúa las pautas de comprensión de la obra total de Sender; el II, con los imprescindibles datos biográficos, traza su «territorio vital», Aragón, la experiencia marroquí, su visión realista y sus ideales anarquistas; el III se enfrenta a sus opiniones sobre la guerra de Marruecos y las conmociones de la República; el IV, señala sus concepciones del amor y de la muerte; el V aborda sus crisis ideológicas (del anarquismo al comunismo), de las que surgen sus primeras grandes novelas: *Imán* y *Mr. Witt en el Cantón*; el VI, esencial en el discurso global del ensayo, sitúa la conciencia senderiana y su meta de escritor: descubrir el mal en sus diversas formas, esas que marcan las diversas etapas de las crisis vitales y políticas de Sender. En función de tal meta —y no como resultado de un sentimiento de culpa, universal y personal, con el que algunos interpretan su obra— estudia Alcalá la «ejemplar» actitud literariamente retrospectiva del escritor aragonés frente a la Guerra Civil —que tan directa y dolorosamente le afectó— y su alejamiento progresivo del izquierdismo político (VII); las grandes novelas que suceden a su cambio de rumbo ideológico, *La esfera*, una «alegoría funcional» que impulsa el aliento filosófico de su obra; *El lugar de un hombre*, expresión del valor de la personalidad humana, su sociabilidad y su destino; *Réquiem por un campesino español*, una emocionante y alegórica meditación moral sobre la Guerra Civil; *Crónica del alba...*; o sus novelas históricas, que, según Alcalá, hay que leer como alegorías del poder (VIII, IX y X). El capítulo XI aborda al Sender maduro, menos frecuentado por los críticos, que se han centrado sobre todo en su época juvenil y más revolucionaria. Alcalá acude a dos previos estudios propios, «El escritor como definidor del mal» y «El pensamiento filosófico-religioso de la obra madura de Sender». Para Alcalá, Sender es «el escritor más religioso del siglo XX español, el más preocupado por la cuestión de Dios, aunque radical y visceralmente, o glanglionarmente como él dice, adversario de la región clericalizada», lo que no se contradice con «la impresión de arbitrariedad e increíble ligereza que produce la lectura de muchas de sus páginas sobre estos temas, para cuyo tratamiento serio no tenía mayor preparación que cualquier lector voraz e inteligente, eso sí, de obras elegidas al azar y no bien digeridas por su precoz y persistente autodidactismo». El capítulo XII se refiere a las obras publicadas por el autor en los últimos doce años de su vida, consideradas por distintos críticos como de decadencia, pero en las que Alcalá advierte su profundo interés desde el punto de vista de sus planteamientos ideológicos. Los últimos dos capítulos del libro están dedicados a su candidatura al Nobel (que auspició y gestionó muy personalmente el propio Alcalá) y a su muerte. Una bibliografía senderiana actualizada completa el volumen.

El libro de Ángel Alcalá sobre los «trasmundos», literarios y vitales, de Ramón J. Sender, merece y exige una lectura muy atenta. Desborda inteligencia en cada una de sus páginas y extrae de los textos de Sender un universo de sugerencias y posibilidades de análisis. Alcalá nos descubre, en esa línea esencial de su discurso, la necesidad senderiana de definir el mal, a un autor de una complejidad extraordinaria, reflejo en cualquier

caso de un hombre, nada menos que un hombre, en búsqueda obsesiva de la utopía de la verdad humana.

Testigo, víctima, profeta: los trasmundos literarios de Ramón J. Sender, Ángel Alcalá Galve, Madrid, Editorial Pliegos, 2004, 333 páginas.

El Réquiem en la Biblioteca Aragonesa Heraldo

En la colección Biblioteca Aragonesa Heraldo (2010) se incluyó el *Réquiem por un campesino español*. Sobre esta reedición escribí en las páginas del periódico «El Réquiem español de Ramón J. Sender»:

Ramón J. Sender es, sin duda, el escritor aragonés por antonomasia de la literatura española contemporánea. Escritor del exilio, sus controvertidos regresos se produjeron cuando ya su obra había sido traducida a numerosos idiomas y venía precedida de un prestigio internacional muy consolidado. La evolución ideológica del juvenil anarquista a posiciones más conservadoras no complació a todos en aquella España de los setenta, inmersa en los estertores del franquismo y ansiosa de escuchar a los viejos revolucionarios. Pero Sender ya había hecho su personal peregrinaje ideológico, y no venía a complacer a nadie, sino a dar testimonio de sí mismo, con todas sus contradicciones. En las librerías estaban ya sus grandes obras, *Imán*, *Crónica del alba*, *El rey la reina*, *Epitalamio del prieto Trinidad*, *El lugar de un hombre...*, y triunfaban popularmente sus novelas sobre Nancy. Ya no tenía que demostrar nada, aunque, gráfomano incurable, escritor torrencial y proteico, producía sin cesar nuevos títulos que venían a ratificar su curiosidad infinita por la vida, por todo lo humano y lo divino. Una bibliografía inmensa, una vida de compleja plenitud cuya complicada biografía sería abordada, arriesgadamente, en 2002 por Jesús Vived Mairal, a quien Sender había dedicado la edición española de *Réquiem por un campesino español*, sin duda una de sus obras maestras.

Réquiem por un campesino español, inicialmente titulado *Mosén Millán*, es, en su brevedad, una de las grandes novelas españolas contemporáneas, tal vez la que de un modo más esencial ha tratado el hondo drama de la Guerra Civil, el conflicto moral que ese enfrentamiento entre hermanos supuso. Porque una cuestión moral, más que ideológica, es la que Sender plantea en su novela, lo que hace que su obra tenga un valor universal, intemporal, más allá de la concreta circunstancia histórica, y se haya convertido en uno de los títulos más traducidos de la literatura española de todos los tiempos.

Paco el del Molino, el campesino español del título, es sobre todo un símbolo del pueblo, idealizado en sus rasgos primarios, que reclama dignidad y justicia; Mosén Millán, el verdadero eje conceptual de la novela, la representación de todas esas pulsiones contradictorias que hicieron posible el estallido fratricida. El sentimiento de culpa será, inevitablemente, el protagonista final de tanta tragedia.

Sender vivió muy íntimamente ese conflicto, y toda su evolución ideológica posterior, durante su largo trayecto en el exilio, no será sino una forma de darle respuesta, de buscar su personal, y a la postre colectiva, redención, su complejo y doloroso peregrinaje a la búsqueda del «lugar del hombre».

TRES ARTÍCULOS DE SENDER EN EL *HERALDO* DE LOS AÑOS VEINTE

Traemos aquí los tres artículos de Ramón J. Sender publicados en *Heraldo de Aragón* en los años veinte, lo que hemos llamado *la prehistoria* del escritor en el periódico zaragozano. No sabemos si hubo alguno más, pero estos son los localizados.

Los tres aparecen fechados en Madrid, dos de ellos con la indicación «escrito para el *Heraldo*». En el texto del tercero el autor menciona al propio diario como destinatario de su artículo.

Un libro
El viajero sin sol
 (14 de marzo de 1924, p. 1)

BAGAJE LÍRICO. Hemos traído de nuestra excursión un estupendo bagaje lírico. Un tapiz con lotos y nenúfares bordados en sedas de color combinadas de tal guisa que hacen daño a la vista, dos carteras árabes donde triunfa una flora de pesadilla, dos jarras pintarrajeadas al fuego por un joven brahmán de color de siena, un puñal con pomo de cuero estampado y un libro —el segundo— de Ramón Ledesma. Se titula *El viajero sin sol*. Porque tiene primores de color y de humor como el tapiz, las carteras, las jarras y el pomo del puñal, lo hemos asociado voluntariamente a esos objetos. Ramón Ledesma puso probablemente su atención —al idear el libro— en un gayo tapiz, una cartera moruna, una jarra india o un puñal sarraceno. No le ha salido ninguna de estas cosas, sino más bien una especie de vidriera germánica con tintes indefinibles y ambiguos a través de los cuales la vida adquiere una coloración grave y humana digna de estudio.

El viajero sin sol es un libro de ensayos. Esta especie literaria que cada día va teniendo más cultivadores. Es un producto de fecunda misantropía surgido, como surge en casi todos los casos, al contacto de la vida de las grandes metrópolis.

Hay cerebros que reciben mayor impresión de soledad cuanto más cerca están de las multitudes, y el de Ledesma es uno de esos. He aquí la razón de que haya hecho un libro de apartamiento en el corazón, precisamente, de las grandes civilizaciones modernas. En París discurren casi todas las páginas de su libro; algunas en Londres, pocas en Madrid y Toledo. En los cuatro escenarios pasa el viajero hierático e inquieto, con un frío de niebla en el alma.

PARÍS. Roza levemente el tema del donjuanismo. Es la preocupación estética del siglo. Contaminose de esa inquietud en París, donde don Juan es por hoy la última palabra de la moda literaria. Ortega y Gasset la ha importado y los jóvenes ensayistas de aquí van concediéndole los honores de su entusiasmo.

Pero Ledesma respiró las auténticas brisas de ese renacimiento en el país de los Fragonard y de las Catherines. En su libro quiere vivir la leyenda fastuosa de París, quiere meteorizar su alma bajo el sol de las sensaciones extenuadoras y comienza a amar a una *medinette*. Un día puede impunemente besarla, pero piensa:

—¡Bah! Me convertiría en un simio triste y sucio.

Y hay una dubitación que aprovecha don Juan sin hacerse consideraciones tan correctas.

Vaga su espíritu en busca de consuelo de don Quijote, de Tartarín, de Pickwick. Piensa en su vida, en la vida que quisiera hacer, en la de los que le rodean, en la que anhelan los que mueren anhelando, y concluye viendo discurrir el Sena, dejando vagar la vista por el azul cobalto de las alturas y diciendo al oído de Fragonard:

—Vivimos una vida sombría.....

NIÑEZ. Después se asoma el paisaje de su niñez. Vidrieras policromadas, ruido de campanas, horas que vuelan con rumor de raso y vestiditos blancos con cenefa azul. Pascua es día de flores y de revelaciones.

Es sensual el olor de incienso y en el jardín se celebran nupcias. Hay niñas santas que visten traje de Pascua y campanas que rezan salmos con voz de leyenda latina.

Cirios en el altar. Flores que se asfixian entre los cirios, aleteo de esperanzas vivas, sol en la alta claraboya y ramilletes de luz en cada estremecimiento de las campanillas de la celebración. Una niña de porcelana canta acompañada por el rabel de claridad que orla

la custodia. Cuando se alza la luminosidad de la hostia el viajero de ocho años mira a hurtadillas a la niña de porcelana y piensa que es suficientemente bella para regalarle una rosa blanca y sus lápices de colores.

TOLEDO. El viajero ha entrado en la catedral. Hay más luz en el interior que en la calle. En el coro bordonea la solemne vibración de los maitines.

«Hic jacet pulvis, cinis et nihil», lee en la tumba de un cardenal. El viajero exclama:

—¡Imposible continuar visitando la catedral! Ya caímos en la cuenta de que no solo el cardenal es polvo, ceniza, nada, sino la catedral misma, nosotros y el sistema planetario. ¡Vámonos de aquí!

El órgano larga dos andanadas de acordes bajo la bóveda ennegrecida. Esta los devuelve impasible y los siente el viajero golpear contra los parietales. Sale a la calle. Una casa le mira, asombrada, por sus dos únicas ventanas, con ojos encristalados de beata o de escribano. El alero, húmedo de niebla, es negro como un manto de luto. El viajero mira a un lado y a otro:

—¿Y el sol?

PLENITUD. El viajero tiene guardados escrupulosamente todos los matices. El iris natural de la bonanza y el otro corregido y aumentado —que no necesita sol para producirse—. Sabe que el mar es de un azul algarero e irónico, poco serio. Monótono, infrecuendo, sin imágenes, se repite a todas horas en un absurdo sonsonete de inmensidad. Sabe que en primavera las hojas de los chopos orquestan sinfonías de plata y que las pupilas de las mozas trazan una fiera rúbrica de maternidad en las mañanas soleadas de abril. Conoce las varitas de virtudes de las consejas y tiene una corte de hadas madrinas que le ofrece sus presentes de eternidad diariamente.

Pero el viajero prefiere esa vida sencilla y clara que riela en el fondo de una risa de quince años.

ORIGINALIDAD. En el fondo de ese libro de Ledesma existe un violento deslindar de otros libros y de otros idearios. No es afán de singularidad vana. No puede serlo en quien, como Ramón, posee dinamicidades de estro infrecuentes entre la juventud literaria de Madrid.

Hay en *El viajero sin sol* una personalidad delineada enérgicamente. ¿Azorín? ¿Xenius? ¿Baroja? Algo de los tres. Algo que no pasa de ser ese parecido existente entre cosas igualmente bellas. El afán noble de la originalidad —que en fin de cuentas no es más que la reacción natural contra el medio, contra los demás— le hará conquistarse un puesto en primera fila. Con armas tan nobles y con procedimientos tan seguros el éxito es un hecho.

ENVÍO. Querido Ramón: No vuelvas a poner en tus sucesivos libros la nota que insertas en este. Solo a ti se te ocurre asegurar que el libro que publicaste antes es de pésimo gusto y que está pergeñado sin emoción. Bien que no te pagues los banquetes como N., pero de eso a traicionarte a ti mismo...²

Cosas de arte

La juglaresa Berta Singerman en Madrid

(3 de diciembre de 1925, pp. 1 y 2)

En la activa ruidosidad de este otoño, que, como todos los años, celebra en el Retiro su amarillo milagro de crisopea, ha llegado de tierras lejanas pero familiares un

² Advierto un cierto parentesco de esta forma de crítica con la que realizaba su paisano Benjamín Jarnés, tan creativa y discursiva. Es el *estilo de época*, de voluntad vanguardista, del que Ledesma Miranda también es partícipe, puesto que Sender construye su texto siguiendo la manera del autor.

nuncio gentilísimo trayéndonos el motivo imprevisto de la temporada. Es un nuncio de buenos auspicios para la lírica española. Berta Singerman, la genial artista argentina, llega a Madrid con el caudal precioso de su sensibilidad para revivir en la Castilla de los juglares lo que de alto y prócer tuvo la función juglaresca en los tiempos del *Libro de buen amor*.

Berta Singerman resucita una modalidad arcaica del arte: recita versos. Arcaica, en lo que ese ejercicio tiene de espectáculo industrializable; eterna, en su religioso empeño de armonía.

Al conocer la noticia de su llegada se produjo un primer movimiento de sospecha. La poesía más adecuada para la declamación es la que enfila su intención a las vísceras y no al cerebro. En esta clase de lírica que los románticos cultivaron hasta la saciedad, no siempre con resultados estimables, pero sí con un fervor que salvaba de mayores pecados, hay un riesgo: entre renglones, en las interlíneas, se oculta con frecuencia el germen maligno de la cursilería, como en el reverso de todo propósito de sublimidad.

El diablillo del ridículo, dispuesto a hacer una cabriola en cuanto la temperatura sentimental del lector descienda un poco, tiene su mejor elemento en la declamación. Y ese diablillo se interponía entre nuestra devoción y Berta Singerman, a quien conocíamos por minuciosas referencias de la prensa americana.

Después, oídos sus acentos en la fiesta familiar que la redacción de *La Nación* de Buenos Aires en Madrid le ofreció, y en la primera sesión del Teatro de la Comedia, nos hemos sentido captados por una doble tiranía: la del sentimiento y esa otra más reflexiva de la valoración estética fría, cerebral. Este vasallaje no es fenómeno de una sensibilidad abierta a las influencias líricas.

Pasaron los tiempos de la buena fe, de la fe en los libros cerrados. Cuantos asistieron a estas sesiones participan del mismo absoluto fervor.

Madrid no recuerda caso igual de facultad asimiladora, de expresión, de fuerza patética, de ponderada exactitud en el matiz y, en resumen, de capacidad para la figuración poética.

Berta Singerman nos ha ofrecido una fiel encarnación de la idea matriz que sigue luciendo sobre las tumbas, tan distintas, de Rubén, José Asunción Silva, Edgar A. Poe, Carriego, el Arcipreste de Hita, Rostand, Piferrer, y que alienta en la gloria de nombres de hoy como los de D'Annunzio, Juan Ramón Jiménez, Rabindranath Tagore, Alfonsina Storni, Lugones. En estas sucesivas encarnaciones nos ha confirmado la verdad de un valor estético independiente en cierto modo del de creación: el valor fonético, sensorial, de la frase, de la idea materializada.

Ese valor que Eça de Queiroz ridiculizó en una reciente carta inédita hablando «de los versos sinfónicos, transparentes, de contactos de aurora», sin pensar que, involuntariamente, había de «incurrir» en el mismo pecado cuando le ganara la cansina ansiedad de un «ideal de superación», de imposible perfeccionamiento en lo sobrehumano. Es la de Berta Singerman una materialización no divergente como suele ser siempre la del intelecto, sino licuada y fundida con él, bajo el calor de las correspondidas simpatías entre la inspiración y la función mecánica. Este valor está más cerca del público que el que puede ofrecer su contenido de tipografía. Los espectadores de formación elemental, no iniciados en las voluptuosidades de la idea, no podrán menos de recoger en los sentidos esas vibraciones cuya emoción se ha escapado al espíritu sin perder nada de su virtud conmovedora. La pureza de los medios que Berta Singerman utiliza hace posible esta excepción. Es frecuente, por otro lado, la impresión sensual y directa de la belleza de un poema sin necesidad de captar su esencia imaginativa. En resumen y sumariamente puede afirmarse que la gran recitadora pone al alcance de todos los temperamentos la verdad estética de los mejores poetas de las literaturas más blasonadas.

El Arcipreste, declamado en un ingenuo tonillo de pregón provenzal, recibe la expresión plástica que el más avisado pueda imaginar al leer las donosas juglarerías de

nuestro romance. Juan Ramón se hace en labios de Berta Singerman más diáfano y claro, de un humanismo tibio y confortador. Y Rubén, lo que Rubén tiene de parnasiano atilado vibra con mayor sonoridad, inundando el aire de la sala con el rutilante esmalte de sus imágenes. Llega a todos los corazones el milagro de expresión de la juglaresa argentina, identificando el sentimiento sobre las diversas formas de interpretación de cada oyente y haciéndolo más intenso al conseguir su coincidencia en una misma gradación. La recitante logra así superar el objeto del poeta, ya que conserva su concepción pura y la universaliza.

Berta Singerman ha devuelto la vida a un viejo *mester* añadiendo a sus originarias bellezas las cualidades que esta torturada imaginación del siglo xx, insatisfecha y descontentadiza, habría de exigir a sus nuevos oficiantes... Querríamos conocer la impresión que Berta Singerman ha producido al señor Menéndez Pidal a propósito de esto de la juglarería. Sin duda su comentario tendría todo el valor que la condición del antiguo catador de vinos clásicos es capaz de prestarle. El nuestro, oscuro y modesto, es una proposición que por su misma inmaterialidad hay que dar por aprobada y realizada: en el vino blanquinoso y recio de la juglarería medieval hay que mezclar hoy este sorbo de las viñas del Plata que nos trae Berta Singerman con un gesto de todos los tiempos y —como diría Rubén— en “un repujado cristal de España”.

Madrid

Escrito para el *Heraldo*

Bagaría no se va: los caracolitos, la melancolía y el claustro
(25 de abril de 1926, p. 3)

Bagaría no se va. Es decir, se va pero no lleva su deseo trashumante más allá de nuestras fronteras españolas. Mucho sentimos tener que hacer esta afirmación después de haber publicado en este mismo lugar Somoza Silva que Bagaría se marcha a América.

Pero la Verdad —así, con mayúscula— nos exige una intervención de periodistas escrupulosos. Bagaría se va, pero no a América sino a la sombra propicia de un claustro conventual. No decimos que Somoza Silva haya falseado, premeditadamente, las palabras, imaginado la noticia. Bagaría le dijo, efectivamente, que se iba a América, pero al decirlo se hallaba ausente de sí mismo, en uno de los accesos de melancolía que le produce el recuerdo de tanto dibujo suyo recluso en las grandes carpetas censuradas.

Sus *caracolitos* han sido oficialmente declarados indigestos y cuando Bagaría siente más agudo el dolor de su zoología estéril sueña en llevarla a otras latitudes de más sano y benigno clima. Entonces dice, con aire terco y decidido, que se va a América. Pero, si es verdad que en cada uno de nuestros deseos existe la evocación de algo realizado ya anteriormente, al hablar de ese viaje Bagaría recuerda el que hizo al planeta Marte en las columnas de *El Sol*.

Bagaría se recluye, pues, en un convento. No sabemos por cuál se decide, pero es posible que opte por alguno de los enclavados cerca de cualquiera de las grandes fábricas de cerveza que hay en las afueras de la Corte. No estará de más advertir que su decisión no es, como pudiera suponerse, una consecuencia de la lucha perseverada con Laiglesia —el activo y celoso censor mayor de la Presidencia, a quien saludamos rendidamente— en la que Bagaría haya resultado vencido, y sometido por tanto a la omnímoda voluntad del vencedor como en la caballería andante de nuestra gloriosa gesta cervantina. No hará mal papel Bagaría fraile entre frailes. Se encuentra ya en un punto avanzado del proceso místico que acaba en las ermitas y en los cenobios.

Si no ha llegado al éxtasis, al delirio, lleva el camino directo y ha de llegar pronto. Ha perdido la fe en todas las bajas cosas de este mundo y comienza a orientarse hacia las venturas del otro. Nada conmueve su deseo: nada le interesa. Lo único que ha

quedado con caracteres indelebles en el vacío absoluto de sus conceptos fijos es el letrado cotidiano: «Nos es imposible publicar la acostumbrada caricatura de Bagaría». Yo he probado a hablarle de la revolución por ver si lo animaba un poco y ha contestado con aire cansado:

—Los revolucionarios españoles somos de esos que alquilan el balcón de su casa para ver pasar la revolución.

¿Qué hacer? El mundo con sus pompas y vanidades le repugna. España con sus problemas sociales le aburre. Bebe menos cerveza y pasa largas horas sumido en reflexiones profundas. Inútil preguntarle en esos momentos lo que piensa, porque nos exponemos a que nos diga que se va a marchar a América o a Marte. Hay que esperar a que espontáneamente insinúe su pensamiento por uno de los dos procedimientos en que es posible penetrar en su imaginación: el cuento alemán contado con ese aire monacal y cachazudo tan suyo y el dibujo trazado inconscientemente en una cuartilla que cae a mano sobre la mesa de redacción. Esta vez el dibujo ha sido toda una confidencia. Se ha dibujado a sí mismo con el hábito de la contrición cristiana, ha reflejado exactamente su deseo dibujándose a sí mismo metido a fraile.

¿Y el cuento? El cuento —¿alemán?— dice: «Fritz se está muriendo. Ha oído decir a su médico de cabecera que su vida es cosa de minutos y en vista de esta declaración toma el acuerdo de llamar a su esposa y pedirle un espejo. Su consorte se lo entrega muy compungida y Fritz después de mirarse un rato en el cristal se quita cortésmente el gorro de dormir y le dice a su propia imagen: “Adiós, señor Fritz: que usted lo pase bien”. Se vuelve de lado y entrega su alma a Dios».

Este cuento, después del dibujo que Bagaría ha hecho y que me ha dado —yo a mi vez a los lectores del *Heraldo*, advirtiendo honradamente que en él se ha favorecido ladinamente—, pone a su revelación gráfica un colofón muy elocuente. La idea de la muerte es la sugestión permanente de los temperamentos místicos exaltados. No cabe, pues, la menor duda. Bagaría se nos va *del siglo*, como se dice de sus compañeros de hábito y como podíamos decir también de su figura como filósofo del lápiz.

¿Dibujará o no en lo sucesivo? Es de pensar que sí, pero sometiendo sus trabajos a la censura eclesiástica según mandan las órdenes religiosas. Nominalmente por lo menos no dejará de ser esta censura cosa parecida a la censura de Laiglesia.³

Madrid

³ Sender hace un juego de doble sentido a propósito del apellido *Laiglesia* (vs. *la Iglesia*).

UN PUENTE SOBRE LA NADA: EL MITO Y LA ESENCIA HUMANA EN *IMÁN*, DE RAMÓN J. SENDER

Antonio VALMARIO COSTA JÚNIOR*
Universidade Federal Fluminense (Niterói)

RESUMEN: *Imán* (1930), la primera novela de Ramón J. Sender, tiene como escenario lo cotidiano ficcional de la guerra del Rif (1919-1927) y narra la desagregación física, psicológica y existencial de sus personajes mientras el orden social y económico del mundo se deshace en ruinas. Esta aniquilación de referencias se podría interpretar como la opresión de *la nada*. Sender utiliza las potencialidades representacionales de las narrativas históricas, testimoniales y ficcionales, pero solo logra trasponer la nada a través de los elementos del universo mítico, el puente capaz de rescatar la noción de esencia humana y reintegrar al hombre universal a su dimensión histórica y cosmogónica.

PALABRAS CLAVE: Ramón J. Sender. *Imán*. Guerra del Rif. Narrativa española del siglo xx. Esencia. La nada. Mito. Cotidiano ficcional. Teogonía. Guerra Civil.

ABSTRACT: *Imán* (1930), the first novel by Ramón J. Sender, is staged in a fictional daily life of the Rif War (1919-1927) and tells about the physical, psychological and existential disintegration of his characters while the social and economic order of the world is falling apart. This annihilation of references could be interpreted as the oppression of *nothingness*. Sender uses the representational potentialities of historical, testimonial and fictional narratives, but he only manages to transpose nothingness through the elements of the mythical universe, the bridge that can rescue the notion of human essence and reintegrate universal man into his historical and cosmogonic dimension.

KEYWORDS: Ramón J. Sender. *Imán*. Rif War. Spanish narrative of the 20th century. Essence. Nothingness. Myth. Fictional daily life. Theogony. Spanish Civil War.

RÉSUMÉ : *Imán* (1930), le premier roman de Ramón J. Sender, se déroule dans un contexte de scènes quotidiennes fictives de la guerre du Rif (1919-1927) et montre la désintégration physique, psychologique et existentielle de ses personnages au moment où l'ordre social et économique mondial est en train de tomber en ruines. Cette destruction des références pourrait être interprétée comme une oppression du *néant*. Sender utilise le potentiel de représentation des récits historiques, de témoignage et de fiction, mais ne parvient pas

* antoniovdacosta@gmail.com

à transposer le néant à travers les éléments de l'univers mythique, le pont capable de récupérer l'idée de l'essence humaine et de resituer l'homme universel dans sa dimension historique et cosmogonique.

MOTS CLÉS : Ramón J. Sender. *Imán*. Guerre du Rif. Littérature de fiction espagnole du XX^e siècle. Essence. Le néant. Mythe. Quotidienneté fictive. Théogonie. Guerre d'Espagne.

Imán (1930), la primera novela del escritor aragonés Ramón J. Sender (1901-1982), es una obra compleja, y entre las muchas razones figura sin duda el hecho de que los sucesos narrados parten de una experiencia que traspasa la frontera de lo traducible. Entre sus temas de fondo encontramos la violencia y la crueldad presentes en la guerra del Rif (1919-1927) y en la lucha entre las clases sociales en España.

Este escenario, de fuerte identidad con lo inhumano, encontró en el volcán de los intereses ideológicos y políticos internacionales un ambiente favorable para la gestación de lo impensable, que, por su condición de ajeno a lo pensable, despertó en el escritor el problema inevitable de la traducción de aquellos sucesos. ¿Cómo traducir *el desastre*? Creo que esta pregunta se fijó en la punta del bolígrafo de Sender cuando se lanzó a la escritura de *Imán*, y persiguió la respuesta a través de cada una de sus líneas.

Un enfoque posible es el que se refiere al desastre de Annual (1921), una secuencia de derrotas españolas ocurridas en suelo marroquí entre 21 de julio y el 9 de agosto de 1921. La victoria impuesta por el líder rifeño Mohamed Abd-el-Krim el Jatabi (1882-1963) dio como resultado nueve mil militares españoles muertos de forma bárbara (Sender, 2006: 12). Otra posibilidad plausible sería ver el desastre como la experiencia de la aniquilación, un estado existencial por el que Sender pasaría en otros momentos de su vida.

Con respecto al desastre sociohistórico hay un aspecto sustantivo y evidente representado por las decapitaciones, las inmolaciones, las torturas, la incompetencia y la cobardía de muchos oficiales, la corrupción presente en el ejército colonial, la falta de entrenamiento de la tropa, constituida en su mayor parte por obreros y campesinos, así como la debilidad y la inconsistencia de los propios argumentos esgrimidos para el mantenimiento de la campaña africana.

Sin embargo, al buscar la narración del desastre hay una dimensión que escapa a la simple yuxtaposición de todos estos aspectos. La representación de esta dimensión, aunque se constituyese por adición rigurosa de todos los sucesos, dejaría las huellas de un relato diferente en tamaño, tono e intensidad a la suma de sus partes.

La representación del desastre lo traspasa a una proporción que se alimenta de tres desafíos: el desafío a la memoria, el desafío a la distancia y el desafío a lo imaginable. En este caso, se podría decir que lo que la escritura de Sender quiso encontrar a través de las líneas de *Imán* fue el espectro del desastre, el desafío de lo imaginable.

Nil Santiáñez, en «*Imán* y la escritura de guerra», estudio introductorio de la edición de 2006, nos advierte de esta intangibilidad que la escritura de *Imán* se esfuerza en desvelar. Al remitir a Maurice Blanchot (1907-2003) y sus consideraciones sobre el desastre, nos recuerda los caracteres de invisibilidad e ilegibilidad que el desastre lanza sobre todo lo que se hace y sobre todo lo que se dice, acarreado incluso la propia *ruina de la palabra*, un *des-escribir*. En palabras de Santiáñez (2006: 51), «El desastre “des-escribe”, limita y erosiona la capacidad del individuo para darle sentido con el pensamiento y expresarlo con el lenguaje».

Considerando, por lo tanto, la relación que se establece entre el desastre (lo *des-escrito*) y el esfuerzo que Sender hizo para escribirlo, mi intención en este artículo es evidenciar cómo en *Imán* los planos discursivos lograron articularse solidariamente a través de un mosaico narrativo. La arquitectura de este mosaico tuvo la virtud de recuperar la posibilidad de imaginar lo inimaginable que subyacía tras los hechos vividos por el protagonista, Viance. Esto ocurrió sobre todo por la forma en que en el trabajo de composición de *Imán* se utilizó el plano mítico como herramienta de soporte para la narración.

El desafío de la memoria a la representación ofreció a Sender cierto tipo de dificultades. El autor sirvió en el ejército español en Marruecos entre el 21 de febrero de 1923 y el 31 de enero de 1924 (Santiáñez, 2006: 10); o sea, desembarcó en Melilla un año y medio después del desastre de Annual. No conoció con sus propios ojos los sucesos ocurridos en Annual, aunque al fin y al cabo se habría enfrentado a acontecimientos tan trágicos como aquellos durante su participación en la campaña.

Desde el punto de vista del plano narrativo histórico-testimonial, le fue posible servirse de sus propias memorias de campaña, asociadas a las de compañeros suyos que habían presenciado los horrores del desastre. Con respecto a estos últimos, Santiáñez nos advierte de algunas inevitables limitaciones de la memoria generada en esas condiciones, así como de algunas especificidades propias de la escritura de guerra. Comenta la impresión que tales relatos deben de haber ejercido en Sender cuando dice: «La variedad de historias sobre un mismo hecho, sus discrepantes versiones de los acontecimientos, así como la distorsión informativa consustancial a una experiencia traumática originan, en quien las lee o escucha, una incertidumbre epistemológica» (Santiáñez, 2006: 20). Asimismo nos alerta de que en la dinámica de la guerra «no es posible tener una visión global de lo sucedido en el campo de batalla» (*ibidem*), lo que físicamente implica un evidente perjuicio a la observación y la validación de la multiplicidad de puntos de vista.

Por consiguiente, creo que tanto la memoria como la distancia se ofrecieron a la escritura inicial de *Imán* como semillas mezcladas con promesas de desvelamiento de intensas vidas humanas y con dudas sobre la mejor forma de contarlas.

La multitud de voces opuestas le revelaron a Sender las dificultades que podría suponer una narración demasiado fundamentada en la experiencia histórico-testimonial. Aunque sabemos que el aprovisionamiento de los mundos ficcionales

se lleva a cabo sin una estricta necesidad de verosimilitud o de coherencia con el mundo real o con la realidad histórica (Doležel, 1999: 40-41) y que es el autor quien determina el mundo de una novela (Eco, 1993: 218), la fuerza de los hechos originales que iban a ser narrados en *Imán* reclamaría de Sender una construcción ficcional que mantuviese un vínculo ético con lo sucedido a tantas almas perdidas en las arenas de Annual. Era el compromiso de contar lo que le habían contado. No es otra la razón por la que en la introducción, que firma como R. J. S., informa de que la narración está dedicada a los soldados que compartieron la campaña con él y de que la escribió «con la voz del paisaje africano en los oídos» (Sender, 2006: 77). Es decir, él se situaba más en la posición de escuchar para transmitir que en la de crear libremente.

Aunque reconozco que memoria, distancia y fuentes históricas y testimoniales establecieron un fuerte efecto inductor en la construcción narrativa y pusieron algunos límites aparentes a la expresión artística, no quisiera ver tales limitaciones como algo que fuera a reducir la potencialidad y la excelencia del texto que iba a construirse. En realidad pienso que todos esos aspectos se encontraron de forma muy particular como una coyuntura que vendría a ofrecer al autor la oportunidad de solicitar una intensa cooperación de los demás planos discursivos con el fin de crear una narración no rigurosamente fiel a los hechos históricos y testimoniales conocidos, sino a la tragedia humana contenida en ellos.

Creo que, curiosamente, las eventuales limitaciones para representar la experiencia del desastre se convirtieron en espacios donde los demás campos discursivos encontraron la oportunidad de interactuar con la composición narrativa, no solo a través de sus cualidades inherentes, sino principalmente por medio de sus cualidades complementarias, contribuyendo a que del desastre se lograra rescatar un mundo imaginable, un mundo posible.

En efecto, en el caso de *Imán* fue desde las limitaciones representacionales del material narrativo histórico-testimonial desde donde emergieron los espacios productivos para la construcción ficcional. En este sentido, Santiañez comenta:

La falta de correspondencia entre la realidad de la guerra y los discursos que la explican y/o justifican conlleva un deslizamiento de la experiencia vivida al universo de la ficción. La tropa se convierte en un tropo. Dado que el desastre «describe» la escritura, y habida cuenta de que el lenguaje mimético y denotativo no parece captar la realidad de la vivencia bélica, es legítimo conjeturar que el lenguaje de la ficción está mejor capacitado para transmitir la verdad de la guerra y, por extensión, de toda experiencia del desastre. (Santiañez, 2006: 54)

Sin duda, la ficción se le presentó a Sender como una posibilidad de recrear el mundo de Annual, el mundo de Viance, un mundo deshumanizado donde el hombre, que había sido creado para ser el señor, no era más que una simple pieza del engranaje, mera materia descartable y reciclable.

Es posible ver esta *isonomía* entre lo humano y lo no humano en el episodio en el que *Viance* se esconde en el interior del cadáver de un caballo, en el que el

narrador revela que el personaje siente «que su materia es igual a la que la circunda, que hay solo un género de materia y que toda está animada por los mismos impulsos ciegos, obedientes a una misma ley» (Sender, 2006: 243).

Este mundo ficcional sería capaz de contener el mundo del desastre, el mundo de la guerra del Rif, el mundo del sufrimiento recurrente de los obreros, los campesinos y los soldados españoles del primer tercio del siglo XX. Este mundo, sobre todo, podría ofrecer una lógica por la cual la naturaleza y las personas se equipararían como entes iguales de un mismo caos, fuese por sus efectos, fuese por sus consecuencias. No por otra razón el texto informa de que

Poco a poco, a medida que sube el sol y el calor de Viance se transmite a las vísceras muertas, los contactos fríos desaparecen, aumenta el hedor y Viance se siente hundido en una conciencia nueva de sí mismo, del dolor, de la vida. [...] Se siente momentáneamente reconciliado con la materia. (*Ibidem*, p. 243)

Por esta lógica, los rostros se disuelven y las identidades se eclipsan. Sobra solo la materia, que se yergue o se derrumba según leyes físicas. Es un universo regido por una moral única basada en la fuerza. Sus valores son apenas distinguidos por el resultado que provocan en unos entes ficcionales que se presentan o bien como seres que someten o como seres que son sometidos.

Imán se publicó por primera vez en 1930, año cercano al 14 de abril de 1931, fecha en la que se proclamaría la II República. Si por un lado *Imán* era una incursión literaria que buscaba rescatar la tensión que había rodeado la guerra del Rif, por otro era una narración que se empeñaba en dialogar con la tensión presente en la época de su publicación y con las incertidumbres sembradas para el horizonte futuro.

Imán justamente parece tejer ese puente entre las resonancias de la campaña marroquí y la creciente ola republicana que se avecinaba. Así lo confirma Juan Manuel Riesgo (1992: 183) al decir que la obra «constituyó un impacto decisivo en la sociedad de la época que como la Historia de España, estuvo perfilada por la larga campaña marroquí» y comentar al mismo tiempo que «Sender se jactaba de haber propiciado con esta obra la caída de la monarquía» (*ibidem*), en razón de la derrota que sufrirían los partidos monárquicos en las ciudades donde residían mayoritariamente sus lectores.

La literatura, además de ejercer su arte en busca de la mejor estética para la representación de una determinada situación hipotética, se lanza a la minería del alma, capaz de alimentar la vida interior del autor y de sus lectores, o sea, a la producción del sentido. ¿Cuál es la lógica de la vida? ¿Cuál es la lógica del mundo?

Si en *Imán* la ficción obtiene una lógica que contempla razonablemente los dramas y las incertidumbres del recorte sociohistórico en el que se inscribe la obra, por otro lado se muestra insuficiente para abordar las incongruencias que chocan con el marco civilizatorio iluminista. A mí me parece que para este tipo de conflictos la lógica de la ficción acabaría por revelarse como un vehículo con algunas restricciones.

El desastre ocurrido en *Imán* prenunciaba el de la Guerra Civil e igualmente el de la II Guerra Mundial. Se puede ver en ellos la misma deconstrucción de las reglas que rigen el mundo conocido, la misma destitución de la primacía de la razón sobre el esfuerzo humano, la misma destrucción de las expectativas de futuro y felicidad y, como resultado, la presentación de una misma inmensa *nada* por horizonte.

Desde mi punto de vista, Sender no pudo desistir de la contribución del plano mítico a la escritura de *Imán*. Para contraponerse a la anomia y la deshumanización real y ficcional generada por el desastre, el autor tuvo que construir un hilo que conectase la palabra con el territorio de lo humano. Esa conexión solo se podría restablecer por la vía de lo esencial, de una esencialidad recompuesta tanto por la reconexión histórica como por el rescate de una vinculación cosmogónica. Para narrar lo que había sido *des-escrito* sería necesario tender un puente sobre *la nada*, la zona irreconocible como humana, lo inconcebible para la imaginación del hombre.

En la dimensión mítica, por su naturaleza arquetípica, permanecen subyacentes los elementos de la esencia humana, así como la herencia de las posibilidades de su dinámica. La recuperación de la esencialidad por la reconexión histórica es mencionada en varios fragmentos de la novela, como el episodio del viejo desertor español que dice a Viance: «la humanidad ha sido siempre así» (Sender, 2006: 248).

La aparición de la nada es una situación que encuentra eco en otros momentos de la historia humana. Carlo Ginzburg (2014: 20), al comentar la narración de Tucídides (ca. 460 – ca. 400 a. C.) sobre los efectos de la peste en Atenas, nos presenta un cuadro similar al de *Annual*, mostrando la ciudad griega poblada por una profunda anomia y rellena básicamente con la búsqueda desenfrenada de la satisfacción de los instintos elementales.

Observar la nada, animado por el anhelo de encontrar una lógica capaz de rescatar lo humano del desastre, me parece una actitud muy probable en la disposición inicial de Sender frente a las hojas en blanco que un día se convertirían en su primera novela, *Imán*. Creo que la percepción de este enfrentamiento pasa por una idea de rescate de la espiritualidad, entendiendo esta espiritualidad como la esencia del hombre, inscrita en su relación con el todo, una relación que, en efecto, sería capaz de ofrecer un sentido entre la forma y el fondo.

La recuperación de la esencialidad humana parece haber sido para Sender el último medio capaz de dar un sentido y una narración complementaria a la ficción y a la historia, tanto en aquel desastre como en los otros por los que pasaría el autor.

Tras el rescate de la espiritualidad y de la esencialidad seguramente encontraríamos el auxilio del universo mítico. La capacidad lectora propia de la dimensión mítica asociada a una expectativa de lectura espiritual prestaría sus capacidades a las necesidades de la composición narrativa.

La presencia del campo mítico como punto de referencia para la observación y la construcción crítica vendría a manifestarse de forma clara en un libro que Sender

publicaría décadas después de *Imán*, en 1967: *Ensayos sobre el infringimiento cristiano*. En esta obra el autor expondría, en una compleja tela, su visión personal de la construcción del cristianismo desde un conjunto de escuelas filosóficas. Sin embargo, más que del cristianismo Sender hablaría de una concepción cosmogónica a través de la cual se percibiría la relación del hombre con el todo, estableciendo desde ella sus convicciones sobre la realidad, el amor, la justicia, la moral, el desarrollo y el sufrimiento humanos, la verdad, la esencialidad y la alteridad, y sobre todo su expectativa de lo que sería el sentido de vivir concebido como un sentido que atravesaría las miserias humanas pero no se detendría ante ellas.

En realidad estos ensayos serían una afirmación de la capacidad de ofrecer sentido frente a la insistencia constante y rutinaria con la que la nada hace hincapié en la humanidad. En este aspecto, la visión de Sender sería religiosa (*religare*) porque reintegraría al hombre a una relación de diálogo consciente con el todo.

En el prefacio de *Ensayos sobre el infringimiento cristiano* el autor diría que su «fe religiosa debe ir acompañada de alguna clase de convicción lógica» (Sender, 1975: 14); o sea, la fe y la razón estarían íntimamente enlazadas. No es por otro motivo por el que la pérdida de la razón equivaldría para Sender a la nada, a la pérdida de sentido, que resultaría en el desastre, aquel hecho que no se conseguiría *des-escribir*.

Un rasgo común entre la dimensión mítica, el cristianismo y una concepción senderiana de la religiosidad se hace visible a medida que Sender, que cree en el cristianismo pero no en el Cristo histórico, llega a ver la religión cristiana como el resultado de una evolución de procesos rituales presentes en diferentes cosmogonías y mitologías de la humanidad que tendrían una referencia en el propio fuego. En este sentido comenta: «Lo curioso es que esa tarea de creación del cristianismo y del Cristo comenzó hace más de quinientos mil años con el rito sagrado de la obtención artificial del fuego» (*ibidem*, p. 120). Para Sender, el cristianismo y su potencialidad evocadora de los mitos antiguos serían una dimensión de conexión con la unidad, accesible para todos los hombres de todos los tiempos, y no una simple creencia anclada en la materialidad de un personaje histórico.

Mucho más se podría decir sobre estas ideas tan atrayentes, pero me gustaría ocuparme específicamente de los aspectos de ellas que apuntan a la relación entre la nada y la esencia. En cierto punto, Sender declara:

Hay una facultad divina de creación en el vacío, que usa Dios tal vez en su eterna batalla contra la nada. Esa misma facultad, aunque condicionada por los límites de nuestra historicidad, la tenemos también los hombres frente a este vacío del inconsciente colectivo que espera ser habitado por alguna forma de creación esencial. (De creación esencial humana). (*Ibidem*, p. 193)

En estas líneas ya es posible ver que Sender consideraría la existencia de una relación entre la nada y un impulso para rellenarla con una acción que busque la esencialidad. Por otra parte, vemos que hay una expectativa de que el protagonismo de esta acción parta del propio hombre. Para el autor aragonés, la fuerza de esta

actividad esencial andaría conjuntamente con la de la actividad existencial. En este sentido comenta:

Toda nuestra vida consiste en el uso de una aptitud de esencialidad y de esencialización, gracias a la cual llenamos alguna forma de vacío con representaciones que luego vuelven o no sobre nosotros, según su aptitud y se vuelven a materializar en el proceso esferoidal de toda realidad perceptible y «pensable». (*Ibidem*, p. 218)

Al tejer consideraciones sobre los conceptos de *desnacer* y *desvivir*, Sender haría algunas reflexiones sobre el cuadro *El entierro del conde de Orgaz* y sobre su autor, el Greco. Según el escritor, la pintura reflejaría una imagen que mantendría una identidad con la convicción íntima presente en hombres como el Greco. Como este tipo de hombres no creen en el cielo, para ellos la promesa de reintegración a la unidad sería el *desnacer*, o sea, volver a la nada original. Para Sender, esta nada existente antes del nacimiento y la nada que supuestamente se encontraría después de morir deberían ser la misma (*ibidem*, pp. 224-225).

Sin embargo, Sender prosigue diciendo: «No hay tal nada original. La que nosotros podemos idear es solo —aún— una nada llena de Dios. La nada absoluta solo Él la conoce» (*ibidem*, p. 226). En otras palabras, podemos deducir que, para él, si la falencia del sentido en las actividades existenciales pudiera llevar a una nada, esta, antes que conducir a los hombres a una nada absoluta, se les presentaría como una invitación al reconocimiento de una esencialidad que los reconduciría a una nada que estaría inevitablemente llena de Dios.

Creo, por lo tanto, que para el autor de *Imán* la restitución de un sentido a la nada originada por el desastre solo podría llevarse a cabo mediante la busca de lo esencial, la busca de Dios, la busca de *la verdad*. Claro que esta verdad desvelada tendría un rostro histórico y otro social; sin embargo, ellos solos no estarían en condiciones de rellenar todos los huecos producidos por el desastre en el sentido humano. La verdad que habría que buscar debería ser de orden metafísico, y el sentido que habría que recuperar debería ser parte de lo esencial.

Cuando Sender en *Ensayos sobre el infringimiento cristiano* afirma que «la verdad no es nunca sino una rectificación de un error al que nos han llevado los sentidos» (*ibidem*, p. 191), está señalándonos el guion que estuvo presente en la escritura del relato de la vida de Viance. Es significativo que el abandono de las referencias físicas y psicológicas del soldado durante el desastre de Annual fuese la condición encontrada por el autor para que los sentidos que lo habían inducido al error, a la ilusión, fueran desacreditados, lo que posibilitaría el surgimiento de un paradigma nuevo.

En este gran vacío del alma Viance tuvo espacio, aunque a contrapelo, para gestar una dimensión que no se hizo para satisfacer las tensiones sociohistóricas que se cobraban la deuda de los horrores de su tiempo, y tampoco se manifestó animada por la voluntad de arreglar la entropía de los conflictos de la trama: en realidad, esta dimensión se le impuso a Viance como una especie de hermandad que al final le posibilitaría ver ese desconuelo como parte de una lucha mayor y anterior a su

vida ficcional. De aquel sufrimiento se gestaría una especie de redención para él y para todos los hombres de todos los tiempos que tuvieron que contestar a la nada con la esencia excavada de sus almas para al final rellenarlas con la verdad.

Creo que se podría ver entre la hoja en blanco y el anhelo de la escritura una tensión equivalente a la de la relación entre la esencia y el lenguaje. Para el autor de *Imán*, esta relación se muestra más evidente cuando habla de Filón, filósofo y cronista al que atribuyó la arquitectura conceptual del cristianismo mediante la conexión entre principios platónicos, aristotélicos y estoicos. Sender comenta que «Filón cree que lenguaje y espíritu son lo mismo, constituyendo solo diferentes formas de manifestarse la misma razón. El espíritu es la razón inmanente y el lenguaje la razón expresada: el Verbo» (*ibidem*, p. 207).

Manteniendo la distancia que se debe guardar entre la palabra filosófico-religiosa (el verbo) y la profana, una del orden de la revelación y la otra del orden del arte, no se puede ignorar que la segunda, cuando está animada por la voluntad de imprimir traducibilidad a lo intraducible, cumple la función de extraer de lo inexpresable la capacidad para reconocer lo esencial, ya que en estos casos a menudo no existen vestigios del sentido humano.

Sender comenta además que para los estoicos y para Filón la materialización del espíritu se mostraría como reflejo del Logos divino bajo la forma de un soplo o aliento ígneo (neuma) (*ibidem*, p. 207). En la conexión establecida entre el lenguaje (el Logos) y el fuego, así como en la asociación que el autor de Chalamera hace entre el fuego de las religiones heliosísticas y el cristianismo (p. 118), es posible percibir la matriz simbólica que fue utilizada por Sender en *Imán*: el fuego y la fragua.

Sender considera que «el fuego era dentro del hogar antiguo el núcleo de la familia» y que «el hogar era el dispensador de calor y vida para todos los seres humanos. Es decir, que gracias al sol y su hijo el fuego, la humanidad era y es una sola familia» (*ibidem*, p. 171). Estas reflexiones, al mismo tiempo que califican el fuego como elemento central del plano anímico, posibilitan que por un efecto metonímico se pueda ver las dinámicas que operan en el ámbito del individuo como identificables para toda humanidad, como si esta fuera *una sola familia*.

Sin duda Sender concibe una relación entre el soplo, el fuego y la atmósfera de divinidad que envuelve estos elementos y reconoce la fragua como el lugar del encuentro entre ellos (*ibidem*, p. 207). Esto se confirma cuando comenta: «En muchos “nacimientos” y “portales de Belén” hay todavía como dije en otro lugar un fuelle de fragua que nadie sabe qué misión puede tener allí» (pp. 207-208). Creo que la misión de la fragua sería probablemente la de ser el lugar donde el hombre, vestido de su esencialidad, pudiese, a través de un soplo del demiurgo, incitar a la llama a acometer un acto de creación esencial.

La sutil potencialidad evocada por la materialidad bruta de la imagen de la forja, unida a los imprevisibles efectos de las fuerzas contenidas en esta dinámica,

ofrece la clave para comprender la posibilidad de interacción entre el reino de las tensiones y el reino de lo manifiesto. Esas fuerzas sugieren la dimensión mítica como uno de los territorios privilegiados donde esencia y lenguaje llegarían a establecer su compleja danza. A medida que la irrealidad del desastre fuese encarnada por las imágenes de las deidades, el espectro de ese desastre adquiriría un cuerpo a través de la posibilidad de su escritura, o sea, de *Imán*.

Aclaradas algunas de las relaciones entre los conceptos de nada, esencia, verdad y lenguaje, me detendré en el análisis de los componentes míticos propiamente dichos para después ocuparme de la configuración particular que asumieron efectivamente en la novela.

Hay una pregunta, aparentemente sencilla, pero relevante, que debe formularse: ¿entre qué límites se desarrolla la narración —o las narraciones— en *Imán*? No está de más recordar que gran parte de lo que se cuenta en la novela ocurre entre la víspera y el día de una batalla. Las narraciones sobre la vida de Viance en Urbiés y en Barbastro y su fuga del desastre de Annual, aunque extensas, son analepsis que se incluyen en el periodo que transcurre entre una noche y el día siguiente. Este cuadro solo es alterado por la prolepsis que lleva a Viance a un año después de lo que le sucedió en T., cuando está listo para licenciarse y volver a España.

La arquitectura de planos narrativos superpuestos utilizada por Sender, que de forma magistral vendría a ser empleada de nuevo en obras posteriores como *Réquiem por un campesino español* (1960), ofrece al lector una amplitud expositiva muy superior a la que este inicialmente se asignaría. Esto, en realidad, no es un problema si se considera que esta arquitectura estética responde muy bien a una concepción senderiana de universos espirales. Sin embargo, no es infrecuente que el lector pierda de vista el campo propuesto para la acción ficcional, es decir, el campo de lo cotidiano.

Un lector de *Imán* que pasase a ver su campo de lectura como el campo de lo cotidiano probablemente estaría atento para percibir los tipos creados por Sender con colores más auténticos y ricos. Es muy posible que esta perspectiva fuera resultado de una mejor visibilidad del modo en que se construyó efectivamente el diálogo entre la naturaleza de los personajes y el fondo en el que se inscriben.

Santiáñez, utilizando conceptos de Antonio Gramsci (1891-1937), considera a Viance, al igual que a sus compañeros, un personaje *subalterno* (Santiáñez, 2006: 28).

Creo que hay una estrecha relación entre la mayoría de los personajes que aparecen en la novela (del tipo subalterno) y el ambiente narrativo en que efectivamente desarrollan sus acciones (el campo de lo cotidiano). Lo que tienen en común la cotidianidad (expresada en forma de tensiones constantes y repetitivas) y la condición principal de los personajes (la subordinación) es que ambas se enfocan desde una dinámica de pragmatismo. Esta perspectiva pragmática induce a los personajes a ver lo que el escenario ficcional expone para que sea visto, ya que

los espacios de acción y reflexión pasan a restringirse a los espacios de acción y de reflexión propuestos por el ambiente ficcional (este es uno de los rasgos que configura la situación de subordinación). Lo que esta ecuación busca ofrecer a los personajes es una posibilidad, aunque limitada, de traducibilidad e interpretación de la vida ficcional.

Cuando tiene lugar el desastre, los hechos que representan la tensión cotidiana pasan a sucederse de un modo tan violento e intenso que traspasan la regla pragmática a medida que superan las posibilidades de acción y reflexión de los personajes, pues son eventos *des-escritos*, o sea, intraducibles. Al mismo tiempo, la pérdida de la capacidad de acción y reflexión genera el agotamiento de los sentidos frente a un mundo de percepciones tridimensionales que se disuelve. Sin embargo, es justamente esa fatiga sensorial la que, al deshabilitar a Viance y sus compañeros para la vida en el mundo ficcional, les ofrece la posibilidad de vivir lo esencial a través del mito.

Esa extenuación existencial acabaría por invitar a la dimensión mítica a explorar los escombros del mundo ficcional en busca de lo esencial. Una vez reconocido lo esencial, se abriría la posibilidad de recuperar al hombre como género y como ser dotado de sentido para el territorio de la escritura.

Hay que tener en cuenta que la condición original para esta epifanía de lo esencial sería la destrucción de esa cotidianidad ficcional. El derrumbe de esta cotidianidad ficcional corresponde al derrumbe de la lógica que la soportaba, y esta destrucción de la lógica seguramente resultaría al mismo tiempo en el aniquilamiento del mundo tal como se había conocido hasta entonces.

Uno de los dramas de Viance es que, además de con el aniquilamiento de su mundo ficcional, estaba amenazado con su propio aniquilamiento físico. Si por un lado la caída del mundo lo saludaba con su libertad, por otro no le garantizaba la posibilidad de vivirla. La libertad recién adquirida no era funcional para su mundo emocional, y tampoco para su mundo racional. En este sentido, esa libertad es difícil de soportar porque actúa a través de un registro hasta entonces desconocido, el registro del instinto. Por eso el narrador informa de que Viance «tiene una libertad bárbara e implacable, más dura que la peor disciplina, una libertad de cosa inorgánica, de piedra o de árbol, enorme e inútil» (Sender, 2006: 239).

Esta disolución del mundo conocido iría acompañada por la disolución de sus coordenadas espaciotemporales. El texto está lleno de referencias de este tipo, como el momento en que se habla de que «la posición forma parte ya de un mundo de recuerdos» (*ibidem*, p. 200) o aquel en el que un soldado del Regimiento de Infantería San Fernando le dice a Viance: «¡Ah, rediós! Annual ya no está en ningún sitio» (p. 211). Esta extrañeza sobre el mundo que se extingue se refleja en un pensamiento de Viance: «La llanura pertenece a un planeta que no es el nuestro. [...] Silencio y muerte infinitos, sin horizontes, prolongados en el tiempo y en el espacio hasta el origen y el fin más remotos» (p. 215).

Por lo tanto, es importante que se comprenda que en *Imán* el mundo de los mitos aparece sobre los escombros del mundo deshecho. En el mundo sucumbido se agotarían también los sentidos, el tiempo, el espacio y la historia para que entre el polvo de las ruinas se pudiesen ver los mitos en el lugar de donde nunca salieron: el lugar de la dinámica entre el alma y el cosmos.

Para llevar a cabo la exploración de algunas de las posibilidades de diálogo entre el campo mítico y el campo ficcional en *Imán* es interesante que se evidencien ciertas características de la dimensión mítica. Con este fin voy a utilizar algunos conceptos contenidos en «O mundo como função das musas», el estudio introductorio escrito por el profesor Jaa Torrano para su traducción de la *Teogonía* de Hesíodo.

La primera observación que me gustaría mencionar en estas consideraciones mías es que, de acuerdo con la concepción mítica de los antiguos griegos, los fenómenos que se suceden en las diferentes partes del cosmos no están sujetos a las leyes constantes y universales como suelen estipular los postulados de la ciencia moderna (Torrano, 1995: 42).

Otro punto de vista relevante es el de la concepción occidental contemporánea, según la cual los fenómenos del mundo obedecen a una evaluación dicotómica que los considera o bien manifestaciones exclusivas de la interioridad psicológica, o bien consecuencias exclusivas de una realidad exterior y objetiva (*ibidem*, p. 40).

Un tercer y valioso aporte a estas consideraciones resulta de la percepción mítica griega arcaica, que entiende la experiencia de la verdad como una experiencia de desvelamiento. La palabra griega que designa la experiencia de la verdad, *alétheia*, equivale a la actitud de sacar algo del olvido, considerando este olvido no como un hecho psicológico, sino como una fuerza numinosa de ocultamiento (*ibidem*, pp. 19-20).

Otro dato significativo es que para los antiguos griegos los conceptos de verdad y mentira no eran una mera contraposición entre sí, y tampoco una búsqueda de adecuación del intelecto a la cosa o de confirmación o no de la correspondencia empírica entre la palabra y el hecho.

Para ellos las revelaciones de las musas eran desvelamientos, o sea, movimientos de sacar seres o hechos del reino del olvido para así revelarlos como una presencia propia del reino de lo manifiesto (*ibidem*, p. 20), pues lo que no se constituyera como presencia lo haría como ausencia. En este sentido, la ausencia equivaldría a las dimensiones del pasado y el futuro, ya que a la vez estos tiempos, por su propia naturaleza, impedirían la presencia física y, en consecuencia, el testimonio presencial (p. 21).

El conjunto de estas características del mundo mítico señala, en síntesis, una serie de propiedades que reafirman cualidades contrapuestas a la realidad del mundo tridimensional, el mundo destruido de Vianca. En el mundo que surgiría a los ojos del aragonés, las leyes del determinismo y de la aplicabilidad general de

los principios universales serían ineficaces. Allí el acto de ver sería una empresa que iría más allá de las apariencias generadas entre lo objetivo y lo subjetivo. En el mundo destruido de Viance la verdad sería percibida como el ejercicio resultante de la identificación de la mentira, pero en el mundo emergido en Annual significaría el desvelamiento del misterio oculto.

En el mundo revelado a Viance, la verdad sería rescatada del olvido y del reino de la memoria. No por casualidad sería en los recuerdos de Urbiés, Barbastro y Annual, espacios sacados de la memoria del soldado, donde la narrativa mostraría que algo tenía que ser desvelado si Viance quería encontrar un sentido para todo aquello. Este desvelamiento no sería posible sin el ejercicio metafísico de caminar literariamente hasta la verdad.

El mundo aniquilado de Viance también sería el del aniquilamiento de la esfera social y del conjunto de sus responsabilidades, sus imposiciones, sus estratificaciones y sus condicionamientos, así como el de la negación de la legitimidad de la fuerza instintiva. La muerte de Viance para lo social permitiría que se transmutase y asumiese su carácter de fuerza, una fuerza en lucha con las demás fuerzas del cosmos.

Esta transmutación ayudaría al aragonés a despojarse de su individuación humana y lo acercaría al plano mítico. La dimensión mítica podría ser entendida como el panteón griego, donde tendría lugar un juego de fuerzas enfrentadas caracterizado por la oposición de dominios y presencias numinosas que, después de chocar entre sí, determinarían una expresión propia (*ibidem*, p. 42).

El mundo *des-escrito* de *Imán* solamente lograría recuperar alguna posibilidad de interpretación si pudiese ser entendido como el movimiento no conceptualizado de sus fuerzas, movimiento en el que Viance podría ser visto también como una fuerza mítica capaz de sacarlo del drama social, histórico y ficcional de un universo destruido para alzarlo al drama de la humanidad de todos los tiempos y de todos los lugares.

La correlación entre la desintegración del plano social y el plano mítico abriría una ventana entre lo circunstancial y lo eterno e invocaría en realidad aquella aptitud de esencialidad y de esencialización en la que Sender consideraba que el hombre estaría siempre empeñado para llenar alguna forma de vacío. La ruta que Viance recorre por los espacios de la narración es una fuga en busca de la esencia, la brújula capaz de restituir una noción de sentido que solo podría ser recuperada dentro de los límites de lo metafísico.

Para Sender el universo del mito está también cerca del universo de la dimensión cristológica (Sender lo llama *lo real absoluto*), pues ambos se presentan como dimensiones cuyo tiempo y cuyo espacio existen por nociones relativas:

Al alcanzar o rebasar la velocidad de la luz, es decir, la barrera sagrada, ya no estamos en la realidad relativa, sino que penetramos en lo que podemos llamar lo *real absoluto*. Es decir, en ese reino donde la lógica clásica del tiempo y el espacio nada tienen que hacer. Es en ese nivel donde los hombres hemos creado todos los grandes mitos, muy especialmente el de Cristo. (Sender, 1975: 268)

Al transitar en esta franja de existencia los dos poseen la propiedad de considerar lo efímero de la naturaleza humana a través de la óptica de lo esencial, logrando entonces recuperar la capacidad de escribir la realidad que había sido *des-escrita* y su misterio intrínseco a través de la representación de una esencialidad encarnada, haciendo un puente entre el lenguaje y la esencia.

El inconsciente y su función intuitiva pueden penetrar todos los misterios. Lo que pasa es que no nos atrevemos a creerlos penetrados hasta que nuestra inteligencia acierta a explicarlos con las palabras justas. (*Ibidem*, p. 279)

Creo, por lo tanto, que no sería excesivo pensar que la aventura de escribir *Imán* podría ser entendida como la aventura de encontrar las palabras justas para el misterio oculto por los escombros de un mundo que imploraba ser desvelado.

El pensamiento senderiano sobre el cosmos considera el universo del mito y el de la dimensión cristológica como lugares de manifestación de la esencia humana. Sin embargo, creo que para los objetivos específicos de este texto sería más provechoso y clarificador explorar otra correlación: la proximidad entre el universo de fuerzas contrapuestas concebido por los griegos y el choque creativo de imágenes preconizado por Gaston Bachelard (1884-1962).

Estas dos concepciones de dinámica cósmica responden, cada una a su modo, a los movimientos generados en el ámbito de lo esencial a través de la búsqueda de una expresión propia.

Los principios que rigen la dinámica entre los dioses griegos parten de una lógica «multidireccional, multívoca e compleja» entre fuerzas (Torranó, 1995: 59). Bachelard (Bachelard, 2001: 5) admite que el ímpetu de las imágenes literarias genera ramificaciones que se multiplican y expone un cuadro de fuerzas animadas por un tipo de lógica similar a la del universo del mito, buscando a través de la decantación de los pensamientos desvelar el misterio oculto por la forma mediante el porvenir de la imagen. A medida que comenta que las imágenes salen del fondo humano (*ibidem*, p. 3), el filósofo está diciéndonos en realidad que parten del mismo territorio esencial del que emerge el mito.

Bachelard afirma que la función de lo irreal recobra los valores de la soledad, y que uno de sus aspectos más simples es el ensueño. Anual, como cumbre de un proceso de irrealidad, pone a Vianca en un estado de soledad metafísica. El sentimiento de aislamiento del soldado aragonés repercute en el efecto de la irrealidad que lo rodea y el ensueño pasa a servirle como medio creativo para tantear el universo irreconocible que se le presenta en forma de tropiezos en el camino cuando huye. El ensueño ataca a Vianca debido a la fatiga psíquica y física extrema y a la consecuente supresión de los sentidos, y se le impone como un esfuerzo táctil y concreto de su conciencia. Esto se ve muy claro cuando el narrador afirma: «¡Qué dulce ver hechos materia viva los sueños!» (Sender, 2006: 221).

Desde esta perspectiva, el estudio de Bachelard *La tierra y los ensueños de la voluntad* (1948) se revela como una herramienta muy útil para observar cómo algunas

de las imágenes que se encuentran en la obra del filósofo, como las del hierro, el sol, la fragua, el agua, el fuego, etcétera, tienen la capacidad de dialogar con los elementos de *Imán*. La novela de Sender muestra tales imágenes en abundancia; a través de ellas es posible reconocer las huellas del mito, y a través del mito es posible identificar la ruta de un hombre movido por la necesidad de saber lo que pasa.

Las imágenes-íconos del trayecto de Viance fueron sacadas del campo del olvido. Del campo de la memoria vinieron Barbastro y Annual, representaciones del auge y la caída de Viance. Si en Barbastro tienen lugar la alianza pragmática y la consecuencia afortunada entre el esfuerzo y el éxito, en Annual se producen la desorientación y la ineficacia completas. Si en Barbastro Viance trabajaba doce o catorce horas, materializando a través de su transpiración la potencia de realización que un día estuvo oculta, en Annual tendría que admitir cabalmente su impotencia para cambiar su destino.

Entre estos dos polos experimentados por Viance es interesante observar las relaciones que según Bachelard se establecen entre el trabajo, el carácter y la potencia del individuo. El filósofo afirma que en el trabajo contra la materia dura el hombre satisface una potencia de creación y que la resistencia natural del objeto duro ofrece la oportunidad de que ese trabajo no sea maquinal, de modo que devuelve al hombre sus fuerzas originales, las cuales, al fin y al cabo, aportan un nuevo vigor al carácter y al temperamento (Bachelard, 2001: 24).

Al ver una relación entre potencia y trabajo, el filósofo admite también una correlación entre la transformación de la materia y la transformación del individuo, pues el trabajo actuaría sobre la materia en la misma medida en que el carácter lo haría sobre la sociedad (*ibidem*, pp. 23-24). En los dos niveles la voluntad sería tanto el elemento transformado como el que transforma. La voluntad es la materia de la fragua. Existe, por consiguiente, un paralelismo entre el microcosmos y el macrocosmos allí presentes.

Al decir que el trabajo pone al trabajador en el centro del universo y no en el centro de una sociedad (*ibidem*, p. 25), el filósofo reconoce al mismo tiempo que la fragua ofrece una imagen donde la intimidad de la materia dialoga directamente con la intimidad del herrero, sin mediaciones. La ambivalencia que permite al herrero disfrutar de la centralidad cósmica bajo la simplicidad de la labor en la fragua revela el misterio de su actividad de demiurgo. Desde este lugar tiene el poder de proyectarse hacia lo social llevando consigo el ejercicio vivo y franco de la potencia tanto en la dimensión de lo eterno como en la de lo circunstancial, tanto en lo particular como en lo general. En la fragua el tiempo y el espacio son dominados por la relatividad propia de la actividad de lo esencial.

Se debe estar atento también al hecho de que en el mito del herrero-demiurgo hay una dimensión moral. Esta es la otra razón por la que el filósofo comenta: «Da clava que mata ao malho que forja, há todo o trajeto dos instintos para a maior moralidade» (*ibidem*, p. 107). Por este horizonte se pueden reconocer Barbastro y

Annual como signos de ascensión y descenso que modulan el instinto de Viance entre los polos de la potencia y la caída. En este trayecto, la subida y la bajada del martillo cumplen la dimensión moral de la acción.

En el plano mítico potencia y caída son elementos constantes. En la *Teogonía*, cuando nacieron los cíclopes fueron comparados con los dioses, con corazón soberbio y ánimo violento (Hesíodo, 1995: 92). Sin embargo, su padre, Urano, los detestaba, y por eso los ocultó bajo la tierra. De igual modo, Hefesto, que desde su nacimiento fue un artista magnífico y destacó sobre los demás dioses (p. 116), acabaría siendo expulsado del cielo por su padre, Zeus.

De un estudio de Hélène Metzger (1889-1944) Bachelard (2001: 215) extrajo una asociación entre el hierro y el hígado. Esta asociación posibilita admitir a Prometeo como una fuerza relacionada tanto con el fuego como con el hierro y, consecuentemente, con la fragua. Prometeo, nacido con el don de la astucia intelectual (p. 103), acaba siendo castigado por Zeus por robar el fuego del Olimpo. El dios supremo lo encadena a una roca y envía un águila para que se coma su hígado. Su hígado se regenera cada noche y el águila vuelve a comérselo cada día. Hay que señalar que las cadenas fueron hechas por *Hefesto*, el dios herrero (pp. 104-105): de nuevo el hierro, el fuego y la fragua se asocian a los signos de la potencia y de la caída.

Para los griegos antiguos la fatalidad constituiría un campo de dominio donde se ubicarían los privilegios (*time*) de cada dios, privilegios que no deberían afectar a los de los otros dioses, revelando así un sistema de división de dones (Torrano, 1995: 43).

Un dato muy relevante del oficio del herrero es que tiene la posibilidad de dominar los elementos y transformar las naturalezas, algo propio de los dioses o de la tentación de ser dios. El herrero, en efecto, es capaz de transformar el metal sólido en plasma líquido y devolverlo después al estado sólido, ostentando, por lo tanto, cierto poder sobre las propiedades naturales.

Aunque la fatalidad sea un atributo inalienable, no se configura como un límite que no pueda ser traspasado. Las líneas que delimitan las prerrogativas de cada dios o cada fuerza se estructuran alrededor de un equilibrio inestable y susceptible de rupturas (*ibidem*, p. 43). En el caso de *Imán*, la actividad que late alrededor de la fragua simbólica juega con la posibilidad de transgredir la fatalidad a través de la posibilidad de Viance de conquistar la autonomía de su destino.

Por consiguiente, es razonable concebir la ascensión de Viance como el retrato de una pulsión creciente donde se ve de modo claro la escalada de su deseo de potencia. El texto nos habla de esta aspiración del aragonés cuando este confiesa un pensamiento íntimo: «Vendrían un par de años buenos, sería ya innecesario su auxilio y guardaría el dinero para comprar herramientas y establecerse» (Sender, 2006: 124). También es revelador percibir el interés de Viance en interactuar con el medio social y económico que antes lo oprimía, demostrando una creciente habilidad para

forjar relaciones a su alrededor. En este sentido, el texto sorprende al herrero envuelto en pensamientos de éxito en los que confirma su ascensión:

La impresión radiante de los primeros días, que le hizo creer en una nueva vida más diáfana, de registros más hondos y firmes, le deslumbró. La enérgica serenidad anterior se afianzó más. Los compañeros de trabajo se le sometían, le pedían consejos en cosas profesionales. Fue él quien consiguió un aumento de jornal, venciendo la dura obstinación del patrón. (*Ibidem*, pp. 125-126)

Esta ascensión y el descubrimiento de la capacidad de moverse socialmente revelan el proceso de conexión de Viance con su potencialidad de realización, lo que confirma la afirmación de Bachelard (2001: 135): «Um ser tão envolvido na lenda, um herói do trabalho como é o ferreiro, é de certo modo um *chefe natural*».

Mientras era labrador en Urbiés, Viance era un siervo de los elementos. En la aldea el campesino vivía subordinado a la inestabilidad de los humores del agua, el sol y los vientos. Sin embargo, en Barbastro era el herrero, el que dominaba los elementos, el señor del tiempo y de la intensidad. El sonido de este poder sobre su propia naturaleza y sobre la naturaleza en general resuena en un comentario de Bachelard: «Do ponto de vista da imaginação dos elementos, o ofício do ferreiro se mostra como um *ofício completo*. Implica devaneios relacionados ao metal, ao fogo, à água e ao ar» (*ibidem*, p. 136). Es decir, en el crisol de la fragua convivirían los cuatro elementos.

El hierro es el objeto sobre el que se inclinan los cuatro elementos, y la invitación al enlace entre el metal y las fuerzas naturales se hace a través de la mano o de su extensión, el martillo. Para comprender el sentido de toda esta actividad es importante que aclaremos algunas características que rodean este proceso. Trabajar con el hierro despierta una percepción que se dirige hacia la imaginación. La naturaleza dura del hierro se sugiere como algo que se manifiesta por su capacidad de resistir, de contrariar, y la presencia de su alteridad se reconoce por medio del choque (*ibidem*, p. 17). Este *arte del choque* resulta ser en realidad un ejercicio de la conciencia (p. 108) hacia un devenir dinámico, un estado anímico que daría al herrero la posibilidad de convertirse en demiurgo. A través del fuego el herrero *vencería* el mundo resistente del interior del metal, y entonces sería él quien tendría el poder de dar al hierro la solidez de una forma a través de un acto demiúrgico (p. 35). Sin embargo, este acto creador entre hierro, fuego y hombre tiene una finalidad íntima: adquirir al mismo tiempo elasticidad y dureza, el temple perfecto (p. 117). Esta experiencia no tendría éxito sin la colaboración del aire y el agua.

Bachelard ve en todo este proceso una labor alquímica. En la fragua el fuelle se ocuparía de las labores del aire y haría el papel de un alquimista que al soplar llevaría al metal el principio de la sequedad actuando para eliminar el agua sobrante, pues el exceso de agua debilita el metal (*ibidem*, p. 114). Por otro lado, para el filósofo la acción repetida del hierro incandescente que entra y sale del agua ambicionaría mantener en el metal la perpetuación de las virtudes de la llama y del calor (p. 121).

Aproximando el universo del mito al mundo de las imágenes, el propio Bachelard diría: «Coloquemos então deuses em toda a parte, na chama e na água, e compreenderemos que a têmpera é um combate dos deuses» (*ibidem*, p. 116), un combate llevado a cabo con sutileza, pues demasiada agua podría ahogar el fuego (p. 120).

En efecto, en Barbastro Viance, a través de la alquimia laboral de la forja, descubre y madura una insospechada potencialidad. Pasa a admitir, y sobre todo permitir, su transformación en un ser forjador situado en el centro de la rueda de los cuatro elementos que mediante el ejercicio de su voluntad sería capaz de moldearse a sí mismo y moldear la realidad que lo circunscribe, una realidad de signos humanos que, ofreciendo resistencia al desarrollo de sus capacidades, lo estimula a descubrir y perfeccionar sus habilidades para doblarla, cortarla, distorsionarla y darle una forma que le permita sobrevivir e incluso soñar con algo que va más allá de las necesidades básicas (*ibidem*, p. 128).

Sin embargo, en medio a esta curva ascensional tiene lugar una inflexión. El amor, que le daría *categoría humana*, que lo retiraría del campo de lo maquinal y de lo artificioso para lanzarlo al campo del protagonismo de la propia vida, le va a ser negado, pues la mujer amada lo traicionará con el teniente Díaz Ureña (Sender, 2006: 125).

Para Sender, la unión entre hombre y mujer a través del amor sería un portal para la reintegración al sentido y a la unidad cósmica (*idem*, 1970: 281). Por consiguiente, la negación del amor a Viance por medio de la sustracción de la mujer amada se convertiría en un serio obstáculo para la realización de su naturaleza religiosa de demiurgo y de la plenitud de sus potencialidades de transformación del propio destino (*idem*, 2006: 125). Este obstáculo a la realización de la plenipotencia anímica remite a la idea presente en el plano mítico que ve la relación entre el herrero y la figura femenina casi siempre asociada a la mala fortuna.

Esta es la razón por la que Afrodita es entregada en matrimonio por Zeus a Hefesto, el dios herrero, y lo traiciona con Ares. No es casualidad que, en otro fragmento de la *Teogonía*, Zeus, para castigar a los hombres que hayan recibido el fuego de Prometeo, ordene que Hefesto dé forma a Pandora, «la de funesta generación y gran pena que habita entre los mortales» (Hesíodo, 1995: 105). En otra obra, *Los trabajos y los días*, Hesíodo (2010: 68-69) señalaría la culpabilidad de Pandora por haber soltado las miserias en el mundo dejando en el fondo del recipiente solo la *elpis*, la esperanza.

Ante el gran abismo que separaba al hombre que nacía subyugado del que un día podría ser íntegro, libre y pleno, Viance se zambulliría en la sensación de estar «cada día más desligado de lo que vagamente entendía que iba a ser la vida» (Sender, 2006: 126). Era el anuncio del tormentoso proceso de su caída. Él, que había vislumbrado una vida íntegra, potente y de carácter forjador, se convertía entonces en materia bruta disponible para la ansiedad forjadora de las fuerzas que lo rodeaban.

El desastre de Annual expondría a todo color el diario de una caída escrita con los movimientos internos y externos de Viance. A través de esta caída la novela buscaría alcanzar míticamente una *verdad* y una *justicia*, entendiendo esa *verdad* como la revelación de lo que estaba oculto y esa *justicia* como el reconocimiento del lugar justo de las cosas y de los seres.

Esta caída se construiría simbólicamente con actos reiterativos. Durante la huida de la posición R., el texto señala que el aragonés «Cae. Se levanta; vuelve a caer» (*ibidem*, p. 202). Luego procura no caer porque, «si cae, no se levantará más» (p. 203). En otro momento el narrador informa de que, casi desfallecido, Viance se siente «caer muellemente en las sombras» y su caída se proyecta hacia al fuego de la forja viva de los acontecimientos, ya que «el abismo donde cae va siendo rojo» (p. 183).

Viance en Annual es un ser que huye para salvar la vida. Durante todo el episodio el significado de salvar la vida recorre una escala donde el sentido de lo que ha de ser salvado engloba desde la fisicidad de la vida hasta la naturaleza de lo que la hace viva. Esta fuga, realizada en el espacio simbólico que se extiende entre *la tierra* y *el cielo*, deja en la huella de los pasos de Viance la huella de una transgresión. Aunque desconozca el contenido de esta transgresión, el soldado presiente sus consecuencias.

No es casualidad que la masacre de la tropa sustituida en la posición R. aterrice a Viance y lo haga «pensar en un gran error y en un gran responsable. ¿Dónde? ¿Quién?» (*ibidem*, p. 164). La percepción de que hay una huella de una grave transgresión es la razón por la que el soldado del Regimiento Alcántara pide a Viance: «Si te salvas busca a quien tenga la culpa y sacúdele» (p. 227).

Junto al miedo a la muerte, la sed y el enemigo, bajo a la sombra de un juez desconocido que le impone una sentencia, con los pesados pasos de Viance dejan la huella de un miedo sobrenatural que traslada la fuga del escenario natural al escenario metafísico. El camino de Drius expone al protagonista a un temor real y a otro de naturaleza hiperreal, como se deduce del texto:

Un débil relámpago lo ilumina todo, y recibe la impresión de haber quedado ciego. [...] El miedo es ya un miedo metafísico, bajo el cual desaparece el hambre, la sed, el dolor físico de las heridas, y caldea el cráneo y lo llena de vagas luces de alarma, de ruidos incomprensibles. [...]

Viance teme a los relámpagos, se cree descubierto y aceleradamente retrocede. (*Ibidem*, p. 230)

En esta situación, el fuego de los relámpagos se proyecta desde el cielo hacia el suelo, donde «la tierra hierve en grandes burbujas bajo la artillería» (*ibidem*, p. 156).

La forja del desierto reúne cuatro elementos que bailan alrededor de Viance. Hay una cosmogonía exterior que lo circunda y otra interna que, con los mismos elementos, se mueve dentro de él. En el baile exterior, el metal está presente en las balas, las granadas, los fusiles y los carros de combate, y también en las imágenes de casquillos vacíos (*ibidem*, p. 177) y en los cuatro cascos de artillería de montaña

que, a falta de las granadas de los barcos, señalan el lugar donde están las sepulturas de los militares muertos en la posición R. (p. 152).

También hay imágenes del metal asociadas a las de los otros elementos. El metal se solidariza con el fuego cuando el compañero de trinchera de Viance le muestra «el fusil, que coge de la correa para no quemarse», o cuando el mismo soldado observa: «A este paso el cañón se derretirá como sebo» (*ibidem*, p. 178). Asimismo hay un encuentro entre el metal y el agua cuando «una lluvia de granadas precede al asalto» (p. 200) o en la imagen que informa de que «una gota ha hecho un ruido metálico contra una lata» (p. 230). Metal y aire se enlazan en el instante en que «nuevas granadas hacen jirones las nubecillas anteriores» (p. 156).

El elemento fuego, que derrite la sustancia interior de Viance, usa la inclemente fuerza del sol del puente, con la que «el color blanco de las lomas lejanas va dorándose» (*ibidem*, p. 154). Este sol que pinta con rigor una atmósfera volcánica es revelador cuando muestra que «la luz de la tarde se debilita y las explosiones permiten ver ya el fuego, un fuego blanco, más blanco que el humo, como si las granadas estuvieran hinchadas de plata o de pedazos de espejo» (p. 156), recordándonos las imágenes observadas por Bachelard en el texto *Tess, la de los d'Urberville*, de Thomas Hardy (1840-1920), que admiraba «o sol baixar sobre o horizonte, igual a uma grande forja nos céus» (Hardy *apud* Bachelard, 2006: 125).

Sin embargo, el sol también es el águila de fuego que vuelve al espacio de la plenitud del día con su promesa de muerte y tortura: «El sol quema ya y el silencio del campo bajo los cánones es un silencio de camposanto». Es el sol que hiere a Viance con la sed y sobre todo con la luz, la luz que aclara, una luminosidad que es incómoda como lo es la realidad que expone: «¡Qué odioso este sol de media mañana, tan claro, tan luminoso [...]! La indiferencia del sol convierte la tragedia en una cosa tonta y vulgar, sin sentido» (Sender, 2006: 207). La luz del fuego también es la de la revelación.

Las fuerzas del aire son sofocantes: «El aire es tan denso, que nos asfixiará cuando menos lo esperemos» (*ibidem*, p. 188). Frecuentemente se manifiestan por el soplo del cierzo, un viento septentrional: «Hay una angustia de osario en este silencio bajo el cierzo mortal que se oye en lo alto» (p. 208), «y en el aire se ventea, con las orejas, ese cierzo tan frío de las balas perdidas» (p. 222). Las fuerzas del aire pueden ser traducidas como las del sonido de la muerte.

Dentro del cuadro de los elementos que doblan, cortan y distorsionan externamente a Viance, el agua es una fuerza a la que se alude por su rareza o su ausencia. El retrato de su manifestación narra que «la tormenta, tan aparatosa al principio, cede, aumenta el calor y la lluvia desaparece cuando comenzaba a hacer sentir su caricia lujuriosa» (*ibidem*, p. 232).

Estos cuatro elementos convergen sobre Viance, antes elevado a la condición de agente y después, en *Annual*, presentado como materia susceptible de ser

martilleada. Bachelard nos ayuda a interpretar esta alternancia del *locus* del protagonista: «Um caráter de boa têmpera só pode sê-lo numa adversidade explícita e múltipla, compreendendo-se bem que a têmpera é uma luta, que triunfa num combate de elementos, no próprio fundo das substâncias» (Bachelard, 2001: 122).

Lo que la sustancia de Viance oculta es la verdad, la que debería ser extraída de él, una verdad generada como se genera el acero a partir del hierro, es decir, mediante la insistente acción de los elementos sobre su alma en busca de una conciencia exenta de vicios de percepción y juicio.

El hecho de reconocer que hay una transgresión y comprenderlo como una exigencia para poder volver a sentirse vivo induce a Viance a ver el territorio de su supervivencia física también como el campo de su supervivencia anímica, transfiriendo la dinámica de las fuerzas del campo externo al campo interno de su alma. Los cuatro elementos se enfrentan entonces en la dimensión interior del aragonés y martillean su alma, trasformada en crisol alquímico para la revelación de la verdad.

El ritmo del martillo de los herreros demiurgos se manifiesta en el «martillar de la muerte sobre la imaginación» (Sender, 2006: 249). El metal quedaría en sus heridas: una bala en la mano y otra en la rodilla. «Viance, herido en una mano, no puede sacar el fusil con la otra de un extraño revoltijo de arpillera, tierra y chilaba» (p. 202). En cuanto a la rodilla, «mucho sangre; pero el balín no ha profundizado y la articulación funciona» (p. 204). En un momento anterior, durante la defensa de la posición R., a causa del intenso y repetitivo esfuerzo de cargar el fusil, «en el cuello cerca de la espalda parece que le han clavado un gancho de acero» (p. 190).

La acción del fuego se hace sentir por uno de sus efectos: la sed. El texto informa de que «la sed la siente ahora en los labios, en la boca, en las sienas, en la mugrienta piel» (*ibidem*, p. 205). Debido a la temperatura de la forja, «a medida que se bebía se sudaba, de modo que no quedó una gota en el estómago» (p. 171). El cuerpo de Viance arde: «La fiebre golpea en sus sienas y va volviendo a sentir dentro del cráneo un zumbido de hilos de telégrafo, la cabeza vacía y caldeada» (p. 223). La energía del aire recorre su tensa y desesperada respiración, «el pecho jadea como un fuelle viejo y los latidos producen un ruidillo acelerado al chocar el metal de una trinchera rota con un botón de la guerrera» (p. 207), alimentando el fuego de sus energías ignoradas, pues las conocidas seguramente se habrán ido ya. En esta respiración «le palpita bajo el correaje el corazón con una angustia de asfixia» (p. 210). Esta mezcla de asfixia y angustia, además de encubrir el impulso de supervivencia, revela la presión que la profunda ignorancia ejerce sobre Viance. Esa angustia solo se acabaría si se manifestase la conciencia que trae la verdad. Por eso se puede afirmar que bajo la angustia y la asfixia hay una pulsión de creación, de gestación, como afirma Bachelard (2001: 114) cuando dice: «Criar é desatar uma angústia. Deixamos de respirar quando somos convidados a um esforço novo». Este esfuerzo nuevo sería aquel que pedía el desvelamiento de la verdad.

El agua, la fuerza líquida, es distribuida en raciones controladas y sus referencias aparecen mayoritariamente por su falta, por su pérdida o por una cierta presencia etérea. A Viance le son ofrecidas cuatro porciones de esta fuerza: la primera, cuando «alguien le da una cantimplora y hasta que la ha agotado no se entera de que son también orines» (Sender, 2006: 211); la segunda, cuando un oficial desertor «le alarga una cantimplora casi llena de un líquido ocre que Viance apura con delicia» (p. 218), y el líquido era cerveza; la tercera, cuando «la llanura, con su honda y dilatada lobreguez, se deja penetrar por la lluvia, y Viance chupa las piedras mojadas» (p. 235); la cuarta, en la cabaña de un viejo desertor español, donde Viance ve un recipiente con agua, «lo agarra con avidez epiléptica y se lo lleva a los labios. Bebe sin respirar el agua fresca, dulce, y se atraganta, tose sin dejar de beber» (p. 251). La pérdida del elemento líquido tiene lugar de diferentes formas, desde la hemorragia de Viance, que «Ha perdido tanta sangre, que no podrá ya curarse nunca esta anemia» (p. 222), hasta los efectos de la ingestión excesiva de agua, tras la cual el protagonista «vomita, sigue sudando y vuelve a vomitar» (p. 254).

Para Bachelard (2001: 122), la relación entre el hierro y el agua conduce al ensueño de la forja, es decir, el de someter al animal salvaje del fuego en su cárcel de acero a través del proceso de sacar y volver a introducir el hierro en el agua fría.

Desde esta perspectiva, veo el proceso de Viance como el de un hombre que sufre una decantación del orden de lo metafísico. Esta acción le permite adquirir un temple anímico que lo capacita para percibir la verdad que estaba oculta para él, aunque no le garantice que podrá convivir con ella.

La revelación de la verdad se consumaría en el episodio del encuentro de Viance con un desertor del ejército español procedente de la guerra de Tetuán (1859-1860), en la que también se enfrentaban marroquíes y españoles. Hay que evaluar con cuidado a este personaje con respecto a los límites entre los que se configura.

El primer dato relevante procede de las condiciones de Viance en el momento de este encuentro. Un poco antes se había ocultado de las tropas moras metiéndose en el vientre de un caballo muerto que utilizó como escondrijo. Dentro de las entrañas del animal pasaría por una experiencia que podríamos situar entre el terreno de lo mítico y el del ensueño. La narración, llena de un universo de sensaciones, nos relata que «Viance, que no puede hacerse estas reflexiones, intuye, sin embargo, la razón por la cual el contacto con el caballo muerto no le produce asco. Se siente momentáneamente reconciliado con la materia» (Sender, 2006: 243). En función de esta condición el aragonés experimenta una especie de unificación cósmica que le da una percepción amplificadora, casi omnisciente. En cuanto al desertor, en su aparición inicial él está recogiendo herraduras y clavos de caballos muertos, o sea, haciendo la cosecha del hierro. Cuando se siente amenazado por un ataque inesperado de Viance, explica la razón de su presencia:

—¡Ah, muchacho! Cálmate. Vengo a arrancar las herraduras de los caballos para venderlas en el zoco. Pienso sacar cuarenta céntimos, que son los que me faltan para comprar unos dientes nuevos de laya. Como soy viejo ya no puedo manejar la azada; pero la laya sí, porque no hay que doblar los riñones. (*Ibidem*, p. 245)

La motivación del anciano es comprar dientes nuevos para una laya porque la azada ya no le conviene, pues le obliga a doblar la columna y eso le comprime los riñones. Se puede ver que la presentación del personaje está rodeada de elementos de hierro, la misma materia simbólica que define a Viance.

El viejo desertor había sido soldado, como lo era Viance en ese momento. Iba vestido de árabe. Más adelante en la narración, el anciano, que quería tener noticias de España, confiesa: «Hace cincuenta años que no la veo» (*ibidem*, p. 249).

Si las incorporaciones a filas se hacían a los veinte años y el viejo no veía España desde hacía más de cincuenta, es razonable estimar la edad del personaje alrededor de los setenta años, una edad posible, pero poco verosímil teniendo en cuenta las circunstancias permanentes de la guerra, los rigores del clima, las pestes e incluso su condición de extranjero indeseable. Este conjunto de datos establece al mismo tiempo una sinergia de identidad y la ambigüedad de los dominios a los que pertenecen los dos personajes.

Un punto que refuerza mi sugerencia de lectura mítica es el hecho de que el viejo desertor se presenta como una memoria atemporal que comparece en el presente. Es importante recordar que en el plano mítico la revelación caracterizada como *la verdad* se manifiesta por su acción de traer al presente aquello que estaba oculto retirando el velo impuesto por el pasado o por el futuro. Por lo tanto, es posible entender la presencia del viejo como la de una entidad que proviene de los dominios míticos, dotado de un tiempo propio y desplazado del tiempo ficcional de Viance.

Esta hipótesis gana fuerza en un punto determinado del diálogo, cuando Viance formula una pregunta al viejo invitándolo a resolver un enigma que contiene la ecuación del problema de fondo:

—¿Qué ha sido esto, viejo? ¿Usted sabe que ha sido esto? Dos días y dos noches huyendo y tropezando con muertos por todas partes. Es lo que yo digo, aquí ha pasado algo y alguien tiene la culpa. (*Ibidem*, p. 247)

Se puede confirmar que allí había ocurrido algo y que Viance no sabía qué era. Había ocurrido algo oculto, grave y provocado por alguien: alguien tenía la culpa. Había tenido lugar una transgresión que había extinguido el rostro reconocible del mundo.

La respuesta del viejo se formula en tres etapas de lectura: la primera relativiza, la segunda acusa y la tercera presenta las consecuencias. En cierto modo esta estructura se acerca al sistema de aspectos del griego antiguo: imperfectivo (la acción como proceso), aoristo (la acción pura y simple) y perfectivo (el resultado de un proceso terminado) (Ribeiro Jr., 1999).

En la primera etapa de lectura el viejo contesta así a Viance:

—No tiene la culpa nadie ni ha pasado nada —y añade con los ojos perdidos en el horizonte—. La humanidad ha sido siempre así... ¿sabes por qué? Yo soy muy viejo. Vine el año 60 a la otra parte de la morería, a Tetuán [...]. Pero por eso... —vacila como se convenciera de lo ocioso de sus palabras. (Sender, 2006: 248)

Es relevante percibir que la anterioridad evocada por la vejez cuenta con el soporte del horizonte, la frontera que no tiene fin y tampoco principio, lo que indica desde qué perspectiva se pronuncian aquellas palabras iniciales y de dónde provienen: del lugar que indica el proceso, la suma de todos los tiempos.

También es importante observar que la intervención del viejo es interrumpida porque la epifanía de la verdad exige la materialización en el tiempo presente, el tiempo capaz de conferir materialidad a lo oculto para poder revelarlo. El viejo sigue diciendo:

Vosotros, los jóvenes, sois los únicos que aún no estáis envilecidos, que tenéis la conciencia sana y creéis en la justicia, en el bien; Dios os ha señalado la obligación de decir la verdad y de meterla, si es preciso a golpes, en la sesera de los viejos. La verdad es la vuestra, no la de ellos. La cabeza de los viejos que mandan allá y aquí, y en todo el mundo, no tiene más que vanidad y miedo. Ni una idea humanitaria, ni un sentimiento puro. Y los intereses sembrados alrededor, que son como barrotes de una cárcel. Los jóvenes podíais haber evitado esto defendiendo a su tiempo las ideas que solo vosotros sentís sinceramente y que son la verdad del mundo aunque nadie quiera verlo. (*Ibidem*, p. 248)

En esta segunda etapa de lectura se pueden destacar varios elementos significativos. El anciano asegura que los jóvenes, entre los que se encuentra Viance, son los únicos que poseen el don de creer en la justicia, o sea, que tienen la capacidad de recolocar las cosas y los seres en su justo lugar, el lugar que confiere armonía y que por lo tanto restituye el sentido a ese universo que Viance ya no consigue explicar («¿Qué ha sido esto, viejo?»).

A continuación, tras la revelación del don, el viejo revela la fatalidad, la Moira, el valor confiado a Viance en el reparto de los atributos. Viance, como los demás de su generación, tiene la obligación de decir la verdad, de imponerla a los hombres y al mundo, aunque sea mediante la fuerza. Según el anciano, los jóvenes tienen la idea humanitaria y el sentimiento puro de una conciencia sana que los capacita para ver con lucidez lo que los viejos no consiguen ver porque la vanidad, el miedo y los intereses espurios se lo impiden. El viejo legitima la revelación cuando dice: «La verdad es la vuestra».

La tercera etapa de lectura expone la consecuencia de la revelación, el resultado del proceso. El hecho de que Viance y los demás jóvenes conozcan la verdad no los exime de la responsabilidad del desastre. Por el contrario, son culpables porque al no decir la verdad (desvelar la realidad de sus disfraces) cometieron una transgresión.

La cuestión que subyace en la pregunta original de Viance («¿Qué ha sido esto, viejo?») es milenaria y forma parte de la propia ontogénesis humana. Sin

embargo, en este caso su formulación se dirige hacia el presente («defendiendo a su tiempo las ideas que solo vosotros sentís y que son la verdad del mundo»).

Al final de su discurso, el anciano dice: «Pero habéis preferido someterlo todo a esta maldad y a esa vileza, y el cielo, que no perdona tan fácilmente como dicen, os castiga y aún os castigará más» (*ibidem*, p. 248). Annual es el resultado, la materialidad de la verdad y del castigo. Las deidades reguladoras y organizadoras de las fuerzas del universo (Dios, Zeus, etcétera) castigan a Viance y a los demás por el desastre. Como la revelación trae al presente no solo el pasado, sino también el futuro, la última frase rescata para la actualidad de Viance una predicción: «aún os castigará más».

Esta previsión sería complementada en un momento posterior. Junto a la cama del anciano, Viance descubriría un cráneo. Era el cráneo de la mujer que había sido su esposa. Durante la conversación, en un momento determinado, Viance intuiría que había sido el propio anciano quien la había matado. La explicación del viejo es tan curiosa como tenebrosa:

la vida es lucha, todo es lucha, el amor es un combate. Uno sucumbe siempre para que el otro viva. [...]

—Si no hubiera muerto me habría matado ella a mí más despacio, con una agonia de cuarenta años. La quería demasiado. [...]

—Todo en el mundo es lucha. En cambio, yo inventé un pacto que nos hizo a los dos felices. Ese es el único pacto que en la vida se puede hacer con los demás. No lo olvidés. Con las mujeres, con los hombres, con las sociedades. Rendirlos, destruirlos, aniquilarlos cuando se tiene la suficiente voluntad para serles después fieles toda la vida. (*Ibidem*, pp. 252-253)

Para comprender bien el episodio es valioso recordar que no es raro que la relación entre la figura de la mujer y la del herrero-demiurgo esté asociada a la imagen de la infidelidad o a la de la mala fortuna, y que, antes de la incorporación de Viance al ejército, sus principales aspiraciones de dignidad quedarían destruidas por la traición de su novia. Es también notable que la cuestión del tipo de fidelidad sugerida por el anciano no solamente sea aplicada al caso específico de su esposa, sino que se amplíe al plano de las relaciones con los demás seres humanos y, curiosamente, también al de las sociedades. ¿Sería la mujer una metáfora de España? ¿El asesinato de una España corrompida sería la forma de serle fiel, fiel a la verdadera España, la España desvelada?

Teniendo en cuenta que la corrupción lenta y gradual del cuerpo y de la vitalidad sería el argumento que el anciano usaría para justificar el homicidio de la esposa, me parece razonable suponer que hay una posibilidad de correlación entre la figura de la esposa y la de España, desde el punto de vista de una vinculación entre la idea de fidelidad y la de realidad desvelada.

En un punto más avanzado de la narración Viance se despide del anciano. Prosiguiendo su lucha por la supervivencia, va a zambullirse de nuevo en un estado de estupor. Viance acaba otra vez atrapado por el ensueño. En este nuevo

ensueño aparece Dios vestido con chilaba, diciendo que se ha pasado al bando de los moros y argumentando que «Dios está siempre del lado del que puede más». Viance le contesta: «¡Mientes! ¡Eso no es cierto!» (*ibidem*, p. 266). A continuación se da el siguiente diálogo:

- ¡A mí no se me habla con ese desenfado! Te digo que me he pasado a los moros.
 ¿Quieres hacer un pacto?
 —¿Cuál? ¿El que decía el viejo de las herraduras?
 —Naturalmente. Si no tienes papel de oficio, no importa; yo traigo de todo.
 —¿En qué condiciones?
 —Tú tienes que morir forzosamente. Ahora bien: España te será fiel. Te incorporará a la legión de los soldados muertos en cumplimiento de su deber.

En este momento Viance está inmerso en una dimensión de tiempo y espacio relativos, es decir, en el ensueño. Es curioso que exista una proximidad entre esta figura de Dios y el viejo desertor. Los dos presentan algún tipo de pacto. El viejo desertor estableció un pacto con su mujer («En cambio, yo inventé un pacto que nos hizo a los dos felices») y el supuesto Dios onírico, cuando se le aparece a Viance, le propone también un pacto («¿Quieres hacer un pacto?»). La proximidad se confirma cuando Viance le pregunta a Dios si el pacto mencionado es aquel del viejo de las herraduras y la respuesta es «Naturalmente». La negociación de ese pacto es tratada en el terreno mítico, ya que el ensueño se constituye en medio fluido de realidad y la presencia de Dios / viejo de las herraduras da al ambiente una gravedad y un rango cósmicos.

A Viance le serían propuestas las condiciones por las cuales se podrían definir los límites entre traición y fidelidad. El resultado de su movimiento entre estos límites resultaría en el desvelamiento o en la perpetuación de lo que se encontraba oculto. Las dos alternativas indicarían la posibilidad de realizar o no realizar la verdad, y esta decisión parecería condicionada al uso de la voluntad humana.

La realización de la verdad devolvería la acción humana encarnada por Viance al campo de los privilegios de la fatalidad, ya que el binomio desvelamiento-verdad resultaría en la aclaración de la transgresión y el descubrimiento del culpable de la desarmonía.

El hecho de que la restauración del equilibrio cósmico se lleve a cabo mediante el empeño de la voluntad humana, aunque se muestre subordinada a la fatalidad (Moirá), restituye al hombre a su condición de protagonista de la creación, pues acaba por afirmar que el equilibrio del cosmos depende del compromiso de su conciencia con la verdad y del uso virtuoso de su voluntad.

Si existiera la posibilidad de que España traicionase a Viance, sería normal suponer que también le negaría el amor que le daría categoría humana y sin el cual todo resultaría artificioso y falso: exactamente lo que hizo aquella muchacha rubia y dulce.

En efecto, España había traicionado a Viance humillándolo, dejándolo hambriento, harapiento y sujeto a todo de tipo de negaciones en favor de aquellos que

eran más poderosos. Al negarle su amor, España le había negado a Viance la categoría humana.

El viejo de las herraduras había dicho que el amor era un combate. En su particular lucha de amor, él había escogido la opción de matar a quien había amado para después serle fiel, o sea, permanecer vivo. Es la voz de ese mismo viejo la que surge a través del ensueño para proponerle a Viance que sea fiel a España muriendo por ella. En esa dimensión, sin tiempo ni espacio definidos, lo que estaría en juego para Viance sería qué elegiría amar y a qué decidiría ser fiel. En el combate amoroso optaría por permanecer vivo, y de este modo escogería ser fiel a la verdad. Sin embargo, esta opción conllevaría la necesidad de aclarar la transgresión y descubrir al culpable. Lo que se sucede es que en ese momento Viance ya sabía que él también era culpable. Así lo revela la narración:

Si le entregaron aquel cartucho para «el que tenga la culpa», no hay que discutir demasiado, Viance tiene la culpa, como Rivero y como Otazu y Piqueras. Todos son culpables, porque un hombre es igual a otro hombre, y si uno dice que sí el otro puede decir que no. ¿Y qué? El caso es que todos han dicho que sí, sin saber lo que decían, y ahora van pidiendo un tiro en la cabeza, que no les sirvió a su tiempo para hablar palabras razonables. (*Ibidem*, p. 262)

A Viance no le quedaba alternativa. Tenía la obligación de decir la verdad. Ser fiel significaba ahora ser fiel a esta verdad, y la consumación de esta fidelidad, la expresión de esta verdad, solo se realizaría al pronunciar la palabra *no* («si uno dice que sí el otro puede decir que no»).

En efecto, eso solamente ocurriría en el episodio de la llegada de Viance a Melilla, donde, después de su fuga de Annual, sería sometido a un examen médico para la evaluación de sus condiciones físicas. Aunque estuviera herido, visiblemente debilitado y sin las condiciones mínimas para luchar, el oficial médico lo consideraría apto para el servicio activo. Un poco antes del examen, Viance había dormido un buen sueño entre dos casas del barrio del Polígono, en la zona del cuartel de Melilla, un sueño «cara a las estrellas» después de que todos los que se había encontrado le hubieran negado un colchón.

A la mañana siguiente, «cuando el sol le da de lleno, reacciona, se levanta y emprende con desgana la ascensión hacia el cuartel» (*ibidem*, p. 312). El movimiento de subir la loma hacia el cuartel evoca un movimiento anímico de ascensión, y el sol parece animarlo como lo haría el fuego con el hierro. Sin embargo, esto es lo que ocurre cuando se somete a la revisión médica:

—Según usted ¿estoy sano?
[...]
Viance insiste con la voz temblorosa de cólera:
—Tendrás que oírme antes, mi teniente. Yo no puedo tenerme en pie, estoy herido...
—¿Qué dices, idiota? ¿Qué palabras son estas?
[...]
—Soy un soldado y usted un capitán; pero antes que nada yo represento un hombre y usted un médico. Falta usted a su obligación si...

—¡Vamos, vamos! ¡No sabes lo que te dices! ¡Largo de aquí!

—Digo solo lo que quiero decir, y usted no cumple con su deber. Sabe bien que yo no estoy para hacer servicio.

El médico alza la mano, se contiene rojo de ira. Viance ha retrocedido y le ha tirado un frasco a la cabeza rugiendo:

—No me toque, que le parto el alma. Usted es como los demás, como el cobarde del...

Lo arrastran, le tapan la boca. (*Ibidem*, pp. 314-315)

Independiente de las consecuencias, que acabarían siendo desastrosas para él, Viance había dicho la verdad, había retirado el velo silencioso que ocultaba el hondo desamor que les negaba la categoría humana a él y a los que con él habían llegado hasta allí. Había cumplido con su obligación, había sido fiel a su conciencia sana de hombre joven, había dicho *no*.

Después de ser enviado a la prevención le recargarán dos años más como castigo. En el cuerpo de guardia Viance espera sin saber qué van a hacer con él. Sin embargo, en ese instante vive y «siente, con la satisfacción de haber dicho la verdad y de haber alzado un grito de justicia, cierta responsabilidad confusa que no le importa en el fondo» (*ibidem*, p. 315).

Cuando parten hacia una nueva misión un suboficial le pregunta en tono afectuoso qué le ha pasado, pues cree que van a castigarlo y que eso puede perder a un hombre. Viance le contesta como el hierro que ha logrado extraer el mejor acero, el carácter resistente, el temple perfecto. Al prestar su voluntad para desvelar la culpa, ha encontrado la dimensión sin dimensiones, aquella donde reposa la esencia humana. Por otro lado, en la dimensión desde donde le habla el suboficial, le responde: «¡Bah, suboficial, yo me he perdido ya!» (*ibidem*, p. 316).

Pienso que la posibilidad de esta lectura mítica, o de otra que camine solidaria con este punto de vista, nos lleva a comprender la primera novela de Sender no solo como el registro ficcional e histórico de una época o un evento: el uso que el escritor hace de los elementos míticos debería ser entendido también como un esfuerzo narrativo a través del arte literario que pretendía rescatar la vitalidad de la palabra para narrar lo indescriptible que subyacía bajo el desastre.

La idea del mito como herramienta de identificación de lo esencial presente en lo existencial coincide con el concepto de *desvivir* por el que Sender parecía sentir simpatía. En este campo, la *derrota* de Viance puede ser vista como redención y como conexión con aquello que durante todas las épocas ha identificado a todos los hombres como humanos y divinos al mismo tiempo, dándoles la intuición de un sentido de especie frente al cosmos.

Durante toda la huida de Annual, la narración informa de que Viance sufre un dolor intenso: «De vez en cuando parten del occipucio dos ráfagas luminosas y, cada una por su lado, dan la vuelta a los sesos, bajo el cráneo, para ir a reunirse en la frente sobre el arranque de la nariz». Ese dolor constante da a Viance «la seguridad de que si llegasen a establecer contacto entre las cejas caería muerto» (*ibidem*, p. 209).

La naturaleza de esas varillas invisibles es magnética, pues en el capítulo décimo el narrador asegura que «ya no teme caer fulminado por el contacto de esas dos corrientes magnéticas bajo el entrecejo» (p. 267). Así, ese magnetismo que se dirige hacia el centro de la cabeza confirma que la sustancia íntima y mítica de Viance es el hierro.

Bachelard afirma: «Nenhum dos três reinos escapa aos ritmos de toda vida. O animal é a vida cotidiana. O vegetal, a vida anual. O mineral, a vida secular, a vida que se conta por milênios» (Bachelard, 2001: 192-193). La ficción es capaz de dar cuenta de lo cotidiano del Viance animal y del Viance vegetal, pero lo cotidiano del Viance mineral, el de la vida secular, necesita ser amparado por el mito. En la ficción, Annual dialoga con las tensiones diarias: la expectativa de éxito, el terror, el horror, la desconfianza, la inseguridad y la ausencia de sentido. En el mito, la tensión se manifiesta por la acusación formulada por la culpa.

Cuando se enfrenta al desastre, Viance se enfrenta a lo humanamente indescriptible y a lo insoportablemente vivible. Me parece que Sender, al ubicar la narrativa en el ambiguo dominio de la ficción y del mito, construye un recurso estilístico que sirve para albergar lo inexplicable y lo incomprensible.

En la perspectiva real, la narrativa ficcional de *Imán* transcurre en lo cotidiano de un día de batalla y su víspera, y el Viance presente en esta cotidianidad es prisionero de un punto de vista restringido de personaje subalterno. Al contar la tragedia de Annual, Viance rehace la ruta de fuga y la convierte en camino de encuentro, pues rellena con palabras un inmenso vacío. Es la ruta que garantiza una alquimia del alma. Es el hierro que se transforma en buen acero. Al contemplar esta realidad ficcional a través de una universalidad mítica, Sender ejecuta un doble movimiento: eleva una cotidianidad rehén de las limitaciones sociohistóricas a la óptica sensible de una tragedia milenaria para enseguida devolverla a la frágil condición de un mundo ficcional. Este trayecto nos enseña que buscar la esencia del hombre y la responsabilidad del alma humana con ese inmenso proyecto cósmico llamado *vida*, aunque no consiga sacar las ruinas de su condición de ruinas, afortunadamente podrá liberar al hombre de una situación ruinosa a través de una simple actitud de conciencia, una intención honesta de querer saber lo que ha sucedido. El mundo ficcional de *Imán*, alumbrado por el mito, aunque esté destruido, trae el registro del puente por el que en todas las épocas pasaron los hombres que sintieron ganas de caminar hacia la conciencia de su esencialidad atravesando el terrible abismo donde queda la forma de inexistencia implícita que acompaña los desastres humanos que *des-escriben* la propia noción de nuestra humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bachelard, Gastón (2001), *A terra e os devaneios da vontade: ensaio sobre a imaginação das forças*, trad. de Maria Ermantina Galvão, São Paulo, Martins Fontes, 2.ª ed.
- Doležel, Lubomír (1999), *Heterocósmica: ficción y mundos posibles*, Madrid, Arco Libros.

- Eco, Umberto (1993), *Lector in fabula: la cooperación interpretativa en el texto narrativo*, Barcelona, Lumen.
- Ginzburg, Carlo (2014), *Medo, reverência, terror: quatro ensaios de iconografia política*, trad. de Federico Carotti, Joana Angélica d'Avila Melo y Júlio Castañon Guimarães, São Paulo, Companhia das Letras.
- Hesíodo (1995), *Teogonía: a origem dos deuses*, est. y trad. de Jaa Torrano, São Paulo, Iluminuras, 3.ª ed.
- (2010), *Teogonía – Trabalhos e dias*, trad. de Sueli Maria de Regino, São Paulo, Martin Claret.
- Ribeiro Jr., Wilson A. (1999), «O grego clássico», en *Portal Graecia Antiqua*, São Carlos <www.greciantiga.org/arquivo.asp?num=0156> [consulta: noviembre de 2015].
- Riesgo Pérez-Dueño, Juan M. (1992), «Imán y Ramón J. Sender», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 14, pp. 183-192 <<http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/issue/view/CHCO929211>> [consulta: mayo de 2016].
- Santiáñez, Nil (2006), «Imán y la escritura de guerra», en Ramón J. Sender, *Imán*, Barcelona, Crítica, pp. 7-74.
- Sender, Ramón J. (1970), *Tres ejemplos de amor y una teoría*, Madrid, Alianza, 2.ª ed.
- (1975), *Ensayos sobre el infringingimiento cristiano*, Madrid, Editora Nacional.
- (1992), *Imán*, ed. de Francisco Carrasquer Launed, Huesca, IEA (Larumbe, 4).
- (2006), *Imán*, Barcelona, Crítica.
- Torrano, Jaa (1995), «O mundo como função de musas», en Hesíodo, *Teogonía: a origem dos deuses*, São Paulo, Iluminuras, 3.ª ed, pp. 8-86.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

Los trabajos científicos originales que se atengan a la orientación de *Alazet* se enviarán en soporte informático a la redacción de la revista (Parque, 10. E-22002 Huesca. Teléfono: 974 294 120. Fax: 974 294 122. Correo electrónico: publicaciones@iea.es). Podrán estar redactados en cualquiera de las lenguas en uso en la franja pirenaica y su extensión no deberá superar los 91 000 caracteres.

La maquetación correrá a cargo de *Alazet*, lo que implica detalles como que no hay que incluir encabezados de ningún tipo ni partición de palabras a final de línea o espacios sistemáticos que no vayan fijados con tabuladores. Las notas deberán ir incluidas a pie de página, numeradas correlativamente.

Si se incluye bibliografía final, esta se ordenará alfabéticamente por los apellidos de sus autores y se seguirá este orden para los datos, todos separados por comas: nombre y apellido(s) del autor, título de la obra (en letra cursiva), lugar de edición, editorial, año de edición (en cifras arábigas), volumen —si procede— y página(s) citada(s). Si se incluye la colección y el número correspondiente, irán entre paréntesis tras la editorial y sin coma previa. El responsable o coordinador de la edición —es el supuesto de actas, homenajes...— se coloca tras el título, precedido de (*ed.*) o (*coord.*), según corresponda. También, mediante *pról. de o ed. de*, el autor del prólogo y el preparador de la edición textual, respectivamente, o la forma completa, como es habitual en filología: *edición, introducción y notas de*. Para artículos de revista: título (entrecomillado), título de la revista (en letra cursiva), número del tomo y, en su caso, volumen, año (entre paréntesis y sin coma precedente) y páginas que ocupa.

En cuanto a las referencias bibliográficas a lo largo del texto, se recomienda ofrecerlas de forma abreviada, preferiblemente en notas a pie de página: apellido(s) del autor, año de edición y página(s) (si es preciso) de la obra a la que se remite, con referencia a la lista bibliográfica final. Si se prefiere ofrecer las referencias bibliográficas completas en notas a pie de página, se evitará la redundancia de añadir una bibliografía final.

En los estudios o textos en aragonés se observarán preferentemente las normas gráficas aprobadas en el I Congreso ta ra Normalizazi3n de l'Aragon3s (Huesca, 1987). Al incluir voces aragonesas, los autores pueden optar entre el uso de dichas normas y la transcripci3n fon3tica (salvo, naturalmente, cuando se trate de la reproducci3n literal de un texto con características gráficas propias).

Las ilustraciones, si las hubiera, se enviarán en archivo específico aparte (formato .tiff, .jpg, etc3tera) y se facilitarán tanto sus pies como su ubicaci3n aproximada en el texto. Igualmente habrá de aportarse la informaci3n pertinente acerca de la procedencia y propiedad de dichas imágenes.

Las colaboraciones irán precedidas de una nota en la que figuren su título, un resumen de diez líneas (en castellano, aunque el original no se haya redactado en este idioma) y sus correspondientes *abstract* en inglés y *résumé* en francés, en los que aparezcan subrayadas las palabras que el autor considera claves y que permitan al IEA la elaboraci3n de índices onomásticos, topográficos, cronológicos, temáticos y de título; además, el nombre del autor o autores, su situaci3n académica, trabajo, direcci3n postal y electrónica, y noticia de las materias estudiadas o en proyecto que revistan interés para la filología en el Alto Aragón. Tales datos nutrirán el fichero de investigadores abierto por *Alazet*.

El texto publicado será el resultante de la correcci3n de pruebas por el autor —sin añadidos que modifiquen la maquetaci3n— o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

Tal como el autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos, el consejo de redacción decide su aceptación y, si es el caso, propone cambios formales en relación con estas normas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Los trabajos recibidos se someterán a la evaluación de dos investigadores, que deberán emitir un informe positivo. En caso de desacuerdo, se pedirá otro informe a un tercer revisor y, finalmente, será el consejo de redacción el que decida sobre su publicación.

CONTENIDOS DEL NÚMERO 28 (2016)

ESTUDIOS

CORTÉS VALENCIANO, Marcelino, Notas sobre algunos topónimos con la terminación *-rr-* en el Alto Aragón.

NAGORE LAÍN, Francho, Bellas anotacions sobre morfolochía e sintaxis en protocolos notariales de Balbastro de 1390 á 1395.

SAURA RAMI, José Antonio, Sobre el castellano rural de Teruel (comarca de Calamocha).

TOMÁS FACI, Guillermo, Las lenguas de Aragón en el siglo XVI según el arzobispo Hernando.

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Notas lingüísticas a una minuta del protocolo de 1399 de Domingo Ferrer, notario de Barbastro.

BOLETÍN SENDERIANO (n.º 25)



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca